UNIVERSIDAD PONTIFICIA URBANIANA DE PROPAGANDA FIDE

Pbro. BENITO LOPEZ-VELARDE LOPEZ

EXPANSION GEOGRAFICA FRANCISCANA

EN EL HOY NORTE CENTRAL

Y ORIENTAL DE MEXICO

TESIS PARA LAUREA
EN MISIONOLOGIA

BX3612
.A1L86

NO. 12 CULTURA MISIONAL MEXICO 1964

LIBRARY
OCT 21 1971
THEOLOGICAL SEMINARY
BX3612
.A1L86

UNIVERSIDAD PONTIFICIA URBANIANA DE PROPAGANDA FIDE

Pbro. BENITO LOPEZ-VELARDE LOPEZ

EXPANSION GEOGRAFICA FRANCISCANA

EN EL HOY NORTE CENTRAL

Y ORIENTAL DE MEXICO

TESIS PARA LAUREA
EN MISIONOLOGIA

NO. 12 CULTURA MISIONAL MEXICO 1964

Derechos reservados © por el autor
Pbro. Benito López-Velarde López
Con domicilio en Alarcón 114, Aguascalientes, Ags.

PRIMERA EDICION
noviembre de 1964 — 700 ejemplares
(doscientos numerados)
EDITORIAL PROGRESO, S. A.
Sabino 275
México 4, D. F.

Nihil Obstat: José Metzler, O.M.I. — Potest Imprimi: Julio Magyary.
Imprimatur: lo decretó S. E. R. Doy fe, Mons. Octaviano Valdés, Canciller Secretario,
México, D. F., 22 de octubre de 1964.

BIBLIOGRAFIA

Manuscritos:

ARCHIVO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MICHOACAN existente en el Convento Franciscano de Celaya, Estado de Guanajuato, México.

Estante Nº 3.—CUSTODIA DE RIO VERDE.

Legajo Nº 1 y 1 bis.—Fotocopias de los folios 1 fr. y 6 v., para completar el Tomo III de la *Colección de Documentos* de P. F. VELAZQUEZ.

Legajo Nº 93.—El cual se publica en el APENDICE de la Tesis como *Documento Inédito.*

Legajo Nº 94.—Fotocopias de los folios 1 fr. y v., 2 fr., 11, 12 y 13 fr. y v. y 14 fr., no publicados por P. F. VELAZQUEZ en su *Historia de San Luis Potosí.*

Publicaciones:

ALCOCER, O. F. M., Fr. JOSE ANTONIO. *Bosquejo de la Historia del Colegio de Guadalupe y sus Misiones. Año de 1788.* Anotaciones de Fr. Rafael Cervantes, O. F. M. México 1958.

ALEGRE, S. J., FRANCISCO JAVIER. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España.* Roma 1956 - 1960. 4 vols.

ALESSIO ROBLES, VITO. *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial.* México 1938.

AMADOR, ELIAS. *Bosquejo Histórico de Zacatecas.* Reimpresión, Zacatecas 1943. 2 vols.

ANNALES MIRORUM SEU TRIUM ORDINUM A S. FRANCISCO INSTITUTORUM. 3ª ed., Quaracchi 1931 - 1951. 31 vols.

AÑIBARRO, O. F. M., P. VICTOR. *Ximénez Samaniego. Su vida y escritos. 1622 - 1692.* Madrid 1945.

ARLEGUI, O. F. M., JOSEPH DE. *Chronica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas y Memorias para la continuación de la Crónica de N. S. P. S. Francisco de los Zacatecas.* México 1737. Reimpresión en México 1851. *Crónica.*

BEALS, RALPH L. *The Comparative Ethnology of Northen Mexico before 1750.* Berkeley, California, 1932.

BOLTON, HERIBERT EUGENE. *Guide to Materials for the History of Unite States in the Principals Archives of Mexico.* Baltimore 1913.

BORGES, O. F. M., PEDRO. *Documentación americana en el Archivo General O. F. M. de Roma.* Separata de la Revista ARCHIVO IBERO-AMERICANO. XIX, Madrid 1959.

BRAVO UGARTE, JOSE. *Historia de México.* 3ª ed., México 1953. 3 vols.

CARDENAS Z. CANO, GABRIEL DE. *Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida.* VIII, Madrid 1829.

CARTAS DE INDIAS, publicadas por el *Ministerio de Fomento,* Madrid 1877.

CAVO, S. J., P. ANDRES. *Historia de México*, anotada por el P. Burrus, S. J. Ed. Patria, México 1949.

CODICE FRANCISCANO, Siglo XVI. México 1941.

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias. Madrid 1864 - 1884. 42 vols.

CORTES, FERNANDO. *Cartas de Relación*, en BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. XXII, Madrid 1946.

CUEVAS, S. J., MARIANO. *Historia de la Iglesia en México.* Ed. Patria, México 1946. 5 vols.

CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS SERAPHICI ORDINIS FRATRUUM MINORUM SANCTI PATRIS FRANCISCI. I, Nápoles 1650; II, 1ª y 2ª parte, Venecia 1718; III, Roma 1752 y IV, . . .

DECORME, S. J., GERARD. *La obra de los Jesuitas Mexicanos durante la época colonial. 1572-1767.* México 1941. 2 vols.

DIAZ DEL CASTILLO, BERNAL. *Historia Verdarera de la Conquista de la Nueva España.* México 1955.

EL NORTE DE MEXICO Y EL SUR DE ESTADOS UNIDOS. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América, 25 de agosto a 2 de septiembre de 1943. México 1943.

ESPINOSA, O. F. M., ISIDRO FELIX DE. *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán.* 2ª ed., México 1945.

ESPINOSA, O. F. M., ISIDRO FELIX DE. *Chrónica Apostólica y Seraphica de todos los Colegios de Propaganda Fide en esta Nueva España de Misioneros Franciscanos Observantes.* México 1746.

ESTADO GENERAL de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, Costa del Seno Mexicano, en PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. XIV y XV, México 1929 y 1930. 2 vols.

FIGUEROA TORRES, Dr. J. JESUS. *Fr. Juan Larios. Defensor de los Indios y Fundador de Coahuila. 1673-1676.* México 1963.

GALLEGOS C., JOSE IGNACIO. *Durango Colonial. 1563-1821.* México 1960.

GARCIA GUTIERREZ, JESUS. *Bulario de la Iglesia Mejicana.* México 1951.

GARCIA MARES, P. *Historia de la Villa de Rosales.* Saltillo 1927.

GONZAGA, O. F. M., FRANCISCUS. *De Origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis Observantiae institutione, forma administrationis ac legibus admirabilique eius propagatione.* Roma 1587.

GONZALES, JOSE ELEUTERIO. *Obras Completas. Monterrey* 1885-1887. 4 vols.

HACKETT, CHARLES WILSON. *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and approaches Thereto, to 1773.* Washington 1923.

HERNAEZ, S. J., FRANCISCO JAVIER. *Colección de Bulas, Breves y otros Documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas.* Bruselas 1879. 2 vols.

HOLZAPFEL, O. F. M., HERIBERTO. *Manuale historiae Ordinis Fratruum Minorum.* Friburgo 1909.

JIMENEZ MORENO, WIGBERTO. *Estudios de Historia Colonial.* México 1958.

KIEMEN, MATHIAS C. *A Documents concerning the Franciscan Custody of Rio Verde, 1648*, en la Revista THE AMERICAS. X, pp. 295-328. Washington 1955.

LEJARZA, O. F. M., P. FIDEL DE. *Conquista Espiritual del Nuevo Santander.* Madrid 1947.

LEON, Capitán ALONSO DE. *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tejas y Nuevo México*, en DOCUMENTOS INEDITOS O MUY RAROS PARA LA HISTORIA DE MEXICO. XXV, México 1909.

LOPEZ, O. F. M., ATANASIO. *Misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo XVI*, en la Revista ARCHIVO IBERO-AMERICANO. XVIII, Madrid 1922.

MADRID, FRANCISCO. *Bullarium Fratruum Ordinis Minorum, S. Francisci strictionis observantiae Discalceatorum.* Madrid 1744. 2 vols.

Mc CLOSKEY, O. F. M., MICHAEL B. *The Formative years of the Missionary College of Santa Cruz of Queretaro. 1683-1733.* Washington 1955.

MEADE, JOAQUIN. *Documentos Inéditos para la Historia de Tampico.* México 1939.

MEADE, JOAQUIN. *Fray Andrés de Olmos*, en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA. IX, Núm. 4, pp. 374-463. México 1950.

MEADE, JOAQUIN. *La Evangelización de la Huasteca Tamaulipeca y la Historia Eclesiástica de la región.* Sobretiro del Nº 3 y 4, Tomo XIV de MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA. pp. 271-296 y 331-369. México 1955.

MECHAM, J. LLOYD. *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya.* Durham 1927.

MENDIETA, O. F. M., Fray GERONIMO DE. *Historia Eclesiástica Indiana* (escrita a fines del siglo XVI y publicada por Icazbalceta). México 1870 y edición de S. Chávez Hayhoe, México 1945. 4 vols. esta última.

MESEGUER FERNANDEZ, O. F. M., JUAN. *Misión de los Doce en México*, en la Revista THE AMERICAS, IX, pp. 473-489. Washington 1953.

MONTALBAN, S. J., FRANCISCO JAVIER. *Manual de Historia de las Misiones*, 2ª Edición, Bilbao 1952.

MOTA Y ESCOBAR, ALONSO DE LA. *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León.* México 1940.

MOTA PADILLA, MATIAS DE LA. *Historia de la conquista de la Provincia de la Nueva Galicia.* México 1870.

MOTOLINIA (Toribio de Benavente), O. F. M. *Historia de los Indios de la Nueva España.* Ed. S. Chávez Hayhoe. México 1941.

MUÑOZ, O. F. M., Fray DIEGO. *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España. Crónica del siglo XVI.* Guadalajara 1950.

OCARANZA, FERNANDO. *Capítulos de la Historia Franciscana.* 2ª Serie, México 1934.

ORNELAS, MENDOZA Y VALDIVIA, O. F. M., Fr. NICOLAS ANTONIO DE. *Crónica de la Provincia de Santiago de Xalisco.* Guadalajara 1941.

OROZCO Y BERRA, MANUEL. *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México.* México 1864.

PARRY, J. H. *The Audiencia of New Galicia in the sixteenth century.* A Study in Spanish Colonial Gobernament. Cambridge 1948.

PASO Y TRONCOSO, FRANCISCO DEL. *Papeles de Nueva España.* Madrid 1905. 7 vols. faltando el II.

PAZOS, O. F. M., EMMANUEL R. *De Patre Antonio Llinás. Colegiorum Missionarorum in Hispania et America Fundatore. 1635-1693*, en la Revista ARCHIVO IBERO-AMERICANO. XXXVIII, pp. 5-44, 161-188 y 321- 352, Madrid 1935.

PEREZ DE URBEL, O. S. B., Fr. JUSTO. *Año Cristiano.* 2ª ed. Burgos 1940. 5 vols.

PORTILLO, ESTEBAN L. *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas.* Saltillo 1886.

REA, O. F. M., ALONSO DE LA. *Chrónica de la Orden de N. Seraphico P. S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España.* 2ª ed., México 1882.

REVILLA GIGEDO, JUAN VICENTE DE GÜEMES PACHECO Y PADILLA, Virrey Conde de. *Informe de 27 diciembre 1793,* en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA. V, "Misiones", pp. 427-470, México 1854.

RICARD, ROBERT. *La Conquete Spirituelle du Mexique.* París 1933.

RICARD, ROBERT. *La Conquista Espiritual de México.* Traducción de Angel María Garibay K. México 1947.

SALDIVAR, GABRIEL. *Historia compendiada de Tamaulipas.* México 1945.

SARAVIA, ATANASIO G. *Los Misioneros muertos en el Norte de Nueva España.* 2ª ed., México 1943.

STREIT, O. M. I., ROBERT. *Bibliotheca Missionum.* vols. 21. Munster, Aachen und Freiburg i. Br. 1916-1955.

TELLO, O. F. M., Fr. ANTONIO. *Crónica Miscelánea y Conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya, y descubrimiento del Nuevo México.* Libro segundo, Guadalajara 1891 y en HISTORIA GENERAL DE JALISCO que trata de la conquista en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México, escrita por Fray Antonio Tello con una introducción bibliográfica de José López-Portillo y Rojas, Guadalajara 1894 y Libros III y IV, Guadalajara 1945.

TORQUEMADA, O. F. M., Fray JUAN DE. *Monarquía Indiana.* 3ª ed., México 1943 y 1944. 3 vols.

TORRES, O. F. M., Fray FRANCISCO MARIANO DE. *Crónica de la Santa Provincia de Xalisco.* 8 Colección siglo XVI. México 1960.

TORRES, PEDRO. *La Bula Omnimoda de Adriano VI.* Madrid 1948.

TREJO H. de NAVA, EVA. *Geografía de la República Mexicana.* México 1960.

VELAZQUEZ, LIC. PRIMO FELICIANO. *Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí.* San Luis Potosí, 1897-1899. 4 vols.

VELAZQUEZ, LIC. PRIMO FELICIANO. *Historia de San Luis Potosí.* México 1946, 1947 y 1948. 4 vols.

VETANCURT, O. F. M., Fray AGUSTIN DE. *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucessos exemplares del Nuevo Mundo Occidental de las Indias.* Madrid 1960 y 1961. 4 vols.

VIAJES por NORTEAMERICA, en BIBLIOTECA INDIANA. II, Madrid, 1958.

ZEPEDA, TOMAS. *La República Mexicana. Geografía Atlas.* México 1955.

SIGLAS

A.I.A. = ARCHIVO IBERO-AMERICANO.

APMC. = ARCHIVO DE LA PROVINCIA DE MICHOACAN EN CELAYA.

MAMH. = MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA.

N de M y S de EU. = EL NORTE DE MEXICO Y SUR DE ESTADOS UNIDOS.

ABREVIATURAS

de los títulos de las Obras citadas más usadas en las citas.

A Document por *A Document concerning the Franciscan Custody of Rio Verde* (M. C. KIEMEN).

ANNALES MINORUM por ANNALES MINORUM SEU TRIUM ORDINUM A S. FRANCISCO INSTITUTORUM.

Apuntes por *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas* (E. L. PORTILLO).

Bosquejo por *Bosquejo de la Historia del Colegio de Guadalupe y sus Misiones* (J. A. ALCOCER).

Bosquejo por *Bosquejo Histórico de Zacatecas* (E. AMADOR).

Bullarium por *Bullarium Fratruum Ordinis Minorum, S. Francisci strictionis observatiæ Discalceatorum* (F. MADRID).

Coahuila y Texas por *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial* (V. ALESSIO ROBLES).

Colección de Documentos por *Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí* (P. F. VELAZQUEZ).

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS por COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias.

Crónica por *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas y etc.* (J. de ARLEGUI).

Crónica por *Crónica de la Provincia de Santiago de Xalisco* (N. A. ORNELAS M. y V.).

Crónica por *Crónica de la Santa Provincia de Xalisco* (F. M. de TORRES).

Crónica de Michoacán por *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán* (I. F. de ESPINOSA).

Crónica Miscelánea por *Crónica Miscelánea y Conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya, etc.* (A. TELLO).

CHRONOLOGIA HISTORICO- LEGALIS por CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS SERAPHICI ORDINIS FRATRUUM MINORUM Sancti FRANCISCI.

De Origine por *De Origine Seraphicæ Religions Franciscanæ, etc.* (F. GONZAGA).

Francisco de Ibarra por *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya* (J. Ll. MECHAM).

Geografía de las Lenguas por *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México* (M. OROZCO Y BERRA).

Guide to Materials por *Guide to Materials for the History of United States in the Principals Archives of Mexico* (H. E. BOLTON).

Historia por *Historia Eclesiástica Indiana* (G. de MENDIETA).

Historia de Nuevo León por *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Texas y Nuevo México* (A. de LEON).

Manuale por *Manuale Historiæ Ordinis Fratruum Minorum* (H. HOLZAPFEL).

Monarquía por *Monarquía Indiana* (J. de TORQUEMADA).

The Formative Years por *The Formative Years of the Missionary College of Santa Cruz of Querétaro* (M. B. McCLOSKEY).

Viaje de Indios, en B. I. por *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México,* en BIBLIOTECA INDIANA. Tomo II.

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/expansiongeograf00lope

DIVISIONES HISTORICO-GEOGRAFICAS DEL NORTE DE LA REPUBLICA MEXICANA

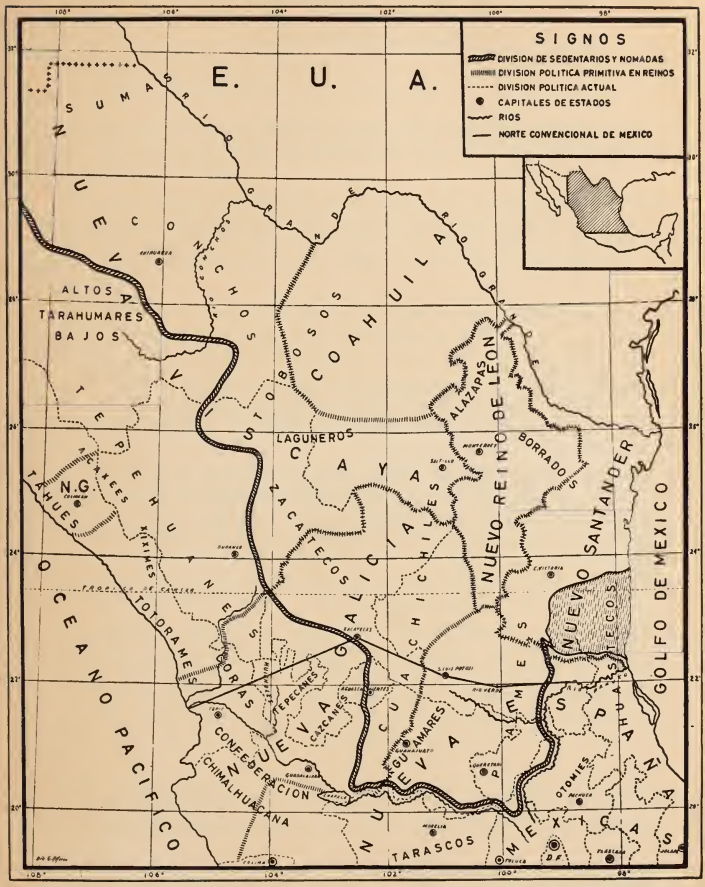

I. INTRODUCCION

a) Extensión territorial.

Dentro del Norte de México están comprendidas, fisiográficamente, tres grandes regiones: la Sierra Madre Occidental, la Altiplanicie Mexicana y la Llanura Costera.

La Sierra Madre Occidental es el "anticlinal fundamental" de México, o sea, la gran cordillera que tiene una dirección de noroeste a sureste y a través de la Meseta de San Francisco está unida con las Rocallosas de Estados Unidos, verdadera *sierra madre de México* y progenitora de las otras sierras.

La Altiplanicie Mexicana es un "altiplano", con dirección de norte a sur, producto de un movimiento de elevación de la tierra, y constituye una continuación de la Llanura de Estados Unidos y de sus Grandes Llanuras.

La Llanura Costera es parte del "bajiplano", continuación de la zona costera de Estados Unidos, con dirección de norte a sur, en México, y de formaciones Cretácea, Terciaria y Cuaternaria de oeste a este, en México también. [1]

Consideramos, en nuestro caso, **Norte de México**, *la parte del actual territorio de la República Mexicana, que se extienda precisamente al norte de la línea quebrada que, partiendo de la desembocadura del río Grande de Santiago* (Estado de Nayarit), *tenga sus vértices en Zacatecas* (Estado de Zacatecas), *San Luis Potosí y Río Verde* (Estado de San Luis Potosí) *y termine en la desembocadura del río Pánuco* (Estado de Tamaulipas) ; *línea que aproximadamente siga el paralelo 22° de latitud norte.*

La extensión territorial, objeto de nuestro estudio, será aproximadamente desde el grado 22° de latitud norte hasta los actuales límites de México y Estados Unidos (26° - 32° latitud norte) y desde las vertientes orientales de la Sierra Madre Occidental (108° - 102° de longitud oeste de Greenwich) hasta las costas del Golfo de México (97° igualmente de longitud oeste de Greenwich) abarcando por tanto, los actuales Estados de:

Jalisco, únicamente *dos secciones* del antiguo Cantón de Colotlán, regiones al norte del Estado, con una superficie de 8,068 Km.^{2}, una décima parte del Estado; secciones que se avecinan al *Norte* prefijado y que fueron

---

[1] J. A. VIVO, *El Marco Geográfico del Norte de México*, en EL NORTE DE MEXICO Y EL SUR DE ESTADOS UNIDOS, *Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América, 25 de Agosto a 2 de Septiembre de 1943*, (México 1943), 12 - 13. *Advertencia:* Para abreviar el título, subtítulo y edición usaremos la sigla N de M y S de EU.

habitadas por los Tepecanos, y por lo visto están fuera del "Area de los Nómadas".

Zacatecas, *4/5*, con 58,274 Kms.^{2}, región al norte del Estado, que incluye lo que corresponde al "Area de los Nómadas" y una sección al poniente, habitada por los Tepehuanes y muy probablemente por los Zacatecos. Se excluye aproximadamente la otra quinta parte fuera de nuestro *Norte* (14,569 Kms.^{2}).

San Luis Potosí, casi todo el Estado, con 63,241 Kms.^{2}, abarcando la porción sur del mismo Estado, contigua al *Norte* en cuestión.

Durango, *2/3*, con 82,347 Km.^{2}, la mitad oriental del Estado y parte del suroeste. Se excluye parte de la mitad occidental del Estado, que fue misionada por los Jesuitas. (41,173 Km.^{2}). Menos una pequeña porción, *Topia,* misionada por los Franciscanos y la cual cae fuera del *Norte central* de México.

Chihuahua, *3/4*, con 184,209 Km.^{2}, región al este y norte del Estado. Se exceptua aproximadamente la otra tercera parte, al suroeste, porque es parte del *Noroeste de México* (61,403 Kms.^{2}).

Coahuila, todo el Estado, con 150,395 Kms.^{2}. Dentro de él misionaron los Jesuitas en la jurisdicción de Parras. Es la única porción (pequeña relativamente) del "Area de los Nómadas" en que no hubo expansión franciscana.

Nuevo León, *todo*, con 65,103 Kms.^{2}.

Tamaulipas, *también completo*, con 76,602 Kms.^{2}.

Extensión total aproximadamente: 688,239 Kms.^{2} del actual territorio nacional, que cuenta con una superficie de 1.964,649 Kms.^{2} o sea, un poco más de la tercera parte de la República Mexicana. [2]

b) **Area de los Nómadas.**

Etnográficamente, se ha señalado en el Norte de México una zona con el nombre provisional de: "Area de los Nómadas". [3]

Esta AREA, que no debemos suponerla siempre estática, *se demarca por la línea que*, en el Mapa de la República Mexicana, *partiendo del punto divisorio de los hoy Estados de Sonora y Chihuahua* (en la frontera con Estados Unidos), *baje*, hacia el sur, *por los límites de esos Estados; luego atraviese el mismo Estado de Chihuahua y los de Durango y de Zacatecas* (siguiendo aproximadamente la línea de las aguas vertientes de la Sierra Madre Occidental) *y después continúe por los Estados de Aguascalientes* y

---

[2] T. ZEPEDA, *La República Mexicana. Geografía Atlas* (México 1955), 111.—E. TREJO H. de NAVA, *Geografía de la República Mexicana* (México 1960), 86, 93-97, 103-104 y 107.

[3] W. JIMENEZ MORENO, *Tribus e Idiomas del Norte de México*, en N de M y S de EU., 11, 121.

de Jalisco, hasta la Laguna de Chapala, *para proseguir*, hacia el este, *por el río Lerma*, y hacia el noroeste, *por el río Pánuco, en donde termine*, con una zona que primero fue habitada por los Huastecos y después fue invadida por los Nómadas. *Cierran esta línea*, al este, *las costas del Golfo de México*, y, al norte, *la frontera de México y Estados Unidos.* [4]

Del Area de los Nómadas debemos separar la parte que no corresponde al *Norte de México*, que nos hemos señalado, y conviene añadir a ella una pequeña porción de las regiones dominadas por los *Tepehuanes* y por los *Tepecanos*, que pertenecían a los "Cultivadores Inferiores" de P. Kirchhoff y de W. Jiménez Moreno. [5]

Por ser tan reducido lo que pertenece a los Tepehuanes y Tepecanos, enfocaremos la atención exclusivamente al Area de los Nómadas y lo haremos generalizando en cada uno de los siguientes conceptos:

Nomenclatura. Los indígenas, que recorrían toda el Area, no tenían una residencia más o menos permanente en un solo sitio, sino que, se cambiaban de un lugar a otro en busca de alimentos durante el año. [6] He aquí el motivo de llamarlos: **Nómadas.**

Estos indígenas científicamente se llaman: "Recolectores-Cazadores", porque (en toda la zona) la recolección y la caza fue la base de la existencia, desempeñando la pesca un lugar secundario [7] y son conocidos generalmente con el nombre de: **Chichimecas,** término que significa en realidad: "linaje de perros". [8]

Tribus y Lenguaje. En toda el Area se había llegado, en el siglo XVI, *a una máxima atomización*, abundando las pequeñas bandas o tribus, las más de las veces compuestas de menos de un centenar de personas; por tal motivo las lenguas se habían multiplicado sobremanera en dicha zona, aunque ciertos parentescos linguísticos permitan señalar grupos generales.[9]

Alimentación. La base de *alimentación vegetal* de los Nómadas eran

---

[4] IDEM, *Ibidem*, 122-123. El autor presenta el MAPA impreso y publicado en la OBRA citada.—R. L. BEALS, *The Comparative Etnology* (Berkeley, California 1932), 134-135. Este autor presenta también un MAPA. De los dos mapas anteriores y bajo la dirección del mismo Profr. W. Jiménez Moreno se elaboró un tercer MAPA del cual presentamos una parte, al comenzar este capítulo.

[5] P. KIRCHHOFF, *Los Recolectores-Cazadores del Norte de México*, en N de M y S de EU., 134. El autor publicó un MAPA del cual hemos cambiado el nombre de "Norteamérica Arida" por el de "Aridamérica", nombre sugerido por el Profr. W. Jiménez Moreno. Este maestro siempre que personalmente lo consultamos ha titulado a los habitantes de Mesoamérica: "Cultivadores superiores" o "pueblos sedentarios". A los moradores de Aridamérica ha clasificado en: "Simples cultivadores" y "Cultivadores inferiores" a los pueblos de cultivo, y "Nómadas", a las tribus de *recolección y caza simple.*

[6] W. JIMENEZ MORENO, *Tribus e Idiomas del Norte de México*, en N de M y S de EU., 132.

[7] P. KIRCHHOFF, *Los Recolectores-Cazadores del Norte de México*, en *o. c.*, 133.

[8] W. JIMENEZ MORENO, *La Colonización y Evangelización de Guanajuato en el Siglo XVI*, en o. c., 18.

[9] W. JIMENEZ MORENO, *Tribus e Idiomas en el Norte de México*, en o. c., 128.

las tunas, los mezquites, los agaves y las palmas, agregándose, en algunas regiones, otras frutas, raíces y, excepcionalmente, semillas. En todas partes se recogía la miel de abeja y se tenía como estimulante el peyote, que se usaba como bebida clásica, y el vino de tuna y de mezquite. El uso del tabaco silvestre (en caso de encontrarse) fue desconocido para los Nómadas.[10]

Otra base de *alimentación animal* eran los conejos, las liebres y los venados. Es característico el hecho de que en esta Area se comían casi todos los animales (ratones, tuzas, etc.) siendo muy contadas las excepciones. Ciertos cuadrúpedos se cazaban solo para utilizar la piel, como los gatos montés, las ardillas, etc. La caza de aves tenía importancia en algunas regiones y la pesca sólo en pocos lugares. La única técnica *de preparar carne* fue la de asarla, comiéndola medio asada. Un rasgo característico, en toda la zona, *es el de que cada alimento se preparaba y se comía sólo.* En muchas regiones *no se conocía el uso de la sal,* usando, para salar (en algunos lugares) la ceniza de ciertas hierbas. [11]

Habitaciones. En muchas regiones los indígenas *no usaban construcciones* y por su continuo movimiento *dormían al aire libre o en cuevas.* En algunas regiones se hacían "chozas cupuliformes" de paja o de hojas y, en una sola región, se agrupaban en semicírculo. [12]

Indumentaria. Casi en toda la zona *los hombres andaban desnudos,* con raras excepciones. *Las mujeres llevaban,* a lo más, *un delantalillo de hierbas;* pero generalmente traían dos cueros de venado, con decoraciones algunas veces. *Todos usaban el cabello largo,* trenzándolo solamente los indígenas de algunas regiones. [13]

Organización social. Como las tribus eran muy pequeñas reconocían *un solo Jefe.* En varias regiones existía la costumbre de que un pretendiente mataba al Jefe para arrebatar el mando, en una región se hacía ésto por medio de un duelo.

El matrimonio se admitía entre los miembros de la misma tribu o con distintas bandas para hacer las paces o para nuevas hostilidades entre ellas. *No se conocían las ceremonias del casamiento,* únicamente el modo de cómo el novio solicitaba la pretensa, lo que se hacía de distintas maneras. Sólo al norte de la zona *se admitió la poligamía.* [14]

Religión. La religión de esta zona *se caracteriza negativamente* por la ausencia de ídolos, ofrendas y sacrificios. En toda el Area *el sol* se consideraba como deidad y *la luna* no tenía importancia religiosa. Algunas veces los indígenas miraban religiosamente *a algunas estrellas.* Tomar peyote y bailar durante la noche alrededor de una fogata era tenido como

---

[10] P. KIRCHHOFF, *Los Recolectores-Cazadores del Norte de México,* en o. c., 135-136.

[11] IDEM,*Ibidem,* 136-137.

[12] IDEM, *Ibidem,* 138.

[13] IDEM, *Ibidem,* 138.

[14] IDEM, *Ibidem,* 139-140.

religioso. Estos indios fueron superticiosos y también miedosos a los espíritus malignos y a las epidemias. Para adquirir las cualidades de los animales se los pintaban sobre el cuerpo. [15]

Guerra. Las guerras se hacían tan sólo *entre tribus de lenguaje enteramente distinto.* Entre tribus de idiomas semejantes había casi siempre alianzas.

Las armas de guerra eran *el arco, las flechas* (con señales particulares en cada región y en caso determinado para anuncio de guerra o intenciones de paz o invitación para fiestas) *y el puñal de dos filos.* No hubo en esta zona otras armas.

Los guerreros acostumbraban defenderse de las saetas de los enemigos mediante las que ellos portaban en la mano, trayendo otras saetas en la aljaba.

Siempre se hacía un esfuerzo para *recuperar los propios muertos* y llevarse a su vez el mayor número de enemigos *muertos o prisioneros.* En toda la zona *se destrozaba* por completo el cuerpo del enemigo muerto. [16]

Curaciones y muerte. En casi toda el Area se usaron únicamente dos métodos para curar ciertas enfermedades: *sangrar las partes doloridas y poner* "botones de fuego".

A los moribundos *se les abandonaba* y en una sola tribu se *les enterraba semivivos.*

En casi toda la zona se *enterraban a los muertos* y en pocas tribus se acostumbraba la incineración. Muy al norte se comían a los enemigos muertos, como venganza. [17]

Juegos e instrumentos musicales. El juego típico en toda el Area fue *la chueca,* jugada entre dos tribus. En dos regiones se jugaba *la pelota* y *el patolli.*

Los instrumentos musicales, en toda la zona, fueron *las sonajas de calabaza y respadores,* y en dos regiones, también *el teponaztli.* [18]

c) **Misioneros.**

En esta Area misionaron casi exclusivamente los Franciscanos, con algunas excepciones en los actuales Estados de Coahuila y de Durango, como se verá en el desarrollo de la Tesis.

d) **Adquisición territorial.**

La adquisición hispánica del Area de los Nómadas y la pequeña porción de "Cultivadores Inferiores" no se debió a *la guerra de conquista* o a

[15] IDEM, *Ibidem,* 140-141.
[16] IDEM, *Ibidem,* 139.
[17] IDEM, *Ibidem,* 141-142.
[18] IDEM, *Ibidem,* 142.

la demanda de protección como en las otras regiones del actual territorio nacional, sino antes bien, a *la simple población*, colonización, en el sentido propio de la palabra, *de lugares habitados por los indígenas;* pero *no dominados* políticamente *ni cultivados*, por ellos. [19]

La Nueva España se vio restringida, en 1531, al ser creada la provincia de *La Nueva Galicia* por Nuño de Guzmán y al ser elevada esta provincia a la categoría de *Reino*, en 1548, y por la subsiguiente ocupación territorial de este Reino hacia el Norte. [20]

La Nueva Galicia a su vez fue limitada hacia el Norte por la fundación del Reino de *La Nueva Vizcaya* (1554 - 1575) por D. Francisco de Ibarra. Este Reino comprendió los actuales Estados de Durango, norte de Sinaloa, todo el de Chihuahua, y del de Coahuila los antiguos distritos de Parras y de Saltillo. [21]

Posteriormente, *La Nueva España* y los *Reinos de la Galicia y de la Vizcaya* fueron delimitados por el descubrimiento de D. Luis de Carbajal y de la Cueva (1579-1596) y la fundación de *El Nuevo Reino de León*, que abarcó el territorio del actual Estado de Nuevo León. [22]

El Nuevo Santander fue adquirido por D. Josef de Escandón (1746 - 1765), donde estableciera 24 (veinticuatro) poblaciones en una especie de cordillera capaz de auxiliarse mutuamente y de dominar la región conocida con el nombre de *La Colonia*, que hoy forma el Estado de Tamaulipas. [23]

Por último se desplazó *Coahuila*, cuyo territorio ha experimentado más agregaciones, absorciones, mutilaciones y desmembraciones que los demás territorios, en la época colonial y después de ella. Actualmente demarcan la situación geográfica del Estado de Coahuila los paralelos 24° 32′ 10″ y 29° 51′ 50″ de latitud norte y los meridianos 90° 50′ 00″ y 103° 57′ 30″ de longitud oeste con relación al de Greenwich. Su extensión se calcula en 165,219 Kms.[2] [24]

---

[19] J. BRAVO UGARTE, *Historia de México*, II (México 1953), 25-26.

[20] M. de la MOTA PADILLA, *Historia de la conquista de la Provincia de la Nueva Galicia*, (México 1870), 23-107 y 193.—C. W. HACKETT, *Historical Documents relatings to New México, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, I (Washington 1923), 14.—W. JIMENEZ MORENO, *Estudios de Historia Colonial*, (México 1958), 46.

[21] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, (Durham 1927), 6-8, 58 y 102-105.—J. BRAVO UGARTE, *Historia de México*, II (México 1953), 26.

[22] A. DE LEON, *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Texas y Nuevo México*, (México 1909), 89-92.—J. DE ARLEGUI, *Crónica*, (México 1851), 46.

[23] "Relación de los méritos de Don José Escandón" en ESTADO GENERAL *de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano*, II (México 1930), 305-307.—F. DE LEJARZA, *Conquista Espiritual del Nuevo Santander*, (Madrid 1947), 6.—J. BRAVO UGARTE, *Historia de México*, II (México 1953), 26.

[24] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*, (México 1938), 1 y 13. El autor hace notar que en la carta geográfica del varón de Humbolt está

e) **Proposición.**

Planteamos nuestra tesis (reducida a la primera ocupación o penetración y en sus arranques definitivos y eficientes o transcendentales) en los siguientes términos:

Expansión geográfica de las Provincias Franciscanas de: El Santo Evangelio de México con su Custodia de Tampico, San Francisco de Zacatecas, San Pedro y San Pablo de Michoacán con su Custodia de Río Verde, y Santiago Apóstol de Jalisco en Coahuila, **y expansión de los Colegios Apostólicos de:** La Santa Cruz de Querétaro y Guadalupe de Zacatecas, **dentro del hoy Norte central y oriental de México.**

Exceptuamos la actuación del *Venerable Clero Secudar o Diocesano* en lo que haya evangelizado concomitante o simultáneamente con los Franciscanos, así como también *la evangelización jesuítica del Parral.*

f) **Motivos.**

Hemos seleccionado esta tesis porque ya existen varios estudios acerca de las Misiones, tanto de las realizadas por las tres Ordenes Mendicantes en el Centro y Sur de la actual República Mexicana, en la Obra: "La Conquete Spirituelle du Mexique" de R. Ricard (con su traducción en español), como de las Misiones Jesuitas del Noroeste del país, en las Obras: "Historia de la Compañía de Jesús" del R. P. F. J. Alegre (reeditada con abundantes notas, recientemente) y "La Obra de los Jesuitas Mexicanos durante la época colonial" del R. P. G. Decorme, S. J.

Pero como de las Misiones en el resto de la Nación no hay un estudio de conjunto, nuestra aportación consistirá en una síntesis del material histórico publicado y la presentación de un importante documento inédito con relación a la Custodia de Río Verde.

Hemos escogido la expansión geográfica franciscana, la primera ocupación misional de la mayor parte del Area de los Nómadas, porque fue una actuación ardua, rayando en heroicidad y santidad; una labor constante y de siglos, con aparentes fracasos, pero con triunfos verdaderos y duraderos; un trabajo rudo, silencioso, conocido muchas veces sólo por Dios; porque entonces y en esos lugares se emprendió la magna obra de cristianizar y civilizar a múltiples turbas indómitas, difíciles, ingratas, y hasta a los mismos hombres que acababan de robar o de matar a sus bienhechores; y porque esta evangelización es desconocida (vista así en conjunto) y lamentablemente ha pasado inadvertida (con culpa o sin ella) para muchos mexicanos y, en particular, para los habitantes de aquestas

---

señalada toda la enorme extensión del Bolsón de Mapimí, como porción que no dependía a intedencia o provincia de la Nueva España y que, además de ser un bolsón orohidrográfico, sería un bolsón en el campo administrativo; pero que no fue de esta manera.

regiones, que hoy disfrutan en las sementeras de tantos benditos apóstoles, fecundizadas, después de la divina gracia, con inumerables y valiosísimas oraciones y sacrificios; en fin, para que con más conocimiento y amor se continúe sin cesar laborando en la viña del Señor y así se coseche más y más y mejor.

Ojalá que este trabajo nuestro pueda servir en algo para otras investigaciones que esclarezcan tantos puntos oscuros.

EXPANCION GRAFICA FRANCISCANA EN LA REPUBLICA MEXICANA —

II. ANTECEDENTES

Como antecedentes de la expansión geográfica franciscana en el hoy Norte Central y Oriental de México, consideramos los siguientes puntos.

a) Los Franciscanos hacia Nueva España, hoy México.

A petición de los RR. PP. Franciscanos Fr. Juan Glapión (o Clapión), confesor del Emperador Carlos V, y Fr. Francisco de los Angeles (de apellido Quiñones), [1] y a instancias del mismo Emperador, la Santa Sede concedió autorización apostólica (autoridad omnímoda "in utroque foro") a las Ordenes Mendicantes y especialmente a los Frailes Menores de la Regular Observancia, para todo lo que necesitara la conversión de los indígenas de lo que se llamó Nueva España y ahora es México, mediante la bula o breve del Papa Adriano VI, "Exponi nobis fecisti", del día 10 de mayo de 1522, dada en Zaragoza y dirigida al referido Carlos V. [2]

Esta bula o breve completaba las disposiciones y privilegios del Papa León X, en su bula o breve "Alias, felicis recordationis", del día 25 de abril de 1521, y por la que concedía licencia para ir aAmérica a los RR. Padres antes expresados. [3]

---

[1] G. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana,* II (Edición Hayhoe México 1945), 26 y 27. El título de la Obra y edición abreviamos así: *Historia.*—H.HOLZAPFEL, *Manuale Historiæ Ordinis Fratruum Minorum* (Friburgo 1909), 453, El título y edición abreviamos: *Manuale.*

[2] ANNALES MINORUM, XVI (Quaracchi 1933), 157 y 158 (Números marginales 137 y 138).—F. MADRID, *Bullarium,* I (Madrid 1744), 108-114.—F. GONZAGA, *De Origine,* 1225-1226. Estas tres fuentes dan a la bula o breve la fecha de *10* de mayo.—G. de MENDIETA, *Historia,* II, 31-33. Este autor en la edición (México 1870), 192 dice: "...cuya data es en la ciudad de Zaragoza, del reino de Aragón, a nueve de mayo..." y (en 193), dice: "Datum Cæsaraugustæ, die tertia decima maii". —M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México,* I (ed. Patria México 1946), 180. En la Nota 12, este autor dice: "...la Exponi nobis de 13 de mayo...".—R. RICARD, *La Conquista Espiritual de México* (México 1947), 90. Este autor dice: "El 6 de mayo...".—F. J. HERNAEZ, *Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas,* I (Bruselas 1879), 377-378 y 383-385.—R. STREIT, *Bibliotheca Missionum,* II (Aachen 1924), 48. Este autor, en el Nº 172, dice: "Exponi nobis fecisti - XIII maii in Mendieta, lib. III, c. 6".—A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* III (Madrid 1961), 4.—J. GARCIA GUTIERREZ, *Bulario de la Iglesia Mejicana* (México 1951), 35-37.—P. TORRES, *La Bula Omnímoda de Adriano VI* (Madrid, 1948), 71.

[3] G. DE MENDIETA, *Historia,* II, 27-30.—F. GONZAGA, *De Origine,* 1223-1224. Estos dos autores dan el texto en latín y la bula o breve comienza: "Alias, felicis recordationis".—M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México,* I (ed. Patria México 1946), 180. Este autor, en la Nota 12, dice: "...bula de León X 'Alias felices...'.—R. RICARD, *La Conquista Espiritual de México* (México 1947), 90. Este autor, en la Nota 38, llama a dicha bula: "Alia felicis".—J. DE TORQUEMADA, *Monarquia Indiana,* III (México 1944), 5. El título de esta Obra la abreviamos así: *Monarquia.*

El Papa Clemente VII confirmó dichos privilegios en la bula o breve "Nuper quam", del día 20 de agosto de 1533, [4] y el Papa Paulo III amplió tales gracias por la bula o breve "Alias, felicis recordationis", del día 25 de febrero de 1535, a solicitud, esta última, del R. P. Fr. Vicente Lunel, Comisario de Corte Romana, por la Orden de S. Francisco, según escribió Mendieta. [5]

Pero, murió el R. P. Clapión [6] antes de efectuar el viaje a América y, en el 51º Capítulo General Franciscano congregado en Burgos, en la infra octava de Pentecostés de 1523, [7] resultó electo Ministro General de la Orden, el Rmo. P. de los Angeles (Quiñones), quien inmediatamente después de recibir el cargo, escogió Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gabriel (España) y los envió a México, [8] saliendo el 25 de enero de 1524. [9]

Esta misión de los primeros "doce" desembarcó en San Juan de Ulúa, el 13 de mayo de 1524. [10]

Los doce Frailes y otros cinco Franciscanos, que antes habían llegado a México, celebraron su primera junta, de grande trascendencia para toda la organización y actividad apostólica franciscana, el día 2 de julio de ese año (1524) y luego se repartieron en los cuatro reinos o provincias principales. [11]

b) **Provincia de El Santo Evangelio de México.**

El Ministro General, Rmo. P. Fr. Francisco de los Angeles (Quiñones) estableció la *Custodia de El Santo Evangelio de México*, no dependiente

---

[4] ANNALES MINORUM, XVI (Quaracchi 1933), 398 (Número marginal 345).

[5] G. DE MENDIETA, *Historia*, II, 35-36.

[6] R. RICARD, *La Conquista Espiritual de México* (México 1947), 90. Este autor, en la nota 37, escribe: "Acerca de este religioso (Glapión o Clapión), vid. Servais Dirks, *Histoire litteraire et bibliographique des Frères Mineurs de Saint François en Belgique et dans les Pays-Bas*, Anvers, s. f. (1885?), pp. 41-42".

[7] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 252.

[8] F. CORTES, *Cuarta Carta de Relación, del 15 de octubre de 1524*, en BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, XXII (Madrid 1946), 115.—B. DIAZ DEL CASTILLO, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, (México 1955), 515.—G. DE MENDIETA, *Historia*, II, 37-38.—H. HOLZAPFEL, *Manuale*, 453.—ANNALES MINORUM, XVI (Quaracchi 1933), 167 (Número marginal 145).—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III, 3.

[9] MOTOLINIA, *Historia de los Indios de la Nueva España* (México 1941), 15. Este autor dice: "25 de Enero... de 1523".—G. DE MENDIETA, *Historia*, II, 49.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III (México 1944), 18. Estos autores señalan el año de 1524 para la salida del puerto de San Lucar de Barrameda.—A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano*, III (Madrid 1961), 5.

[10] A. CAVO, *Historia de México* (México 1949), 67.—M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, I (ed. Patria México 1946), 180-181.—R. RICARD, *La Conquista Espiritual de México* (México 1947), 89. Este autor hace un estudio bibliográfico sobre el punto.

[11] G. DE MENDIETA, *Historia*, II, 58 y 59.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III (México 1944), 27 y 28.—M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, I (Ed. Patria. México 1946), 187.—A. CAVO, *Historia de México* (México 1949),

a ninguna Provincia sino *inmediata* a él y a sus sucesores, y nombró a Fr. Martín de Valencia, como primer *Custodio*, en sus **Instrucciones**, firmadas en Santa María de los Angeles, los días 4 y 30 de octubre de 1523. [12]

Debemos advertir ya la existencia de una Custodia, establecida oficial y formalmente, aun antes de entrar en funciones y sin ninguna Misión, conversión o Convento.

Por súplicas del R. P. Fr. Juan de Granada, 2º Comisario General (1533-1535),[13] el Papa Paulo III elevó la Custodia a **Provincia autónoma** de El Santo Evangelio de México, por la bula o breve "Exponi nobis nuper fecerunt", del día 24 de noviembre de 1534.[14]

En el 53º Capítulo General de la Orden Seráfica de los Hermanos Menores de San Francisco, celebrado en Niza, Italia, el año de 1535, se decretó que: *"La Custodia de El Santo Evangelio... sea erigida en Provincia, la cual, por autoridad Apostólica, en lo sucesivo se llame Provincia de El Santo Evangelio en las Indias".*[15] Y Mendieta afirma que *"...en el año de 1536 eligieron por primer Provincial a Fr. García de Cisneros, uno de los doce, el cual murió habiendo ejercido santamente solo un año su oficio..."*. [16]

Primero la Custodia, y después la Provincia, de El Santo Evangelio de México, se vieron insensible y espontáneamente restringidas a la región central (redondeando la capital de la Nueva España), por las fundaciones franciscanas, *hacia el Oriente y el Noroeste de la misma capital.* [17]

c) Provincia de San José de Yucatán.

Hacia el Oriente, los Franciscanos comenzaron a evangelizar la península de Yucatán, desde 1534; aumentaron el número de Misioneros, des-

---

26-27.—R. STREIT, *Bibliotheca Missionum*, II (Aachen 1924), 54.—F. J. MONTALBAN, *Manual de Historia de las Misiones* (Bilbao 1952), 342-343.—H. HOLZAPFEL, *Manuale*, 352.

[12] G. DE MENDIETA, *Historia*, II, 40-48 y III, 202.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III (México 1944), 10-16.—ANNALES MINORUM, XVI (Quaracchi 1933), 183-190 (Números marginales 160-165.—R. STREIT, *Bibliotheca Missionum*, II, (Aachen 1924), 179 y 181.—J. MESEGUER, *Misión de los Doce en México*, en THE AMERICAS, XI (Washington 1953), 473-489.—F. OCARANZA, *Capítulos de la Historia Franciscana*, 2ª Serie (México 1934), Láminas del III al VIII entre las pp. 32-33, 36-37, 52-53, 64-65, 72-73, en las que reproduce el facsímil de la *Patente* y en las pp. 99-108 publica las fotocopias de la *Obediencia*, de la *Instrucción* y del *Regestum Ultramontanum*.

[13] G. DE MENDIETA, *Historia*, III, 205.

[14] ANNALES MINORUM, XVI (Quaracchi 1933), 436 (Número marginal 378).—H. HOLZAPFEL, *Manuale*, 352.

[15] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 266. El texto es el siguiente: "Custodia Sancti Evangelii... in Provincia erigitur, quæ aucthoritate Apostolica posthac Provinciam Sancti Evangelii nuncupetur apud Indos...".—F. GONZAGA, *De Origine*, 1221 y 1281.

[16] G. DE MENDIETA, *Historia*, III, 48 y 202.

[17] H. HOLZAPFEL, *Manuale*, 352.

pués de 1542; y alcanzaron, cerca de 1550, que "...*aquellas dos casas, por estar tan remotas, hiciesen Custodia de por sí, sujeta a esta Provincia del Santo Evangelio*", dice Mendieta. [18] Concesión del R. P. Fr. Francisco de Bustamante, sexto Comisario General de la Nueva España (1547-1553), quien residía en México. [19]

Notemos aquí *una Custodia*, San José de Yucatán, *con dos casas o Conventos únicamente*, establecidos uno en Mérida (hoy Capital del Estado de Yucatán) y otro en Campeche (Capital del hoy Estado de Campeche). [20]

En 1539, seis Franciscanos vinieron a México pedidos por el primer Obispo de Guatemala, D. Francisco Marroquín, y fueron enviados por la Provincia de El Santo Evangelio de México, a evangelizar aquella región de Guatemala. [21] En el año de 1551, el Comisario General antes citado (de Bustamante) "...*hubo de ir en persona a Guatemala, tuvo capítulo con los franciscanos que allá misionaban y les dió título de Custodia del Nombre Jesús*", también relata Mendieta. [22]

En el 57º Capítulo General de la Orden, celebrado en Aquila, Italia, el año de 1559, se dispuso que: "*La Custodia de San José y la del Nombre de Jesús sea una sola Provincia*".[23] Esta Provincia, con el título de San José de Yucatán, abarcó las dos regiones (la de Yucatán y la de Guatemala) al Oriente de la capital de la Nueva España.

Por último, el 58º Capítulo General, reunido en Valladolid, España, el año de 1565, ordenó que [24] "*La Provincia de San José en la Nueva España sea dividida en dos, y que la otra se llame del Nombre de Jesús*" (dos Pro-

---

[18] G. DE MENDIETA, *Historia*, III, 28-31.—ANNALES MINORUM, XVI (Quaracchi 1933), 190 (Núm. marg. 165).

[19] G. DE MENDIETA, *Historia*, III, 205.

[20] F. GONZAGA, *De Origine*, 1306. Literalmente dice este autor: "...in M D XLVIII apud Bustamante, Generalem Commisarium Mexici degentem egit, ut præfata Meritana et Capechiana domus, Yucatanam in Custodiam erigeretur..." esto es: "que el año de 1548, se agenció ante Bustamante, Comisario General residente en México, que se erigiera en Custodia de Yucatán, las casas de Mérida y de Campeche".

[21] G. DE MENDIETA, *Historia*, III, 33.

[22] IDEM, *Ibidem*, III, 35.

[23] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 323. El texto latino: "Custodia Sancti Joseph et Nominis Jesu, una fiat Provincia".—G. DE MENDIETA, *Historia*, III, 31.—F. GONZAGA, *De Origine*, 1306. Este autor se equivoca al señalar el año de *1558* para el Capítulo General de Aquila.—H. HOLZAPFEL, *Manuale*, 352.—ANNALES MINORUM, XIX (Quaracchi 1933), 173.—A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano*, III (Madrid 1961), 67.

[24] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 326. He aquí el texto: "Provincia Sancti Joseph in nova Hispania dividatur in duas, et altera vocetur de nomine Jesu".—G. DE MENDIETA, *Historia*, III, 35.—H. HOLZAPFEL, *Manuale*, 352.—ANNALES MINORUM, XX (Quaracchi 1933), 20.—F. GONZAGA, *De Origine*, 1281 y 1306. Este autor comete un equívoco (en p. 1306) afirmando que el Capítulo de Valladolid fue en el año de *1564*, en vez del de *1565*. Desde la data del Capítulo de Aquila viene dando el año anterior.

vincias Franciscanas: una San José de Yucatán y otra del Nombre de Jesús de Guatemala).

En la última década del siglo XVI,[25] una y otra Provincia contaban con igual número de conventos o monasterios, *veintidós.* [26]

d) **Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán.**

Hacia el Noroeste de la capital de la Nueva España (hoy ciudad de México), espontáneamente se fueron formando y separando *las Custodias de Michoacán,* entre Valladolid (hoy Morelia) y Guanajuato (en los Estados actuales de Michoacán y Guanajuato), *y la de Jalisco,* que se extendió hacia el Océano Pacífico. [27]

En el año de 1525 los Franciscanos iniciaron su labor apostólica en el Reino de Michoacán, con Fr. Martín de Jesús (o de la Coruña) al frente; y hasta 1535, asienta Mendieta "*...lo de Michoacán no tuvo título de Custodia, venían los guardianes de las casas al capítulo que acá (entonces Custodia del Santo Evangelio) se celebraba; y porque en esto recibían mucha molestia, en el año de treinta y cinco (cuando al Santo Evangelio se hizo Provincia), entonces también lo de Michoacán se hizo Custodia*". [28]

Los Franciscanos (Fr. Juan de Padilla y Fr. Andrés de Córdoba) que acompañaban el ejército de Nuño de Guzmán, viendo que se dilataba la conquista, se regresaron misionando por el mismo camino que habían recorrido y en 1531 fundaron el convento de Tetlán (lugar que estuvo entre Tonalá y Guadalajara, Jal.). Fr. Antonio de Segovia se halló presente a esta primera fundación de Nueva Galicia. [29]

Como en lo material, "*De la misma suerte pasó en lo espiritual,... por la gran distancia de las tierras, se hicieron Obispados, y nuestra Orden, que era la que entonces lo tenía casi todo, se dividió en provincias y custodias, las cuales ya erectas quedaron exentas del Gobierno de la provincia de México*", como refiere Tello. [30]

En el ya referido 58º Capítulo General (de 1565) se ordenó: "*...que*

---

[25] G. DE MENDIETA, *Historia,* I, pág. XV. *En Noticias del Autor y la Obra,* de D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA dice: "Mendieta acabó de escribir en *1596*", luego, al terminar el siglo XVI Mendieta hizo la cuenta de los Conventos.

[26] IDEM, *Ibidem,* III, 35.

[27] H. HOLZAPFEL, *Manuale,* 352.

[28] G. DE MENDIETA, *Historia,* III, 25.—F. GONZAGA, *De Origine,* 1301.—I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán* (2ª ed. México 1945), 111-112.—D. MUÑOZ, *Descripción,* 11. Esta cita corresponde a la pág. 384 del Tomo XVIII de "Archivo Ibero Americano" en *Misiones o Doctrinas de Michoacán y Jalisco, Méjico en el Siglo XVI,* (Madrid 1922).—A. TELLO, *Crónica Miscelánea,* II (Guadalajara 1891) o en HISTORIA GENERAL DE JALISCO etc. (Guadalajara 1894), 226.

[29] A. TELLO, *Crónica Miscelánea,* II (Guadalajara 1891) o en HISTORIA GENERAL DE JALISCO, etc. (Guadalajara 1894), 137.

[30] IDEM, *Ibidem,* 5.

de las dos Custodias,a saber, de la Custodia de Michoacán y de la otra, que se llama de Jalisco, se haga una Provincia, la que se llamará en lo venidero Provincia de San Pedro y San Pablo". [31]

A este respecto el P. de Espinosa, en su Crónica, hace un **"crítico reparo"**: *"Sobre llamar* —dice— *todo el Capítulo General* —de Valladolid— *dos custodias a Michoacán y a Jalisco, me es preciso, para evitar equivocaciones, hacer crítico reparo: el que nunca fueron dos custodias separadas, y siempre se gobernaron por un mismo custodio. Pudieron llamarlas dos custodias por ser dos diversos reinos y dos provincias en lo material; o porque habiéndose dilatado tanto la custodia de Michoacán, ponía el custodio, para su mejor gobierno en aquella parte que no asistía, un comisario, y no hay otro motivo de llamarles dos custodias".* [32]

De todos modos, nosotros podemos establecer una clasificación: Custodia "de jure" y Custodia "de facto", porque Michoacán fue una Custodia legal (dentro del derecho o constituciones franciscanas) y constituida oficial y públicamente, y Jalisco a su vez fue Custodia "de hecho", ya que de hecho existía, por los motivos indicados por el P. Tello y el mismo P. de Espinosa, como acabamos de ver.

El P. de Espinosa nos suministra otro dato importante: *"Aunque celebrado el Capítulo General en 1565... con todo no encuentro la ejecutoria de lo determinado sino hasta 1567... el instrumento me lo ministra la nueva crónica de Zacatecas* —Arlegui—. *Como faltando el Comisario gobernaba el Vice Comisario, en este año de 1567, Fr. Diego de Olarte fue el presidente del primer capítulo provincial de Michoacán..., como es manifiesto por el rescripto del Obispo de Guadalajara... que da a conocer la crónica de Zacatecas".* [33]

Ya Mendieta anunciaba: *"...fuera de lo que es Michoacán comprende otro reino más adelante hacia el poniente, que llaman de Jalisco o Nueva Galicia, cuya cabeza es la ciudad de Guadalajara, donde reside audiencia real y obispado de Nueva Galicia... Hase tratado de dividir, lo de Jalisco, de Michoacán y hacerlas dos provincias distintas, y entiéndese que antes de muchos años habrá efecto".* [34]

e) Provincia de Santiago Apóstol de Jalisco.

Precisamente, el 64º Capítulo General, reunido en Toledo, el día 13 de mayo de 1606, decretó: "Para las Indias: *También divídase la Provincia*

---

[31] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 326. He aquí el texto: "...quod ex duabus Custodiis, videlicet e Custodia Mechoacanam et alia quæ vocatur de Calisco, una Provincia fiat, quæ in posternum vocabitur Provincia Sancti Petri et Pauli".—A. TELLO, *Crónica Miscelánea, II* (Guadalajara 1891), o en HISTORIA GENERAL DE JALISCO, etc. (Guadalajara 1894), 600.—G. de MENDIETA, *Historia,* III, 25.—F. GONZAGA, *De Origine,* 1303.—H. HOLZAPFEL, *Manuale,* 352.—A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano, III* (Madrid 1961), 67.

[32] I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán* (2ª ed. México 1945), 259.

[33] IDEM, *Ibidem,* 260.

[34] G. DE MENDIETA, *Historia,* III, 25.

de Michoacán en las Provincias de Guadalajara y de Jalisco".[35] Aquí conviene aclarar que los RR. PP. de este Capítulo confundieron Michoacán con Guadalajara, porque Guadalajara y Jalisco son dos nombres que se refieren al mismo lugar. Es claro que quisieron decir: *Divídase*... en las Provincias de *Michoacán* y de *Jalisco*, que son *dos lugares distintos*. Los Anales de la Orden informan claramente y sin equívoco: *"En 1607, de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, fue erigida otra, con la invocación de Santiago de la Nueva Galicia o de Jalisco, porque esto había sido mandado desde el año anterior".* [36]

En 1583,[37] la Provincia tenía, antes de ser dividida, el siguiente número de Monasterios, con su propio titular cada uno: [38]

Michoacán

en pueblos de españoles y de indios	6
en pueblos de solos indios	15

Jalisco

en pueblos de españoles y de indios	6
en pueblos de solos indios	20

---

[35] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 531. El texto es el siguiente: "Pro Indis: Item Provincia Mechuacan dividatur in Provincias de Guadalajara et de Xalisco".—H. HOLZAPFEL, *Manuale*, 352. Este autor dice que, en 1606, fue decretado que se dividiera la Provincia de los Santos Pedro y Pablo, lo que se mandó ejecutar al año siguiente.—D. MUÑOZ, *Descripción*, 11. Esta cita es la misma de la Revista "Archivo Ibero-Americano", XVIII (Madrid 1922), 384.—I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán* (2ª ed. México 1945), 270.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III (México 1944), 332.—A. TELLO, *Crónica Miscelánea* II (Guadalajara 1891) o en HISTORIA GENERAL DE JALISCO, etc. (Guadalajara 1894), 753-754.—A. DE LA REA, *Chrónica* (México 1882), 19.—A, DE VETANCURT. *Teatro Mexicano, III* (Madrid 1961), 68.

[36] ANNALES MINORUM, XXIV (Quaracchi 1934), 238 (Núm. marg. 115).

[37] D. MUÑOZ, *Descripción*. En la *Introducción* de esta Obra, publicada por la Revista "Archivo Ibero-Americano", XVIII (Madrid 1922), el R. P. Fr. Atanasio López, O. F. M. afirma que el autor escribió por el año de 1583; lo que se comprueba con la relación del último ó 21 monasterio de: "San Pedro de Tolimán, nuevamente fundado el año de 1583..."

[38] IDEM, *Ibidem*, 16-19. Corresponde la cita a A. I. A., XVIII (Madrid 1922), 389-391. —F. GONZAGA, *De Origine*, 1281-1303. Este autor repite la misma enumeración de Muñoz en orden sucesivo del "...I. Sant Franciscus de Cinčonča...", hasta el último "...XLVII. Sanctus Franciscus de Caponeta". Y se explica tal identidad leyendo la carta de Fray Diego Muñoz, con que comienza (en la pág. 9) la: *"Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, en las Indias de la Nueva España"... "A nuestro Rmo. P. Fray Francisco Gonzaga, Ministro General dignísimo de la Orden de los Menores de Observancia... El pliego de V. P. Rma. escrito en Araceli de Roma, a 17 de Mayo del año pasado de 1581, con la relación..., y la Patente, orden e instrucción para proceder en la descripción de esta Provincia..., se recibió el mes de Octubre del año de 1582,... el mes de Enero del año de 1583, por mano e industria del Padre Fr. Pedro Ordóñez,... con comisión del P. Comisario General de Indias, se me encargó el cuidado y ejecución de la Patente, la cual obedecí...".

"Hay en toda esta Provincia cuarenta y siete Conventos,..." Muñoz termina así la enumeración de los mismos. [39]

Antes de concluir, anotemos la existencia de una importantísima Orden Real del 9 de abril de 1557, *"...para que se fundasen conventos en las partes que pareciere convenir..."* y que el P. Tello con solicitud recogió. [40]

Pasemos ya a estudiar la expansión geográfica de las Provincias y de los Colegios Apostólicos Franciscanos en el hoy Norte Central y Oriental de México.

---

[39] D. MUÑOZ, *Descripción*, 16. Corresponde la cita a A. I. A., XVIII (Madrid 1922), 388.

[40] A. TELLO, *Crónica Miscelánea*, II (Guadalajara 1891) o en HISTORIA GENERAL DE JALISCO etc. (Guadalajara 1894), 569-570. Contiene el texto íntegro de la Orden Real.

PLANO
DE
"LA HUASTECA"
G. Figueroa
SAN LUIS POTOSI
TAMAULIPAS
R. SOTO LA MARINA
R. TAMESI
TAMPICO
R. PANUCO
GOLFO DE MEXICO
VERACRUZ
TUXPAN
QUERETARO
HIDALGO
PUEBLA
N
S
0 20 40 60 80 100 200
ESC
JOAQUIN MEADE

III. PROVINCIA DE EL SANTO EVANGELIO DE MEXICO

CUSTODIA DE TAMPICO

a) **Preámbulo.**

La Huasteca comprende: el sureste del actual Estado de Tamaulipas, llamándose comúnmente *Huasteca Tamaulipeca;* el sureste del de San Luis Potosí, nombrándose *Huasteca Potosina;* el norte del de Veracruz, titulándose *Huasteca Veracruzana;* y, más al sur, las porciones colindantes de los Estados de Querétaro, Hidalgo y Puebla, con los nombres de los respectivos Estados.[1]

En el Noreste de México penetró la Custodia y después Provincia de El Santo Evangelio de México, en primer lugar, y un siglo más tarde lo hizo el Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas. El Santo Evangelio inició su labor apostólica en la Huasteca Tamaulipeca, se desarrolló después por las Huastecas Potosina y Veracruzana y terminó aun fuera de ellas.

Utilizaremos en el desarrollo del tema lo poquísimo que escribieron acerca de la Custodia de Tampico dos de los principales autores antiguos: Torquemada y Vetancurt, aunque de la Crónica del segundo ya dijo el Conde de Revilla Gigedo, en 1793, al referir todas las Misiones existentes en lo que hoy es el territorio nacional y entre ellas las que son objeto de nuestro estudio: "*. . . ni en el archivo del Convento grande de esta capital, ni en el de la misma custodia, ni en algunos de los muchos documentos reconocidos para instruir este informe, hay noticia que ratifique la del mencionado padre cronista*".[2]

Echaremos mano también de algunas fuentes, en verdad escasas, y con el agravante (en una de ellas) expuesto por Fr. Jacobo de Castro: "*. . . aunque he procurado con toda eficacia buscar los instrumentos de las fundaciones y elecciones. . . no los he podido hallar en los Archivos de esta Custodia, porque las mas Yglesias y Conventos, han padecido incendios en que apenas se han podido libertar los Yndividuos*". . .[3] Otras lamentables devastaciones han sufrido los Archivos Franciscanos, en México, y, quién lo

---

[1] J. MEADE, *La Evangelización de la Huasteca Tamaulipeca y la Historia Eclesiástica de la Región.* En MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, XIV (México 1955), 274. El autor publica el importante PLANO de "La Huasteca", autorizado con su firma, que damos a conocer en este capítulo.

[2] J. V. DE G. P. Y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 de dic. 1793,* en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 459.

[3] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* IV (San Luis Potosí 1899), "Noticias de las Misiones de Tampico. 1784", 280-281.

creyera, igualmente en España, en los siglos del antioscurantismo, como nos hemos cerciorado al inquirir materiales históricos franciscanos.

Como ningún escritor moderno ha tratado exprofeso de la Custodia de Tampico, que se tenga noticia, la aportación nuestra será, relativamente pequeña, una síntesis del material encontrado, especialmente en los escritos del Sr. Joaquín Meade,[4] aunque en algunos datos se omita la procedencia o fuentes que usó este autor.

No nos detendremos en investigar quiénes, cuándo, por qué o para qué visitaron anteriormente la Huasteca Tamaulipeca o regiones más al Norte, ya que en verdad la expansión de El Santo Evangelio comenzó definitiva y eficientemente con la actividad de uno de sus Misioneros: el P. Fr. Andrés de Olmos.[5]

b) Iniciación de El Santo Evangelio en la Huasteca.

Fr. de Olmos "fue el primer doctrinero" [6] enviado formal y trascendentalmente por El Santo Evangelio a la Huasteca Tamaulipeca, y, en el sitio donde más tarde sería la Villa de Tampico, estableció la Iglesia primera y fundó el Convento (que llegaría a ser la cabecera de la Custodia de San Salvador) de materiales deleznables y provisorios, "de enramadas", en 1530, si se aplica esa fecha *a la iniciación apostólica* de El Santo Evangelio, en la frase de Vetancurt; [7] pero la fundación del convento fue en 1532,

---

[4] J. MEADE, *Documentos Inéditos para la Historia de Tampico*, (México 1939); *Fray Andrés de Olmos*, en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, IX (México 1950), 374-463; *La Evangelización de la Huasteca Tamaulipeca y la Historia Eclesiástica de la Región*, sobretiro del nº 3 y 4, tomo XIV de MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, (México 1955), 271-296 y 331-369. *Advertencia:* en estas dos últimas Obras usaremos la sigla: MAMH para abreviar el título: MEMORIAS etc., y el lugar y fecha de la edición.

[5] G. DE MENDIETA, *Historia*, IV, 93-101.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III (México 1944), 468-476.—A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano*, IV (Madrid 1961), 218-219.—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos*, en MAMH., IX, 378-380. Fr. Andrés de Olmos nació por el año de 1491 en Oña (de San Salvador, Reino de Burgos, España), vivió en Olmos (de donde tomó el nombre o apellido) cerca de Valladolid. A los 25 años de edad tomó el hábito de los Menores de San Francisco en el convento de Valladolid. Llegó a la Nueva España en 1528 acompañando al Sr. Zumárraga. Más tarde fue a Guatemala y regresó de allá en 1530, ocupándose en trabajos de importancia, en diversos lugares de Nueva España. Murió en 1571.

[6] P. MARTINEZ, *Descripción de la villa de Tampico*, en COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS, IX (Madrid 1868), 179. MS. de la Biblioteca Nacional con la Asignatura J. 42.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III (México 1944), 347. Este autor dice: "...Fue el primer Apóstol el P. Fr. Andrés de Olmos...".—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos*, en MMAH., IX, 380.—G. SALDIVAR. *Historia compendiada de Tamaulipas* (México 1945), 56.

[7] A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano*, III (Madrid 1961), 247. Estas son las palabras del autor: "...el año de 530, se fundó en los términos del Arzobispado Mexicano... la Custodia del Salvador...".—M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, III (ed. Patria México 1946), 440-441. Este autor sigue en este punto a Betancourt (por Vetancurt). De aquí resultó que R. Ricard, *Conquista Espiri-*

porque en la **Descripción** del capitán y alcalde mayor de Tampico, quien escribió casi un siglo antes que el Cronista, se encuentra una data precisa y concreta: *"Fundó este convento el P. Fr. Andrés de Olmos, de la orden de Señor San Francisco,... Fundóse el año de mil y quinientos y treinta y dos, y háse trasladado tres veces a diferentes partes, hasta el lugar en que agora está".*[8]

De seguro que Fr. de Olmos continuó visitando la Huasteca Tamaulipeca. Sí, consta que en 1544 *"después de haber corrido las más distantes provincias de la nueva España, predicando y haciendo muchas conversiones, pasó a Pánuco y a Tampico, y llegó hasta los chichimecas bravos de la Florida más de cuatrocientas leguas al Norte"*, como refiere Cárdenas Z. Cano.[9] De ese lugar sacó la tribu de los Olives y fundó con ella el pueblo de Tamaholipa en 1544.[10]

Para 1547, estando ya de fijo en el Convento de Hueytlalpan, pudo allí, terminar Fr. de Olmos su "Arte de la Lengua Mexicana".[11] Y también pudo preparar mejor la fundación definitiva de Tampico y la construcción, más fuerte y más estable de la Iglesia y del Convento de este lugar, de acuerdo con el **Documento** *"...fecho en México a XXVI* (veinte y seis) *de abril de mil y quinientos y cincuenta y cuatro años"*. Documento firmado por Don Luis de Velasco. De dicho documento entresacamos lo siguiente: *"...en el sitio que dicen Tampico... se haga y funde una casa y monasterio de la orden de San Francisco donde los Religiosos que en él estuvieren puedan enseñar indios y a los naturales de dicho Pueblo y sus comarcas en la doctrina Cristiana y ley evangéliva y administrarle los sacramentos. ...y tomar el sitio conveniente que fuere menester para el sitio del dicho Monasterio y Iglesia de él y encargo a dicho Provincial de él y Religiosos que entendieren en el dicho Monasterio en que la obra del sea humilde y moderada según la posibilidad de el dicho pueblo y de las demás de la comarca...".*[12]

---

tual de México (México 1947) 158, siguiera también al P. Cuevas; pero cambiando el nombre del lugar y así diga: "... la misión de Pánuco fue tal vez fundada por el 1530, por Fr. Andrés de Olmos". Estos únicos datos se encuentran tanto en el P. Cuevas como en el Sr. Richard acerca de la Custodia de Tampico.

[8] P. MARTINEZ, *Descripción de la villa de Tampico,* en COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS, IX (Madrid 1868), 179. MS. de la Biblioteca Nacional con la asignatura J. 42.—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos,* en MAMH., IX, 380 y 425.

[9] G. DE CARDENAS Z. CANO, *Ensayo Cronológico para las Historia General de la Florida,* VIII (Madrid 1829), 113.

[10] G. DE MENDIETA, *Historia,* IV, 97.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía,* III (México 1944), 470.—A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* III (Madrid 1961), 250-351 y IV (Madrid 1961), 219.—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos,* en MAMH., IX, 409.—G. SALDIVAR, *Historia compendiada de Tamaulipas,* 57.

[11] J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos,* en MAMH., IX, 409-410.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía,* III (México 1944), 470.

[12] J. MEADE, *Fundación de Tampico,* en DOCUMENTOS INEDITOS PARA LA HISTORIA DE TAMPICO, (México 1939), 18. El autor transcribe el documento, cuyo original existe en el *Archivo General de la Nación,* ramo *Mercedes,* Vol. 4, Pág. 9 vuelta.

c) Iniciación de la Custodia de Tampico.

Con la fundación de Tampico y comienzo estable de la Iglesia y Convento franciscano se inició la Custodia de San Salvador de Tampico, en 1554.

No consta de la actividad de Fr. de Olmos fuera de Tampico; pero muy bien podemos comprobar que, después de esa fecha (1554) y desde Tampico, más fácilmente pudo afianzar su propia fundación de Tamaholipa y reorganizar las poblaciones de Villa de los Valles y Tanchipa, a tal grado que consideró a dichas poblaciones capaces de Conventos y se resolvió ratificar una demanda interesante, en su carta al Emperador Carlos V, del día 25 de noviembre de 1556: "*...Y porque me manda V. M. responder y avisar de lo que más acá viere conuenir, sabrá V. M. que yo vine de Tampico, avnque no dispuesto, a esta cibdad de Mexico en este mes de noviembre del presente año, recebida por julio la dicha prouisión, la qual presenté y fue obedecida como es razón; ...Yo supliqué a esta Real Audiencia 4 cosas, primero comunicadas con los prelados y con el arçobispo y con algunos deuotos religiosos, y cuadrandoles, supliqué, lo primero, diesen Frayles para 4 partes o pueblos a la raya de los dichos chichimecas, y son los pueblos Tampico y Tamaholipa y Tanchipa y Villa de los Valles, o por ally do mejor vieren ques la frontera, para efecto de lo dicho. Lo 2º,... Respondió el visorey que, quanto al dar de los religiosos, él no era parte más de lo rogar a los perlados, como dize que lo hizo: y el perlado dize, que V. M. mande de alla venir religiosos tales para tales trabajos, que acá ay mucha mies y pocos obreros, y quel me dió compañero vn año ha para el buen principio en Tampico hecho... Por agora dizen que hasta el capítulo no pueden más, y para entonces no faltará escusas, si en lo dicho V. M. no manda poner diligencia...*".[13] Es cierto pues que ya permanecía en Tampico Fr. de Olmos en 1555, *acompañado de otro religioso,* y así pudo preparar Conventos entre los años de 1554 a 1556, en Tamaholipa, Villa de los Valles y Tanchipa; pero en el último lugar no se llevó a cabo.

Tampoco hay constancias del resultado de la carta y petición de Fr. de Olmos; mas, de una **Instrucción** fechada "*...en México, a catorce dias del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y ocho años...*", que expresamente dice en uno de sus puntos: "*...Iten: que se venga él y la gente de su escuadrón a poblar en la parte y lugar que por el Padre Fray Andrés de Olmos fuere señalado...*",[14] es lógico deducir que Fr. de Olmos fue quien activó desde 1554 la fundación de la Custodia de San Salvador, orga-

---

[13] CARTAS DE INDIAS, publicadas por el Ministerio de Fomento (Madrid 1877), 125-126 y el *Facsímile* marcado con la letra LL.—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos*, en MAMH., IX, 420-421. Este autor, en las páginas 419-422, transcribe la carta, omitiendo dos renglones, en la última frase, antes de la firma.

[14] J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos*, en MAMH., IX, 423, "Licencia a los Intérpretes de Fray Andrés de Olmos". Este autor publica íntegro el documento y señala su procedencia, en el *Archivo General de la Nación, Mercedes*, Vol. 84, foja 35. "Cortesía de Gabriel Saldívar".

nizando y estableciendo *"algunas casas en Tampico, y otras partes, las cuales llegaron a número de siete"*, como asegura Torquemada.[15]

d) **Erección de la Custodia.**

No hay documento (hasta hoy conocido) por el cual conste la erección de la Custodia de San Salvador de Tampico; sin embargo, que la intención o primera idea de Fr. Andrés de Olmos fuera la de evangelizar desde Tampico hasta el río Ochuse o Missisipi, esto es, que la Custadia abarcara desde Tampico hasta la Florida occidental, y que se llamara: **Custodia de San Salvador en Florida,** se deduce del **Sello Mayor** de la Custodia, el cual tenía la imagen del Salvador con el mundo en la mano izquierda y rodeando a la imagen esta inscripción: *"Sigillum Custodiæ Salvatoris in Florida"* [16] y del segundo punto de la carta de Fr. de Olmos al Emperador: *"Lo 2º, que se poblasen tres rios a la costa del Norte, que son el rio de Palmas y el rio Brabo y el rio de Ochuse, ques ya en la Floría, donde todos deseamos entre la palabra de Nuestro Señor Jesucristo; porque tanto dizen de alli los que vinieron, que parece otro mundo: y para esto y para el seguro de los dichos chichimecas saluajes y de los nauios, seria gran cosa en lo mejor de los rios oviese asiento y poblacion, porque, tomada la puerta poco a poco ellos se vernán a la Real obediencia, no conquistando, sino dando buen ejemplo, etc... Lo 3o. supliqué que los tributos se quitasen a dichos pueblos que de paz están, para mejor atraer por alguno tiempo a los que con ellos confinan de guerra, ayudandolos a poblar, y para fundar sus yglesias"*.[17]

También se manifiesta esa intención o idea primera de Fr. Andrés, en la Carta al Emperador, fechada en Tampico el 25 de abril de 1557, del Canónigo D. Pedro Fernández y del Alcalde Mayor de Tampico, D. Rodrigo Rangel, quienes elogiando el celo del Padre de Olmos, de la Orden de Mínimos de S. Francisco, en la propagación de la fe católica, suplicaban se le ayudara en la pretensión que tenía de poblar los tres rios de Palmas, Bravo y Ochuse.[18]

En cambio, fijándonos en el **Sello Menor** de la Custodia, que tal vez fue hecho posteriormente y el cual poseía efigie semejante del Salvador; pero en la inscripción decía: *"Sigillum Custodiæ Salvatoris de Tampico"*,[19]

---

[15] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III (México 1944), 347-348.

[16] J. V. DE G. P. y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 de dic. 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 459.—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos*, en MAMH., IX, 425.—M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, (ed. Patria México 1946), 441.

[17] CARTAS DE INDIAS publicadas por el Ministerio de Fomento (Madrid 1877), 126.—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos*, en MAMH., IX, 420.

[18] F. DEL PASO Y TRONCOSO, *Papeles de Nueva España*, 2ª Serie VIII (Madrid 1905), 133-135. Carta Nº 449.

[19] J. V. DE G. P. y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 de dic. 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 459.—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos*, en MAMH., IX, 425.—M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, (ed. Patria México 1946), 441.

se puede suponer que el fundador (Fr. de Olmos) restringió sus proyectos y que se dedicó a una región más reducida para estabilizar y conservar los siete primeros Conventos, en los años restantes de su vida.

Torquemada asienta: *"La Custodia de Tampico, llamada de San Salvador, ha mas de cuarenta años, que se fundó en quellas Provincias, que llaman la Guaxteca"*.[20]

El Sr. Lic. D. Primo Feliciano Velázquez se detiene a explicar la aseveración de Vetancurt (quien señala el año de *1530* como la data que estudiamos) y el Lic. afirma que *no es la data* a lo que se refiere Vetancurt, sino, a lo sumo, *la fecha de iniciación* del apostolado de El Santo Evangelio en las regiones de del río Pánuco. En seguida Velázquez asienta su opinión: *"Hay además, otro dato preciso, constante en la Monarquía Indiana, y es que hacia 1609 tenía fundada la Custodia de Tampico sobre 40 años, de donde sacamos haberlo sido por 1569"*.[21] Luego, para Velázquez *la data* en cuestión: *por 1569*.

El Sr. D. Joaquín Meade opina que el año probable de la instalación de la Custodia fue el de 1554,[22] aunque parezca seguir la deducción del Lic. Velázquez.

Mientras no se encuentre el documento de la erección, nosotros opinamos que la Custodia de San Salvador de Tampico *fue erigida entre los años de 1554 a 1569*, antes de los "cuarenta años" de Torquemada, *con siete casas o monasterios*, siendo el fundador **Fr. Andrés de Olmos**, auxiliado por los misioneros que llegarían a la Huasteca Tamaulipeca después de celebrarse el 57º Capítulo General en Aquila (año de 1559),[23] atendiendo quizá la *"diligencia que puso en lo dicho"* el Emperador Carlos V, a instancias de Fr. de Olmos en la carta ya mencionada.

e) **Muerte de Fr. Andrés de Olmos.**

Fr. Andrés de Olmos murió en 1571, o el 8 de agosto y en Tamaholipa, de acuerdo con Vetancurt,[24] o el 8 de octubre y en Tampico, según Mendieta y Torquemada.[25]

---

[20] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía* III (México 1944), 347.

[21] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, II (San Luis Potosí 1898), "Introducción a la Historia Eclesiástica", pág. XVIII.

[22] J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos* en MAMH., IX, 425 y *La Evangelización de la Huasteca Tamaulipeca*, en MAMH., XIV (México 1955), 351.

[23] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 321.—ANNALES MINORUM, XIX (Quaracchi 1933), 173.—G. DE MENDIETA, *Historia*, III, 31.—F. GONZAGA, *De Origine*, 1306.—H. HOLZAPFEL, *Manuale*, 352.

[24] A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano, IV* (Madrid 1961), 221. Dice el autor: "...el Martyrologio á 8 de Agosto el año de 1571". Y III (Madrid 1961), 250 y 251.

[25] G. DE MENDIETA, *Historia*, IV, 99-100.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III (México 1944), 474-475.—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos*, en MAMH., IX, 446.—G. SALDIVAR, *Historia compendiada de Tamaulipas*, 57.

A esta data (año de 1571) se puede interponer una duda, la que pudiera originarse de lo que dice el Padre Juan Gil, en la "Memoria" del día 9 de octubre de 1570; [26] pero la objeción no es clara, por la incertidumbre y confusión de fechas en el envío y recibo de los documentos, como puede comprobarse en el mismo lugar de la cita.

f) **Estadística** de los pueblos donde se establecieron los **siete primeros conventos** de la Custodia de San Salvador de Tampico.

Entre los años de 1607 a 1609 tenía la Villa de **Tampico,** 1 Religioso, 98 indios, 56 españoles y 70 personas de diferentes castas; **Tamaholipa,** 1 Religioso y 600 indios, y, **Osulucama** (por Ozuluama), 1 Religioso y 80 indios.[27]

Con los datos de tres fuentes históricas compusimos el siguiente CUADRO: 1ª *Teatro Mexicano,*[28] en el año de 1696, fecha de su publicación.[29] 2ª. **Noticias de las misiones de Tampico,** octubre 31 de 1748.[30] 3a. **Informe** del día 27 de diciembre de 1793.[31] Por estar los autores en desacuerdo respecto a la orientación y distancias, únicamente consignamos en el CUADRO *la localización de los lugares,* dentro de los actuales Estados de la República Mexicana.

---

[26] F. DEL PASO Y TRONCOSO, *Papeles de Nueva España,* 2ª Serie, III (Madrid 1905), "Descripción del Arzobispado de México", 159-163.—J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos,* en MAMH., IX, 446.

[27] P. MARTINEZ, *Descripción de los pueblos de la provincia de Pánuco y Descripción de la villa de Tampico,* en COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS, IX (Madrid 1868), 165-166 y 173.

[28] A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* III (Madrid 1961), 249-254.

[29] A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* III (Madrid 1961), Licencia Fr. Manuel de Monzabal, Comisario General de la Nueva España. Convento de San Francisco de México, 28 de abril de 1696.—*Aprobación.* Diego Phelipe de Mora, S. J. Casa Profesa de México, 15 de Junio de 1696.—*Parecer. Fr. Juan de Avila.* Convento de San Francisco de México, 20 de mayo de 1696.—*Licencia para la impresión.* Dr. D. Francisco de Aguilar y Seyxas, Arz. de México, 8 de Junio de 1696.

[30] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos, IV* (San Luis Potosí 1899), "Noticias de las Misiones de Tampico. 1748", 266-287.

[31] J. V. DE G. P. y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 de dic. 1793,* en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 460.

PRIMEROS CONVENTOS DE LA CUSTODIA DE TAMPICO

(Con la cabecera en **Tamaholipa** o en **Tampico**)

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	Habitantes por clases	Año de 1696	Año de 1748	Año de 1793	Estado actual de
			Religiosos	2	2	1	
			Familias de indios	20	8	——	
			Famil. de españoles	14	3 ó 4	——	
1	Villa de	San Luis	Familias de castas	20	143	——	Tamaulipas
	TAMPICO	Obispo	Personas de indios	——	——	30	
			españoles y castas	——	——	1,076	
		Nuestra	Religiosos	2			
2	TAMAHOLIPA	Señora	Familias de indios	30	Desapareció		
	Tamaolipa	de la	Famil. de españoles	algu-			Tamaulipas
	Tamaulipa	Asunción	Personas de indios	nos	"destruida"		
			y de españoles	600			
			Religiosos	4	2	2	
			Familias de indios	33	106	——	
3	Villa de los		Famil. de españoles	30	3 ó 4	——	San Luis
	VALLES	Santiago	Familias de castas	9	257	——	Potosí
	de Oxitipa	el Mayor	Personas de indios	todas	——	637	
			españoles y castas	400	——	1,439	
			Religiosos	1 ó 2	1	1	
4	OZULUAMA	Nuestra	Familias de indios	todas	230	——	
	Ozoloama	Señora	Famil. de españoles	son	3 ó 4	——	
	Osulacama	de la	Familias de castas	60	133	——	Veracruz
	Dulzuama	Asunción	Personas de indios	todas	——	395	
	Ohiliama		españoles y castas	300	——	888	
			Religiosos	2	1	1	
5	TANCUAYALAB	San	Familias de indios	200	187	——	San Luis
	Tamacuayalab	Francisco	Familias de castas	20	62	——	Potosí
	Tanquayalab		Personas de indios	todas	——	389	
			Personas de castas	800	——	219	
6	TAMUI	Santiago	Religiosos	1	1	1	
	Tamul o Tamun	Apóstol	Familias de castas	——	10	——	San Luis
	Tamud (Tamuiri)		Personas de indios	300	124	534	Potosí
7	TAMPAZQUIN		Religiosos	2	1	1	
	Tampasquin	Santiago	Familias de indios	680	48	——	San Luis
	Tampasquid	Apóstol	Personas de indios	2,000	——	572	Potosí
			y de españoles	——	——	95	

g) **Expansión de la Custodia de Tampico.**

En el año de 1571 (a la muerte de Fr. Andrés de Olmos), la Custodia de San Salvador de Tampico, perteneciente a El Santo Evangelio, constaba de los *siete Conventos o Misiones* que, desde 1554, se habían venido erigiendo, comenzando con el de San Luis Obispo de **Tampico.**

Veinticinco años después, en 1596, en que Mendieta acabó de escribir su Historia,[32] la Custodia había crecido y contaba entonces *diez casas o monasterios,*[33] sin dar Mendieta el nombre de *las tres casas nuevas.*

Para 1609, en que Torquemada escribía,[34] la Custodia tenía *una o dos casas más,* según lo que él mismo afirmaba: "...*Conservó el numero de siete Casas esta Custodia, por muchos Años: lo vno, por no averse hecho entradas, que obligasen á maior estension, y difusion de Ministros; y lo otro, porque los Religiosos siempre han sido pocos: pero de pocos Años acá, se han ido multiplicando las Casas, y han llegado á ser once, ó doce, y ai esperanzas de que seran mas; porque se han hecho entradas, donde se han pacificado sus Gentes, y se les han dado Ministros de Doctrina*".[35] Tampoco menciona Torquemada el nombre de las *cuatro o cinco casas "multiplicadas"* o con las cuales aumentó la Custodia.

Un siglo más tarde, Vetancurt vino a confirmar la cuenta de Mendieta y las afirmaciones de Torquemada cuando describió *los doce Conventos* de la Custodia de Tampico,[36] indicando solamente el año de 1647 para la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Concepción de **Tamitas** o Capolco, hecha por Fr. Diego Franco,[37] y el año de 1684 para la visita del Sr. Arzobispo D. Francisco de Seyxas al pueblo de **Tamaholipa.**[38]

El día 31 de octubre de 1748 (medio siglo después de Vetancurt), el Custodio Fr. Jacobo de Castro rindió una detallada relación de *quince Misiones* y siete Pueblos.[39] Para esas fechas la Custodia de Tampico se había extendido por varios lugares.

Hemos encontrado que *la última Misión* mencionada por J. de Castro (*Nuestra Señora de la Soledad de Canoai o* **Tambuanchín** sea quizá la Misión que, perteneciendo a la Provincia de El San Evangelio de México, con distinto titular (San José de **Tanguanchín**), *fue permutada,* antes de 1693,

---

[32] G. DE MENDIETA, *Historia,* I, pág. XV, "Noticias del Autor".

[33] IDEM, *Ibidem,* III, 207.

[34] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía, III* (México 1944), 345. El autor dice: "En este año de 1609. están congregados etc." Expresa el año en que estaba escribiendo, 1609, ya que habla del tiempo presente "están" y así todos los demás verbos de esta frase.

[35] IDEM, *Ibidem,* III, 348.

[36] A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* III (Madrid 1961), 249-255.

[37] IDEM, *Ibidem,* III, 253.

[38] IDEM, *Ibidem,* III, 250.

[39] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* IV (San Luis Potosí 1899), 266-289. "Noticias de las Misiones de Tampico. 1748".

por la Misión de Santa María **Teotlán** de la Custodia de Río Verde [40] y se añadió a la Misión de San Antonio de Tula; que **Tanguanchín** *fue destruido* por los "indios bárbaros del Xigué sin poderlo impedir los misioneros..."[41] que *ya para 1703*, **Tanguanchín** o Tambuanchin de nuevo pertenecía a El Santo Evangelio, porque lo administraba la Custodia de Tampico, según escribió claramente J. de Castro: "...*desde el año de dos o tres que dijeron estaban dados de paz los Yndios Barbaros chichimecos de que se compone dicho Pueblo remitio el R. P. Fray Juan de Almonace, Custodio que entonces era, al Padre Predicador Fray Juan Balzas, para que los Asistiese... la misma noche que los dejaron solos* (al Padre y a los indios sacristanes) *les quitaron la vida. Después aca han continuado los Religiosos de esta Custodia de ir anualmente á administrar los Santos Sacramentos á cinco ó seis familias de razon, que de pocos años á esta parte se han avecindado alli;...*".[42]

El día 27 de diciembre de 1793 (casi otro medio siglo después de J. de Castro), el Virrey Conde de Revilla Gigedo elaboró un **Informe** minucioso de las Misiones existentes en su época,[43] entre ellas se encuentran *diecinueve*, correspondientes a la Custodia que nos ocupa, reunidas en dos de los varios grupos que él compuso.

En un grupo enumera *quince Misiones de la Custodia de Tampico*,[44] **de** las cuales sólo **catorce** se encuentran entre las de Fr. de Castro. Hacemos notar que Revilla Gigedo no menciona a: Nuestra Señora de la Asunción de *Tamaolipa* o *Tamaulipa*, de seguro porque ya entonces había desaparecido "destruida" y San Pedro y San Pablo de *Talnacu* o *Tamlecum*, sin saberse la causa de este silencio; que coloca en otro grupo a: Nuestra Señora de la Soledad de Canoai o *Tambuanchin*. En cambio, el Virrey presenta a los Pueblos de: San Francisco del *Sauz* y Santa María *Acapulco* como **Misiones independientes,** los que según Fr. de Castro estaban **agregados** a *Huayabos* y a *Tamlecum*.

En otro grupo Revilla Gigedo hace relación del estado de las Misiones del Nuevo Santander.[45] *Las cuatro primeras* son las que habiendo fundado los Religiosos del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, administrándolas hasta 1769, las entregaron a la Custodia de Tampico, ya que las administraban en 1793 los Religiosos de El Santo

---

[40] APMC., Legajo Nº 1 y 1 bis, f. 101 fr. Que corresponde a la copia en P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, IV (San Luis Potosí 1899), 195-196.

[41] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, III (San Luis Potosí 1898), 389-390.

[42] IDEM, *Ibidem, IV* (San Luis Potosí 1899), 278-279. "Noticis de las Misiones de Tampico. 1748".

[43] J. V. DE G. P. y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 de dic. 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 426-496.

[44] IDEM, *Ibidem*, 460.

[45] IDEM, *Ibidem*, 455.

Evangelio, a cuya Provincia Franciscana pertenecía la Custodia citada [46] y son las siguientes: 1. Nuestra Señora de las Caldas agregada a la Villa de **Altamira**, 2. San Francisco Javier agregada a **Horcacitas**, 3. Escandón agregada a **Escandón** y 4. Nuestra Señora de la Soledad de Ygoyo agregada a **Santa Bárbara.**[46] Nosotros las marcamos con: a), b), c) y d).

Vemos que la Misión d) : *Nuestra Señora de la Soledad de Igoyo*, agregada a la Villa de **Santa Bárbara**, según Revilla Gigedo,[47] es la misma que D. José de Escandón, al fundar una Villa, con la advocación de **Santa Bárbara**, el día 19 de mayo de 1749, estableció en ella, acompañado de Religiosos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, la Misión **Igollo**, con la advocación de *Nuestra Señora de la Soledad.*[48]

Por la orientación y distancias que de Escandón señala a la Villa de **Santa Bárbara** [49] se deduce que es la 15ª Misión de J. de Castro: *Nuestra Señora de la Soledad de Canoai o Tambuanchin* [50] y opinamos que encontrándose este lugar en malas condiciones en 1748 (cuando de Castro informó), Escandón volvió a fundar dicho lugar con "*...117 familias de indios con 474 personas...*".[51] Acerca de este lugar escribe G. Saldívar: "*Tanhuanchín, mencionado en el mapa de Ortelius como Tantchin, estuvo en las cercanías de Ocampo, donde se conservan sus ruinas*".[52]

Posteriormente el Lic. Velásquez clasificó las Misiones de la Custodia del Salvador de Tampico en esta forma: *diez* en la Huasteca, *seis* en la Pamería y *cuatro* en la Colonia.[53] Para Velásquez fueron *veinte Misiones* y se debió este número a que él sí mencionó la Misión de San Pedro y San Pablo de **Tamlacum**, que Revilla Gigedo pasó por alto, y Vetancur [54] y de Castro [55] sí se ocuparon de ella.

Por tanto, la expansión de la Custodia de San Salvador de Tampico alcanzó a *veintiuna Misiones*, incluyendo la de **Tamaholipa** o **Tamaolipa.**

Todo lo expuesto acerca de la expansión de la Custodia se verá claro en el SEGUNDO CUADRO que hemos formado con las NOMINAS de estos autores, conservando el orden o numeración y la grafía que cada uno de ellos empleó.

---

[46] IDEM, *Ibidem*, 457.

[47] IDEM, *Ibidem*, 455.

[48] J. DE ESCANDON, *Estado General de las fundaciones en la Colonia del Nuevo Santander*, en PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, I (México 1929), 18.

[49] IDEM, *Ibidem*, 19.

[50] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, IV (San Luis Potosí 1899), 279. "Noticias de las Misiones de Tampico. 1784".

[51] J. DE ESCANDON, *Estado General de las fundaciones en la Colonia del Nuevo Santander*, en PUBLICACIONES etc., I, 18.

[52] G. SALDIVAR, *Historia compendiada de Tamaulipas*, 61.

[53] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, IV (San Luis Potosí 1899), 333. "Relación del estado actual de las Misiones de Tampico etc."

[54] A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano*, III (Madrid 1961), 253.

[55] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos, III* (San Luis Potosí 1899), 275.

CONVENTOS Y MISIONES DE LA CUSTODIA DE TAMPICO

A. DE VETANCURT Año de 1696	J. DE CASTRO Año de 1748	REVILLA GIGEDO Año de 1793	F. VELAZQUEZ Año de 1899
I VILLA DE LOS VALLES. Santiago el Mayor.	1ª Villa de Santiago de los VALLES	1. Santiago de Villa de VALLES	1) La Villa de Santiago de los VALLES
II TAMPICO S. Luis	2ª San Luis Obispo de la Villa de TAMPICO	14. San Luis Obispo en TAMPICO	4) Villa de San Luis TAMPICO
III OZOLOAMA Assumpcion de Nuestra Señora	3ª N. Señora de la Asuncion de DULZUAMA u Ozuluama	15. Santa Maria OHILIAMA	2) Nuestra Señora de la Asuncion de OZULUAMA
IV TAMAOLIPA Assumpcion de Nuestra Señora	TAMAULIPA Urilasa, "destrida por los Yndios Ynfieles".		
V TAMUI. Apostol Santiago	8ª Santiago del TAMUL o Tamun.	5. Santuario del TAMUD á Tamuiri	8) Señor Santiago de TAMOIN
VI TANQUAYALAB N. P. S. Francisco	4ª Nuestro Padre San Francisco de TANQUAYALAB	3. San Francisco TANCUAYALAB	6) Nuestro Padre San Francisco de TAMACUAYALAB
VII TAMPAZQUIN Apostol Santiago	14ª Santiago de TAMPASQUID y Pueblos: San Miguel TAMOTELXA y Sta. Maria TAMPALANTIN o Coxohunc.	8. Santiago TAMPASQUID, con dos visitas TANOTEYA y TAMPALANTIN	11) Señor Santiago de TAMPASQUID
VIII TALNACU. S. Pedro y S. Pablo	11ª San Pedro y San Pablo de TAMLECUM		14) San Pedro y San Pablo de TAMLACUM
IX GUAYABOS. S. Antonio de Padua	12ª San Antonio de los HUAYABOS	11. San Antonio GUAYABOS	15) San Antonio de Padua de los HUAYABOS
X TAMITAS o Capolco. Concepcion de N. Señora	10ª N. Señora de la Concepcion de TAMITUD o Tamita	4. Concepcion de TAMITAD	10) Nuestra Señora de la Concepcion de TAMITAD

XI	TAMAPACHI, alias, TAMAQUICHU Arcangel S. Miguel		9ª San Miguel TAMAPACH y Pueblo de San Pedro TANCHOCHOB	9. San Miguel TAMAPACHE	9) San Miguel TAMAPACH
XII	HUEHUETLAN, S. Diego de Alcalá.		6ª San Diego de HUEHUETLAN o Tamahab	6. San Diego HUEHUETAN ó Tamalap	3) San Diego de HUEHUETLAN
		13	5ª Santa Ana TAMLAXAS o Tamlahar	7. Santa Ana TANLAJAX	7) Señora Santa Ana TAMALAXAX
		14	7ª S. Miguel Arcangel de TAM-AQUICHIMON y Pueblos: N. S. P. San Francisco TANCHAMACO y S. Miguel TAMPEMOCH	2. San Miguel de AQUISMON	5) San Miguel de AQUICHIMON
		15	13ª Nuestro Padre S. Francisco de la PALMA o Zichxaum	10. San Francisco de la PALMA	12) Nuestro Padre San Francisco de la PALMA
		16	15ª Nuestra Señora de la Soledad de Canoai o TAMBUANCHIN	b) N. Señora de la Soledad de IGOYO Villa STA. BARBARA	17) Villa de SANTA BARBARA
		17	Nuestro Padre San Francisco del ZAUS, agregado a HUAYABOS	12. San Francisco del ZAUS	16) Nuestro Padre San Francisco del ZAUS
		18	Santa María ACAPULCO, agregada a TAMLECUM	13. Santa Maria ACAPULCO	13) Santa Maria ACAPULCO
		19		a) Caldas. Villa de ALTAMIRA	20) V. de N. Señora de las Caldas de ALTAMIRA
		20		b) San Francisco Javier. Villa de HORCACITAS	18) Ciudad de S. Juan Bautista de HORCASITAS
		21		c) ESCANDON	19) Villa del Dulce Nombre de Jesús de ESCANDON

Completamos el Primer CUADRO de la CUSTODIA DE TAMPICO (desde la Misión núm. 8 hasta la núm. 21) primeramente con los datos que dio, en el año de 1757, D. José de Escandón, acerca de cuatro lugares: **Santa Bárbara** tenía 1 Religioso y 117 familias y 474 personas, indios; **Altamira,** 1 Religioso y 40 familias y 150 personas, indios; **Horcacitas,** 1 Religioso y 230 personas, indios; **Escandón,** 1 Religioso,[56] y finalmente, con los datos de tres autores: Vetancurt, año de 1696,[57] J. de Castro, año de 1748,[58] y Revilla Gigedo año de 1793 [59] hemos compuesto la siguiente.

Continuación del Primer CUADRO.

CUSTODIA DE TAMPICO

(Con la cabecera en **Villa de los Valles**)

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	Habitantes por clases	Año de 1696	Año de 1748	Año de 1793	Estado actual de
			Religiosos	1	1		
8	TAMLACUM	San Pedro	Familias de indios	+ 100	104		
	Tamlecum	y	Famil. de españoles	6	3		San Luis
	Talnacu	San Pablo	Familias de castas	——	53		Potosí
			Personas de indios	todas	——		
			españoles y castas	+ 600	——		
			Religiosos	2	1	1	
9	GUAYABOS	San	Familias de indios	——	33	——	San Luis
	Huayabos	Antonio	Familias de castas	——	4	——	Potosí
		de Padua	Personas de indios	todas	——	172	
			españoles y castas	2,000	——	73	
			Religiosos	1	1	1	
10	TAMITAS	Concepción	Familias de indios	120	45	——	
	Tamita	de	Famil. de españoles	3	1	——	San Luis
	Tamitad	Nuestra	Familias de castas	——	6	——	Potosí
	Tamitud	Señora	Personas de indios	todas	——	232	
			españoles y castas	+ 500	——	55	
11	TAMAPACH	San Miguel	Religiosos	2	1	1	San Luis
	Tamapache	Arcangel	Familias de indios	400	191	——	Potosí
	Tamapachi		Personas de indios	1,600	——	486	
			Religiosos	2	1	1	
12	HUEHUETLAN	San Diego	Familias de indios	todas	911	——	San Luis
	Huehuetan	de Alcalá	Familias de castas	250	4	——	Potosí
	Tamahab		Personas de indios	todas	——	2,000	
	Tamalap		españoles y castas	800	——	——	

[56] J. DE ESCANDON, *Estado General de las fundaciones en la Colonia del Nuevo Santander*, en PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, I (México 1929), 13-19.

[57] A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano*, III (Madrid 1961), 253-255.

[58] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, IV (San Luis Potosí 1899), 270-279. "Noticias de las Misiones de Tampico. 1748".

[59] J. V. DE G. P. y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 de dic. 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 455-456.

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	Habitantes por clases	Año de 1696	Año de 1748	Año de 1793	Estado actual de
13	TAMLAXAS		Religiosos		1	1	
	Tanlajax	Santa Ana	Familias de indios		139	——	
	Tamalaxax		Famil. de españoles		4	——	San Luis
	Tamlahar		Familias de castas		27	——	Potosí
			Personas de indios		——	479	
			españoles y castas		——	70	
			Religiosos		2	1	
14	AQUISMON	San Miguel	Familias de indios		234	——	San Luis
	Aquichimon	Arcangel	Famil. de españoles		1	——	Potosí
	Tam-aqui-chimon		Familias de castas		40	——	
			Personas de indios		——	601	
			españoles y castas		——	241	
			Religiosos		1	1	
15	PALMA	San	Familias de indios		87	——	San Luis
	Zichxaum	Francisco	Familias de castas		1	——	Potosí
			Personas de indios		——	655	
			españoles y castas		——	26	
			Religiosos		1	1	
16	SANTA	Nuestra	Familias de indios		5 ó 6	——	Tamaulipas
	BARBARA	Señora	Personas de indios		——	163	
	Canoai	de la	españoles y castas		——	1,366	
	TAMBUAN-CHIN	Soledad					
			Religiosos		——	1	
17	SAUZ	San	Familias de indios		79	——	San Luis
	Zaus	Francisco	Personas de indios		——	121	Potosí
			españoles y castas		——	21	
			Religiosos		——	1	
18	ACAPULCO	Santa	Familias de indios		50	——	San Luis
		María	Personas de indios		——	270	Potosí
19	ALTAMIRA	San Juan	Religiosos			1	Tamaulipas
		Capistrano	Familias y person.			——	
		San	Religiosos			1	
		Francisco	Personas de indios			147	Tamaulipas
20	HORCACITAS	Javier	españoles y castas			219	
		Nuestra	Religiosos			1	Tamaulipas
21	ESCANDON	Señora	Personas de españoles			242	
		de la Luz	y otras castas				

h) **Cabecera de la Custodia.**

La Cabecera de la Custodia de San Salvador de **Tampico** tal vez comenzaría en el Convento de San Luis Obispo de **Tampico,** ya que así lo indica el sello menor; pero en el año de 1607 ó 1609 ya se había cambiado la cabecera al Convento de Nuestra Señora de la Asunción de **Tamaholipa,** puesto que el Alcalde Mayor de Tampico, en contestación al Interrogatorio del Consejo de Indias, fechado en 1605, informó en ese año (ó 1607 ó 1609) que en Tamaholipa "*. . .hay una iglesia de la advocacion de Nuestra Señora de la limpia Concecion* (por Concepción) : *administra los sacramentos un fraile Francisco, que reside en el mesmo pueblo con titulo de Custodio:*

dále S. M. cada año cien pesos de oro común y cincuenta hanegas de maiz; págase de la real caja de la ciudad de Méjico". Y a continuación también informó de Osulucama (por Ozuluama, aunque otras veces se encuentra escrito: Ozoloama o Dulzuama, pero siempre refiriéndose al mismo pueblo): *"Diez leguas de Tampico, junto a unas lomas, en un llano, está fundado el pueblo... tiene una iglesia, junto á la qual está la casa de un fraile Francisco, que administra los sacramentos con título de guardian: nómbrale el custodio que reside en Tamaholipa..."* [60] Tal vez esta distinción para Tamaholipa sería por gratitud y deferencia al fundador de la Custodia, particularmente fundador de esta población y porque: *"No cabe duda que las Misiones de Tamaholipa, Valles y Tampaxquin deben haber sido las favoritas de Fray Andrés por estar en frontera de chichimecas y más necesitadas por lo tanto de sus servicios de evangelizador"*, en opinión del Sr. Meade.[61] La cabecera, por tanto, después estuvo en Tamaholipa.

Para 1696, ya la cabecera de la Custodia de San Salvador de Tampico se había cambiado al Convento de Santiago Mayor de **Villa de los Valles,** indudablemente porque: *"El primer Monasterio es el de la Villa de los Valles, que á la orilla del rio Panuco fundaron los Españoles, donde assisten el Alcalce Mayor, que es Capitán á guerra, el R. P. Custodio con su Secretario, Guardián, y compañero: está casi en medio de la Custodia,..."* como escribe Vetancurt.[62]

i) **Custodios.**

El Sr. Meade publicó una lista de *treinta Custodios* de San Salvador de Tampico. Comienza con Fr. Andrés de Olmos ("1554-1570") y sigue con Fr. Diego de Ceballos ("1594"). Ningún Custodio aparece durante el Siglo XVII. Los veintiocho Custodios restantes están registrados desde 1702 hasta 1819, con la única anotación de *"Fr. Ignacio Saldaña (En Valles)... 1758.*[63]

---

[60] P. MARTINEZ, *Descripción de los pueblos de la provincia de Pánuco*, en COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS, IX (Madrid 1868), 165-166. MS. de la Biblioteca Nacional con la asignatura J. 42.

[61] J. MEADE, *Fray Andrés de Olmos*, en MAMH., XI, 432.

[62] A. de VETANCOURT, *Teatro Mexicano*, III (Madrid 1961), 249.

[63] J. MEADE, *La Evangelización de la Husteca Tamaulipeca*, en MAMH., XIV (México 1955), 351. El autor nos hizo personalmente la aclaración de que estos datos los obtuvo, en su mayor parte, del Archivo Eclesiástico del Obispado de Tamaulipas, en la Catedral de Tampico.

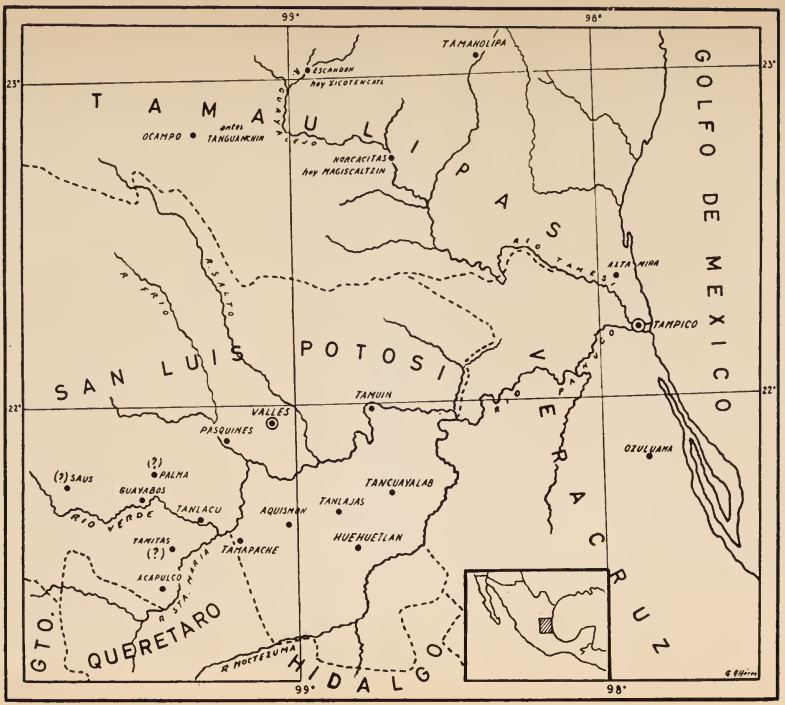
99°
98°
23°
22°
TAMAULIPAS
GOLFO DE MEXICO
TAMAHOLIPA
ESCANDON
hoy XICOTENCATL
OCAMPO
antes TANGUAMCHIN
NORCACITAS
hoy MAGISCALTZIN
RIO PANUCO
RIO TAMESI
ALTAMIRA
TAMPICO
RIO PANUCO
RIO ASALTO
RIO TAMUIN
SAN LUIS POTOSI
VERACRUZ
TAMUIN
VALLES
PASQUINES
OZULUAMA
(?) SAUS
(?) PALMA
GUAYABOS
TANLACU
RIO VERDE
TANCUAYALAB
TANLAJAS
AQUISMON
HUEHUETLAN
TAMITAS
(?)
TAMAPACHE
ACAPULCO
RIO SANTA MARIA
GTO.
QUERETARO
R. MOCTEZUMA
HIDALGO
G. Alfaro

IV. PROVINCIA DE SAN FRANCISCO DE ZACATECAS.
A) COMO CUSTODIA

a) Preámbulo.

Es lamentable la escasez de fuentes históricas con respecto a la Provincia de Zacatecas.

Entre los autores antiguos, Torquemada, en su Monarquía, escribió expresamente, aunque poco, de la fundación de la Provincia de Zacatecas [1] y Tello, en su Crónica Miscelánea, todavía trató menos, aunque indirectamente. [2]

La única historia detallada y conocida, hasta hoy, es la Crónica de Arlegui; pero él se quejó de carencia de documentos por "...*la poca curia del país e incendios del convento de Zacatecas y su archivo*...".[3] Por otra parte, la cronología de este autor es discutida; [4] sin embargo, como no hacemos la apología de Arlegui, nos fijaremos más *en los datos* y circunstancias que nos suministre, sin descuidar, en cuanto nos sea posible, la dilucidación *de sus datas.*

Hemos encontrado algunos documentos referentes a la Provincia y con datos, de otros autores, hemos completado nuestra labor de revisión, síntesis y composición.

Prescindiendo de los antecedentes de la Provincia, de mucho interés para su descripción completa, entremos de lleno *en la expansión de ella* por medio de su Custodia, cuya cabecera estuvo primero en Nombre de Dios y después en Zacatecas.

b) Iniciación de la Custodia.

La iniciación de la Custodia, *en Nombre de Dios*, se debió a la actuación apostólica y decisiva del P. Fr. Gerónimo de Mendoza,[5] enviado por

---

[1] J. DE TORQUEMADA, Monarquía, III, 340-348.

[2] A. TELLO, *Crónica Miscelánea*, II (Guadalajara 1891) o en HISTORIA DE JALISCO (Guadalajara 1894), 332, 534, 582, 586 y IV (Guadalajara 1945), 75-77.

[3] J. DE ARLEGUI, *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, 11. Advertimos que las citas serán de la 2ª edición, México 1851 y que únicamente se dirá: *Crónica.*

[4] W. JIMENEZ MORENO, *Orígenes de la Provincia Franciscana de Zacatecas* en ESTUDIOS DE HISTORIA COLONIAL (México 1958), 135-150. Este IX Estudio fue publicado originariamente en MAMH., (México 1952), 22-37. Ninguna cita ni referencia proporciona el autor.

[5] G. DE MENDIETA, *Historia*, IV, 174-175.—J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III, 560.—J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 242-248.—J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya* (Durham 1927), 72. De este autor abreviamos el título de la obra y edición así: *Francisco de Ibarra.*

la Provincia de El Santo Evangelio de México; actuación que podemos enmarcar cronológica y geográficamente como sigue:

Primero 1553/56 – Zacatecas – San Martín.
Segundo: 1553/56 a 1560 – San Martín – Nombre de Dios.
Tercero: 1560 a 1561 – Nombre de Dios – México – Madrid.

Primero: 1553/56 – Zacatecas – San Martín.

Importa sobremanera anotar aquí un incidente: El Virrey de Velasco escribió el 26 de mayo de 1563, "...*llevó relación a V. M. un fraile Francisco que se decía Fray Gerónimo de Mendoza*...".[6] Sobre el particular Mecham comenta que "...*desafortunadamente este memorial desapareció, el que sin duda hubiese constituido un valioso documento*...".[7]

Este documento también hubiera sido de grandísima utilidad para nosotros; empero, mientras se encuentre dicha relación, hagamos por esclarecer el primer marco de la actuación del P. de Mendoza.

Arlegui escribe "...*Por el año de 1553* (la primera edición, que tiene las fechas con los nombres de los guarismos, dice: Por el año de *mil quinientos cincuenta y tres)... el señor virrey que entonces era* D. Antonio de Mendoza *envió a un sobrino suyo llamado Fr. Gerónimo de Mendaza*...".[8]

Mecham admite el hecho acaecido en *1553;* pero corrige a Arlegui diciendo que el Virrey en ese año no era D. Antonio de Mendoza sino D. Luis de Velasco; [9] sin embargo, el mismo Arlegui se corrigió después a sí mismo, al referir que "...*se ofreció entre los mineros de Zacatecas y otros vecinos principales una gravísima discordia, para cuyo ajuste fue preciso que el nuevo virrey* D. Luis de Velasco *metiese su poderosa mano; tenía noticia... de Fr. Gerónimo, y deseando la paz... se valió de su política, religiosidad y prudencia, para que con licencia de sus prelados pasase a Zacatecas*...".[10]

También Amador [11] y Ricard [12] aprueban la relación de Arlegui y el año que indica: *1553.*

Fray Gerónimo de Mendoza, de la ilustre sangre los Mendoza, Duques del Infantado, nació en Vitoria (provincia de Alava del reino de Castilla, España) en donde fue educado cuidadosamente. En 1533, siendo mancebo seglar, vino a esta Nueva España acompañando a su tío, D. Antonio de Mendoza (1er. Virrey de 1535 a 1550) quien lo nombró capitán de su guardia. Pidió y tomó el hábito de la Orden de Menores de San Francisco en el Convento grande de la ciudad de México, allí profesó y asistió a los cursos de Artes y de Teología y salió predicador. Murió en 1572.

[6] L. DE VELASCO, *Carta de S. M.*, en COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS, XIV (Madrid 1870), 553.

[7] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra*, 80.

[8] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 20 (en la primera edición, 22).

[9] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra*, 72.

[10] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 246.

[11] E. AMADOR, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, I (Zacatecas 1943), 205-206. Para abreviar el nombre y edición de la obra diremos: *Bosquejo.*

[12] R. RICARD, *La Conquista Espiritual de México* (México 1949), 162.

Hasta hoy no existe más base para afirmar que Fr. de Mendoza estuvo en Zacatecas en 1553 que la relación de Arlegui, aceptada sin mayor examen por Amador, Mecham y Ricard.

Ahora bien *¿cuándo Fr. Gerónimo de Mendoza salió de Zacatecas y llegó a San Martín?* En este punto, que es el nudo de la cuestión, observa atinadamente Amador que "*...es difícil fijar con precisión las fechas en que fueron realmente descubiertos y poblados* (y luego cita varios lugares, entre ellos San Martín) *porque las historias están en desacuerdo respecto de ésto*". [13]

Varios grupos salieron de Zacatecas para explorar la región norte y formar pueblos. *¿En cuál grupo salió Fr. de Mendoza?*

Un grupo, el más conocido y de transcendencia, fue el encabezado por D. Francisco de Ibarra en 1554.[14] En este grupo *no salió Fr. Gerónimo de Mendoza*, como es admitido ya comúnmente, sino que *salió con Ibarra el Lic. Juan García* (o de García) fungiendo como Capellán.

En otro grupo salió Martín Pérez y llegó a un lugar llamado San Martín. Hecho muy discutido como puede verse en Mecham y en Amador.[15] *¿En este grupo salió de Zacatecas Fr. de Mendoza?*

Arlegui, al principio de su Crónica, no señala fecha para la salida de Fr. Mendoza hacia el Norte de Zacatecas; pero se deduce esta data del contexto de otra parte de su Crónica, cuando dice que el P. Gerónimo habiendo ido a Zacatecas en 1553 "*... evacuó su embajada en breve tiempo ... detúvose algunos días... en el real de Zacatecas... hasta que le abrió Dios camino para meterse á tierra adentro á la conversión de los barbaros, á acompañando a unos soldados que salían al descubrimiento de un mineral... llamado San Martín*".[16] Y al final de su Crónica dice: "*Desde el año de 1553 en que fundó el venerable padre Fr. Gerónimo de Mendoza....*[17]

Debemos advertir que Arlegui *NO asoció el nombre de persona alguna* con el nombre de Fr. Gerónimo de Mendoza. Luego, con Arlegui se podría probar *cuándo salió de Zacatecas* Fr. de Mendoza, que *sería en 1553;* pero no se puede probar *con qué grupo salió* ya que Arlegui no lo hizo en forma probatoria.

Acudamos a Tello, puesto que las circunstancias de personas, lugares, etc., indicadas por él, han dado motivo a las discusiones.

Las páginas 571 y 572 de la Crónica Miscelánea contienen el capítulo CLXXXII del libro segundo, páginas marcadas con una anotación marginal

---

[13] E. AMADOR, *Bosquejo*, I, 207.

[14] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra*, 6-7 y 59-62.

[15] IDEM, *Ibidem*, 71 y E. AMADOR, *Bosquejo*, I, 208.

[16] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 247.

[17] IDEM, *Ibidem*, 377.

que dice: *"Año de 1558"*; pero los sucesos de Compostela y de Xocotlán que refieren dichas páginas corresponden *no al año de 1558* sino al de *1556*, ya que el arribo del Dr. Morones a Compostela (y de este lugar a Xocotlán) ocurrió *en el año de 1556*, como asegura Parry.[18]

Prosigue la página 573, la cual comienza con este encabezado: *"DESCUBRIMIENTO DE LAS MINAS DE S. MARTIN"*. Continúa con el siguiente rubro: *"CAPITULO CLXXXIII. En que se trata del descubrimiento de las minas de San Martín, y cómo mandó Su Majestad que el Virrey enviase á Compostela un oidor de los menos culpables, y envió al Lic. Oceguera"*. Al margen de dicha página está escrito: *"Año de 1558"*. El texto de ella es como sigue: *"Determinaron estos hombres desterrados, viendo que en Tzacatecas no podían permanecer, el correr tierras y ir á ver mundo, y con ellos fué Martín Pérez, un hombre que después fue muy rico, y fueron á dar á aquellas serranías por donde Ginés Vazquez del Mercado había pasado y dejado aquellas minas por no buenas, y habiendo llegado á aquellas partes, dieron en ellas, y son las que llamaron de San Martín; y habiendo llevado los metales a Tzacatecas, los ensayaron y hallaron ser ricos, y volvieron con mucha gente y negros esclavos de mineros de Tzacatecas á poblar y en el camino descubrieron el Fresnillo, pero no se detuvieron, sino que pasaron á su descubrimiento y llegaron día de San Martín de aquel año, y así le pusieron por nombre San Martín. Gargó tanta gente española á la riqueza de aquestas minas, que de allí se descubrieron las minas de Ranchos, Chalchiguites, Sombrerete, Sabino, Santiago y Nieves, y estando ya las minas descubiertas y pobladas, el alcalde mayor de Tzacatecas, Gaspar de Tapia, se metió en la posesión por la jurisdicción"*. En la misma página hay otro párrafo que habla del Dr. Morones y del Lic. Oceguera, que gobernaron *"con muy grande acuerdo y acierto"*.

A la relación anterior debemos hacer dos importantes advertencias:

1a. Que la llegada del grupo de Martín Pérez al mineral de San Martín y la toma de posesión de ese lugar por Gaspar de Tapia *no fueron en el año de 1558*, como quiere expresar la anotación marginal, sino *que acontecieron en el año de 1556*, puesto que para el día de San Martín,[19] de 1557, ya no era Alcalde Mayor de Zacatecas, Gaspar de Tapia,[20] ni mucho menos para el del año de 1558.

---

[18] J. H. PARRY, *The Audiencia of New Galicia in the sixteenth century* (Cambridge 1948), 75. El autor, en la nota de esta página, se basa en el propio Morones al Rey, en la visita de Morones a la Nueva Galicia. Carta del 17 de agosto de 1557.

[19] J. PEREZ DE URBEL, *Santoral de cada día*, en AÑO CRISTIANO, V (Burgos 1940), 349-560. El autor hace mención de trece Santos y un Beato MARTIN. La relación de Tello parece referirse o al día *8 de octubre*: San Martín de Zamora, en España; o al día *11 de noviembre*: San Martín de Tours; o al *12 de noviembre*: San Martín Papa y mártir del S. III, como Santos más conocidos para los españoles.

[20] Gaspar de Tapia fue Alcalde Mayor de Zacatecas desde el día 5 de agosto de 1555 hasta el día 13 de julio de 1557. Cfr. ARCHIVO de la BIBLIOTECA NACIONAL, Inquisición, XVII, Exp. 2, fol. 62.—E. AMADOR, *Bosquejo*, I, 207.

2a. Que siguiendo fielmente el relato de Tello *no se puede asociar a Fr. Gerónimo de Mendoza con el grupo de Martín Pérez,* porque Tello no hizo alusión a franciscano alguno en esta narración y en otras es solícito en hacerla.

No se ve que justificación tenga Mecham para asociar a Fr. de Mendoza con el grupo de Martín Pérez.[21]

La versión de Mecham parece que procede de una afirmación de Amador.[22]

Y ambos intentos parece que se originan de querer relacionar o concatenar la narración de Arlegui [23] con la presente relación de Tello; mas, para Arlegui eran "soldados" y para Tello, "aventureros".

Nuestra opinión es la siguiente: *La llegada a Zacatecas, y la salida de Zacatecas y llegada a San Martín,* **del P. Fr. Gerónimo de Mendoza,** *acontecieron entre los años de 1553 a 1556.* No se sabe con certeza *con qué grupo salió* de Zacatecas el P. de Mendoza *y llegó* a San Martín.

Pudo formarse un tercero y hasta un cuarto grupo anónimo. A alguno de esos grupos podríamos titular: *"Salidos de Compostela y llegados a Zacatecas después de 1552".* Fundamos esto, del 3º ó 4º grupo, en que Tello refiere que los vecinos de Compostela comenzaron a salir de allí "*...y a irse a otras partes, etc*".[24] y en que Mecham opina que *hubo varias excursiones al norte de Zacatecas* después de la expedición de Ginés Vázquez del Mercado y de su muerte acaecida en 1552,[25] y, refiriéndose singularmente a la región *de San Martín,* reconoce Mecham *dos grupos salidos de Zacatecas,* que siguieron el mismo camino y que llegaron a San Martín *llevando un fraile.*[26]

Segundo: 1553/56 a 1560 —San Martín— Nombre de Dios.

Entre los años de 1553 a 1556 y desde San Martín, el P. Fr. Gerónimo de Mendoza actuó particularmente en tres acontecimientos:

1º **Primer pueblo y primera Misión.** Fr. de Mendoza evangelizó a los indios Zacatecas, *fundó* con ellos el *pueblo de Nombre de Dios* y estableció allí su centro misionero, *primera Misión.*

Al mencionar Arlegui los lugares, que visitó luego Fr. de Mendoza, enumeró a: Sierra de Calabazal, río de Súchil, valle de la Poana, manantial Ojo de los Berros, habitados por la nación Zacatecas, diciendo que el último sitio "*...era plaza de armas y frontera contra las Tepeguanes,*

---

[21] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra,* 72.

[22] E. AMADOR, *Bosquejo,* I, 207.

[23] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 247.

[24] A. TELLO, *Crónica Miscelánea,* II (Guadalajara 1891) o en HISTORIA DE JALISCO etc. (Guadalajara 1894), 571.

[25] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra,* 57.

[26] IDEM, *Ibidem,* 71.

sus enemigos mortales, y vivían unidos y prevenidos para resistir sus hostilidades...".[27] Y añadió: "*Persuadióles a los bárbaros que dejando la aspereza de las peñas, bajasen á la llanura donde con mas conveniencia lograrian sus cosechas, y pasarian la vida humana;... y bajaron todos al referido sitio fabricaron sus pájizas chozas, y repartieron entre todos las tierras necesarias para sus huertecillas, disponiendo en el pueblo cuatro distintas parcialidades de otros tantos capitanes, que eran los cabezas de aquellos indios, a quienes los demas obedecian gustosos. En medio edificaron una iglesia capaz para el concurso de la gente, en donde se recogió toda, y desde ese dia le pusieron por nombre al pueblo San Francisco del Nombre de Dios, por haber sido la primera población que se formó por nuestro bendito padre Mendoza en aquellas vastas soledades*".[28]

Sobre este acontecimiento opina Amador que los Zacatecas accedieron con gusto a la exhortación del P. de Mendoza y establecieron una población y fundaron al mismo tiempo una pequeña y provisional iglesia en 1555.[29]

A su vez Mecham acepta este hecho; pero no acepta que la erección de la "iglesia" en Nombre de Dios haya sido el año de 1555, por parecerle temprana la fecha;[30] sin embargo, en otro lugar de su Obra advierte que los Estados de Zacatecas y Durango *estrictamente no fueron descubiertos en su totalidad* por Francisco de Ibarra, porque hubo *otras entradas*, ya civiles, ya eclesiásticas, dentro de esta región.[31] Y más adelante concluye con estas palabras: "*A Fray Mendoza, por tanto, concierne el honor de haber hecho la primera población en Nombre de Dios*".[32]

Acerca de Fr. Gerónimo de Mendoza, asienta Ricard "*...a partir de 1553, los grandes viajes apostólicos del mismo religioso por la Nueva Vizcaya, o sea, la región que forma hoy los estados de Durango y Zacatecas*".[33] Aunque en otro lugar dice que se tomó "*...posesión del territorio más formalmente: en 1558, Nombre de Dios y Durango...*"; pero haciendo la aclaración de que "*...Ya había residencia en estos dos sitios*".[34]

Para Morfi el centro de las correrías apostólicas de Fr. Gerónimo de Mendoza fue *San Martín*.[35]

Nosotros, distinguiendo entre Misión y Convento, opinamos que el **P. Fr. Gerónimo de Mendoza** *comenzó a misionar entre 1553 a 1556;* que

---

[27] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 24-26.

[28] IDEM, *Ibidem*, 27.

[29] E. AMADOR, *Bosquejo*, I, 210

[30] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra*, 74 y 121.

[31] IDEM, *Ibidem*, 69-70.

[32] IDEM, *Ibidem*, 74. El texto inglés dice: "To Fray Mendoza, therefore, belongs the honor of making the first settlement in Nombre de Dios".

[33] R. RICARD, *La Conquista Espiritual de México* (México 1949), 162.

[34] IDEM, *Ibidem*, 163.

[35] J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*. en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 353. Los títulos de la obra de este autor y de la colección donde se encuentra y el lugar y fecha de la edición abreviamos así: *Viaje de Indios*, en B. I.

desde San Martín extendió su actividad misionera por los sitios: Súchil, San Quintín (en Poana), Ojo de los Berros, en los cuales "...levantó cruces de madera..." y en el último (Ojo de los Berros) "...celebró la primera misa, bajo una enramada..."; que *fundó el primer pueblo de* **Nombre de Dios** y lo *constituyó centro misionero.* Ya veremos fundarse, más tarde, el Convento de Nombre de Dios; por ahora queda establecida *la primera Misión* en el pueblo de **Nombre de Dios,** porque aunque Arlegui se refirió a "El Ojo de los Berros", puede aplicarse también a "Nombre de Dios" esta frase suya: *"Desde este puesto hacía sus correrias el apostolico ministro, para atraer cada día á la Iglesia nuevas almas, sin olvidarse de los españoles que en el Real de San Martín había dejado, á donde acudia...".*[36]

2ª **Llegada de más Misioneros.** El P. Gerónimo pidió y consiguió más Misioneros, los cuales arribaron a Nombre de Dios.

También informa Arlegui que el P. de Mendoza envió a México un indio mexicano, del Real de San Martín, con cartas para el Provincial y para el Virrey, *pidiendo religiosos para que le ayudaran,* y que el Provincial no se resolvía a enviar Misioneros por falta de religiosos; pero que el Virrey, sucesor de D. Antonio de Mendoza, se empeñó "*...y se dispuso que se remitiese cuatro religiosos, los que despacharon con la mayor brevedad á la presencia del P. Fr. Gerónimo...".*[37] Y luego pasa a dar nombres y cargos diciendo: "*...venia por prelado el P. Fr. Pedro de Espinareda...; seguíale el P. Fr. Diego de la Cadena...; el religioso lego se llamaba Fr. Jacinto de San Francisco, y el donado Lucas...".*[38] El Padre Morfi corroboró esta información de Arlegui y al P. Fr. Pedro de Espinareda atribuyó el título de: "Comisario".[39]

En esta coyuntura Mendieta ofrece datos muy importantes, por ser precisos y a la vez circunstanciados, al narrar la vida de Fr. Jacinto de San Francisco: "*...Concedida la licencia, fué en compañía de Fr. Pedro de Espinareda,... de la provincia de Santiago, y de otros sacerdotes, el año de mil y quinientos y sesenta... Cuando llegaron de nuevo adonde después edificaron la villa que agora está poblada, llamada del Nombre de Dios, era una tarde y dia de ayuno, y llegaron fatigados de hambre, porque aquel dia no habían comido bocado, y como iban a pie y bien cansados, echáronse a descansar en el suelo, arrimados los unos a los otros por causa del frio (que lo hace muy grande en aquella tierra), y un indio que iba con ellos... comieron pescado...".*[40]

---

[36] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 26.

[37] IDEM, *Ibidem,* 28.

[38] IDEM, *Ibidem,* 29.

[39] J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios,* en B. I., II, 354.

[40] G. DE MENDIETA, *Historia,* IV, 128-129.

Mendieta, por tanto, confirma la relación de Arlegui y añade que los religiosos traían autorización eclesiástica y civil, esto es, "la licencia"; *que llegaron a Nombre de Dios en 1560* (y aquí tenemos resuelta una de las discusiones de los autores); que llegaron por primera vez "de nuevo", al lugar que entonces no tenía carácter de Villa, "adonde despues edificarón la villa"; pero sí estaba poblado el lugar (el que fue precisamente fundada por Fr. Gerónimo de Mendoza) "que agora esta poblada", es decir, en el tiempo de la llegada de los Misioneros estaba poblado Nombre de Dios. *Todo en el año de 1560.* Debemos pues corregir en la aseveración de Arlegui (y de los autores que lo siguen) *que llegaron* los Misioneros al pueblo de *Nombre de Dios* el día *11 de enero de 1556*, porque además de la anterior afirmación de Mendieta (que llegaron en 1560), hay dos afirmaciones y una deducción.

Afirmaciones. El mismo Fr. Jacinto de San Francisco, en su carta al Rey Felipe II, del día 20 de julio de 1561, afirma "...*Salí desta cibdad en compañía de otros dos Religiosos, habrá más de dos años*...",[41] o sea, que salieron de México por 1559; pero llegaron a Nombre de Dios por 1560, o un poco antes, por fines de 1559. Y en el interrogatorio del **Informe** de Ibarra, del 31 de diciembre de 1569, *se afirma* que nueve o diez años antes fue cuando los Padres llegaron a San Martín y de allí a Nombre de Dios, como lo prueba Mecham,[42] es decir, Fr. Pedro de Espinareda y sus acompañantes *llegaron por 1559 o 1560 a Nombre de Dios.*

Deducción. El mismo Arlegui, a continuación de referir la llegada de Fr. Pedro de Espinareda y de sus tres compañeros, agrega que "...*en las cartas que trajeron los religiosos recibió orden* —el P. Fr. de Mendoza— *del prelado general de España, para que partiese luego a los Reinos de Castilla*". Y añade todavía más que "...*no sentia* —Fr. de Mendoza— *la partida por lo acelerado y trabajoso del viaje*...".[43] Luego, *lo más acelerado* que pudo, obedeció las órdenes superiores, *en el mismo año de 1560,* o al principio de 1561, ya que veremos cómo salió para España, precisamente, en este año (de 1561). Sí. *Por la premura* en la ejecución de las disposiciones (y supuesto que Fr. de Mendoza fue siempre dócil) es más lógico aceptar *la fecha deducida (1560)* y no la expresada por Arlegui (1556), en la información que venimos estudiando.

3º **Hace entrega.** Fr. de Mendoza después de introducir a los nuevos Misioneros, hizo entrega del fruto de sus afanes apostólicos a Fr. de Espinareda.

El mismo Arlegui asegura que "...*en este tiempo el P. Fr. Gerónimo los iba introduciendo y acreditando con los indios... Hizoles capaces de todas las rancherias, y de lo que habia conocido de aquellas gentes... y estando ya enterados los compañeros de lo necesario para la conversion y*

---

[41] CODICE FRANCISCANO, SIGLO XVI (México 1941), 222.
[42] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra*, 76.
[43] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 29.

educacion de los indios...".[44] *"Entregole el nuevo convento y doctrina al padre Fr. Pedro de Espinareda, que venia de prelado, y recibiendo orden para que pasese a México, se despidio...".*[45]

Tercero: 1560 a 1561 – Nombre de Dios – México – Madrid.

Mendieta encuadra perfectamente los marcos de la vida de Fr. Gerónimo de Mendoza con una semblanza de San Pablo, modelo de Misioneros, diciendo que "*...pedida licencia a sus prelados, entro muchas leguas la tierra adentro de los indios barbaros llamados chichimecos, hacia lo de Copala, padeciendo mucha hambre, sed, cansancio, aguaceros, frio, calores, por la diferencia de los temples de esta tierra, y trayendo la vida á mucho riesgo y peligro (por ser aquellas gentes como alárabes) a trueque de traellos a la fé de Jesucristo. Y con este mesmo celo se partió a España en compañía del venerable P. Francisco Bustamante, Comisario General de estas partes, a pedir favor al Rey y su consejo para la conversion de aquellas gentes y en aquella demanda murió en la corte del católico rey D. Felipe".*[46]

Aquí Mendieta no da fechas; pero en otro lugar, al referir la vida del P. Bustamante, suministra *la fecha del viaje a España* afirmando (y confirmando con la fecha de la muerte del mismo P. Bustamante) "*...cuando la 2ª vez fue electo Comisario general andaba la doctrina de los indios muy desfavorida... Partió de acá para los Reinos de España año de mil y quinientos y sesenta y uno, y murió en el siguiente de mil y quinientos y sesenta y dos".*[47]

Se debe corregir, por tanto, a Amador, quien apunta el año de 1556 para la salida de Fr. de Mendoza a España. [48] También se debe enmendar a Mecham, porque llama a Fr. Francisco de Bustamante "Custodio", cuando los cargos que desempeñó fueron de "Comisario General" y de "Provincial" y porque Mechan asigna a "de Bustamante" *un solo período:* "de 1555 a 1561",[49] cuando en realidad fueron *cuatro períodos* los que ejerció Bustamante, *dos* "Comisario General": *de 1547 a 1553*, y, de *1561 a 1562;* y *dos* períodos igualmente como "Provincial": *de 1555 a 1557*, y, *de 1560 a 1561*, según Mendieta. [50]

Torquemada, al hablar de los últimos actos de Fr. de Mendoza, repitió

---

[44] IDEM, *Ibidem*, 29.

[45] IDEM, *Ibidem*, 248.—J. LL. MECHAM. *Francisco de Ibarra*, 79.

[46] G. DE MENDIETA, *Historia*, IV, 174.—J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 247. Arlegui antes de repetir la frase de Mendieta, escribió:"...y solo diré ahora que en la conversión de estas gentes, como otro Pablo..."

[47] G. DE MENDIETA, *Historia*, IV, 157.

[48] E. AMADOR, *Bosquejo*, I, 213.

[49] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra*, 79.

[50] G. DE MENDIETA, *Historia*, III, 203 y 205.

las mismas palabras de Mendieta. [51] Arlegui compendió esa frase de Mendieta, y, sin dar fechas, puso punto final, diciendo que "...*no he podido adquirir más noticias de este varón*...". [52] En cambio, Ventancurt, al hacer otro compendio de Mendieta, añadió dos circunstancias importantes: *la fecha* y *el lugar* de la muerte de Fr. Gerónimo de Mendoza, cuando escribió que "...*y en la demanda murió en la Corte, en el Convento de Madrid, el año de 1572, haze memoria del el Martirologio*...". [53] Vetancurt tomó del Martirologio Franciscano *la fecha* que buscamos: *1572*, muerte de Fr. Gerónimo de Mendoza y *el lugar* donde falleció, *Madrid*.

Resumiendo. Fr. Gerónimo de Mendoza, entre los años de 1553 a 1556 fue de México a Zacatecas y de allí salió y llegó a San Martín. Entre esos años (1553 a 1556) y desde San Martín comenzó su labor apostólica teniendo como Centro Misionero el pueblo de Nombre de Dios. En 1560 (o más tarde, principiando 1561) regresó de Nombre de Dios a México. En 1561 partió para España. En 1572 murió en Madrid "...en aquella demanda...".

Conclusión. *La iniciación de la Custodia de Zacatecas,* en **Nombre de Dios,** *se debió decisivamente a la actuación apostólica del P. Fr.* **Gerónimo de Mendoza.**

c) **Formación de la Custodia.**

La formación de la Custodia **(en nombre de Dios)** se debió a la actividad apostólica de Fr. Pedro de Espinareda. [54]

Continuando la efectiva labor de Fr. Gerónimo de Mendoza, Fr. de Espinareda actuó, como Superior de los Misioneros, en estos sucesos:

Segunda Misión. Fr. de Espinareda envió al P. Fr. Diego de la Cadena, en compañía del donado Lucas, a los llanos de Guadiana, en donde ellos juntaron algunos indios, formaron un pueblo y así quedó establecida la segunda Misión: **San Juan Bautista de Analco.**[55]

Arlegui confundió esta Misión de San Juan Bautista y el pueblo de Analco con la Villa y Ciudad de Durango y el Convento de San Antonio. [56]

---

[51] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía,* III, 560-561.

[52] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 248.

[53] A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* IV (Madrid 1961), 298-299.

[54] G. DE MENDIETA, *Historia,* IV, 128-129.—J. DE TORQUEMADA. *Monarquía,* III, 341.—J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 249-253.
Fray Pedro de Espinareda perteneció a la Provincia Franciscana de Santiago en España, sin conocerse "individuales noticias de su patria". "Vino á la provincia del Santo Evangelio, entre los doce que vinieron la segunda vez". Fue enviado al Norte de Zacatecas en 1560. "Lleno de días y merecimientos llegó a una ancianidad venerable". Murió en 1586 y fue sepultado en el convento de Zacatecas.

[55] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 31.—J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios,* en B. I., II, 356.—E. AMADOR, *Bosquejo,* I, 213.

[56] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 33.

Nosotros distingamos estos dos lugares diferentes, aunque muy próximos, a tal grado que con el tiempo Analco vino a constituir un barrio de Durango, y señalemos el año de 1562 para la formación del pueblo de **Analco y establecimiento de la Misión de San Juan Bautista,** ya que Mecham admite el suceso en 1562, como preparatorio a la fundación de Durango.[57]

Primer Convento. Confirmando el nombre impuesto por Fr. de Mendoza, como refiere Tello, que Fr. de Espinareda y Fr. Cintos, hincados en tierra dijeron: *"Comencemos esta obra en nombre de Dios y desde entonces se le quedó á aquel lugar este santo nombre"*, [58] Fr. de Espinareda agenció que el mismo *pueblo* fuese elevado a la categoría de *Villa* y en ella *erigió* el Convento y Monasterio, el cual resultó ser el primero en la región.

También Tello proporciona datos exactos sobre esta fundación: "*...y en esta sazón andaba por aquella tierra el padre Fr. Pedro de Espinareda, de la orden de N. P. San Francisco, visitando los indios chichimecos, y pasó á la ciudad de Guadalajara, y informó á la Real Audiencia que convenía se poblase una villa en aquellos valles de la Puana y Xuchil, pues había gente para ello, porque con esto habría más facilidad para atraer aquellos bárbaros y rústicos y reducirlos á nuestra santa fe católica, y que quería fundar allí un monasterio para catequizarlos, doctrinarlos y bautizarlos, para lo cual se le dió real provisión cometida al alcalde mayor de San Martín, Diego García de Colio, para que fuese y lo viese y poblase, y fundada la villa señalase alcaldes y regidores. Y habiendo llegado el padre Fr. Pedro de Espinareda con los recaudos, fueron á aquella parte que se decía el Nombre de Dios por haberla nombrado así otros religiosos de nuestra orden, como atrás queda dicho, y se fundó la villa intitulada también Nombre de Dios, fundándose con los vecinos españoles, labradores de aquel valle y se fundó tambien el monasterio, quedando allí para guardián el padre Fr. Pedro de Espinareda. El alcalde mayor tomó posesión de ella con sujeción á la Galicia y Real Audiencia, por haberla poblado por su mandato, hallándose presente á todos estos actos, Francisco de Ibarra con sus agentes*". [59]

Morfi señala el año de 1553 para la fundación de la Villa de San Francisco de Nombre de Dios. [60]

La fundación de la *Villa* de Nombre de Dios fue el día *7 de Noviembre de 1563*, como consta en el manuscrito palografiado por D. Alberto Castillo H., de la copia, muy maltratada, hecha en el año 1593, pues se sacó del "Libro viejo" del Cabildo de la Villa de Nombre de Dios. El encabezado del documento comienza así: "*Amojonamiento De Los terminos E jurisdiccion de la Villa del nombre de Dios...*". De este documento da testimonio el R. P. Daniel Cervantes, O.F.M., personalmente.

---

[57] J. MECHAM, *Francisco de Ibarra*, 83—J. I. GALLEGOS, *Durango Colonial*, 168-170.

[58] A. TELLO, *Crónica Miscelánea*, II (Guadalajara 1891) o en HISTORIA GENERAL DE JALISCO etc. (Guadalajara 1894), 332.

[59] IDEM, *Ibidem*, 581-582.

[60] J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios*, en B. I., II, 355.

Existen dos publicaciones de la *"Descripcion de la villa de Nombre de Dios, sacada de las informaciones hecha por la justicia de aquella villa en Mayo de 1608 por mandato del consejo"*. Una, en la Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias [61] y otra, en la Revista Archivo Ibero-Americano. [62]

De la primera publicación entresacamos lo siguiente: *"En lo natural"... "Francisco de Ibarra, ...fundó la villa y amojonó sus términos, le llamó luego desde su principio, la villa de Nombre de Dios..."*. "2ª **parte que trata de lo moral y politico.** *En el año de 1563, por mandato y comision de Don Luis de Velasco, Virey de Nueva España, fundó la villa de Nombre de Dios, Francisco de Ibarra, gobernador de Nueva Vizcaya y con él fray Pedro de Espinareda, de la orden de San Francisco, y Alonso Garcia, primero alcalde desta villa... El fundador quiso que Nombre de Dios quedase debajo de la jurisdición de la Nueva Vizcaya: contradijo luego á esto la Audiencia de Guadalajara,, á cuya pretension se opuso la Audiencia de Mégico. En esta discusion entró de por medio el Virey de Nueva España (que entonces era D. Martin Enriquez) y tomó la villa en depósito, hasta que determinase el Consejo: háse quedado en esta forma...*". "4ª **parte, eclesiastico.** *La villa de Nombre de Dios es del obispado de Guadalajara. Tiene una iglesia parroquial, que se llama la mayor, y su advocacion es de San Pedro; un monasterio de San Francisco, y dos ermitas... La doctrina de los indios de la villa está encargada á los frailes del convento de San Francisco, y no hay otra doctrina en el distrito... El convento de San Francisco fundó habra quarenta años Fray Pedro de Espinareda, por órden del Virey D. Luis de Velasco. Hay en él de ordinario dos frailes, á cada uno de los quales dá S.M. cada año cien pesos y cincuenta hanegas de maiz, y seis botijas de aceite; con esta y otras limosnas se sustentan"*.

Mechan menciona la licencia del Virrey en favor de Fr. de Espinareda, fechada el día 6 de octubre de 1563, para fundar la villa y monasterio que se llamará Nombre de Dios.[63]

Con esmero hay que advertir, para evitar confusiones, que *la Villa de Nombre de Dios, civil o politicamente,* estuvo en litigio entre la Nueva Vizcaya y la Nueva Galicia desde 1569 hasta 1611 que (por orden real) fue restituida a la Nueva Vizcaya,[64] y *eclesiásticamente, perteneció* a la Diócesis de Nueva Galicia (Guadalajara) hasta el 11 de octubre de 1620,

---

[61] COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS, IX (Madrid 1868), 231-247. La edición trae lo que sigue como nota: "B. N. J. 42)", que quiere decir: "Biblioteca Nacional, J. 42".

[62] A. LOPEZ, *Misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo XVI,* en la Revista Archivo Ibero-Americano, XVIII (Madrid 1922), 349-350. El autor trae la nota siguiente: MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, Núm. 3,064, fols. 115 r-24 v." J. I. GALLEGOS, *Durango Colonial* (México 1960) 156-157.

[63] J. LL. MECHAM, Francisco de Ibarra, 121. El autor hace referencia a A. G. I., 67-1-3, Información de Nombre de Dios, 1608.

[64] IDEM, *Ibidem,* 198-201. El autor hace referencia a A. G. I., 67-1-18, Alarcón á S. M., 10 de abril de 1571; 67-1-3, Información de Nombre de Dios, 1608; 103-3-1, Registros, 1554-1671.

en que fue erigida la Diócesis de Nueva Vizcaya, señalándosele por Sede la antigua Guadiana, que ya para entonces empezaba a tener el actual nombre de Durango y fijándosele por límites, al Sur, la línea Acaponeta-Nieves-Parral; [65] sin embargo, *la Misión* primero y después *el Convento (de Nombre de Dios)* siempre pertenecieron y reconocieron a la Provincia de El Santo Evangelio de México.

Segundo Convento. Fr. de Espinareda fundó y erigió el Convento de San Antonio en la Villa, poco después, Ciudad de *Durango,* siendo *el segundo Convento,* al que se le añadió la Misión de San Juan Bautista, de *Analco,* quedando ésta como una de *las visitas* del Convento de *Durango.*

Arlegui [66] atribuye a Juan de Tolosa la fundación de Durango; pero Mecham corrige a este autor [67] y afirma que Francisco de Ibarra fundó a Durango en noviembre o diciembre de 1563 y hace las siguientes aclaraciones y **referencias:** *"A.G.I., 1-1-1-20, Memorial del Licdo. Juan de Ibarra;* **García** *(Los Mineros Mexicanos, p. 130) dice que Durango fue fundado el 8 de julio, 1563. Si Ibarra no regresó a San Juan sino hasta el 1 de mayo, claramente el 14 de abril, 1563, la fecha que* **Dos Repúblicos** *aplica a la fundación de Durango, Febrero 8 1879 (citado por Brancroft, en North Mexican States and Texas, 1,104) es inadmible".*[68]

Para Morfi, D. Francisco de Ibarra fundó a Durango en 1558.[69]

El Lic. Gallegos, en su **Durango Colonial,** asienta que: *"Alonso de Pacheco llegó al valle de Guadiana en la primavera del año de 1563, el historiador Brancroft (***North Mexican, I, 102***) dice que llegó el 14 de abril, y acatando las órdenes de Ibarra, procedió a echar los cimientos de la nueva Villa, de acuerdo con las instrucciones, dadas por Ibarra, quien con anterioridad había escogido el sitio en que se iba hacer la nueva fundación y que Pacheco sólo iba a ejecutarla. El sitio donde se iba a fundar la nueva Villa, quedó próximo a la misión llamada: San Juan Bautista que un año antes habían fundado los PP. Franciscanos Fray Diego de la Cadena y el indio michoacano llamado el Donado Lucas".*[70] Hace referencia a la *Información de méritos del gobernador Francisco de Ibarra,* en ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Patronato, 83-Ramo 3.[71]

Amador escribe que *"Durango fué fundado el año de 1563 por el capitán Alonso Pacheco... Esta fundación fué erigida en Villa inmediatamente y el 8 de Julio de 1563 fué elevada al rango de ciudad por Francisco*

---

[65] M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México,* III (ed. Patria México 1946), 120 y 126.—J. GARCIA GUTIERREZ, *Bulario de la Iglesia Mejicana* (Méjico 1951), 179-183.

[66] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 53.

[67] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra,* 83.

[68] IDEM, *Ibidem,* 123.

[69] J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios,* en B. I., II, 356.

[70] J. I. GALLEGOS, *Durango Colonial,* (México 1960), 114.

[71] IDEM, *Ibidem,* 487.

de Ibarra, quien puso a la nueva población Durango, etc.=Artículo publicado por el periódico "La Federación", Agosto de 1892." [72]

Alessio Robles afirma que el Convento de San Antonio de Durango indudablemente se comenzó a construir en 1563, habiéndose recabado las licencias necesarias y que por esto deben corregirse las fechas que da J. Arlegui.[73]

Arlegui en cambio expresa que *"Erigióse en hospicio primeramente esta casa el año de 1556, cuando descubrieron esta tierra nuestros religiosos, y después en virtud de Cédula Real espedida el año de 1567 se erigió en convento el año de 1558..."*.[74] Aquí hay un error de imprenta, la fecha de la cédula es 1557, como se deduce del contexto y se dice en otra parte de la Obra.

La Relación de Urrízar, de 1688, señaló el año de *"mil quinientos y sesenta y tres"* para la erección del Convento de la ciudad de Durango.[75]

R. Ricard asevera que la toma de posesión de Durango fue en 1558 y que antes de esta fecha ya había residencia en este sitio, confundiendo a Durango con Analco, tal vez por apoyarse en Arlegui.[76]

Nosotros admitimos que el Convento de San Antonio de **Durango** *se erigió en 1563* y que entonces se le señaló la Misión de San Juan Bautista de **Analco** como una de las visitas.

Cuatro nuevos Misioneros. Fr. de Espinareda suplicó y obtuvo, del Provincial de El Santo Evangelio de México, cuatro Franciscanos, como refiere Arlegui.[77]

Mecham opina que Fr. Pedro de Espinareda hizo viaje a México para pedir más Misioneros en su auxilio y presume que uno de estos Misioneros, enviados por El Santo Evangelio, fue el P. Fr. Bernardo de Cossin, enviado después por Fr. de Espinareda a Guadiana, para que ayudase al P. de la Cadena, y que allá recibió muerte Cossin, en mano de los indios, como dice Torquemada.[78]

Tercera Misión. De estos nuevos Misioneros, Fr. de Espinareda envió dos a la Sierra Grande de **Topia**, acompañados de soldados y gente auxiliar y allí se estableció la tercera Misión, como relata igualmente Arlegui.[79]

---

[72] E. AMADOR, *Bosquejo*, I, 213.

[73] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 77.

[74] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 57.

[75] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, II (San Luis Potosí 1898), 319. El colector dice que este documento se lo debe a la benevolencia del Ilmo. Sr. Obispo de Cuernavaca, Dr. D. Fortino Hipólito Vera (Noticia de las piezas contenidas en este volumen).

[76] R. RICARD, *La Conquista Espiritual de México*, (México 1949), 163.

[77] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 33.

[78] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra*, 83. El autor cita a: "Torquemada, *Monarquía Indiana*, III, 612-613".

[79] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 34.

Mecham escribe lo siguiente: *"Los dos Franciscanos, uno anciano y otro joven, que se dice fueron enviados (probablemente por Espinareda) a trabajar a Topia, encontraron la muerte en manos de los indios..."* Y lo escribe para confirmar su aseveración anterior: *"Los dos frailes anónimos que fueron enviados a trabajar en Topia y fueron muertos por los nativos hacia 1562, establecieron las conocidas actividades misioneras en la Nueva Vizcaya antes de que se organizara esta región por el gobierno de Francisco de Ibarra".*[80] Fijémonos con cuidado en la fecha que da Mecham: por *el año de 1562,* y en *la prioridad* que atribuye: *a las conocidas actividades misioneras,* con relación al gobierno de Ibarra.

Tercer Convento. En **Topia** se erigió el Convento de "San Pedro y San Pablo", como explica Arlegui que: *"El séptimo convento fué el de San Pedro y San Pablo, del valle de Topia, tuvo su ereccion con nombre de hospicio el año de 1555, y de convento con los recaudos necesarios el año de 1559; y aunque este convento y el del valle de San Bartolomé fueron á un mismo tiempo asolados por la barbaridad de los indios en sus principios, se restauró luego, siendo esto la causa sin duda porque algunos dicen que la fundación de estos conventos fué el año de 1564, y es que hablaron de la restauracion que se hizo luego".*[81]

La Relación de Urrízar, en 1688, dice que la erección del Convento de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Topia *"...fue el año de mil quinientos y sesenta y cuatro..."*.[82]

Nosotros opinamos que la **Misión** de **Topia** *se estableció por 1562 y el* **Convento** *de S. Pedro y S. Pablo de* **Topia** *se erigió en 1564.*

Cuarta Misión. Los otros dos nuevos Misioneros fueron enviados por Fr. de Espinareda al Valle de San **Bartolomé** (hoy Allende, Estado de Chihuahua), siguiendo a Arlegui: *"...Fr. Pedro ansioso de nuevas conversiones, envió á otra provincia llamada hoy Santa Barbara, y al valle de San Bartolomé otros dos religiosos en compañia de unos soldados con algunos indios amigos".*[83] En San Bartolomé se estableció la cuarta Misión.

Cuarto Convento. Respecto al Convento de San Bartolomé dice Arlegui: *"...y haciendo convento é iglesia, se tomó posesion de ella el otro año que Topia, que fué el de 1560: todo lo cual visitó el padre de Espinareda*

---

[80] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra,* 86. He aquí los textos en inglés: "Two Franciscans, one an old man and the other a young man, are said to have been sent (probably by Espinareda) to work in Tôpia, and after considerable success they met death at the hands of the indians.".
"...two unnamed friars who were sent to work in Tôpia and were killed by the natives about 1562, the above constitutes the known missionary activities in Nueva Vizcaya prior to the organization of that region under the governorship of Francisco de Ibarra". Y el autor se refiere a: "Arlégui, *Chrónica de Zacatecas,* 65, pp. 222-225); Mendieta, (p. 746) and Torquemada (III. 613) state that the friars were killed in 1555".

[81] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 59.

[82] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* II (San Luis Potosí 1898), 321.

[83] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 34.

cuando entró con el gobernador de la Vizcaya á su visita".[84] En otro lugar añade: *"El sexto convento es el del valle de San Bartolomé; es casa de adiministracion desde el año de 1570, y aunque su ereccion como hospicio fué algunos años antes, pero entrando el gobernador á visitar la tierra con el venerable P. Fr. Pedro de Espinareda, llevando cédula de su magestad, que espidió el año de 1557 para que nuestras conversiones se hiciesen doctrinas y conventos en los parages convenientes, formaron el convento del valle en toda forma, y se dió posesion de la doctrina de los indios tan solamente...".*[85] Por fin asegura que esto sucedió por el año de 1563.[86]

La Relación de Urrízar, de 1688, dice que la fundación del Convento de *"...San Bartolomé del Valle fue el año de mil quinientos y sesenta y cuatro...".*[87]

Mecham afirma: *"La Navidad de 1563 fue alcanzada forzosamente acampados en el Valle de Guatimape. Pocos días después,... el gobernador decidió caminar una vez más... La ruta tomada por Ibarra... De Guatimape él ciertamente marchó arriba el Rio Nazas, pasado Indé, a Santa Bárbara y tal vez un poco más adelante".* Haciendo después el mismo Mecham esta aclaración: *"En realidad, no falta evidencia para mostrar que las minas de Santa Bárbara no fueron descubiertas sino hasta después de la población de (o fuera poblado) Indé por Rodrigo del Río en 1567".*[88] Pero no se trata de *las minas* **(de Santa Bárbara)**, pongamos atención, sino *del valle* **(de San Bartolomé)**, en donde se estableció *la cuarta Misión y cuarto Convento.*

El Sr. Obispo Mota y Escobar distingue muy bien estos dos lugares: *"Caminando adelante... está la villa de Santa Bárbara, donde hay diez o doce vecinos,... La doctrina es de frailes franciscos que aquí tienen un convento, y la justicia un alcalde mayor... Siete leguas de aquí hacia el oriente cae el valle de San Bartolomé, no menos fértil... Tienen los vecinos todos huertas... Están sujetos en la justicia a la de Santa Bárbara y en la doctrina a los frailes de aquel convento que vienen a visitarlos".*[89]

Nosotros opinamos que en 1564 se estableció la Misión y se erigió el Convento de San Bartolomé del Valle, o en el Valle de San Bartolomé, porque muy bien podemos concebir que establecidos los Misioneros en **el Valle**

---

[84] IDEM, *Ibidem,* 35.

[85] IDEM, *Ibidem,* 58.

[86] IDEM, *Ibidem,* 59.

[87] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* II (San Luis Potasí 1898), 319.

[88] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra,* 126-127. El autor dice literalmente: "Christmas, 1563, was spent in camp in Guatimape Valley. A few days later,... the governor decided to go once more... The route taken by Ibarra... From Guatimape he evidently marched up the Río Nazas past Indé to Santa Bárbara and perhaps a short distance beyond". Y el otro texto es el siguiente: "Indeed, evidence is not lacking to show that the mines of Santa Bárbara were not discovered until after the settlment of Indé in 1567 by Rodrigo del Río".

[89] A. DE LA MOTA Y ESCOBAR, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León,* (México 1940), 198-200.

descubierto, erigieran el Convento de **San Bartolomé** al comenzar el año de 1564, y que, *después* (de 1567), se hubieran descubierto *las minas de* Santa Bárbara y que para 1602 el Convento tal vez se cambió a **Santa Bárbara.**

Quinta Misión y quinto Convento. Explica Arlegui que: "*...vinieron otros tres religiosos de la provincia del Santo Evangelio, con que pudo el padre Espinareda enviar dos á peticion del gobernador de la Vizcaya, á otra copiosa turba de gentiles, que fué del mismo modo reducida en el sitio que hoy se llama el Peñol Blanco, en donde formaron iglesia, y un estrecho monasterio, y en su posesion le pusieron por nombre San Buenaventura en el año de 1561, la cual, por mayor utilidad de los indios, se mudó el año de 1564 al (sitio) que hoy se llama San Juan del Río, habiendo precedido las digiligencias necesarias para este efecto*".[90] Más adelante dice que el Convento se erigió en Peñol Blanco el año de 1561; pero cambia de fecha (de la mudanza) a 1574, habiendo antes dicho que en 1564. (¿Sería más explicable un error de imprenta?) [91]

Mecham establece la segunda entrada de D. Francisco de Ibarra en 1563, partiendo de Zacatecas "*...el 24 de Enero de 1563, después de haber estado 40 días en San Martín... De San Martín marchó por el camino de Nombre de Dios... De Nombre de Dios fue a Aviño... De Aviño marchó al Norte hasta tocar los lugares que después tuvo bajo su autoridad i. e., los terrenos de nadie o desocupados... Después de las formalidades (en la toma de posesión de esos lugares) continuó la marcha al Norte y estableció el campamento en el lugar que después se llamó San Juan y que probablemente está localizado muy cerca del presente San Juan del Río. San Juan sirvió de cuartel para futuras expediciones...*" Da estas referencias: "*A. G. I., 1-3-20/11, Francisco de Ybarra, información de méritos; Bancroft (North Mexican States and Texas, I. 103)...*" Mecham dice que Bancroft establece que Ibarra llegó al Valle de San Juan, en Junio de 1562, lo que ciertamente es un error.[92]

La Relación de Urrízar, de 1688, afirma que la erección del Convento de San Juan del Río "*...fue el año de mil quinientos y sesenta y ocho...*".[93]

Tenemos ya *la quinta Misión,* de San Buenaventura, establecida en Peñol Blanco, tal vez poco antes de ser trasladada a San Juan del Río en 1564, y la erección del Convento (que fue el quinto) de San Buenaventura, en **San Juan del Río,** probablemente en el mismo año de 1564 o un poco más tarde.

d) **Constitución de la Custodia.**

Extendiéndonos quizá demasiado, pero urgidos por la necesidad de

---

[90] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 35-36.
[91] IDEM, *Ibidem,* 66.
[92] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra,* 113-115.
[93] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* II (San Luis Potosí 1898), 320.

aclarar, cuanto es posible, datos fundamentales, hasta aquí hemos visto *la iniciación* (por Fr. de Mendoza) y *la formación* (por Fr. de Espinareda) de la Custodia (en Nombre de Dios), ya pasemos a ver *su constitución*, igualmente en Nombre de Dios.

Junta trascendente. Fr. Pedro de Espinareda reunió, en el Convento de la Villa de Nombre de Dios, a todos los franciscanos a su cargo y celebró con ellos una junta muy interesante, en la que se deliberó, entre otros asuntos graves y urgentes, el de pedir a los Superiores se estableciera una Custodia en aquella región.[94]

Erección. Siguiendo a Arlegui tenemos que *"con este consentimiento* —es decir, con el consentimiento y autorización del Provincial de El Santo Evangelio y el consejo favorable del Comisario General —*se erigió en Custodia*— de seguro llenando las formalidades acostumbradas, por más que no se conocen los documentos hasta el presente *...con el título de N. P. S. Francisco de Zacatecas, no porque el convento de Zacatecas fuese entonces de la custodia..."* —subrayamos lo siguiente— **sino porque la mayor parte de los indios convertidos eran de la nación Zacateca. Hízose esta creación el mes de Diciembre del año de 1566** *con los cinco conventos que tenia fundados, ...Creada custodia aquella pequeña porción de conventos fue nombrado el primer Custodio el padre Fr. Pedro de Espinareda...".*[95]

Poseemos, pues, una Custodia *legal y formalmente* constituida: La Custodia de San Francisco de Zacatecas (en el Convento de la Villa de Nombre de Dios) y en el mes de diciembre de 1566, con cinco Conventos. No debemos suponer los Conventos edificados y terminados, pues muy claro advierte Alegui que estaban *"...estas cinco pobres casas... formadas con la mayor estrechez y pobreza que podia imaginarse..."*.[96]

Teniéndose por dudosa la cronología de Arlegui, emplearemos la prueba "de contexto" para comprobar esta data.

"Habiendo gastado nuestros pobres religiosos —dice Arlegui— *en fundar estas pobres cinco casas... mas de diez años..."*.[97] Estos: *más de diez años* indudablemente pertenecen: *seis* (1560-1566), a la actividad del P. Fr. Pedro de Espinareda, como tenemos comprobado, y, *más de cuatro*, a la actividad del P. Fr. Gerónimo de Mendoza, cuya labor fundamental comenzó antes de 1557, como también quedó ya demostrado.

En otro lugar dice Arlegui: *"Treinta y ocho años poco menos tenia la Custodia..."*.[98] Aquí va a referir todo el proceso de la erección de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, que culminó el día 22 de febrero de 1604, como después veremos. Habiendo una data incontrovertible:

---

[94] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 36 y 38.

[95] IDEM, *Ibidem*, 39 y 378. Dos veces dice lo mismo el autor, que se erigió la Custodia en 1566.

[96] IDEM, *Ibidem*, 36.

[97] IDEM, *Ibidem*, 36.

[98] IDEM, *Ibidem*, 42.

1604, restemos de ella *38 años.* Resultado: la data que necesitamos, *1566.* Y Arlegui dice "poco menos", porque la Custodia fue creada al terminar el año de 1566 y la Provincia comenzó a actuar al iniciarse el año de 1604.

En esta data de Arlegui están de acuerdo M. de la Mota Padilla [99] Velázquez,[100] Amador,[101] Mecham,[102] y Ricard.[103]

e) **Expansión de la Custodia de Zacatecas** (en Nombre de Dios).

El desarrollo principal de la nueva Custodia consitió, casi de seguro, en mejorar y estabilizar las posiciones adquiridas; sin embargo, en el lapso de 1566 a 1578 se registraron tres importantes acontecimientos: una erección, una permuta y una anección y traspaso.

1º.—**Erección del 6º Convento.** El Convento de San Mateo de **Sombrerete** fue erigido en 1567, como lo dice Arlegui [104] y lo secundan Amador [105] y Mecham. Este autor dice que Francisco de Ibarra descubrió a Sombrerete en su primera entrada, en 1554;[106] que dos o tres años después de ser descubierto, fue poblado Sombrerete en 1556 o 1557;[107] y más adelante categóricamente afirma que *en 1567 fue erigido el Convento* de San Mateo de Sombrerete, en el lugar que después fue hecha Villa Sombrerete, en 1570.[108]

2º—**Permuta entre dos Provincias.** La Provincia de El Santo Evangelio de México permutó el Convento propio de **Querétaro,** por el Convento de **Zacatecas,** este perteneciente a la Provincia de Michoacán y Jalisco. Arlegui hace una aclaración sobre el particular, de que la permuta "*...se ejecutó a principios de 1578, aunque algunos autores dicen que fue en 1576, cuando era Provincial Fr. Pedro de Oroz...*".[109] El P. Morfi asegura que la permuta se efectuó en 1578.[110]

---

[99] M. DE LA MOTA PADILLA, *Historia de la Provincia de la Nueva Galicia* (México 1870), 346.

[100] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* II (San Luis Potosí 1898), p. XLIII de la "Introducción a la Historia Eclesiástica".

[101] E. AMADOR, *Bosquejo,* I, 217.

[102] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra,* 235.

[103] R. RICARD, *La Conquista Espiritual de México,* (México 1949), 164.

[104] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 58.

[105] E. AMADOR, *Bosquejo,* I, 217 y 233.

[106] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra,* 69. Este autor hace referencia a: COL. DOC. INED., XIV, 464.

[107] IDEM, *Ibidem,* 88-89. Aquí hace referencia a: "BANCROFT, México, II. 597; A. G. I., 1-3-20/11, Francisco de Ibarra, Información de méritos".

[108] IDEM, *Ibidem,* 90. En este lugar el autor además de hacer referencia de Amador, 196-198; Bancroft, *México,* II. 762 y García, *Los Mineros Mexicanos,* 157 dice literalmente: "In 1567 the convent of San Mateo de Sombrerete, was erected at that place, and in 1570 Sombrerete was made a villa".

[109] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 40.

[110] J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios,* en B. I., II, 341.

El Convento de Zacatecas *se había erigido* el día 26 de julio de 1567 conforme al acta que Arlegui transcribe íntegramente.[111]

3º—**Anección** del Convento y **traspaso** de la **cabecera.** Hecha la permuta, se *agregó* el Convento de la *Purísima Concepción de* **Zacatecas** a la Custodia (en Nombre de Dios) y se dispuso que la *cabecera de la misma Custodia pasará,* de la Villa de Nombre de Dios, a la Ciudad de Zacatecas y *esto fue en 1578.*

Arlegui comete un error (o mejor ¿sería del impresor o impresores?) diciendo que se agregó el Convento en 1568, cuando también afirma que el Convento de Zacatecas se permutó en 1578.[112]

Torquemada, al tratar de la agregación del Convento de Zacatecas y la erección de la Custodia, no señala fechas; pero suministra datos interesantes, en especial, un número clave: el de *siete casas,* diciendo: *"Esta casa que primero se tomó por la provincia del Santo Evangelio, con la de Zacatecas, que era de la de Jalisco se tomaron despues para la fundación de la Nueva Custodia; la cual se erigió en otras casas, que fundaron en algunos otros parajes, y Reales de Minas, que por todas llegaron a número de siete. Y quedó sujeta a esta Provincia del Santo Evangelio de la cual era provincia de Frailes, en el número y cantidad, segun el Ministerio que los había menester".*[113]

M. de la Mota Padilla asegura que el Convento de Zacatecas se permutó y agregó en el año de 1578.[114]

Ponemos punto final a nuestra aseveración de que la *Custodia estuvo en Nombre de Dios,* con esta frase contundente de Arlegui: *"Agregado el Convento de Zacatecas a la Custodia, conociendo que era la mayor poblacion que despues de Mexico habia en la Nueva España, por cuya causa tenia mas forma para sustentar a mas religiosos, y que podian acudir allí para proveerse de lo necesario, se determinó fuese el convento de Zacatecas cabecera de la custodia, quitandole á la villa del Nombre de Dios este titulo...".*[115] Y M. de la Mota Padilla agrega que cambiándose la cabecera de la Custodia de Zacatecas al Convento de Zacatecas, se le quitó "la primacía" a la Villa de Nombre de Dios.[116]

f) **Expansión de la Custodia de Zacatecas** (en Zacatecas).

Establecida la cabecera de la Custodia en el Convento de la Purísima Concepción de Zacatecas y habiendo recibido *siete casas* o monasterios ya

---

[111] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 17-18.

[112] IDEM, *Ibidem,* 40 y 48.

[113] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía,* III, 341.

[114] M. DE LA MOTA PADILLA, *Historia de la Provincia de la Nueva Galicia* (México 1870), 346.

[115] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 40.

[116] M. DE LA MOTA PADILLA, *Historia de la Provincia de la Nueva Galicia* (México 1870), 346.

erigidos, no tardó en extenderse activamente por diversas direcciones, fundando conventos "...*Por manera,* —escribe Torquemada— *que de aquellas siete primeras casas, y estas siete, y otras que en otras Nuevas Tierras, y Reales de Minas, se fundaron, llegaron a numero suficiente de poderla hacer Provincia...*".[117]

Como no nos toca hacer la historia de la Provincia y para no ser prolijos, compusimos un CUADRO COMPARATIVO de *22 Conventos,* no Misiones o Conversiones, con datos tomados de tres fuentes:

Primera: El Sr. Lic. Velázquez, en su Colección de Documentos, publicó uno, cuya procedencia da él mismo: "*Este documento es una copia sacada a la letra, de la foja 210 vuelta a la 262 del tomo número 31 del ramo de Historia del Archivo General de la Nación... Se publicó por primera vez en el Apéndice al* **Estudio Histórico de San Luis Potosí** (1894) *por el Sr. Canónigo D. Francisco Peña... En su* **Geografía de las Lenguas** (Méjico - 1864), *lo había mencionado D. Manuel Orozco y Berra, como fuente de sus noticias relativas a Zacatecas...*".[118]

Comienza dicho documento así: "*AUTO... En cuatro dias del mes de noviembre de este año de seiscientos y dos; estando en este convento de Sn Luis Nuevo Potosi Nuestro Padre Fr. Francisco Rodriguez Lector Jubilado en Sta Theologia, Ministro Prov. l de esta provincia de Nuestro Padre Sn Francisco de Zacatecas. Dixo etc...*".[119] Aquí cabe hacer una *advertencia.* Si quien escribió el encabezado, únicamente se fijó en la fecha del "AUTO", hizo bien en que coincidieran las fechas (1602) del encabezado y del texto, sin atender a que lo escrito estaba equivocado, por la sencilla razón de que en 1602 no se había erigido todavía la Provincia de Zacatecas. Aún más, si al ir escribiendo cada una de las seis actas (que contiene el documento) se hubiese fijado en las fechas, hubiera encontrado el error, tanto en el AUTO como el el ACTA del cuarto testigo. Las actas comienzan de este modo: **"Primer Testigo**... *En el Convento de Nuestro P. S.n Francisco de S.n Juan del Mesquital en veinte de Diz.re de mil seis cientos y veinte y dos años...* **Segundo Testigo**... *En veinte y seis dias del mes de diciemb.e de este año de Mill seis cientos y veinte y dos...* **Tercer Testigo**... *En tres dias del mes de Enero de mil seis cientos veinte y tres años. Estando en este Convento de San Matheo de Sombrerete...* **Cuarto Testigo**... *En el Convento de Nuestro Padre San Francisco de Tlascalilla, en veinte dias del mes de Abril de mil seis cientos y tres años...* (aquí está el otro error, no 1603, sino 1623), **Quinto Testigo**... *En el Convento de Nuestro Padre San Francisco del Pueblo de Tlascalilla, en veinte y un dia del mes de abril de mil seis cientos y veinte y tres años...* **Sexto Testigo**... *En el convento de nuestro Padre San Francisco del Pue-*

---

[117] J. DE TORQUEMADA, Monarquía, III, 342.

[118] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* I (San Luis Potosí 1897), pág. XIII del "Prólogo".

[119] IDEM, *Ibidem,* 121.

blo de San Luis Potoci en veinte y dos dias del mes de abril del año de mil seis cientos veinte y tres...".[120] Por tanto, al encabezado debería ponérsele, cuando menos, esta llamada: *(?) 20 diciembre 1622 a 22 abril 1623.* Nosotros simplemente le damos *el año de 1622.*

El valor histórico de este documento es de capital importancia por su relativa proximidad a la erección de la Provincia de Zacatecas (solo mediaron 18 años) y por haber intervenido en la información *testigos de calidad.*

En él comprobamos la existencia de 25 Conventos, que tenía ya erigidos la Provincia para 1622, como reza la primera pregunta: "*Primeram.te, si saven que en la Prov.a de Nuestro P.e San Francisco de los Zacatecas ay veinte y cinco conventos, conviene a saver, S.n Francisco de Zacatecas, S.n Luis Nuevo Potosi, S.n Antonio de Guadiana, S.n Matheo de Sombrerete, la Villa de Nombre de Dios, S.n Fran.co de Chalchiguitis, S.ta Barvara del Valle de San Bartolomé, S.n Juan del Rio, S Juan del Mesquital, San Esteban del Saltillo, S.n Luis de Colotlan, S.n Sebast.an del Venado, S.n Pedro y S.n Pablo de Topia, la Concepcion de Cuencamé, S.n Fran.co de las Charcas, S.ta Maria del Valle de Atotonilco, La Concepcion de Sierra de Pinos, Santa Lucia del Nuevo Reyno de Leon, la Asuncion de Tlascaliya, S.n Juan de Noxtio, S.ntiago de Ysmaltitlan, san Miguel Misquitic, S.n Fran.co del Mesquital, S.ta Maria de Guazamota, y S.n Fran.co de Conchos, y que los mas de ellos estan en fronteras de chichimecos, y de indios infieles etc... 5.* (quiere decir quinta pregunta) *Si saven o han oydo desir cuantas conversiones se han hecho de nuevo en esta Provincia de veinte años a esta parte y el numero de los que en ella se han reducido a la fee, y Bauptizado*".[121]

De las contestaciones de los seis testigos, a estas dos preguntas (primera y quinta), hemos tomado los datos que corresponden a los 22 Conventos del Cuadro, respecto al tiempo que fueron establecidas las conversiones, *antes* o *después* de 1602 ("de veinte años a esta parte"). Y nos fijamos que, en cuanto al número de convertidos o bautizados, contestaron los testigos ser muy "grande" o "grandísimo" el número de ellos, "como de doce a catorce mil indios", en las 25 conversiones.

La segunda fuente, para la formación del Cuadro, es la Relación de URRIZAR, publicada por el Lic. Velázquez y los datos pertenecen al año de 1688.[122]

La tercera fuente es la Crónica de ARLEGUI, cuyos datos corresponden al año de 1736, en que terminó de escribir.[123]

---

[120] IDEM, *Ibidem,* 124, 133, 143, 148, 159, 167.

[121] IDEM, *Ibidem,* 122-123.

[122] IDEM, *Colección de Documentos,* II (San Luis Potosí 1898), 318-323.

[123] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 47-77.

CUSTODIA DE SAN FRANCISCO DE ZACATECAS

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	En 1622	Urrízar en 1688 Erección	Urrízar en 1688 Varios	Urrízar en 1688 R.	Arlegui en 1736 Erección	Arlegui en 1736 Varios	Arlegui en 1736 R.
1	NOMBRE DE DIOS	San Francisco	Antes de 1602	1555	Puebl. españ. doctr. indios	2	Hospic. 1555 Conven. 1558	Fue Seminario	—
2	DURANGO	San Antonio	Antes de 1602	1563	Ciud. español doctr. indios	6	Hospic. 1556 Conven. 1558	Cabecera Obispado	12
3	TOPIA	San Pedro y S. Pablo	Antes de 1602	1564	Solo pueblo de indios	2	Hospic. 1555 Conven. 1559	Una vez asolado	2
4	S. BARTOLOME DEL VALLE	S. Bartolomé o Bartolo	Antes de 1602	1564	Puebl. españ. doctr. indios	2	Hospi. antes Conven. 1570	Una vez asolado	—
5	SAN JUAN DEL RIO	San Buenaventura	Antes de 1602	1568	Puebl. indios algun. españ.	2	I. vez 1561 II. vez 1564	I.v. en Peñol Blanco	—
6	SOMBRERETE	San Mateo	Antes de 1602	1567	Villa españ. doctr. indios	13	Convento en 1567	Fue Filosofado	6
7	ZACATECAS	Purísima Concepción	Antes de 1602	1555	Real español doctr. indios	50	Hospic. 1564 Conven. 1567	Curia y Noviciado	40
8	CHARCAS	Santa María	Antes de 1602	1574 1582	Real d. minas doctr. indios	5	Conven. 1564 reedif. 1583	Real de minas	—
9	SALTILLO	San Esteban	Antes de 1602	1591	Villa españ. Puebl. indios	3	Conven. 1582 reedif. 1591	Con tlaxcaltecas	4
10	CHALCHIHUITES	San Francisco	Antes de 1602	1583	Real español Puebl. indios	4	Convento en 1583	Con tlaxcaltecas	4

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	En 1622	Urrízar en 1688 Erección	Varios	R.	Arlegui en 1736 Erección	Varios	R.
11	S. JUAN DEL MEZQUITAL	San Juan	Antes de 1602	1584	Sólo pueblo de indios	3	Convento en 1584	.....	3
12	S. FRANCISCO MEZQUITAL	San Francisco	II. vez después	1588	Sólo pueblo de indios	2	Convento en 1588	3 veces asolado	2
13	CUANCAME	Purísima Concepción	Antes de 1602	1593	Real d. minas doctr. indios	2	I. vez 1589 II. vez 1610	Fue mineral	—
14	SANT. MARIA DEL RIO	Santa María	II. vez después	1604	Sólo pueblo de indios	4	I. vez 1589 II. vez 1609	I.v. en Atotonilco	6
15	MEZQUITIC	San Miguel	Antes de 1602	1590	Sólo pueblo de indios	2	Convento en 1591	Con tlaxcaltecas	3
16	COLOTLAN	San Luis Obispo	Antes de 1602	1591	Puebl. indios y un español	5	Convento en 1591	Con tlaxcaltecas	6
17	VENADO	San Sebastián	Antes de 1602	1593	Sólo pueblo de indios	4	Hospi. antes Conven. 1592	Con tlaxcaltecas	5
18	SAN LUIS POTOSI	San Francisco	Antes de 1602	1591	Ciud. español doctr. indios	36	Convento en 1590	Tiene Noviciado	33
19	MONTERREY	San Andrés	Antes de 1602	por C. R.	Ciud. español doctr. indios	2	Empezaron a mision. 1603	Cabecera de Reino	2
20	CONCHOS	San Francisco	Después de 1602	1604	Sólo pueblo de indios	2	Convento en 1604	I. vez en Comayaus	2
21	SIERRA DE PINOS	Purísima Concepción	Después de 1602	1603	Real d. minas doctr. indios	3	Convento en 1604	Fue mineral	3
22	NOXIO	San Juan	Antes de 1602						

Abreviaturas: R = Religiosos; doctr. = doctrina; Puebl. = Pueblo; Hospic. u Hospi. = Hospicio; Conven. = Convento; Ciud. episco. = Ciudad episcopal; por C. R. = por Cédula Real; misio. 1603 = misionar en 1603; I. v = I vez o la primera vez; reedif. = reedificado.

Con relación a los lugares anteriores, se puede ratificar la existencia de "conventos o monasterios, con doctrina anexos", en *las noticias* que entre los años de 1602 a 1605, reunió el Sr. Obispo de la Mota y Escobar,[124] como sigue: Villa del **Nombre de Dios**, con 2 Franciscanos, de 50 a 60 indios y de 15 a 20 españoles [125]; Villa de **Durango**, 4 ó 6 Franciscanos y su visita de San Juan (Analco) [126]; poblezuelo de **Topia**, 50 indios [127]; Villa de **Santa Bárbara**, con su visita del valle de **San Bartolomé** [128]; pueblo de **San Juan del Río**, 30 indios y 14 españoles [129]; Villa de Llerena o **Sombrerete** [130]; Ciudad de Nuestra Señora de las **Zacatecas**, 8 Franciscanos [131]; Real de minas de las **Charcas** [132]; Villa de **Saltillo**, población de españoles y en sus alrededores muchos indios chichimecos, con 2 Franciscanos [133]; minas de **Chalchihuites**, 100 indios y de 15 a 20 españoles [134]; pueblo chichimeco de **San Juan del Mezquital**, 100 indios [135]; pueblo de indios chichimecos **San Francisco del Mezquital**, de 80 a 100 [136]; Real de minas de **Cuencame**, junto un poblezuelo de indios chichimecos [137]; pueblo de **Colotlán**, 200 indios [138]; pueblo de indios Agua del **Venado**, 3 Franciscanos [139]; Villa de **Monterrey**, antes Villa de Santa Lucía, con pocos indios y 20 españoles.[140] Unicamente dice Santa María es "salinas", San **Luis Potosí** tiene ricas minas" y **Sierra de Pinos** es "población" y que "Otra nación hay que llaman **Conchos**, de los cuales no hay población". [141] Nada se encuentra acerca de **Mezquitic** y de **Noxio**.

Ciento cincuenta años después del Sr. de la Mota y Escobar, el Sr. Obispo Tamarón y Romeral hizo mención y varias observaciones de algunos de los mismos lugares, por haberlos visitado en aquel entonces.[142] Con algunas de esas observaciones hemos formado el siguiente

---

124 A. DE LA MOTA Y ESCOBAR, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (México 1940), 15. "Introducción de Joaquín Ramírez Cabañas".

125 IDEM, *Ibidem*, 179-180.

126 IDEM, *Ibidem*, 192.

127 IDEM, *Ibidem*, 206.

128 IDEM, *Ibidem*, 198-199.

129 IDEM, *Ibidem*, 197.

130 IDEM, *Ibidem*, 176-177.

131 IDEM, *Ibidem*, 144.

132 IDEM, *Ibidem*, 159.

133 IDEM, *Ibidem*, 162,-163.

134 IDEM, *Ibidem*, 177-178.

135 IDEM, *Ibidem*, 184.

136 IDEM, *Ibidem*, 180-181.

137 IDEM, *Ibidem*, 195.

138 IDEM, *Ibidem*, 133-135.

139 IDEM, *Ibidem*, 159.

140 IDEM, *Ibidem*, 208-209.

141 IDEM, *Ibidem*, 199.

142 P. TAMARON Y ROMERAL, *Viajes pastorales y Descripción de la Diócesis de Nueva Vizcaya* (o "Demostración del vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya"), en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 958, 961, 962, 967, 974, 975 y 978-990.

COMPLEMENTO del cuadro anterior.

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	En el Reino	Estado actual	Clero	Reso	Indios fam.	Indios per.	Gent. d. razón fam.	Gent. d. razón per.	Antes de 1764 tenía o fue:
1	NOMBRE DE DIOS		Nueva España	Durango	1		170	809			1 cura franciscano y 2 pueblos visita
2	DURANGO		Nueva Vizcaya	Durango	x	x			1,311	8,937	Convento franciscano con 10 ó 12 R.
2	ANALCO	S. Juan Bau.	N. Vizc.	Durango	Visita d. Dgo.				74	328	— — —
3	VALLE DE TOPIA	San Pedro	Nueva Vizcaya	Durango	2		74	142	16	78	Curato de Franciscanos
4	VALLE DE S. BARTOLOME		Nueva Vizcaya	Chihuahua	3	1			202	1,833	Curato secular y convento franciscano
5	SAN JUAN DEL RIO		Nueva Vizcaya	Durango	1		64	363	son ya mixtos, ladinos		Curato de Franciscanos
6	SOMBRERETE V. d. Llerena	San Mateo	Nueva Galicia	Zacatecas	4	4	35	151	758	6,184	Junto al Real un pueblo con franciscano
10	REAL DE CHALCHIHUITES	San Pedro	Nueva España	Zacatecas	1				236	1,050	2 ó 3 pueblos que administran los franciscanos
11	MEZQUITAL	San Juan	Nueva Galicia	Zacatecas		2	111	557	119	753	El cura franciscano es interino
12	MEZQUITAL	San Francisco	Nueva Vizcaya	Durango	1		33	121	56	257	6 visitas. Doctrina franciscana
13	CUENCAME	San Antonio	Nueva Vizcaya	Durango	2		varias visitas		321	2,148	Curato de Franciscanos
13	SANTIAGO	San Pedro	N. Vizc.	Durango			14	100			Pueblo de Franciscanos
20	CONCHOS	San Francisco	Nueva Vizcaya	Chihuahua	1		89	289	139	1,330	Teniente franciscano. Presidio.

Ahora, en lo particular, encontramos las comprobaciones o rectificaciones siguientes:

8. **Charcas.**

Torquemada habla de Mizquitic, el Venado y las Charcas, como de tres lugares al norte de la Ciudad de *San Luis Potosí*, en el Estado del mismo nombre, de acuerdo con la orientación y distancias que señala.[143]

9. **Saltillo.**

Alessio Robles hace un estudio completo de la *fundación* de Saltillo y asegura que fue dicho acto *no mucho antes de 1580*.[144] Pero W. Jiménez Moreno *la fija en 1557*.[145] Afirma también Alessio R. que la fundación del convento de San Esteban fue en 1582 [146] y que la fundación *tlaxcalteca* y *reedificación del Convento* fue en 1591.[147] Morfi dice que el P. Lorenzo de Gavira erigió el Convento *en el año de 1592*.[148]

10. **Chalchihuites.**

Mecham afirma que Chalchihuites fue descubierto por Pérez en 1557 ó 1558 [149] y que la fundación del pueblo acaeció entre 1558 y 1559.[150]

11. **San Juan del Mezquital.**

Este Convento lo reconoce Mecham [151] fundado antes de 1590.

12. **San Francisco del Mezquital.**

Respecto al Convento de San Francisco del Mezquital dice Mecham que *ya existía para 1590*.[152]

13. **Cuencame.**

Mecham refiere que Francisco de Ibarra marchó de Guatimapé hasta Santa Bárbara, después de la Navidad de 1563, y que en esta ocasión des-

---

[143] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III, 341.
[144] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 69-88.
[145] W. JIMENEZ MORENO, *Estudio de Historia Colonial* (México 1958), 101-104.
[146] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 113-114 y pintura de Fr. Lorenzo de Gavira entre 124-125.
[147] IDEM, *Ibidem*, 125-127.
[148] J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios*, en B. I., II, 389.
[149] J. LL. MECHAM, *Francisco de Ibarra*, 73.
[150] IDEM, *Ibidem*, 88-89.
[151] IDEM, *Ibidem*, 235.
[152] IDEM, *Ibidem*, 235.

cubrió a Cuencamé.[153] Y que la Custodia de Zacatecas ya *tenía Convento en este lugar para 1590.*[154]

14. **Santa María del Río.**

Velázquez publica el **título** de fundación de Santa María del Río, antes Congregación de "San Diego del Fuerte de los chichimecas", Partido de San Luis Potosí, del día 10 de febrero de 1592, y, el **testimonio** de la traslación de los indios chichimecas del Puesto de Atotonilco al de Santa María del Río entre 1607 a 1610.[155]

15. **Mexquitic.**

El mismo Velázquez publica los documentos del **asiento y congregación** de los indios en San Miguel Mezquitic. La probanza comienza desde 1591, en que se dio la posesión de San Miguel a D. Francisco Vázquez, quien capitaneaba a los indios de la cabecera de Tepeticpac (Estado de Tlaxcala), lo cual originó que pusieran al pueblo el nombre de *Nueva Tepeticpac,* y termina la probanza en el año de 1628.[156]

16. **Colotlán.**

También publica Velázquez un documento importante.[157] Y antes explica: "**Capitulaciones** *del virrey Velazco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias a poblar en tierra de chichimecas... Tengo en mi poder un testimonio de esta provisión, a la cabeza de varios decretos virreinales para su observancia. Fué expedido en once fojas, la primera de papel de Sello Cuarto corriente y las demás de papel común, por el escribano Real José Martínez y Zuleta, en la ciudad de Méjico, a ocho de julio de 1791"* (sic., debe decir, 1591)... *la leyó Arlegui, siendo provincial, en el convento de Colotlán, y alude a ella su Crónica (página 84); mas, nadie hasta ahora lo había publicado".*[158] Y observa en otro lugar: *"Después de referir que cuatrocientos tlascaltecas casados, desterrándose de su deudos y natural, vinieron a poblar entre barbaros chichimecas, añade Fr. Gerónimo de Mendieta: Y el que esto escribe no fue*

---

153 IDEM, *Ibidem,* 72. El autor hace referencia a: "'A. G. I., 1-1-1/20, Memorial del Lcdo. Juan de Ybarra. On this occasion, says Mota Padilla (Nueva Galicia, p. 207), Ibarra also discovered Cuencamé".

154 IDEM, *Ibidem,* 235.—J. I. GALLEGOS, *Durango Colonial* (México 1960), 158.

155 P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* I (San Luis Potosí 1897), 346-349.

156 IDEM, *Ibidem,* 360-380. El autor, en la p. LI de las "Noticias de las piezas", dice que la presente es copia del documento de Macías Valadez.

157 IDEM, *Ibidem,* 211-225. El autor, en la p. XXI del "Prólogo", expresa que se sirvió de una copia del Sr. Macías Valadez, de la cual tomó el Sr. Canónigo D. Francisco Peña el acta y declaración, insertas bajo los números 3 y 4, en el Apéndice de su Estudio Histórico.

158 IDEM, *Ibidem,* pp. XVI-XVII del "Prólogo".

el que menos trabajó en el negocio, porque en aquella sazón era su guardián (Historia Eclesiástica Indiana apud Garía Icazbalceta, Méjico, 1870, pág. 245").[159]

18. **San Luis Potosí.**

Velázquez hace un estudio del *descubrimiento y conquista* de San Luis Potosí y *fundación* del Convento de San Francisco y termina diciendo: "*Está comprobado, por una parte, que se descubrió el 4 de marzo de 1592 y que a la sazón residía Calera en el pueblo de San Miguel Mexquitic. Hallamos, por atra parte, que el mes de enero, de 1593, era guardián de aquel Convento Fr. Francisco Franco... Tiene interés la siguiente nota que relativa al convento de San Francisco, trae en su Estudio Histórico sobre San Luis Potosí el Sr. Canónigo D. Francisco Peña... El primitivo convento fue de adobe y su techumbre de madera, como eran de ordinario estas construcciones, y el lugar que ocupó parece que no es el mismo en que se encuentra hoy... el convento estuvo antes en otro parage, o en 1595 se reconstruía su fábrica*".[160]

19. **Monterrey.**

Apartamos este Convento para hablar de él después, como cabecera de Custodia.

20. **Conchos.**

Torquemada refiere que Fr. Alonso de Oliva redujo y congregó "*...en una Población, veinte leguas adelante de Santa Barbara, mas de cuatro mil indios, de Nación Conchos*".[161]

22. **Noxio.**

La situación del *Convento de San Juan de Noxtio* la indican los testigos *tercero* [162] y *sexto* [162] de la información de 1622, al decir que se fundó con indígenas de *nación Tepecana,* la cual ocupó el antiguo Cantón de Colotlán, del hoy Estado de Jalisco. Este Convento y estos indígenas *desaparecieron después de 1622 y antes de 1688,* porque de lo contrario hubieran hecho mención de ellos tanto Urrízar como Arlegui. Ornelas dice que "Noxtlín" estaba al norte de "Huaximic.[163]

---

[159] IDEM, *Ibidem,* 361.

[160] IDEM, *Colección de Documentos,* II (San Luis Potosí 1898), pp. XXXV-XLVII de su "Introducción a la Historia Eclesiástica". Puede verse en este lugar la bibliografía más completa sobre el asunto.

[161] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía,* III, 345.

[162] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* I (San Luis Potosí 1897), 147 y 174.

[163] N. A. DE ORNELAS M. Y V., Crónica, 54.

g) **Administración y gobierno de la Custodia de Zacatecas.**

Según Arlegui, la Custodia en sus dos cabeceras, "*...se gobernó por nueve custodios sujetos al Provincial del Santo Evangelio, y aunque de los cinco se ignoran sus nombres, el primero se sabe, fue el R. P. Fr. Pedro de Espinareda,...*" [164] "*...habiendo acabado su trienio el segundo custodio, le eligieron al venerable padre* —Fr. Diego de Ordóñez, de quien venía hablando— *por tercer custodio...*" [165] "*...otro el R. P. Fr. Juan de Heredia... y otro fue el M. R. P. Fr. Buenaventura de Paredes, que después fue electo en ministro provincial del Santo Evangelio...*".[166]

Sobre este punto Torquemada nos da un dato interesante: "*Y por no tener en sus principios* —se entiende la Custodia de San Francisco, en **Nombre de Dios,** porque fue al comenzar— *el número de Religiosos necesario, para votar en la elección de Custodio, era nombrado por el Provincial, y Definidores de esta Provincia, en los Capítulos Provinciales, que se celebraban. Después, crecieron en número las Casas y los Religiosos,* —cuando la cabecera se trasladó a la ciudad de Zacatecas— *quedandoles a ellos, la elección, pero siempre con el reconocimiento al Ministro Provincial de esta Provincia* —del Santo Evangelio de México, completaremos nosotros—".[167]

Fundados en este texto y en la relación de Arlegui, podemos conjeturar que Fr. Pedro de Espinareda *duró más de diez años* "nombrado" Custodio y que las elecciones comenzaron aproximadamente hasta 1580, cuando empezó a crecer el número de casas. Fueron, por tanto, ocho Custodios "elegidos". Suponiendo que cada uno cumplió el trienio de su gobierno, tenemos $8 \times 3 = 24$ años, sumados a 1580, llegaremos muy bien al año de 1604; pero no tenemos datos suficientes para hacer la *Nómina de Custodios.*

h) **Localización.**

Para facilitar la localización de los lugares donde fueron establecidos o erigidos los Conventos o Misiones de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, presentamos el siguiente MAPA de la misma Provincia, el cual se levantó siguiendo la actual división política y geográfica de la República Mexicana. Se empleó *numeración progresiva* para mayor facilidad.

A los lugares de la CUSTODIA DE SAN FRANCISCO DE ZACATECAS corresponden los números del 1 al 22:

---

164 J. DE ARLEGUI, Crónica, 378.

165 IDEM, *Ibidem,* 259.

166 IDEM, *Ibidem,* 378.

167 J. DE TORQUEMADA, *Monarquía,* III, 341.

PROVINCIA DE SAN FRANCISCO DE ZACATECAS

1. San Francisco de NOMBRE DE DIOS, Dgo. (Estado de Durango).
2. San Antonio de DURANGO, Dgo. (Hoy capital del Estado de Durango).
3. San Pedro y San Pablo de TOPIA, Dgo. (Estado de Durango).
4. SAN BARTOLOME DEL VALLE, hoy ALLENDE, Chih. (Estado de Chihuahua).
5. San Buenaventura de SAN JUAN DEL RIO, Dgo. (Estado de Durango).
6. San Mateo de SOMBRERETE, Zac. (Estado de Zacatecas).
7. La Purísima Concepción de ZACATECAS, Zac. (Hoy capital del Estado de Zacatecas).
8. Santa María de CHARCAS, S.L.P. (Estado de San Luis Potosí).
9. San Esteban de SALTILLO, Coah. (Hoy capital del Estado de Coahuila).
10. San Francisco de CHALCHIHUITES, Zac. (Estado de Zacatecas).
11. SAN JUAN DEL MEZQUITAL, hoy JUAN ALDAMA, Zac. (Estado de Zacatecas).
12. San Francisco del MEZQUITAL, Dgo. (Estado de Durango).
13. La Purísima Concepción de CUANCAME, Dgo. (Estado de Durango).
14. SANTA MARIA DEL RIO, S. L. P. (Estado de San Luis Potosí).
15. San Miguel de MEZQUITIC o MEXQUITIC, S. L. P. (Estado de San Luis Potosí).
16. San Luis Obispo de COLOTLAN, Jal. (Estado de Jalisco).
17. San Sebastián del VENADO, S. L. P. (Estado de San Luis Potosí).
18. San Francisco de SAN LUIS POTOSI, S. L. P. (Hoy capital del Estado de San Luis Potosí).
19. San Andrés de MONTERREY, N. L. (Hoy capital del Estado de Nuevo León).
20. San Francisco de los CONCHOS, Chih. (Estado de Chihuahua).
21. La Purísima Concepción de SIERRA DE LOS PINOS, Zac. (Estado de Zacatecas).
22. San Juan de NOXIO. *Despoblado.* (Probablemente en el Estado de Jalisco).

Lugares del Segundo CUADRO. EXPANSION DE LA PROVINCIA:

23. Nuestra Señora de la Asunción de TLAXCALILLA o TLAXCALA, S. L. P. (Estado de San Luis Potosí).
24. Santa María de GUAZAMOTA, hoy HUAZAMOTA, Dgo. (Estado de Durango).

25. San Juan Bautista de MEZQUITIC, Jal. (Estado de Jalisco).
26. Santiago de CHIMALTITLAN, hoy CHIMALTITAN, Jal. (Estado de Jalisco).
27. Santo Domingo de CAMOTLAN, Nay. (Estado de Nayarit).
28. La Purificación de HUEJUQUILLA, Jal. (Estado de Jalisco).
29. San Bernardino, primero en MILPILLAS, Dgo. (Estado de Durango).
30. San Bernardino, después en SAN FRANCISCO DE LAS LAJAS, Dgo. (Estado de Durango).
31. San Sebastián de TEZOCUAUTLA, Jal. (Estado de Jalisco).
32. San Diego de CANATLAN, Dgo. (Estado de Durango).
33. San Buenaventura de ATOTONILCO, hoy VILLA LOPEZ, Chih. (Estado de Chihuahua).
34. San Antonio del PARRAL, Chih. (Estado de Chihuahua).
35. San Antonio de CASAS GRANDES, Chih. (Estado de Chihuahua).
36. SAN PEDRO DE LOS CONCHOS, Chih. (Estado de Chihuahua).

Lugares del Tercer CUADRO. EXPANSION DE LA CUSTODIA DE NUEVO LEON:

37. San Gregorio de CERRALVO, N. L. (Estado de Nuevo León).
38. San José o San Lorenzo de CADEREYTA, N. L. (Estado de Nuevo León).
39. Nuestra Señora de los Angeles de RIO BLANCO, hoy ARAMBERRI, N. L. (Nuevo León).
40. San Antonio de LOS LLANOS, hoy HIDALGO, Tamps. (Estado de Tamaulipas).
41. SAN BERNARDINO. *Despoblado.*
42. Santa Teresa de ALAMILLO. *Despoblado.*
43. San Buenaventura de TAMAULIPA. *Despoblado.*
44. San Cristóbal de GUALAGUISES, hoy HUALAHUISES, N. L. (Estodo de Nuevo León).
45. San Pablo de LABRADORES, hoy GALEANA, N. L. (Estado de Nuevo León).
46. San Nicolás de AGUALEGUAS, N. L. (Estado de Nuevo León).
47. San Felipe de LINARES, N. L. (Estado de Nuevo León).
48. GUADALUPE, hoy un barrio de la ciudad de Monterrey, N. L. (Nuevo León).
49. CONCEPCION. *No identificada.*

50. PURIFICACION. *No identificada.*
51. MATEHUALA, S. L. P. (Estado de San Luis Potosí).
52. San Nicolás del PILON, hoy RAYONES, N. L. (Estado de Nuevo León).

Lugares del Cuarto CUADRO. EXPANSION DE LA CUSTODIA DEL PARRAL:

53. Santiago de BABONOYABA, Chih. (Estado de Chihuahua).
54. La Natividad de Nuestra Señora de BACHINIVA, Chih. (Estado de Chihuahua).
55. San Pedro Alcántara de NAMIQUIPA, Chih. (Estado de Chihuahua).
56. SANTA ISABEL de Tarcimares o Tarahumares, Chih. (Estado de Chihuahua).
57. Santa Ana de TORREON. *Despoblado.*
58. Santa María de Gracia de CARRETAS, Chih. (Estado de Chihuahua).
59. San Antonio de JULIMES, Chih. (Estado de Chihuahua).
60. SAN ANDRES, Chih. (Estado de Chihuahua).
61. NOMBRE DE DIOS, Chih. (Estado de Chihuahua).
62. San Felipe de CHIHUAHUA, Chih. (Hoy capital de Chihuahua).

Lugares de la última expansión de la Provincia:

63. Santa Cruz de TAPACOLMES, Chih. (Estado de Chihuahua).
64. Santo Domingo de HOYOS, Tamps. (Estado de Tamaulipas).
65. SANTILLANA, hoy ABASOLO, Tamps. (Estado de Tamaulipas).
66. Nuestra Señora de Africa. SAN CARLOS, Tamps. (Estado de Tamaulipas).
67. CRUILLAS, Tamps. (Estado de Tamaulipas).
68. CONCEPCION, hoy MIER, Tamps. (Estado de Tamaulipas).
69. CROIX de San Nicolás. Real de minas. *No identificado.*

En estos 69 lugares se erigieron 68 Conventos o Misiones, porque en los lugares numerados con el 29 y 30, hubo sucesivamente un solo Convento. De los 69 lugares hemos logrado identificar *sesenta y uno.* Quedan *tres* sin identificar, porque *cinco* desaparecieron **despoblados.**

B) SAN FRANCISCO DE ZACATECAS COMO PROVINCIA.

a) Erección.

Arlegui comienza a relatar el suceso: "...*Reconociendo los prelados de México ser suficiente porción* —de Ministros y de Conventos— *para eregirla en provincia, se dió parte á los religiosos de la custodia para que tratasen los medios con la eficacia que pedia la materia...*";[168] Torquemada prosigue: "...*y con esto se animaron los Padres de aquella Custodia, de impetrar del Pontifice Breve y Licencia para ello. Y el P. Fr. Juan Gómez,... fue a España, y trajo Letras Apostolicas para hacerla Provincia, lo cual tuvo efecto en el año de 1604, por el mes de febrero. Para cuya erección, y nuevo nombramiento, llevo comision del Comisario General al P. Fr. Pedro de la Cruz, Ministro Provincial, que era entonces de esta Provincia del Santo Evangelio... En cuya compañia fui Yo, por ser, como era, en la Provincia, su Secretario, y compañero... El primer provincial fue Frai Alonso Caro...*".[169] Y Arlegui completa la relación con otros datos interesantes: *el nombre* del Sumo Pontífice y *la fecha* de las Letras Apostólicas "...*que lo era Clemente VIII... a diez dias del mes de abril de 1603 años...*" y *el lugar* y *fecha* del primer Capítulo Provincial "...*en el convento de la Purísima Concepción de Zacatecas, el dia 22 de febrero de 1604 años...*".[170]

Los Anales Franciscanos consignan esta fuente de información: "*Ex. reg. secr. brev. in mense aprili p. 310 Clemente VIII Ex iniuncto nobis X aprilis 1603*".[171]

El 64º Capítulo General, reunido en Toledo, el día 13 de mayo de 1606, decretó: "*Para las Indias. Se confirma la elección (o erección) de las Provincias de San Diego y de los Zacatecas en Nueva España*".[172]

La erección de la Provincia de San Francisco de Zacatecas se hizo con *veintidos Conventos.* Aquí nos encontramos con tres aseveraciones que difieren notablemente al fijar el número de Conventos con que se erigió la Provincia de Zacatecas y comenzó en funciones, el día 22 de febrero de 1604.

La primera es de Torquemada: "...*se hizo y erigió en Provincia, con numero de 22 casas, y Monasterios*".[173] La Provincia de Zacatecas se erigió en 1604 con 22 Conventos.

---

[168] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 42.

[169] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía* III, 342.

[170] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 42-43.

[171] ANNALES MINORUM, XXIV (Quaracchi 1933), 404.

[172] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 531. El texto en latín: "*Pro Indis*: Confirmatur electio (sic) Provinciarum Sancti Didacis et Zacathecarum In Nova Hispania".—ANNALES MINORUM, XXIV, (Quaracchi 1933), 173.

[173] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía*, III, 342.

La segunda es de Arlegui: "*...pues si el año en que se fundó tenia diez y seis conventos solamente,...*".[174] La Provincia de Zacatecas se erigió en 1604 con 16 conventos.

La tercera es de los Anales donde refieren que, en 1603 los Hermanos Menores del Convento de Zacatecas, pidieron que su Custodia, bajo la advocación de San Francisco (viginti conventibus instructa) compuesta *de veinte conventos*, fuese erigida en Provincia.[175]

Para nosotros la tercera aseveración, estrictamente, no viene al caso, porque habla de la *petición de 1603* y no de la ejecución en 1604. La segunda aseveración tiene en su contra una confesión de parte, al afirmar antes Arlegui: "*...el año de 1600 se hallaba la custodia con diez y seis conventos, bastante número de ministros, y disposición para otras nuevas fundaciones...*".[176] Luego, de 1600 a 1604, sí, hubo fundaciones y aumentaron el número de Conventos. Tiene también en su contra el estudio que se puede hacer fácilmente en el CUADRO comparativo. Por tanto, estamos con la primera aseveración (la de Torquemada), *La Provincia de Zacatecas se erigió en 1604 con 22 Conventos.*

b) 1ª **Expansión de la Provincia.**

Definitivamente establecida la Provincia de San Francisco de Zacatecas, su expasión poco a poco se fue perfilando en tres direcciones, respecto a la ciudad de Zacatecas: Hacia el Oriente y Poniente, con una Misión de ocupación (1606-1733). Hacia el Noreste, con la espontánea formación de la Custodia de Nuevo León (? - 1718). Hacia el Norte, con la fundación de tres Conventos y dos Misiones, que prepararon la futura Custodia del Parral (1619-1677).

Dejando pendiente la dirección hacia el Noreste, para cuando tratemos de la Custodia de Nuevo León, hemos compuesto un *segundo* CUADRO comparativo, en la misma forma y con las mismas fuentes históricas del primero: Información de 1622.[177] Relación de Urrízar de 1688 [178] y Arlegui.[179]

Respecto de los anteriores lugares, el Sr. Obispo de la Mota y Escobar únicamente da razón de tres de ellos: pueblo de **Camotlán,** doctrina de Franciscanos con 12 indios [180]; real de minas de **Chimaltitlán,** doctrina de clérigos con 12 ó 15 vecinos [181]; rancho chichimeca de **Guainamota,** doctrina de Franciscanos con 1,500 personas.[182]

---

[174] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 43.

[175] ANNALES MINORUM, XXIV (Quaracchi 1933), 173.

[176] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 42.

[177] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* I (San Luis Potosí 1897), 122-123.

[178] IDEM, *Colección de Documentos,* II (San Luis Potosí 1898), 322-326.

[179] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 77-98.

[180] A. DE LA MOTA Y ESCOBAR, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (México 1940), 79.

[181] IDEM, *Ibidem,* 80.

[182] IDEM, *Ibidem,* 81.

Segundo CUADRO

1ª EXPANSION DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	En 1622	Urrízar en 1688 Erección	Urrízar en 1688 Varios	Urrízar en 1688 R.	Arlegui en 1736 Erección	Arlegui en 1736 Varios	Arlegui en 1736 R.
			Al Oriente de la ciudad de ZACATECAS						
23	TLASCALILLA o Tlaxcala	N. S. de la Asunción	Después de 1602	1606	Convento. Pueblo d. indios	3	Conv. 1606	Tlaxcaltecas en 1591	2
			Al Poniente y Suroeste de la ciudad de ZACATECAS						
24	GUAZAMOTA o Huazamota	Santa María	Después de 1602	1606	Convento. Pueblo d. indios	2	Conv. 1606	Administra 4 pueblos	2
25	MEZQUITIC	San Juan Bautista		1616	Convento. Pueblo d. indios	2	Conv. 1616	Administra 12 pueblos	2
26	CHIMALTITLAN o Chimaltitán	Santiago	Después de 1602	1616	Convento. Pueblo d. indios	2	Conv. 1616	Administra 5 pueblos	2
27	CAMOTLAN	Santo Domingo		1642	Convento. Pueblo d. indios	2	Conv. 1642	Administra 3 pueblos	2
28	HUEJUQUILLA	Purificación		1642	Convento. Pueblo d. indios	2	Conv. 1649	Administra 3 pueblos	2
29	MILPILLAS	San Bernardino							
30	S. Francisco d. las LAJAS	El mismo		1619	Convento. Pueblo d. indios	2	I vez 1619 1703	Antes en Milpillas, después en S. F. Lajas	2
31	TEZOCUAUTLA	San Sebastián					Misión 1733	Visita de Chimaltitán	1
			Al Norte de la ciudad de ZACATECAS						
32	CANATLAN	San Diego	Después de 1602	1619	Convento. Pueblo d. indios	2	Conv. 1616	Fue visita de Durango	2
33	ATOTONILCO	San Buenaventura		1619	Convento	2	Conv. 1619	Antes fue guardianía	1
34	PARRAL	San Antonio		1642	Real minas. Ayuda d. Parroq.	2	Conv. 1656	Ayuda d. Pa. Cabec. Cust.	4
35	CASAS GRANDES	San Antonio		1669	Misión y pueblo d. indios	1	Misión 1640	Administra 3 pueblos	1
36	LOS CONCHOS	San Pedro		1677	Misión	1	Misión 1649	Tenía 11, hoy 3 pueb.	1

Con los datos suministrados por el Sr. Obispo Tamarón y Romeral [183] compusimos el siguiente

COMPLEMENTO del Segundo CUADRO

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	En el Reino de	Estado actual	Clero	Reso	Indios fam.	Indios per.	Gent. d. razón fam.	Gent. d. razón per.	En 1764 era o tenía
24	GUAZAMOTA	Santa María	N. Vizcaya	Durango		1	36	153			Cura interino
29	MILPILLAS	S. Bernardino	N. Vizcaya	Durango			16	52			Visita de Lajas
30	LAJAS	S. Francisco	Nueva Vizcaya	Durango		1	72	220			Curato franciscano. Visitas: Milpillas, Tajicaringa e Ylamatech
32	CANATLAN	San Diego	Nueva Vizcaya	Durango	1		30	133			Curato franciscano que pasó a la Mitra
33	ATOTONILCO		Nueva Vizcaya	Chihuahua		1	83	280			Misión franciscana
34	PARRAL		Nueva Vizcaya	Chihuahua		2			428	2,693	Curas 2 reducidos a 1. Convento franciscano

Abreviaturas: *Cl ro* = Clero; *Re so* = Religiosos; *fam* = familias; *per* = personas.

---

[183] P. TAMARON Y ROMERAL, *Viajes pastorales y Descripción de la Diócesis de Nueva Vizcaya* (o "Demostración del vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya"), en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 962, 964, 974, 979 y 980.

23. **Tlaxcala.**

Velázquez publicó los Autos del *Asiento y Congregación* de los indios en San Miguel Mexquitic y Tlascalilla. 1617. En ellos afirman los testigos que se fundó Tlascalilla en 1591.[184]

24. **Huazamota.**

En el informe de 1622, el 2º Testigo dice que *hace seis años* (en 1616), los indios Tepeguanes se rebelaron e invitaron a los de las Doctrinas de Santa María de Huazamota y de San Francisco del Mexquital, por estar muy metidos estos Conventos en aquellas sierras, y como los habitantes (indios ya sentados en paz) de estos lugares no quisieron seguirlos o secundar sus planes, sino que dieron aviso inmediatamente a los Religiosos, los Tepeguanes quemaron los pueblos e iglesias de Huazamota y de Mexquital.[185]

33. **Parral.** De esta Misión se hablará después.

Aunque la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe **Del Paso** del Río del Norte no provino ni perteneció a la Provincia de San Francisco de Zacatecas; pero, como estuvo en el actual territorio patrio y desempeñó una actuación muy importante, cariñosamente la consignamos también.

Refiere Alessio Robles que la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe fue fundada, el año de 1659, por Fr. García de San Francisco y Zúñiga, en el punto donde confinaban las provincias de Nuevo México y de Nueva Vizcaya, o sea, en el Paso del Río del Norte; pero que el desenvolvimiento de la Misión había sido precario hasta el año de 1680, en que experimentó un florecimiento extraordinario, por las contingencias de Nuevo México, y pasa luego a detallar esas contingencias y ese florecimiento, que redundaron en bien del territorio que ya no es nuestro.[186]

El Sr. Obispo Tamarón y Romeral afirma: *"El Paso.—Este lugar se compone de vecindario de españoles y gente de razón (354 familias y 2479 personas) y también de indios (72 familias con 249 personas) —su titular, Nuestra Señora del Pilar y San José...— la cura de almas está a cargo de los religiosos de San Francisco de la Provincia del Santo Evangelio de Méjico. Hay de asistencia dos religiosos: el uno es el custodio, que es prelado de todos los misioneros del Nuevo México; el otro, con nombre de*

---

[184] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, I (San Luis Potosí, 1897), 211-225.

[185] IDEM, *Ibidem*, 140.

[186] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 322-324.

guardián, es el cura de aquel gran pueblo; allí asisten también dos sacerdotes seculares que el uno hallé de vicario y juez eclesiástico,...".[187]

c) 2ª Expansión de la Provincia con su Custodia de Nuevo León (?)—1718.

Arlegui se expresa de esta manera: *"Abraza asimismo el ámbito de esta provincia diferentes reinos y obispados: en cuanto a los reinos, comprende... el nuevo Reino de León á Monterrey con sus misiones y guardianias...".*[188]

Del Nuevo Reino de León veamos cinco puntos: Formación del Reino. Fundación de Monterrey. Convento de Monterrey. Formación de la Custodia. Conventos y Misiones.

1º **Fundación del Reino.** Refiere Alessio Robles que el lusitano (portugués) don Luis de Carvajal y de la Cueva obtuvo una provisión real, firmada en Toledo, en 14 de junio de 1579, por el Rey Felipe II de España, para descubrir y pacificar un territorio que debería llamarse Nuevo Reino de León y que tendría una enorme superficie: un cuadrado de doscientas leguas por lado (838 kilómetros), contados hacia el septentrión y hacia el occidente, a partir de la desembocadura del río Pánuco; que debería encerrar una superfirie de 702,244 kilómetros cuadrados, más de la tercera parte de la extensión actual de la República Mexicana, y abarcaba, según los términos del pacto, las superficies totales de los hoy Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, casi todo Zacatecas y Durango, y buenas porciones de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y de Estados Unidos, Texas.[189]

Transcribimos los últimos párrafos escritos entre los años de 1602 a 1605 acerca del Reino de Nuevo León: *"Es muy difuso este reino y todo despoblado, que hasta el día de hoy no está bien andado ni trillado de españoles; pero algunos que han entrado en él dicen que es de temple muy apacible, de buenos valles fértiles, bien abastado de fuentes y ríos, con suficientes montes y arboledas, que todo esto lo hacen apto (para) poblarlo, pero por ahora no se abre entrada para ello, porque en este mundo no son de estima tierras, aguas y montes, allende de lo cual como en este reino no ha habido noticia de minas ni metales, que son la piedra imán del español, no los tira ni lleva para sí."*

---

[187] P. TAMARON Y ROMERAL, *Viajes pastorales y Descripción de la Diócesis de Nueva Vizcaya* ("o Demostración del vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya"), en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 1024-1025.

[188] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 46.

[189] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 89-90. Dice el autor que A. de León asigna para la fecha de la capitulación la misma que él indica, que es la del título expedido en favor de Carvajal y que ese título no se conocía hasta que él (Alessio) reprodujo el texto en la Revista ACTIVIDAD, de Monterrey, el 1º de marzo de 1938, por haberlo descubierto él mismo en el Archivo General de la Nación, ramo Civil, Vol. 672, fol. 254.

"Hay noticia de que en esta tierra hay indios bárbaros gentiles, pocos en número, que viven en rancherías pajizas, de cuya conversión no se trata por ahora, hasta que venga el tiempo que Dios tiene determinado para mover los corazones de los reyes que manden hacer estas y otras entradas".

"La gente de estos países es desnuda y muy pobre y sumamente bárbara, en quien no se conoce rastro de conocimiento de idolatría ni de sacrificio, ni de templo, porque todos ellos viven pronos e inclinados a la tierra cual brutos, sin jamás alzar los ojos de ella, y así es su total ocupación buscar de comer con la flecha, procrear y hacerse la guerra los unos a los otros. Querrá Dios Nuestro Señor (que) las cosas se vayan aquí disponiendo de suerte que se envíe luz de su nombre y fe para que amanezca sobre gente que vive en perpetua tiniebla, para que...".[190]

2º **Fundación de Monterrey.** El mismo Alessio Robles afirma que hay gran incertidumbre en la fecha exacta de la **primera** fundación de **Monterrey,** ya que el capitán Alonso de León, que vivió en el Nuevo Reino de León desde el año de 1636, no precisa, en su Obra, dicha fundación; que el documento (de fecha más antigua), que se tiene noticia sobre actos del gobierno de Carvajal en Nuevo León, es el que D. José Eleuterio González menciona en sus Obras, acerca de una merced de tierras del gobernador Carvajal, hecha el 1º de marzo de 1583; pero que la fundación del *pueblo de San Luis* se efectuó entre los años de 1582 y 1583, nombrándose alcalde mayor a D. Gaspar de Castaño.[191] Más adelante informa que los pobladores del Nuevo Reino de León, cuando Carvajal fue aprehendido (por el año de 1589),[192] abandonaron sus tierras y la mayoría de ellos encontró refugio en la villa de Saltillo.[193] También asegura que el 20 de septiembre de 1596, D. Diego de Montemayor, con 12 vecinos de Saltillo, repobló el Ojo de Agua de Santa Lucía y fundó la ciudad de Nuestra Señora de **Monterrey,** llamándola así en honor de D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey y Virrey de la Nueva España, y que luego trazó la ciudad, extendió nombramientos e hizo dos encomiendas o "congregas", el mismo D. Diego.[194]

3º **Convento de Monterrey.** El mencionado Alessio Robles deduce esta conclusión: *Sólo hay referencias vagas y contradictorias* acerca de

---

[190] A. DE LA MOTA Y ESCOBAR, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (México 1940), 209-210.

[191] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 92. El autor da la cita de "J. E. GONZALEZ, *Obras Completas,* III, 175-176".

[192] IDEM, *Ibidem,* 100. Dice el autor que la causa de Carvajal se encuentra en el Archivo General de la Nación, Tomo II de la Colección *Riva Palacio,* años 1589-1590 y publicada por el mismo Archivo, Tomo XX, *Los Judíos en Nueva España,* México, 1932, pp. 205-372.

[193] IDEM, *Ibidem,* 108.

[194] IDEM, *Ibidem,* 149-152. Aquí indica el autor que los originales de los Autos de la fundación de Monterrey se encuentran en el Archivo del Ayuntamiento de la misma ciudad y que fueron impresos en un cuaderno que se publicó en 1861, y, también los reproduce D. A. COSSÍO en su *Historia* 133-136, como dice GONZALEZ.

expediciones *de misioneros franciscanos en Nuevo León,* antes de 1592.[195] Nosotros prescindiendo de estos antecedentes, únicamente veremos la erección del Convento.

El Convento de **Monterrey** se estableció después de 1596, fecha en que se fundó y trazó dicha ciudad de Monterrey; pero antes de 1604, en que se erigió la Provincia de Zacatecas, ya que el Convento de San Andrés formaba uno de los 22 Conventos con que fue erigida, como quedó demostrado.

Aun más, la fundación del Convento fue antes de 1603, si nos atenemos a la siguiente aclaración de Alonso de León: *"Año de seis cientos y tres se libró mandamientos para los oficiales de Zacatecas, que dieran la limosna de los Religiosos, que fueron Fray Lorenzo González, el viejo, y Fray Martín de Altamira; fueron los primeros de esta conversión y religión...".*[196] Si en 1603 "fueron los primeros", en esta fecha ya existía el Convento.

Todavía más, la erección fue antes de 1602, si examinamos "la mayoría" en las respuestas a la información de 1622, porque a la 5ª pregunta contestaron los testigos: 2º Fr. Francisco Santos, 3º Fr. Juan Roente, 5º Fr. Gerónimo de Panguan, y 6º Fr. Juan Larios, que la conversión de Santa Lucía del Nuevo Reyno de León *"hacía 20 años a esta parte"* se había fundado,[197] es decir, que para 1602 ya estaba fundado el Convento de Santa Lucía o San Andrés **de Monterrey**, como fue su verdadero titular.

4º **Formación de la Custodia de Nuevo León.** Paulatinamente se fue formando la Custodia de Nuevo León, e insensiblemente se le comenzó a llamar "Custodia" y se le enconmendó la administración de las Misiones de Nuevo León. *Fue una Custodia de hecho* ("de facto"), no de derecho ("ex iure"), porque mucho antes, con la admisión de las dos Custodias: de Michoacán y de Jalisco, muy bien podemos considerar que se introdujo un antecedente o modo de obrar, que tuvo valor de *costumbre*, y más cuando no hubo repugnancia ni oposición de los legítimos Superiores. Ya en el siglo XVIII se menciona el Convento de San Andrés de **Monterrey** como cabecera **de Custodia**. Observación que hicimos personalmente cuando nos permitieron examinar los Libros Capitulares que al presente se guardan en el Archivo del Convento de San Francisco, en la ciudad de San Luis Potosí.

5º **Conventos y Misiones.** Dedicamos un *tercer* CUADRO comparativo a la Custodia de Nuevo León, sirviéndonos otra vez de los datos suministrados por la Relación de Urrízar [198] y Arlegui.[199]

---

[195] IDEM, *Ibidem*, 149-150. El autor hace además un estudio bibliográfico sobre las Misiones en Monterrey.

[196] A. DE LEON, *Historia de Nuevo León.* (Relación y Discursos), (México 1909), 101.

[197] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, I (San Luis Potosí 1897), 133-169.

[198] IDEM, *Colección de Documentos*, II (San Luis Potosí 1898), 324-326.

[199] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 85-113.

Aclaración. Se incluyó a Matehuala en el *tercer* CUADRO, no porque fuera lugar perteneciente al Nuevo Reino de León, sino por haber sido fundación contemporánea y relacionada con las demás fundaciones y como es única, se le buscó la mejor colocación.

Tercer CUADRO

2ª EXPASION DE LA PROVINCIA CON SU CUSTODIA DE NUEVO LEON

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	Urrízar en 1688 Erección	Urrízar en 1688 Varios	Urrízar en 1688 R.	Arlegui en 1736 Erección	Arlegui en 1736 Varios	Arlegui en 1736 R.
37	CERRALVO	San Gregorio	Conven. 1630	Pueblo español Doctr. indios	2	Conven. 1630	Adminis. español e indios	2
38	CADEREYTA	San José o San Lorenzo	Conven. 1647	Pueblo español Doctr. indios	2	M. 1619 C. 1660	Villa. Admin. españ. indios	2
39	RIO BLANCO	Ntra. Sra. de los Angeles	Misión 1657	Sólo pueblo de indios	1	Misión 1633	Adminis. indios y españ.	1
40	LOS LLANOS	San Antonio	1667	Misión	1	1639	Misión y Par.	1
41	S. BERNARDINO		1667	Misión	1	M. 1641	Despoblóse	
42	ALAMILLO	Sta. Teresa	1664	Misión	1	Misión	Despoblóse	
43	TAMAULIPA	S. Buenavent.	1677	Misión	1	M. 1644	Extinguióse	
44	HUALAHUISES o Gualaguises	San Cristóbal	Misión 1677	Sólo pueblo de indios	1	Misión 1646	con bastantes indios	1
45	LABRADORES	San Pablo	Misión 1677	Sólo pueblo de indios	1	M. 1654 D. 1718	Adminis. indios y españ.	1
46	AGUALEGUAS o Gualeguas	San Nicolás	Misión 1677	Sólo pueblo de indios	1	Misión 1675	Antes ministraba indios	1
47	LINARES	San Felipe				C. 1715	Villa españ.	1
48	GUADALUPE					1716	Misión	
49	CONCEPCION					1716	Misión	
50	PURIFICACION					1716	Misión	
51	MATEHUALA					M. 1717	Congreg. ind.	1
52	PILON	San Nicolás				C. 1718	Admi. españ.	1

La expansión eclesiástica y civil, en Nuevo León, fueron casi simultáneas o con alguna prioridad entre sí, por esto los Conventos y Misiones se ordenaron en el **Cuadro** siguiendo los períodos del Gobierno Civil.

Primer Período.

Cinco de las primeras fundaciones (**Cerralvo, Cadereyta, Río Blanco, Los Llanos,** y **San Bernardino,** fundados de 1630 a 1667) coincidieron con el gobierno de D. Martín de Zavala, el cual comenzó a gobernar en 1626 y terminó en 1664. [200]

37. **Cerralvo.**

Alessio Robles afirma que, el 4 de septiembre de 1626, fue refundada la Villa de Cerralvo, en el mismo lugar que Carvajal había fundado la ciudad de León, y que D. A. Cossío reproduce el acta de fundación.[201]

38. **Cadereyta.**

El mismo Alessio Robles expresa que la Villa de San Juan Bautista de Cadereyta se fundó el 13 de agosto de 1637, por mandamiento de D. Martín de Zavala, expedido en 15 de mayo del mismo año de 1637, y que D. A. Cossío reproduce dicho mandamiento y el acta de fundación de la Villa.[202]

39. **Río Blanco.**

Los párrafos 1º y 2º de la **relación,** que hizo el Capitán Fernando Sánchez de Zamora, se pueden sintetizar en nueve puntos.[203]

1º Desde el año de 1626 varios Franciscanos (Cantú, Valverde, de Panguan y García, sucesivamente) entraron a Río Blanco *"a donde ahora llamamos San Joseph, que es el nacimiento del río"*.

2º El 2 de agosto de 1648 entró el Sr. D. Luis Ruiz Colmenero, Obispo de Guadalajara, acompañado del P. Fr. Juan Caballero, al sitio que *"le pusieron el nombre de Nuestra Señora de los Angeles"*, por haber llegado ese día al lugar.

3º El Señor Obispo dejó *"muy encomendado a los padres prosiguiesen en la conversión"*, en donde se fundaría una doctrina.

4º Conflicto de los Franciscanos de la Provincia de Zacatecas con los de la Custodia de Río Verde, por haber entrado simultáneamente al sitio

---

200 V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 178-179.

201 IDEM, *Ibidem*, 179. El autor cita a D. A. COSSIO, *Historia de Nuevo León*, I, 204-209.

202 IDEM, *Ibidem*, 179. El autor también cita a D. A. COSSIO, *Historia de Nuevo León*, I, 242-250.

203 A. DE LEON, *Historia de Nuevo León*, etc. (Relación y Discursos), 348-355.

llamado San Joseph del Río Blanco y haberle puesto el nombre de San Cristóbal, los Religiosos de Río Verde.

5º El año 1657 se *juntaron en Santa María* (de los Angeles), para resolver el conflicto eclesiástico y político, por parte de la Provincia de Zacatecas: el P. Fr. Juan Caballero y el caudillo Cristóbal Coronado, representando al Gobernador *de Nuevo León* (D. Martín de Zavala); y por parte de la Custodia de Río Verde: el P. Fr. Juan García y el Capitán Antonio de Orpinel, *"que á la sazón era Justicia Mayor y Capitán a Guerra de este pais, por cuya razón pretendia el derecho del descubrimiento del camino"*.

6º Pero, murieron, en 1659, por el mes de agosto, el Capitán Antonio de Orpinel y el P. Fr. Juan Garía, *"con que se bajaron algunos inconvenientes para que se facilitase la entrada a la fundación de esta conversión"*.

7º Fernando Sánchez de Zamora ("autor de esta obra") ...*"con título de Justicia Mayor y Capitan á Guerra de este Distrito"... "Entré á los tres de octubre, y la posesión la tomé á 13 del año de 59"*, de San Joseph de **Río Blanco.**

8º En 1660 *"fue nombrado el primer presidente del Río Blanco nuestro P. Dr. Juan Caballero, mi tio, dándole por compañero al P. Fr. Joseph de San Gabriel, los cuales entraron á su conversion por el mes de febrero y pusieron su asiento en San Joseph, allí fabricaron su iglesia, aunque de jacal"*.

9º Trasladaron la Misión y asistencia, por distintos motivos, a **Santa María de los Angeles (de Río Blanco)** *"...la mudada de los padres fue el año de 1660, donde poblaron con mas firmes cimientos..."*

Arlegui concuerda con la **relación** anterior en el 1º y 2º puntos; pero diciendo que el Sr. Obispo estuvo en San José y no en Santa María del Río Blanco; además, no señala fecha a dicha visita. Añade, en cambio, que D. Martín de Zavala, para fomentar la conversión o Misión de San José, nombró a D. Fernando Sánchez de Zamora (sobrino de Fr. Juan Caballero) "Justicia mayor y capitan á guerra". Arlegui no señala fecha del nombramiento ni del traslado de la Misión de San José a Santa María de los Angeles.[204]

Al señalar *el año de 1633 para el establecimiento de la Misión de* **San José** *Arlegui difiere en gran manera de Zamora, ya que este asigna el año de 1659.*

40. **Los Llanos.**

También sintetizamos en cinco puntos el párrafo 3º de la Relación de Sánchez de Zamora.[205]

---

[204] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 101-104.
[205] A. DE LEON, *Historia de Nuevo León*, etc. (México 1909), Relación y Discursos), 355-360.

1º A fines de enero de 1666, los Franciscanos Fr. Juan Caballero y Fr. Joseph de San Gabriel, acompañados de Sánchez de Zamora y de "dos indios ladinos en lenguaje mexicano y ya bautizados" hicieron un reconocimiento por *"el rio abajo, y dando vuelta por el rio de San Antonio, buscando sitio á proposito para fundar la mision, llegamos a una ciégena muy abundante en agua... y allí quedó asentado con los indios de que seria su pueblo... y volviendonos al Río Blanco... se pasó todo aquel año hasta el venidero de 67"*.

2º *"A mediados de abril... salimos del Río Blanco para los llanos... y colar hacia la parte del Sur, como quien va a la Huasteca... pasamos hasta cerca de los términos huastecos... á dar principio á la fundacion de San Antonio de los Llanos; y en llegando, fue lo primero que hicieron un jacal en que acogerse y, luego, inmediatamente, otro jacal grande para iglesia... los padres trabajan... no solo en la doctrina, sino en las cosas serviles... (cultivar la tierra)"*. La Misión de San Antonio de **Los Llanos** se fundó en abril de 1667.

3º *"Volvióse el Padre Caballero al Río Blanco, dejando en San Antonio al compañero Fr. Joseph para que asistiendo á los indios pusiese en corriente la conversión, tomando trabajo de repetir a menudo sus viajes, á visitarlos, que no era poco, por haber mas de 12 leguas de mal camino, hasta que le enviaron, para que le ayudase en algo, al Padre Fr. Salvador de Barragán"*.

4º En 1670 se celebró Capítulo Provincial en la ciudad de San Luis Potosí y fue electo, por primer presidente de San Antonio, el P. Prior Fr. Antonio Velasco, con quien adelantó la Misión.

5º Pero, en 1673, con la rebelión de los indios janambres, fue a menos la Misión de San Antonio de los Llanos.

Arlegui [206] concuerda con los puntos anteriores, menos en la fecha del establecimiento de la Misión de San Antonio de **Los Llanos**, que la fija en *el año de 1639, habiendo sido mucho después, en el año de 1667*, según Sánchez de Zamora.

41. San Bernardino.

Sánchez de Zamora después de referir que los PP. Juan Caballero y José de San Gabriel, como lo acabamos de ver, salieron de San José del Río Blanco *"a mediados de abril de 1667"*, añade que: *"...solo fiados en Dios ya que no tenian recursos y auxilios humanos, se pusieron a fabricar otra mision, mas opulenta en el rio de Santa Engracia, cuyo nombre le pusieron por haber dicho misa el padre el dia que allí llegamos, que fue á 15 de abril, y es de advertir, para adelante, que, aunque ahora llamamos San Bernardino, es porque á su devocion le puso al convento este nombre,*

---

[206] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 105-106.

y al rio el otro, por lo dicho...".[207] Con la ayuda del P. Barragán pudo el P. Caballero atender esta Misión.

Arlegui alude a dicha Misión de **San Bernardino** que *"existe en donde hoy esta un caudaloso rio, la que ha mas de cincuenta años que se despobló por la continuas hostilidades de los bárbaros, y por haberse alzado juntamente los indios que la habitan";* pero también difiere bastante en la fecha de fundación que señala Sánchez de Zamora, quien dice fue *el año de 1667,* y Arlegui, que *el año de 1641.*[208]

Advertencia. Esta **Misión** *de San Bernardino debe distinguirse muy* bien del **Convento** *de San Bernardino,* porque dicho Convento, aunque desapareció también, se llamaba de **Milpillas** y estuvo en la Nueva Vizcaya y no en el Nuevo Reino de León.

Segundo Período.

Las cinco siguientes fundaciones (42. **Alamillo,** 43. **Tamaulipa,** 44. **Hualahuises,** 45. **Labradores** y 46. **Agualeguas)** probablemente coincidieron con el gobierno de D. Nicolás de Azcárraga, el cual comenzó a gobernar en 1667 y terminó en 1676.[209]

Tercer Período.

Las últimas seis fundaciones de la Custodia fueron en distintos Gobiernos Civiles, dentro del siglo XVIII.

47. **Linares.**

Arlegui dice que la Villa de Linares se *fundó en 1715; que el Convento fue antes conversión o Misión "ó en el sitio que hoy se halla ó poco distante de donde esta hoy la iglesia";* que no se sabe cuándo fue la fundación de la Misión; que hay muchos indios borrados en el *"contorno de la mision; pero como son tan salvajes y rústicos, cada día se remontan a las sierras sin mas motivo que el de su antojo";* que el Convento es Curato, con *"colacion canónica en virtud de la sentencia, y administra españoles é indios"* y, por último, hace una advertencia *"...he solicitado de quien podia noticiarme de esto, no se ha dado por entendido... es lo unico que he encontrado que referir en papel de toda falsedad ageno".*[210]

Fundaciones del Sr. Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria.

Igualmente Arlegui relata todos los pasos que hizo el Sr. Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria para conseguir tres fundaciones y también la

---

[207] A. DE LEON, *Historia de Nuevo León,* etc. (Relación y Discursos), 356-357.
[208] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 106.
[209] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 199-200 y 287.
[210] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 88-89.

preparación para estas fundaciones por los Franciscanos Fr. Juan de Lozada y Fr. Tomás Páramo. La primera fundación dice que "...*fue una legua de Monterrey, y le puso* (Barbadillo) *por nombre Guadalupe en donde dejó mas de mil familias de bárbaros. Otras dos formó a los lados del rio del Pilon, y a la una puso por nombre Concepcion, y a la otra Purificacion, dejando en cada una mas de seiscientas familias de gentiles, y las restantes familias las dividió en las antiguas misiones y sus pueblos; y para que tuvieran mas permanencia, hizo que á costa de la real hacienda, de los pueblos del Saltillo y del Venado vinieran indios tlascaltecas, para que les enseñaran política, como en realidad se ejecutó, pues salieron con ese fin de los referidos pueblos como cien familias tlaxcaltecas, cincuenta á lo menos de cada uno, las que se dividieron en las tres referidas misiones, segun lo dispuesto por el Sr. Barbadillo*".[211] Estas tres fundaciones o Misiones fueron: 48. **Guadalupe,** 49. **Concepción** y 50. **Purificación.**

El Padre Morfi escribe a su vez que, en 1714, el Excmo. Sr. Duque de Linares comisionó al Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria para que fundase varias poblaciones en el Nuevo Reino de León y la República (así llama a los tlaxcaltecas de San Esteban) le ofreció para el efecto treinta y tres familias, que se admitieron y la Purificación se fundó en 1715.[212]

51. Matehuala.

Prosigue Arlegui en su Relación: "*Fundadas por este medio estas tres misiones, inmediatamente se fundó otra en el puesto de Matehuala con una congregación de indios que alli moraban: dista esta misión de Charcas, hácia el Norte, veintidos leguas, y á esta se le señaló limosna para el sustento del Ministro: Es de terreno fecundo; pero sus aguas desabridas al gusto*".[213]

52. Pilón.

Es Arlegui también quien habla de la Misión del Pilon: "*Habiendose fundado por este medio las misiones el año de 1716, á los dos años siguientes se erigió la doctrina de San Nicolás del Pilon con la posesion que de los curatos se dió á la Religión Seráfica, con que ademas de las dos misiones que hay a las orillas de este rio, tiene la Religión un convento, por ser ya doctrina con ministro colado, en virtud de titulo real, el que administra vigilante á todos los vecinos españoles que asisten en aquel fecundo y dilatado valle*". Y termina: "*Esto es lo que he pedido saber de las cosas del nuevo reino y de sus conventos ó misiones, que aunque me han referido otras distintas noticias no las refiero por haberme parecido apócrifas, y no faltar a la verdad que se debe en una historia.*[214]

---

[211] IDEM, *Ibidem*, 111-112.
[212] J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios*, en B. I., 390.—V. ALESSIO ROBLES. *Coahuila y Texas*, 400.
[213] J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 113.
[214] IDEM, *Ibidem*, 113.

En 1793 informó Revilla Gigedo que *los Religiosos Franciscanos de la Provincia de Zacatecas,* por los años de 1675 y 1676, *fundaron ocho Misiones en distintos lugares del Nuevo Reino de León* (estas Misiones probablemente fueron: 44. San Cristóbal de **Hualahuises**, 45. San Pablo de **Labradores**, 46. San Nicolás de **Agualeguas**, 47. San Felipe de **Linares**, 48. **Guadalupe**, 49. **Concepción**, 50. **Purificación** y 52. San Nicolás del **Pilón** *y que para el año de 1767 únicamente existían las Misiones de Nuestra Señora de* **Gualeguas, Concepción, Purificación** *y San Cristóbal de* **Gualices.**[215]

d) 3ª Expansión de la Provincia con su Custodia del Parral (1619-1717).

Al hablar de cinco Conventos o Misiones al Norte de Zacatecas en la 1ª expanción de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, hemos visto la preparación de la Custodia del Parral mediante la fundación de los Conventos de: 32. San Diego de **Canatlán**, 33. San Buenaventura de **Atotonilco** y 34. San Antonio del **Parral** y de las Misiones de: 35. San Antonio de **Casas Grandes** y 36. San Pedro de **Los Conchos.** Ahora veamos la expansión de la misma Provincia en varios sucesos: Fundación del Real de San José del Parral. Presidencia de Misiones. Traslado del Gobierno Civil. Erección de la Custodia, su ámbito y sus diez Misiones.

1º Fundación del Real de San José del Parral. El real de San José del Parral fue poblado en el año de 1600. El Convento fue erigido en 1642 ó 1656, como se vio en la 1ª Expansión de la Provincia.

2º Presidencia de Misiones. *"En el real del Parral* —relata Arlegui— *hay un convento en que há tiempo han vivido cuatro religiosos, hoy por la penuria de las minas viven dos religiosos sacerdotes y un lego, los que se sustentan de las limosnas que ofrecen los bienhechores: padeciéronse en este convento á los principios muchos trabajos, porque siendo solamente ayuda de la parroquia del valle de San Bartolomé... informaron siniestramente que habiamos edificado convento sin licencia de S. M., lo que fué falso, pues solo se edificó vivienda para el ministro coadjutor de la parroquia de nuestro convento del valle, y para otros religiosos que podian llegar de huéspedes:... y con haber sido informado falso vino orden de que se demoliera todo; lo que no se ejecutó totalmente, porque habiéndose informado por las personas mas calificadas del reino de la nulidad del informe, el señor virey, el señor obispo y el gobernador de la Vizcaya, determinaron que se continuara el convento en la forma que habia tenido, y que de parte de la religion se recurriese por licencia al real consejo de Indias, lo que se ejecutó sin tardanza... Erigióse esta presidencia año de 1656.*[216]. El inicio de las glorias del Parral data de 1656.

---

[215] J. V. DE G. P. Y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 diciembre 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 451-452.

[216] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 89-90.

3º **Traslado del Gobierno Civil.** Alessio Robles escribe que en 1667, el Gobernador de la Nueva Vizcaya trasladó su residencia de Durango, que había sido la capital desde que fue fundado en 1563 por Ibarra, al Real de San José del Parral, en que, debido al auge de sus minas, se había convertido en la población más importante de la Nueva Vizcaya.[217] Más adelante ofrece la *Nómina de Gobernadores de la Nueva Vizcaya*, desde *1654* hasta *1700*, y en ella, el 3er. Gobernador fue: Antonio de Oca y Sarmiento y su administración abarcó de 1665 a 1670, precisamente quien hizo el traslado de la sede del Gobierno. También explica que dicha Nómina fue tomada de Bancroft; pero que él le hizo algunas correcciones de acuerdo con los datos suministrados en los documentos sobre la Nueva Vizcaya y Nuevo México publicados por Hackett.[218] Parral, en 1667, es confirmada en sus honores.

4º **Erección de la Custodia.** Escribe Arlegui: "*...tiene la provincia una dilatada custodia con el título de San Antonio del Parral, erigida por nuestro santisimo padre Cremente (sic) XI, año de 1714, y puesta en ejecución en estas partes en el capítulo provincial que se celebró en el convento de San Luis Potosí á 30 de enero de 1717, en que salió electo en ministro provincial N. M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, y primer custodio de la nueva custodia, N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, que hoy es padre mas antiguo de esta provincia*".[219] En el Archivo del Convento de San Luis Potosí, S. L. P., se encuentra el LIBRO DE PATENTES (1693-1717) y en la folia 202 frente, se comprueban los anteriores datos, además consta que: El Presidente de dicho Capítulo fue Fr. Juan de San Miguel, elegido como tal en ausencia del Vice Comisario General. Estos datos los tomamos personalmente en una de nuestras visitas al referido Convento de San Luis Potosí. Por fin, en 1717, Parral es coronada misionariamente.

5º **Ambito de la Custodia.** La Custodia comprendió, dentro de la Nueva Vizcaya, todos los Conventos y Misiones desde el Convento de: 4. **Valle de San Bartolomé** hasta la Misión de: 58. **Carretas.** Además de los tres Conventos 32, 33 y 34 y las dos Misiones 35 y 36 con las cuales la Provincia había preparado esta Custodia, le adjudicó dos Conventos antiguos: 4. **Valle de San Bartolomé** y 20. San Francisco de los **Conchos.**[220]

6º **Misiones.** Presentamos el *cuarto CUADRO* comparativo, utilizando también los datos obtenidos en la Relación de Urrízar[221] y en Arlegui.[222]

---

217 V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 277.—En BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), la nota (28) de la p. 356, confirma la translación del Gobierno Civil a *Parral*, efectuada en el año 1667.

218 IDEM, *Ibidem*, 270. La cita que hace el autor es: "Hackett, *Historical Documents*, págs. 228-233".

219 J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 115.

220 IDEM, *Ibidem*, 115.

221 P. F. VELAZQUEZ, Colección de Documentos, II (San Luis Potosí 1898), 324-327.

222 J. DE ARLEGUI, *Crónica*, 90-119.

Cuarto CUADRO

3ª EXPANSION DE LA PROVINCIA CON SU CUSTODIA DEL PARRAL

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	Urrízar en 1688 Erección	Varios	R	Arlegui en 1736 Erección	Varios	R.
53	BABONOYABA	Santiago	Misión 1649	Doctr. indios	1	Misión 1665	Adminis. 2 pueblos y varias haciends.	1
54	BACHINIVA	La Navidad de Ntra. Sra.	1677	Misión	1	Misión 1660	Administra 5 pueblos	1
55	NAMIQUIPA	S. Pedro de Alcántara	1677	Misión	1	Misión 1663	Administra 5 pueblos	1
56	TARCIMARES Tarahumares	Santa Isabel	1664	Misión	1	Misión 1668	Administra 6 pueblos	1
57	TORREON	Santa Ana	1677	Misión	1	Misión	Despoblada entre 1685 a 1700	
58	CARRETAS	Santa María de Gracia	1677	Misión	1	Misión	Despoblada entre 1685 a 1700	
59	JULIMES	San Antonio				M. 1691	Adm. 2 pueb. y hac.	1
60	SAN ANDRES					M. 1694	Adminis. 6 pueblos	1
61	NOMBRE DE DIOS					Misión 1697	Administra 4 pueblos	1
62	REAL S. FELIPE D. CHIHUAHUA	San Francisco					Presidencia en 1715 Villa en 1718	3

62. Real de San Felipe de Chihuahua.

Bravo Ugarte afirma que la Villa de San Felipe el Real de *Chihuahua* se fundó el 15 de agosto de 1705.[223]

El opúsculo: **Chihuahua Ciudad Procer** publicado con ocasión del 250º Aniversario de la fundación de Chihuahua, dice que Chihuahua se llamó al principio *Real de San Francisco de Cuellar*, que en 1702 se le cambió el nombre por el de Santa Eulalia de Chihuahua y que el 1º de octubre de 1718 se le denominó *Villa de San Felipe Real de Chihuahua.*

---

[223] J. BRAVO UGARTE, *Historia de México,* II (México 1941), 57.

De estos lugares hizo mención y algunas observaciones el Sr. Obispo Tamarón y Romeral, por haberlos visitado.[224] Con algunas de esas observaciones formamos el siguiente.

COMPLEMENTO DEL Cuarto CUADRO

Orden	Nombre del lugar	Nombre del Titular	En el Reino	Estado actual	Clero	Reso	Indios fam.	Indios per.	Gent. d. razón fam.	Gent. d. razón per.	Tiene pueblos como visitas
53	BABONOYAGUA	Santiago (Curato)	Nueva Vizcaya	Chihuahua		1	50	203	17	109	Guadalupe y Concepción
54	BACHINIVA	(Misión)	N. Vizc.	Chihuahua		1	30	100			Cossiquemachi
55	NAMIQUIPA	(Misión)	N. Vizc.	Chihuahua		1	13	42			Cruces
56	Sta. ISABEL	(Misión)	Nueva Vizcaya	Chihuahua		1	41	180			S. Bernardo, Sta. Cruz y Concepción
59	JULIMES	(Misión)	N. Vizc.	Chihuahua		1	7	52			San Pablo
60	SAN ANDRES	(Misión)	Nueva Vizcaya	Chihuahua		1	68	183			San Bernabé y San Buenaventura
61	NOMBRE DE DIOS	(Misión)	Nueva Vizcaya	Chihuahua		1	18	100			San Jerónimo y Chuviscar
62	Villa de San Felipe Real de CHIH.		Nueva Vizcaya	Chihuahua		2			692	4,652	
63	TAPACOLMES	Santa Cruz	N. Vizc.	Chihuahua		1	23	69			San Pedro

[224] P. TAMARON Y ROMERAL, *Viajes pastorales y Descripción de la Diocesis de Nueva Vizcaya* (o "Demostración del vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya"), en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 980-986.

e) **Ultima expansión de la Provincia.**

La última expansión de la Provincia de San Francisco de Zacatecas se realizó en dos direcciones, hacia el Norte central y hacia el Noreste de México.

Hacia el Norte central. Con la expulsión de la Compañía de Jesús, de todos los dominios españoles, en 1767,[225] las Misiones de los Jesuitas, en la Tarahumara de la Nueva Vizcaya, pasaron a ser administradas por la Provincia de San Francisco de Zacatecas.

En 1703 (veintiseis años después), Revilla Gigedo rindió el **informe** de las Misiones de la Sierra Madre de Taraumares, en Nueva Vizcaya, y entre *las ocho* que habían sobrevivido a la secularización y por eso son las únicas Misiones que él menciona, se concuentra, la última: *"8 Tepecalmes. 100 almas"*.[226] *Las siete primeras* son de las Misiones franciscanas desde su origen. No menciona ninguna de las de origen jesuítico.

Pero el Sr. Obispo Tamarón y Romeral, en su primer viaje, ya había visitado a *"Santa Cruz de* **Tapacolmes**", el día 29 de octubre de 1760. Acerca de este lugar escribió que era pueblo de indios, misión de religiosos franciscanos; que en él asistía un religioso en calidad de misionero y que tenía 23 familias con 69 personas y su visita: **San Pedro,** con 9 familias y 74 personas de indios.[227]

En 1800, el Ministro Provincial, Fr. José García de Arboleya, formuló el *"Estado actual de esta Provincia de N. S. P. S. Fran.co de los Zacatecas, sus Conventos, Vicarias, y Misiones: El número de sus Relig.os, su Edad, Nombres, Reynos, y Empleos. Año de 1800"*, que publicó Velázquez en su Colección de Documentos, dando esta procedencia: *"A la benevolencia con que hace ya algunos años me honra el Illmo. Sr. Obispo de Cuernavaca, Dr. D. Fortino Hipólito Vera, debo las piezas XX y XXII..."*.[228] Precisamente la pieza XX es el "Estado actual etc.", de que venimos hablando. En este "Estado actual... de 1800", aparece: *"5 Tapacolmes. 1.* (Sacerdote). — (los demás datos)", como Misión (o entre las **Misiones** de la Nueva Vizcaya).[229] Además, entre los **Conventos** de la Provincia resulta uno del cual nadie había informado antes: *"10. Hoyos. 5* (Sacerdotes). — (Los demás datos)".[230]

---

225 M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, IV (ed. Patria México 1946), 461.

226 J. V. DE G. P. Y REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 diciembre 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 438.

227 P. TAMARON Y ROMERAL, *Viajes pastorales y Descripción de la Diócesis de Nueva Vizcaya* (o "Demostración del vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya"), en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 986.

228 P. F. VELAZQUEZ, *Coleción de Documentos*, II (San Luis Potosí 1898), "Noticia de las piezas contenidas en este volumen", pág. LXXX.

229 IDEM, *Ibidem*, "Estado actual de esta Provincia de N. P. S. Francisco de los Zacatecas... Año de 1800", 341.

230 IDEM, *Ibidem*, 340.

Sin embargo, D. José de Escandón, en 1755, dio cuenta de **"Villa de Hoyos"**, afirmando que se fundó el día 19 de marzo de 1752; que el capitán era D. Domingo de Uzanza Ibarrola, quién la puso sin costo alguno de la Real Hacienda, en tiempo que, apoderados de aquel terreno los apóstatas del Nuevo Reino de León, habían obligado a desamparar el lugar cercano, nombrado San Antonio de los Llanos y que la Villa de Hoyos tenía 58 familias de pobladores con 272 personas y 8 familias de indios de razón con 26 personas.[231]

En nuestra numeración progresiva asignamos la cifra **63** a la Misión de Santa Cruz de **Tapacolmes** y la cifra **64** al Convento de **Hoyos.**

Hacia el Noroeste. El mismo Revilla Gigedo informó que, en 1769, el Colegio de Zacatecas hizo entrega de sus Misiones en el Nuevo Santander; [232] pero el P. Cisneros dijo que, en 1771, la Custodia de Río Verde recibió tres Misiones del Colegio de Guadalupe de Zacatecas.[233]

En la **relación** *del estado en que actualmente se hallan las Misiones del Nuevo Santander*, hecha por Revilla Gigedo en el año de 1793, se mencionan *veintisiete*,[234] entre las cuales se encuentran *trece* marcadas con los números del 11 al 23, que *administran los Religiosos* de la Provincia de **Zacatecas.** Como de estas Misiones *ocho fueron establecidas* por el Colegio de **Guadalupe** de Zacatecas y entregadas a la **Provincia** de San Francisco de Zacatecas (**11. Santander, 13. Soto la Marina, 14. Aguayo, 16. Burgos, 18. San Fernando, 19. Reinosa, 20. Camargo** y **23. Padilla**) muy bien podemos juzgar como *fundaciones nuevas las cinco Misiones* siguientes, entresacadas de dicha **relación.**

Orden	Número y Nombre	Agregada a Villa	Almas indios	Religiosos que administran		Españoles y otras castas
12	SANTILLAN	Santander	.....	1	Zacatecas	400
15	NUESTRA SEÑORA DE AFRICA	San Carlos	.....	1	Zacatecas	1,280
17	CRUILLAS	Burgos	.....	1	Zacatecas	474
21	CONCEPCION	Mier	160	1	Zacatecas	967
22	CROIX DE SAN NICOLAS	Real de Minas	.....	2	Zacatecas	1,600

---

231 J. DE ESCANDON, *Estado General de las fundaciones hechas en la Colonia del Nuevo Santander*, I (México 1929), 21.

232 J. V. DE G. P. Y REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 diciembre de 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA, V (México 1854), 457.

233 S. CISNEROS, *Información de 1789*, en APMC., Legajo Nº 93, f. 8 v.

234 J. V. DE G. P. Y P. REVILLA GIGEDO, Conde de, *Informe de 27 diciembre de 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 456. Debemos hacer notar que el autor menciona 2 (dos) CROIX. Esta (Nº 22) tal como aquí se lee y otra CROIX (la Nº 8) la *nueva*, agregada a la Villa de *Llera* y que administra *1* Religioso de la Provincia de *Michoacán* (con su Custodia de RIO VERDE).

En nuestra numeración hemos señalado a estos lugares las cifras del 65 al 69.

Nota: Revilla Gigedo no hace mención del lugar **"Revilla"** con el Patrón "San Ignacio de Loyola", ni de la Misión **"Apuero"** y abogado de la misma "San Francisco Solano", siendo esta Misión también de las establecidas por el Colegio de Guadalupe de Zacatecas y entregadas a la Provincia de San Francisco de Zacatecas, como se ve en el último CUADRO: MISIONES DEL C. DE GUADALUPE EN EL SENO MEXICANO.

C) RESUMEN.

La expanción de la Provincia de San Francisco de Zacatecas se realizó, en el transcurso de tres siglos, dirigida por cinco **centros** de actividad misionera.

Primero. 1553/56 - 1578. CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE NOMBRE DE DIOS.

Iniciación de una Custodia (1553/56 - 1560/61) por Fr. Gerónimo de Mendoza, con la primera población y Misión. Formación de la misma Custodia (1560/61 - 1564) por Fr. Pedro de Espinareda, cuatro Misiones *con cinco Conventos.* Constitución de la Custodia de **Zacatecas** en diciembre de 1566. Expansión de ella *en dos Conventos*: uno erigido en 1567 y otro permutado en 1578, entre las Provincias de San Pedro y San Pablo de Michoacán y El Santo Evangelio de México (a aquella pertenecía el Convento de **Zacatecas**). Traspaso de la cabecera a Zacatecas.

Segundo. 1578 - 1718. CONVENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION, aunque la Información de 1622 lo llame de **San Francisco,**[235] asimilando el titular de la Custodia y después Provincia [236] con el titular del mismo Convento de la ciudad de **Zacatecas.**

Expansión de la Custodia de Zacatecas *en quince Conventos.* (1578 - 1604). Erección de la Provincia de Zacatecas el día 22 de febrero de 1604. Expansión de ella (1606 - 1677) : hacia el oriente de Zacatecas *con un Convento,* en 1606; hacia el poniente, *con seis Conventos y una Misión,*

---

[235] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* I (San Luis Potosí 1897), 122-123. Repetimos parte de la pregunta: "Primeram.te, si saven que en la prv.a de Nuestro P.e San Francisco de los Zacatecas ay veinte y cinco conventos, conviene a saver, S.n Francisco de Zacatecas, etc."

[236] J. DE ARLEGUI, *Crónica,* 39 y 43. Este autor en la primera cita dice: "...se erigió en custodia con el título de N. P. S. Francisco de Zacatecas..." y en la segunda expresa que la Provincia se erigió y comenzó en funciones en el Convento de la Purísima Concepción de Zacatecas "...reteniendo el nombre de N. P. San Francisco de Zacatecas...".

en el lapso de los años de 1606 a 1733; hacia el norte, *con tres Conventos y dos Misiones* que preparaban una Custodia en el transcurso de los años de 1619 a 1677; por fin, la **expansión** de la Provincia de Zacatecas con sus Custodias de NUEVO LEON y del PARRAL.

Tercero. (?)- 1718. CONVENTO DE SAN ANDRES DE MONTERREY.

Paulatinamente se llama "Custodia de Nuevo León" a la expansión de la Provincia de Zacatecas *en dieciseis Conventos y Misiones*, en el período de 1630 a 1718.

Cuarto. 1642/56 - 1717. CONVENTO DE SAN ANTONIO DEL PARRAL.

Expansión de la Provincia de Zacatecas *en diez Conventos y Misiones* durante los años de 1649/65 a 1715. Presidencia en 1656. Erección de la Custodia del Parral el día 30 de enero de 1717.

Quinto. CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE SAN LUIS POTOSI.

Poco a poco se vino usando el Convento de San Luis Potosí como Centro de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, hasta llamársele generalmente "Convento grande" (como al de Zacatecas). Las mayores comodidades que ofrecía la situación y clima de la ciudad de San Luis Potosí dieron ocasión para que el Convento de dicho lugar (sin menoscabo de la preeminencia del Convento de Zacatecas por su dignidad y antigüedad) se celebraran allí casi todos los Capítulos Provinciales en el siglo XVIII y para que, en el año de 1765, se mandara trasladar, del Convento de Zacatecas al Convento de San Luis Potosí, el **Archivo** de la Provincia de San Francisco de Zacatecas.[237] Para el año de 1800 ya funcionaba el Convento de San Luis Potosí como Centro Director General al existir ya en él las Oficinas de la Curia.[238]

Por tanto, la última expansión de la Provincia de Zacatecas hay que atribuirla al Convento grande de **San Luis Potosí**, *con siete Conventos y Misiones.*

Total de **Conventos** o **Misiones**: *sesenta y ocho*, establecidos en 69 lugares, puesto que un Convento existió en dos lugares.

---

[237] A. GALVEZ, *Memorias para la Continuación de la Crónica de N. S. P. San Francisco de los Zacatecas.* Año de 1827, agregadas a la Crónica de J. DE ARLEGUI, 417-418.

[238] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, II (San Luis Potosí, 1898), 342. Precisamente el "Estado actual de esta Provincia de N. P. A. Francisco de los Zacatecas. Año de 1800", termina así: "Es fho. en este Conv.to de N. S. P. S. Fran.co de S. Luis Potosí en 15 de Diciembre de 1800.

Fr. José García de Arboleya
Mntro. Proal

Doi feé
Fr. Miguel Antillon
Secret. o de Proa."

V. PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MICHOACAN CON SU CUSTODIA DE RIO VERDE

a) Preámbulo.

Entre los autores antiguos, de la Rea y de Espinosa, al escribir sus **Crónicas** (en el siglo XVII), se ocuparon de la Custodia de *Río Verde*, aunque de una manera general y en los comienzos de ella solamente.[1]

Después de muchos años, el Conde de Revilla Gigedo, al rendir su Informe, dijo: *"Para instruir el breve compendio de estas misiones, debería preceder el respectivo a las más antiguas de Sierra Gorda, y Custodias de Tampico y Río Verde, porque los sucesos de todas, y aun los ocurridos en las del Nuevo Reino de León, se enlanzan estrechamente,..."*, y al terminar, hizo la advertencia siguiente: *"Ha sido muy difícil la combinación de las noticias que preceden, porque las de los padres provinciales del Santo Evangelio* (él incluyó aquí al P. Provincial de San Pedro y San Pablo de Michoacán), *del subdelegado de Villa de Valles, del intendente de S. Luis Potosí y de los ministros de las cajas... no concuerdan en el nombre de las misiones, en el número de vecindarios... Sin embargo, hecho el cotejo más prolijo de todas las noticias, puede asegurarse que de la denominación respectiva de las misiones no está equivocada; que los totales de almas se han arreglado al informe en el año 90..."*.[2]

Ultimamente, otros dos escritores, que se sepa hasta hoy, han tratado de la Custodia: El Sr. Lic. Velázquez, en su **Colección**, primero publicó algunos documentos bajo el título único de **"Informes** *de las Misiones de la Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir de Río Verde. 1626"*, siendo en realidad varios, dando tan sólo esta referencia: *"Misiones de Río Verde, en el tomo XXX de los MSS. del Archivo General. Copia sacada a mis expensas, en 88 ff"*.[3] De estos documentos, numerados del 3 al 19, distintos y como copias (de autor anónimo) existentes en el Archivo General de la Orden Franciscana en Roma, da razón el R. P. Pedro Borges,

---

[1] A. DE LA REA, *Crónica de la Orden de N. Seráfico P. S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán. Año de 1639.* (2ª ed., México 1882), desde el Capitulo XIV del Libro III. El Título de esta Obra y la edición abreviamos en nuestras citas de este modo: *Crónica.* - I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán.* (2ª ed., México 1945), 429-446 y 474-481. Esta Obra y edición abreviamos así: *Crónica de Michoacán.*

[2] J. V. DE G. P. Y REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe del 27 de diciembre 1793,* en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 454 y 460.

[3] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* III (San Luis Potosí 1898), 243-391.

O. F. M.[4] Posteriormente Velázquez publicó otros documentos en su **Colección,** afirmando "*...el feliz hallazgo del libro de Fr. Martín Herrán sobre la Custodia de Río Verde... debo a las diligencias del ilustrado anticuario Dr. D. Nicolás León...*" sin indicar nada acerca de su procedencia.[5] También el mismo Velázquez trata con amplitud de la Custodia de Río Verde en su **Historia de San Luis Potosí;** pero desgraciadamente no la enriqueció con citas, en particular con las de su **Colección.**[6]

A su vez el R. P. Mathias C. Kiemen, O. F. M., al publicar un **documento** de 1648, relativo a la Custodia de Río Verde, hace una introducción histórica de la misma, apoyándose únicamente en la **Historia** y no en la **Colección** de Velázquez, esto es, no acude a *las fuentes primarias* del autor. El P. Kiemen cita las Crónicas de la Rea y de Espinosa, dos veces a F. de Lejarza, una a Bancroft y una al Documento propio.[7]

No hicimos investigaciones en el Archivo General de la Nación (en México) por saber de antemano que allí nada nuevo se podría encontrar, ya que está bien examinado por algunas personas, competentes en la materia, como por ejemplo, del estimado Sr. D. Joaquín Meade, quien desde 1919 casi diariamente lo ha hecho, pues así nos lo aseguró él mismo. Por esto nos concretamos al III y IV Tomos de la **Colección** de Velázquez.

Tampoco las hicimos en los Archivos de la Orden Franciscana. En Roma, no, por asegurarnos allí que ya estaba escudriñado y nos presentaron luego la "Documentación" del P. Borges, que acabamos de referir. No, en España, por la valiosa afirmación del R. P. de Lejarza, acerca de la desaparición de los Archivos de la Orden en esa madre Patria.

Dedicamos, de lo contrario, nuestra atención al **Archivo** de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, que al presente se conserva muy bien ordenado (y vigilado con todo esmero, interés y cariño), en el Convento de San Francisco de la ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato, México. El estante Nº 3, de dicho Archivo, está dedicado exclusivamente a la Custodia de Río Verde.[8] Consta de 163 Legajos, numerados progresivamente, los cuales son muy interesantes para la Historia detallada de la Custodia; mas, nosotros, escogimos tres Legajos, principalmente: el **Nº 1 y 1 bis,** el **Nº 93** y el **Nº 94.**

El Legajo **Nº 1 y 1 bis** es un cuaderno de 31 × 19 centímetros, cosido, con pastas gruesas de pergamino y consta de 173 folios, todos también de

---

[4] P. BORGES, *Documentación americana en el Archivo General O. F. M. de Roma,* Separata de la Revista ARCHIVO IBERO-AMERICANO, XIX (Madrid 1959), 28-30.

[5] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* IV (San Luis Potosí 1899), 379. La Documentación está comprendida de la página 5 a la 253 de este tomo.

[6] IDEM, *Historia de San Luis Potosí,* (México 1946, 47 y 48), Cuatro vols. Este título y edición abreviamos diciendo únicamente: *Historia.*

[7] M. C. KIEMEN, *A Document concerning the Franciscan Custody of Río Verde, 1648,* en la Revista THE AMERICAS, XI (Washington 1955), 295-313. Estos títulos y la edición vamos a abreviar así: *A Document, en THE AMERICAS.*

[8] En las citas del Archivo se usará la sigla APMC., que quiere decir, *Archivo de la Provincia de Michoacán en Celaya, Estante Nº 3.*

pergamino y del mismo tamaño que las pastas, numerados (los 30 primeros folios) **del 1 al 30,** sucesivamente, y otra nueva numeración progresiva **del 1 al 143.** Encontramos en la pasta del anverso la declaración del Sr. Lic. Velázquez, autorizada con su firma, diciendo que *eran los documentos* que él publicaba en el *Tomo IV de su Colección.* Es cierto, comparamos la copia con el original y vimos luego que Velázquez suprimió casi todo el frente del primer folio; pero en todo lo demás coincide perfectamente; y así, la compaginación de la copia, del **5 al 57,** concuerda con los primeros 30 folios del original y las páginas del **58 al 253,** de la copia, corresponden a la nueva numeración progresiva del original.

El Legajo Nº 93 es en realidad *un documento inédito* y además de la importancia expresada en el margen de su folio primero frente, pues al clasificarlo, con posterioridad, escribieron en él: *"Por los datos de la fundación que contiene debe conservarse"*, fue el documento esencial para Revilla Gigedo al informar de la Custodia, como después comprobaremos. Documento que por primera vez se publica, tocándonos el honor de presentarlo como APENDICE.

El Legajo Nº 94 fue usado por Velázquez, en su **Historia,** *no expresando* la procedencia y *empleándolo incompletamente,* ya que él mismo confiesa: *"...por marzo de 1790... solicitó un informe de fray Cristóbal Herrera Arcorcha* (sobre la Custodia del Río Verde) *...y al cual pertenecen los curiosos y útiles pormenores que en seguida extractamos"*.[9] Por tal motivo, no hemos hecho otra cosa sino un estudio comparativo, del documento, con la Historia de Velázquez y tomar algunas fotocopias de lo *no publicado* por él.

b) **Localización de la Custodia.**

La Custodia de Río Verde se extendió por el *sureste* del Estado de San Luis Potosí, por *el suroeste* del de Tamaulipas y en una pequeña porción *del sur* de Nuevo León, en el actual territorio de la República Mexicana.

La región del *Río Verde,* que abarca una parte del sureste de San Luis Potosí, debió su nombre al río principal que cruza esa región, río profundo que, mirándolo de fuera, verdeguea el agua como si estuviese pintada de propósito. El verdadero *Rioverde* es un paraje situado al oriente de esta región, a distancia como de tres leguas (más o menos doce kilómetros), donde hay un ojo de agua salobre, por cuyo fondo camina un río de agua verde.[10]

c) **Inicio de la Custodia.**

Pasando por alto a quiénes hayan sido los primeros pobladores y Misioneros de la región de *Río Verde,* nosotros comenzaremos por la actuación

---

[9] P. F. VELAZQUEZ, *Historia,* II (México 1947), 647.
[10] IDEM, *Ibidem,* 93 y 649.

de Fr. Juan Bautista de Mollinedo (o Molinedo) y de Fr. Juan de Cárdenas, verdaderos forjadores de la Custodia de Río Verde.[11]

Fr. Juan Bautista Mollinedo y Fr. Juan de Cárdenas, partiendo, en 1607, del Convento de Xichú, entraron a Río Verde, por algún tiempo misionaron a los indios Pames y levantaron iglesias y conventos en varios lugares, de manera provisoria y de materiales pobres y deleznables. Empero, no fue sino hasta diez años después, cuando regresaron provistos de las licencias eclesiásticas y civiles para hacer las fundaciones.[12]

El mismo P. Mollinedo consiguió la cédula real expedida en Madrid, el día 5 de marzo de 1612, y refrendada por D. Juan Ruiz de Contreras, Secretario del Rey, *para la conversión de los bárbaros de Río Verde, valle de Concá, cerro Gordo y Jaumave*, y la que el Virrey Marqués de Guadalcázar (usando del patronazgo real) ejecutó, el 20 de junio de 1617, y extendió la licencia para la fundación de un Convento y su Iglesia en el Río Verde.[13]

De las copias de los documentos contenidos en el Legajo **Nº 1 y 1 bis**, a que hemos aludido poco antes, pertenecientes al P. Fr. Martín de Herrán (ya que el calce de cada folio está rubricado por él y fue quien ordenó, copió y dejó la: **"razón y memoria** *de los Ynstrumentos y papeles que contiene este Libro, todos concernientes, a la Custodiar de Sta. Cathalina del Río Verde... (Año de 1696)"* y de las copias que se refieren a las actas de las fundaciones del P. Fr. Juan Bautista Mollinedo, hemos formado el *primer* CUADRO siguiente, con los datos principales.[14]

---

[11] A. DE LA REA, *Crónica*, 410 y 429. - I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán*, 433 y 444. - P. F. VELAZQUEZ, *Historia*, II (México 1947), 94 y 106.

Juan Bautista Mollinedo, natural de Portugalete, cerca de Bilbao (España), se ausentó de sus padres sin darles noticia de sus designios y se embarcó para Nueva España. Poco tiempo después de llegar a México pidió ser admitido en el Convento de Acámbaro, Estado de Guanajuato, allí estudió y recibió el hábito franciscano. Uno de los lugares donde estuvo destinado por sus Superiores fue Xichú. En el Convento de Madrid (España) y cumpliendo un delicado encargo, enfermó y murió por 1627 ó 1628.

Juan de Cárdenas, de la familia Cárdenas de Querétaro, también tomo el hábito franciscano en el Convento de Acámbaro y estuvo en Xichú. En el Convento de Tzintzuntzan (Michoacán) murió "...en una peste que dio a los indios, que de curarlos personalmente se le pegó", esto fue después de varios años de vida y de trabajos apostólicos.

[12] A. DE LA REA, *Crónica*, 393. - I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán*, 433. - S. CISNEROS, *Información de 1789*, APMC., Legajo Nº 93, f. l. fr. - P. F. VELAZQUEZ, *Historia*, I (México 1946), 472.

[13] C. DE HERRERA ARCORCHA, *Informe de 1790*, APMC., Legajo Nº 94, f. 2 fr. - P. F. VELAZQUEZ, *Historia*, II, (México 1947), 94-98.

[14] M. DE HERRAN, APMC., Legajo Nº 1 y 1 bis, ff. 6 fr. hasta 29 v. - P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, IV (San Luis Potosí 1899), 13-53 e *Historia*, II (México 1947), 98-105.

Primer CUADRO. Fundaciones del P. Mollinedo en **Río Verde.**

	Año 1617	Nombre del lugar	Nombre del Patrón o Abogado	Ministros: Fray
1	Julio 19	RIO VERDE	Santa Catarina Virgen y Mártir	Martín Sillero y Antonio Pimentel
2	Julio 6	LAGUNILLAS	San Antonio de Padua	Juan de Cárdenas (Secretario)
3	Julio 8	PINIHUAN	Nuestra Sra. de la Presentación	Baltasar Ferrer
4	Julio 10	GAMOTES	San Felipe de Jesús	Mateo de la Trinidad
5	Julio 15	VALLE DEL MAIZ	N. Sra. de la Purísima Concepción	Pedro de Torres
6	Julio 22	TULA	San Antonio	Diego de Espinosa
7	Julio 23	JAUMAVE	San Juan Bautista	Francisco de Santa Cruz
8	Julio 29	MONTE ALBERNE	Nuestra Señora de los Angeles	Cristóbal Jaramillo
9	Agost. 7	MONTAÑAS DE SANTA CLARA	Santa Clara	Miguel de Santa María
10	Agost. a) 15	S. CRISTOBAL DE RIO BLANCO	San Cristóbal	Pablo de Betancur
11	Sept. 7	SANTA MARIA TEOTLAN b)	Asunción de la Virgen Santísima	
12	Sept.	ALPUJARRAS c)	San Pedro Mártir	
13	Sept. 22	TETLA DE CERRO GORDO	San Juan Bautista	Felipe de San Antonio

a) El original, en f. 21 v., dice: "*...a los quince días...*". La COLECCION de Velázquez, en IV, 41, dice: "*...a los quince días...*". La HISTORIA de Velázquez, en II (México 1947), 104, dice: "*...tomó el día siguiente posesión de la Iglesia, convento y derecho parroquial de San Cristóbal de Ría Blanco,...*" Antes dice que el *7 de agosto* se tomó posesión de SANTA CLARA.

b) El original pone a SANTA MARIA TEOTLAN como *Visita* de LAGUNILLAS.

c) También el original señala a ALPUJARRAS como *Visita* de SAN CRISTOBAL DE RIO BLANCO.

Debemos advertir que el P. de la Rea [15] únicamente hace mención de las **seis** Misiones que en seguida apuntamos (en el orden que él las trae) y comparamos con las del Cuadro: **1.—Río Verde** (la 1 del Cuadro),

[15] A. DE LA REA, *Crónica*, 428.

2.—**Piniguán** (la 3), 3.—**Lagunillas** (la 2), 4.—**Valle del Maíz** (la 5), 5.—**Tula** (la 6) y aquí dice literalmente que "*...Mollinedo regresó a Río Verde y despues volvió a salir al Norte y fundó a Jaumave...*" que es la 6 suya y la 7 del Cuadro. Por tanto, de la Rea no da razón de la 4 **Gamotes,** ni de la *seis* últimas del Cuadro. En cambio, el P. de Espinosa [16] sí habla de las *siete* primeras Misiones (del Cuadro), aunque dándoles el orden en que las colocó el P. de la Rea, y de *otras tres Misiones*: **Rucias, San Francisco y San Bernardo,** añadiendo que "*...dilató mucho en volver* —el P. Mollinedo— *y volvió a salir a la parte Norte descubrío muchas y diversas naciones a quienes prometió ministros, para que les fundasen iglesias*". Tampoco da razón de las *seis* últimas Misiones del Cuadro. Igualmente debemos fijarnos en que los mencionados PP. de la Rea y de Espinosa no se refieren a *la primera entrada* al Norte del P. Mollinedo, *en 1607*, sino a *la segunda, en 1617*, ya que a continuación escribieron uno y otro la misma frase: "*Llegó, en fin, a la Provincia... en ocasión que se celebraba el Capítulo Provincial en el Convento de Acámbaro el año de 1617 a donde fue recibido con sumo aplauso* —el P. Mollinedo—...".[17]

Velázquez trae una importante **Nota:** "*Aunque las diligencias de información y la fábrica de iglesias y conventos respectivamente se confiaron a los alcaldes de Querétaro y de Xichú, no por eso ha de entenderse que el Río Verde estaba fuera de la Juridicción de San Luis Potosí*".[18] Saldívar hace mención únicamente de las Misiones de **Tula, Jaumave y Santa Clara o Conversión de Monte Alberne,** por pertenecer éstas a Tamaulipas.[19]

El P. Mollinedo permaneció por algún tiempo en la región de Río Verde acabando de organizar las Misiones y vigilando la marcha de ellas hasta que, en 1618, la Provincia lo envió a España, con una triple comisión: pedir la erección de la Custodia, conseguir más misioneros para la misma y el arreglo del problema entre una cédula real y las Ordenes Mendicantes.[20]

d) Constitución y primeras alternativas de la Custodia. Muerte del P. Mollinedo.

Los Anales Franciscanos refieren que en la Congregación General, celebrada en Segovia, el año de 1621, *se ordenó, de común acuerdo,* que habiéndose multiplicado los cristianos en los confines de la Provincia de San Pedro y San Pablo "*...se erige la nueva Custodia del rio Verde, bajo el título y patrocinio de Santa Catarina, separada en absoluto de la Pro-*

---

[16] I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán*, 438.

[17] Las mismas citas inmediatas anteriores de de la Rea y de de Espinosa.

[18] P. F. VELAZQUEZ, *Historia,* II (México 1947), 106.

[19] G. SALDIVAR, *Historia compendiada de Tamaulipas* (México 1945), 58.

[20] A. DE LA REA, *Crónica,* Capítulo XVII y XVIII. – I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán,* cap. XL. – P. F. VELAZQUEZ, *Historia,* II (México 1947), 106.

vincia de Michoacán y sujeta inmediatamente al Comisario General de la Nueva España".[21]

De la Rea y de Espinosa a su vez refieren que el P. Mollinedo "*...con los prelados... y con su Majestad alcanzó dieseen diecisiete religiosos para que viniesen a la conversión del Río Verde, los cuales despachó desde Madrid... En esta ocasión enfermó de la orina... Murió en el convento de Madrid... Luego en la misma flota donde vinieron sus 17 religiosos, remitió N. Rmo. Gral. el Ilmo. Fr. Bernardino de Sena su patente a esta provincia dándole el aviso de su muerte, para que le hiciesen los sufragios... la cual patente despachó el año de 1628*".[22]

Pero, el Comisario General de Nueva España destinó estos Religiosos a otros lugares de la Provincia, ciertamente de Michoacán; mas, no, a la Custodia de Río Verde, con perjuicio de la misma. Aunque, en 1639, fueron destinados por el Provincial, Fr. Cristóbal Vaz, de otros doce Religiosos que habían llegado entonces de España, seis Misioneros a la Custodia, ésta fue a menos paulatinamente.[23]

De aquí se desprende por qué el 70º Capítulo General, celebrado en Toledo, el año de 1645, decretó: "*Porque la Custodia de Santa Catarina del Río Verde no puede cómodamente asistir a la conversión de los infieles confines, por la penuria y cortedad de Religiosos, se ordena, que vuelva a incorporarse con la provincia de Michoacán, de la cual antes había sido segregada*".[24]

También los Anales publicaron que la Custodia "*...en el año de 1671 obtuvo del Pontífice Clemente X la dignidad de provincia...*".[25] Vetancurt dice sobre este punto, que por estar confines o contiguos Río Verde y Tampico "*...en el Capitulo General de Toledo año de 1645... de las dos Cus-*

---

[21] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 600. He aquí el texto en latín: "*Erectio Custodiæ.* Erigitur nova Custodia fluminis Viridis sub titulo, et tutela S. Catharinæ a Provincia Mechoacan omnino separate, et Commissario Generali Novæ Hispaniæ inmediate subjecta". – ANNALES MINORUM, XXV (Quaracchi 1934), 407-408 (Número marginal 433). – A. DE LA REA, *Crónica*, 412. – I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán*, 441.–J. V. DE G. P. y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe del 27 de diciembre de 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 461. – M. C. KIEMEN, *A Document*, en THE AMERICAS, XI, 300. – S. CISNEROS, *Información de 1798*, APMC., Legajo Nº 93, f. 1 fr.

[22] A. DE LA REA, *Crónica*, 414–I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán*, 444.

[23] I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán*, 475. – M. C. KIEMEN, *A Document*, en THE AMERICAS, XI, 306 y 314.

[24] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, III, 1ª Parte(Roma 1752), 56. El texto latino es el siguiente: "Quia Custodia Sanctæ Catherinæ Fluminis Viridis penuria, et paucitate Religiosorum, non potest commode addesse conversioni infidelium confinium, jubetur, quod iterum incorporetur cum Provincia de Mechoacam, a qua antea fuerat segregata". – ANNALES MINORUM, XXIX (Quaracchi 1948), 240. – I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán*, 475-476. – M. C. KIEMEN, *A Document*, en THE AMERICAS, XI, 307. – S. CISNEROS, *Información de 1789*, APMC., Legajo Nº 93, f. 1 fr.

[25] ANNALES MINORUM, XXV (Quaracchi 1934), 407-408 (Núm. marginal 433).

todias se avia erigido una Provincia, y por no poder... no tuvo execución..." o sea, que cada Custodia quedó sujeta a su respectiva Provincia y no tuvo ejecución el proyecto de hacer una Provincia, de las Custodias de Río Verde y de Tampico.[26]

e) La Custodia al finalizar el siglo XVII.

En la última década del siglo XVII y con el esfuerzo del P. Fr. Martín de Herrán,[27] legítimo sucesor en el apostolado de los PP. Mollinedo y de Cárdenas, *floreció temporalmente la Custodia.*

El mismo P. de Herrán, el día 8 de abril de 1693 y en "Lista" especial, rindió cuenta de los Ministros de las Misiones de la Custodia de Río Verde.[28] El día 12 de junio del mismo año de 1693, el fiscal hizo constar la "declaración" del capitán Troncoso, cuyos puntos principales son los siguientes: "*Se ajusta aver mas de quarenta años que dhos. Religiosos de San Francisco se emplean en la conversion y administracion de los Santos Sacramentos... cuando menos dies en las conbersiones y dos en la cabezera con el Custodio... que los indios que perseveran en las dies miciones, de la cabesera y demas Visitas son diez mill mas o menos sin las criaturas de pecho... que los Pueblos formados son quince cuios nombres se expresan... que en todos dhos. quinse Pueblos estan erigidas Iglecias com Vivienda para los religiosos, de bareque, o palizada embarrada con sus techos de paja en forma de conventos exceto Santa Catherina que se halla fabricada de cal y canto y embigado y en San Antonio de las lagunillas donde a formado dho. P.e Custodio de beinte años a esta parte la fabrica que continua con algunas limosnas por no estar perfisionada.* (sic. por perfeccionada o acabada) *...asimesmo en el valle del mais y San Antonio de Tula tiene Conventos de adobe envigado y terrado conque se redusen a quatro las de obra permanente...*".[29]

Con la *Nómina* de los lugares mencionados por el Capitán Troncoso y la "Lista" de Misiones y Ministros rendida por el P. de Herrán se formó un *segundo* CUADRO; pero alterando el orden que dieron ellos, para poder localizar mejor las Misiones de la Custodia de Río Verde siguiendo siempre numeración progresiva.

---

[26] A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* III (Madrid 1961), 247.

[27] S. CISNEROS, *Información de 1789,* APMC., Legajo Nº 93, f. 1 fr.

[28] M. DE HERRAN, *Respuesta, que dio al informe, que el Capitán de Río Verde hizo al Virrey,* APMC., Legajo Nº 1 y 1 bis, ff. 80v. – 81 fr. Corresponde a la copia en P. F. VELÁZQUEZ, *Colección de Documentos,* IV (San Luis Potosí 1899), 180-181.

[29] J. A. TRONCOSO, *Declaración que hizo ante el fiscal Juan de Escalante y Mendoza,* APMC., Legajo Nº 1 y 1 bis, f. 78 v. Correspondiendo en P. F. VELÁZQUEZ, *Colección de Documentos,* IV (San Luis Potosí 1899), 166.

Segundo CUADRO. La Custodia de **Río Verde** en el año de 1693.

	Nombre del pueblo	Nombre del Patrón o Abogado	Nombre de los Ministros: Fray	Categoría
1	RIO VERDE	Santa Catarina Virgen y Mártir	Juan de Salazar y Pedro de Escobedo	Cabecera y Parroquia
2	LAGUNILLAS	San Antonio de Padua	Martín de Herrán	Conversión
3	PINIHUAN	Nuestr. Señora de la Presentación	Luis de los Ríos	Conversión
4	GAMOTES	San Felipe de Jesús	Francisco de la Paz	Conversión
5	VALLE DEL MAIZ	Ntra. Sra. d. l. Purísima Concepción	Manuel López	Conversión
6	TULA	San Antonio	Rafael Díaz	Conversión
7	JAUMAVE a)	San Juan Bautista	Félix Hilario	Conversión
8	MONTE ALBERNE	Nuestra Señora de los Angeles	Pedro de Medina	Conversión
9	MONTAÑAS DE STA. CLARA	Santa Clara		Visita de Monte Alberne
11	TANGUANCHIN	San José		Visita de Tula
13	TETLA	San Juan	Juan Piñón	Reorganizada
14	SAN NICOLAS DEL MONTE	San Nicolás		Visita del Valle del Maíz
15	STA. MARIA D LS. REMEDIOS	Nuestra Sra. de los Remedios	José Méndez	Conversión
16	MONTES ALAQUINES	San José	Mateo Zamudio	Conversión
17	PALMILLAS	San Andrés		Visita de los Remedios

a) Jaumave aparece, en la Lista de Misiones del P. Fr. Martín de Herrán, con *tres Visitas*: EL PUIYO, SAN LORENZO y SANTA CRUZ.

Luego se nota, en el *segundo* CUADRO, que faltan las Misiones de **San Cristóbal de Río Blanco, Santa María Teotlán** y **San Pedro Mártir de las Alpujarras,** marcadas con los números 10, 11 y 12 del *primer* CUADRO. Veamos el por qué.

10. **San Cristóbal de Río Blanco** *fue cedido.*

Refiere Velázquez en su Historia: *"Al mismo tiempo que los Franciscanos de la provincia de Michoacán iban formando las conversiones de Río Verde, entraron los de Zacatecas por el Nuevo Reino de León y pidieron las conversiones de San Cristóbal, San Antonio de los Borrados y San Bernardino, las que la Custodia cedió de buen grado".*[30] Para Velázquez

[30] P. F. VELAZQUEZ, *Historia*, II (México 1947), 299.

estas tres Misiones pertenecían a Río Verde, por tal motivo se las pidieron los de Zacatecas y las cedió Río Verde. Además no hace referencia alguna.

Nosotros hemos encontrado en el Informe de 1790, antes de concluirse, lo que sigue: "NOTA. *Al tiempo q por parte de mi Serafica Prov.a se hallaban los Religiosos, mis hermanos, empleados en solicitar la reducción de los gentiles habitantes en las Misiones Ynternas... ocurrieron a dh.as combersiones con el propio fin, Religiosos de Zacatecas por la parte del Nuevo Reyno de Leon y se juntaron con los de la mia, de q.e resulto q áquella pidiese a esta, las Misiones de S. Cristobal, San Anton.o de los Borrados, y S. Bernardino, bajo las Consideraciones de estar conjuntas á otras combersiones pertenecientes al Nuevo Reyno, y de que por esta razon se administrarian con mas puntualidad... y por tanto sin embargo en q sus Religiosos fueron los primeros pr.ales Autores en su Conquista. Corresponden en el dia á la de Zacatecas y Custodia del Nuevo Reyno de León*".[31]

Respecto a la fundación de estas tres Misiones, por parte de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, aunque la primera como *Nuestra Señora de los Angeles* de **Río Blanco** y la segunda como *San Antonio* de **Los Llanos**, y en cuanto al conflicto de la primera Misión, ya hemos visto lo tratado en la Custodia de **Nuevo León** y lo explicado por Sánchez de Zamora.[32] Mas, con relación a la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Custodia de *Río Verde*, únicamente encontramos lo expuesto hasta aquí. Ningún documento hallamos acerca de la fundación de *San Antonio de los Borrados* y de *San Bernardino*, por parte de la Provincia de Michoacán o de la Custodia de *Río Verde*.

11.—**Santa María Teotlán** *fue permutada* por San José de **Tanguanchín.**

El mismo Velázquez refiere a continuación del lugar poco antes citado: "*De ésta* (es decir, de la Custodia de Río Verde) *era en principio Santa María Teotatlan; que pasó a la provincia del Santo Evangelio de México, en cambio de San José de Tanguanchín, por estar cercana de las propias suyas*".[33] Y si Velázquez no apuntaba esta afirmación en su Historia, nosotros sí podemos hacerlo mediante los documentos de Celaya.[34]

12.—**San Pedro Mártir de las Alpujarras** *fue cedido.*

Por haber sido *Visita* de San Cristóbal de **Río Blanco** *también fue cedido indubitablemente.*

---

[31] C. DE HERRERA ARCORCHA, *Informe de 1790*, APMC., Legajo Nº 94, ff. 14 fr. y v.

[32] A. DE LEON, *Historia*, "Relación que hizo el Capitán Fernando Sánchez de Zamora", 348-360.

[33] P. F. VELAZQUEZ, *Historia*, II (México 1947), 299.

[34] APMC., Legajo Nº 1 y 1 bis, f. 101 fr. Corresponde la copia en P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos*, IV (San Luis Potosí 1899), 195-196.

En cambio, se advierte en el mismo *segundo* CUADRO las cinco últimas, como nuevas fundaciones (13, 14, 15, 16 y 17).

13.—**Tetla** *reorganizada* o fundada de nuevo.

La Misión de *San Juan Bautista de* **Tetla** *de Cerro Gordo,* que había sido fundada por el P. Mollinedo, el día 22 de septiembre de 1617, fue *de nuevo organizada o fundada* por el P. Fr. Martín de Herrán, el día 3 de marzo de 1688, cuando personalmente, él, y ante el Capitán Bartolomé Pérez de la Cruz, protector de los indios, y de los testigos Alonso y Francisco Ramírez, tomó posesión, en virtud de las facultades eclesiásticas y civiles que había conseguido el P. Mollinedo desde un principio.[35]

14.—**San Nicolás del Monte.**

El 15 de diciembre de 1661 (y mediante la patente que dio el P. de Herrán), Fr. Diego García tomó posesión de la Iglesia de **San Nicolás,** *de los Montes Alaquines,* conversión, según Fr. de Cisneros, que "*...fundada por el P. Mollinedo, se ha despoblado varias veces por las incursiones de los Bárbaros...*",[36] conversión que desde 1660 reconocía como cabecera a la parroquia de Valle del Maíz. Autorizó el acto D. Tomás de la Mora Varreda, teniente alcalde, por el Capitán D. Diego de Aberasturi, alcalde mayor de la Villa de los Valles. Fueron testigos José Cervantes y Cristóbal de Sena.[37] (En esta acta se lee en el original: Tomás de la Mora **Varreda,** en la siguiente, Tomás de la Mora **Varrera**).

15.—**Remedios.**

El día 17 de enero de 1692, Fr. Martín de Herrán pidió personalmente posesión de la Iglesia y vivienda (que de piedra y muy decentes habían construido los indios) en el paraje de **Santa María,** llamado desde entonces **Nuestra Señora de los Remedios.** D. Tomás de la Mora y Varreda, teniente alcalde en el Valle del Maíz, autorizó el acto y fueron testigos Antonio Buitrón Moxicar, Joseph Sánchez y Felipe López.[38]

16.—San José de los **Montes Alaquines.**

La Información de 1789 dice: "*...se fundó con las demás por el P. Mollinedo...*".[39] El día 31 de mayo de 1693, a nombre del Provincial de Michoacán (Fr. Domingo de Oxeda) y del P. de Herrán, Custodio, Fr. Mateo

---

[35] M. DE HERRAN, *Respuesta, que dio al Informe, que el Capitán de Río Verde hizo al Virrey,* APMC., Legajo Nº 1 y 1 bis, ff. 123 v. – 124 fr. Corresponde a P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* IV (San Luis Potosí 1899), 223-225.

[36] S. CISNEROS, *Información de 1789,* APMC., Legajo Nº 93, 5 fr.

[37] M. DE HERRAN, *Respuesta, que dio al Informe, que el Capitán de Río Verde hizo al Virrey,* APMC., Legajo Nº 1 y 1 bis, ff. 124 v. 125 fr. Corresponde a la copia en P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* IV (San Luis Potosí 1899), 225-227.

[38] M. DE HERRAN, *Ibidem,* ff. 121 v. – 123 fr. Corresponde en P. F. VELAZQUEZ, *Ibidem,* 220-223.

[39] S. CISNEROS, *Información de 1789.* APMC., Legajo Nº 93, f. 5 fr.

Zamudio tomó posesión de *San José de los* **Montes Alaquies** ante el Capitán Juan Antonio Troncoso. Fueron testigos del acta Francisco Marín de Rivera, Bartolomé Pérez de Cruz y Manuel del Monte.[40]

17.—**Palmillas.**

Se puede opinar que como nada especial hubo para la toma de posesión de este lugar, no se hizo mención de él en las actas, sino que el P. de Herrán incluyó en su "Lista" a *San Andrés de las* **Palmillas,** como *Visita* de **Nuestra Señora de los Remedios o Santa María,** siendo los dos lugares fundaciones simultáneas, en 1692. De esta Misión se informó en 1789, que la había fundado el P. Mollinedo, la primera vez, en un paraje llamado "Pueblo Viejo" y que en 1751 se mudó al sitio donde permanece.[41] También hace constar el P. Herrera de Arcorcha: *"La Fundación de esta conversion no se encuentra entre los papeles de la Custodia, pero por otros del Archivo en ella, se infiere que tuvo su creación en el siglo pasado (s. XVII) bajo el Nombre de San Andrés"*. Entre renglones, escrito por diversa mano, se lee en el documento: *"Aparece en la tabla el 22 de junio de 1748"*.[42]

Lo mismo aconteció con *las Visitas* de *San Juan Bautista de* **Jaumave,** las que se llamaron: **El Puiyo, San Lorenzo y Santa Cruz,** no se tomaron en consideración al hacer las actas de la presente ocasión. De estas Misiones no se vuelve a hacer mención en otros documentos.

f) La Custodia en la primera mitad del siglo XVIII.

Afirma el P. Cisneros que "*. . .á solicitud del P. Fr. Martín de Herrán, concedió* (Su Majestad, de quien venía hablando) *los synodos necesarios, p.a el fomento de las Misiones, y congrua sustentación de diez Min.tros. Estos synodos los percibieron los Missioneros hasta el año pasado de 1751 en el q.e la Pro.a los renunció,. . .*";[43] sin embargo, una de las causas por la que vino a menos la Custodia de Río Verde fue la carencia de elementos materiales, indispensables para la vida de las Misiones y Misioneros, como lo demuestra lo que a continuación se expone.

El Comisario General, Fr. Andrés Picazo, queriendo tener noticias verídicas y circunstanciadas de la Custodia, el día 26 de enero de 1758, *consultó doce puntos* a Fr. Miguel de Santiesteban, Custodio de Río Verde,

---

[40] M. DE HERRAN, *Respuesta, que dio al informe, que el Capitán de Río Verde hizo al Virrey*, APMC., Legajo Nº 1 y 1 bis, ff. 119 fr. – 121 fr. Correspondiendo en P. F. VELÁZQUEZ, *Colección de Documentos*, IV (San Luis Potosí 1899), 216-220.

[41] S. CISNEROS, *Información de 1789*, APMC., Legajo Nº 93, f. 7 v.

[42] C. DE HERERA ARCORCHA, *Informe de 1790*, APMC., Legajo Nº 94, f. 12 fr. – G. SALDIVAR, *Historia compendiada de Tamaulipas*, 58. Este autor coloca la fundación en 1627 y la atribuye al P. J. Mollinedo.

[43] S. CISNEROS, *Información de 1789*, APMC., Legajo Nº 93, f. 1 fr.

quien contestó el día 20 de marzo del mismo año de 1758.[44] De las *doce respuestas* del P. Santiesteban se tomaron algunos puntos para incluirlos en otro CUADRO, *el tercero.*

Tercer CUADRO. Custodia de **Río Verde** en el año de 1762.

	Nombre del Titular y del lugar	M	Núm. indios	Espa. ñoles	Fami- lias.	Edificio de la Iglesia	S. D.
1a	Curato d. RIO VERDE						
1b	con VILLA DEL DULCE NOMBRE DE JESUS	6	5,132				
2	San Antonio de LAGUNILLAS	1	414		104	de jacal, 22 x 7.1/2 varas	No
3	PINIHUAN	1	648		173	d. adobe, 30 x 7.1/2 varas	No
4	San Felipe de Jesús de GAMOTES	1	592		111	techada, 35. 1/2 x 7 varas	No
5	La Purísima del VALLE DEL MAIZ	2	2,977	574	822	recons. madera 35 x 6.1/2 v.	Si
6	San Antonio de TULA	1	1,133		167	d. adobe, 23 x 6.1/2 varas	No
7	San Juan Bautista de JAUMAVE	1	213		124	piedra y lodo de 20 x 8 v.	No
14	San Nicolás de los MONTES ALAQUINES	1	1,030		273		No
16	San José de ALAQUINES	1	1,086		250	calicant. enviagado, 40 x 8 v.	Si
17	Ntra. Señora de las Nieves d. PALMILLAS	1	318	200	69	piedra y lodo de 21 x 8 v.	No
18	DIVINA PASTORA (de Piedras Negras)	2	1,083	580		está reconstruyéndose	Si
19	San Miguel del Real de los INFANTES	1	239		48	está en construcción	No
			604 de Santa María de Peña Millera.				
	SUMA.....		15,939				

Abreviaturas: M = Ministros.—Núm. d = Número de.—S. D. = Sagrado Depósito.

El día 16 de octubre de 1761, el Comisario General de las Indias ordenó (por letras patentes fechadas en México) al Provincial de San Pedro y San Pablo de Michoacán, que, con inserción de las mismas letras, librase las suyas al Custodio de Río Verde, para que cada Ministro informara de sus Misiones. El día 7 de febrero del siguiente año (1762), Fr. Cristóbal Grande, Provincial, redactó un **Informe** (en vista de *los Informes remitidos*

[44] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos, III* (San Luis Potosí 1898), "Consulta del R. P. Piccazo al P. Custodio, de la Mission de Rio Verde", 313-331. – P. BORGES, *Documentación Americana en el Archivo General O. F. M. de Roma,* "Separata de A. I. A.", XIX (Madrid 1959), 28.

por el Custodio y por cada Ministro) e hizo cuenta de los habitantes, por *calidades, familias e individuos* y los condensó en *un Cuadro importantísimo.*[45].

Dicho Cuadro utilizamos para forjar otro, *el tercero* nuestro, alterando únicamente el orden de los datos y añadiendo los que tomamos del P. Santiesteban.

De las *quince* Misiones que había en 1693 (segundo Cuadro), faltan en el *tercer* CUADRO *seis*: 8. Nuestra Señora de los Angeles de **Monte Alberne,** 9. **Montañas de Santa Clara,** 11. San José **Tanguanchín,** 13. San Juan **Tetla,** 15. Nuestra Señora o **Santa María de los Remedios** y 17. San Andrés de las **Palmillas.**

De *tres* (las marcadas con los núms. 8, 9 y 11) encontramos el motivo expuesto por Fr. Cristóbal Grande: *"La Custodia de Río Verde tuvo antiguamente al Norte de la Misión de Xoamave otras tres misiones nombradas* —nosotros las subrayamos— **Tanguanchín, Santa Clara y Monte Alverne,** *que destruyeron los indios bárbaros del Xigué sin poderlo impedir los misioneros... de manera que la principal causa de la decadencia de estas Misiones que caen al Norte de la Cabecera de la Custodia son las hostilidades de los bárbaros Xanambres irreparables de otro modo que con las armas".*[46]

Dos Misiones: 13. **Tetla** y 15. **Remedios,** indudablemente desaparecieron *por carencia de elementos materiales,* como dice Velázquez que desde 1751 habiendo entregado muchas Misiones continuaban entregando otras por falta de arbitrios "*...y más cuando... ni soldados ni neófitos contribuyen con obvención alguna parroquial ni ayudan al ministro a buscarlo* (arbitrio) *...a excepción de algunas* (Misiones) *que, pobladas de gente de castas, contribuyen con dichas obvenciones, escasas para uno solo".*[47]

17. *S. Andrés de las* **Palmillas,** ya no aparece como *Visita,* sino que pasó a ser *cabecera* de Misión; pero con distinto titular, *Nuestra Señora de las Nieves.* También así la tituló el P. Santiesteban en sus respuestas. El P. Cisneros la titula "Santa María" simplemente.[48]

---

[45] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* III (San Luis Potosí 1898), "Consulta del R. P. Picazzo, etc., 337-391. En esta colección se encuentran primero las "Razón individual" de las siguientes Misiones: págs. 337-341, Gamotes; 343-346,Piniguan; 346-349, Jaumave; 349-353, Real del Señor San Miguel de los Infantes; 353-356, Nuestra Señora de las Nieves de Palmillas; 356-360, Tula; 360-364, Valle del Maíz; 364-367, San Nicolás de los Montes Alaquines; 367-369, San José de los Alaquines; 369-372, Lagunillas; 372-375, Divina Pastora de Piedras Negras; y por último 375-391, "Informe de la Provincia de Michoacán sobre las Misiones de Río Verde al Rmo. P. Comisario General, año 1762". – P. BORGES, *Documentación Americana* etc., "Separata etc.", 29-30.

[46] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* III (San Luis Potosí 1898), "Consulta del R. P. Piccazo, etc.", 389-390.

[47] P. F. VELAZQUEZ, *Historia,* II, (México 1947), 472.

[48] S. CISNEROS, *Información de 1789,* APMC., Legajo Nº 93, f. 7 v.

En cambio, se advierten luego en el *tercer* CUADRO *tres nombres nuevos* (los de los números 1b, 18 y 19) y sus datos correspondientes. Expongamos los motivos.

1b. *Villa del* **Dulce Nombre de Jesús.**

El P. Fr. Santiago Cisneros, en su información del 13 de mayo de 1789, escribió: *"Por el Poniente* (de Río Verde) *a un quarto de legua de distancia hay un lugar llamado la Villa del Dulce nombre de Jesús, cuya Yglesia es ayuda de Parrochia de Rio Verde y es fundación de Españoles".*[49] A su vez el P. Fr. Cristóbal de Herrera Arcorcha informó el 3 de abril de 1790: *"La Villa del Dulce Nombre de Jesús que dista del pueblo Rio V.e como un Cuarto de legua tubo su origen y fundacion el año de mil setecientos treinta y uno por el R. P. Fr. Baltasar Coronel...* (y entre renglones está escrito con letra distinta) *...aparece en la tabla el 18 de abril de 1733...".*[50] Actualmente, en las Cartas Geográficas, este lugar lleva el nombre de Ciudad Fernández o **Fernández,** tan sólo.

18. **Divina Pastora** *de Piedras Negras.*

Una de las misiones, dice Velázquez en su **Historia,** que D. José de Escandón fundó, con la eficaz ayuda del capitán D. Francisco Mora, hacia 1753, fue la Divina Pastora. El 7 de septiembre de 1756 se dio el despacho virreinal y el 2 de Marzo de 1757 se dio la posesión en la forma acostumbrada siendo ministro Fr. Francisco Marín.[51]

En el Archivo de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán se encuentran los documentos de esta fundación en cinco Legajos,[52] además de lo que informaron el P. Cisneros [53] y el P. de Herrera Arcorcha, diciendo éste último que se fundó *"...el año de mil setecientos cincuenta y cuatro"* (y con letra distinta está escrito en el documento entre renglonado): *"...en la tabla aparece el 23 de abril de 1757".*[54]

19. **Infantes.**

Esta Misión aparece con diversos nombres:

"Real del Señor de San Miguel de los Infantes", en la **Razón Individual de 1761.**[55]

---

[49] IDEM, *Ibidem,* f. 2 fr.

[50] C. DE HERRERA ARCORCHA, *Informe de 1790,* APMC., Legajo Nº 94, f. 14 fr. – P. F. VELAZQUEZ, *Historia,* II (México 1947), 647-648.

[51] P. F. VELAZQUEZ, *Historia,* II (México 1947), 487-489.

[52] APMC., Legajos, Nos. 34, 35, 36, 37 y 38. Estos Legajos están en 17 hojas sin numerar.

[53] S. CISNEROS, *Información de 1789,* APMC., Legajo Nº 93, ff. 2 v. y 3 fr.

[54] C. DE HERRERA ARCORCHA, *Informe de 1790,* APMC., Legajo Nº 94, ff. 13 v. y 14 fr.

[55] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* III (San Luis Potosí 1898), 349-353. – P. BORGES, *Documentación americana, etc.,* Separata de A. I. A., XIX (Madrid 1959), 29.

"San Miguel de los Infantes", en documento similar del Archivo de la Provincia, conservado en Celaya.[56]

"San Miguel de los Infantes", en el documento firmado el 20 de octubre de 1787, que contiene otro Legajo del mismo Archivo, y en el cual se da como fecha de fundación, el año de 1749.[57]

"San Miguel del Pantano", en la **Información de 1789.** Y aquí se explica lo que sigue: **"La Missión de San Miguel del Pantano,** *ha tenido varias ubicaciones. En su primitiva fundación, se llamó el Pantano, recidencia de los Yndios. Luego se transfirio, á un lugar llamado Real de los Ynfantes, por unas minas de Plomo, y Plata, que por ser pobres se desampararon. Hoi en el dia buelve a recidir el Missionero en el Pantano, en donde a los Yndios se ha agregado el Presidio, y pobladores, con el titulo de Villa".*[58]

"El Pantano", en el Informe de 1790, el cual dice textualmente: *"La Mision del Pantano llamado por otros nombres el R.l de S. Miguel de los Ynfantes, fue creada por los años de mil setecientos cuarenta y seis ó cuarenta y siete despues q. entro el Coronel Escandon al Gov.o en las Prov.s de Sierra gorda".* Entre renglones y con letra distinta está escrito: *"Aparece en la tabla el 16 de enero de 1768".*[59]

Advertencia: Nosotros, del "Cuadro" del Provincial, Fr. Cristóbal Grande (el cual nos sirvió para nuestro *tercer* CUADRO), suprimimos la Misión de *Santa María de* **Peña Millera,** y tan solo hicimos aparecer el *número de individuos,* para completar la "Suma" de ellos, por el siguiente motivo: Quienes han leido o leen dicho "Cuadro", la "Razón individual"[60] de esta Misión y especialmente a Isidro Félix de Espinosa,[61] juzga luego que **Peña Millera** *perteneció* a la Custodia de Río Verde, lo que no es correcto si antes se examina detenidamente la aclaración que hace el informante de 1762, el mismo Fr. Cristóba! Grande, con estas palabras: *"Estas son las Missiones que hoy tiene y se hallan sujetas a la Custodia de Río Verde, a más de ellas tiene esta Provincia de Michoacán, fundada otra en Sierra Gorda, Nombrada Santa María de Peña Millera...".* Luego da la situación de la Misión, en un lugar que pertenece hoy al Estado de Querétaro, por razón de los colindantes que señala, y continúa diciendo: "*...Por manera que la feligresia en general por la cabecera*

---

[56] APMC., Legajo Nº 46.

[57] APMC., Legajo Nº 55.

[58] S. CISNEROS, *Información de 1789,* APMC., Legajo Nº 93, f. 8 fr.

[59] C. DE HERRERA ARCORCHA, *Informe de 1790,* APMC., Legajo Nº 94, f. 12 fr.

[60] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* IV (San Luis Potosí 1899), 341-343. – P. BORGES, *Documentación americana en el Archivo General O. F. M. de Roma,* en "Separata de ARCHIVO IBERO-AMERICANO, XIX, enero-junio 1959" (Madrid 1959), 29. Este autor la determina como sigue: "11. 'Razón de la Misión de Santa María de Peña Millera', Peña Millera, 7 de noviembre de 1761 (ff. 116 r - 117 v)". Pero Velázquez en la cita anterior asigna esta fecha: "diciembre de 1771".

[61] I. F. DE ESPINOSA, *Crónica de Michoacán,* 749. Este autor escribió "(11–) Nuevamente se puso nombre de Santa María de Peña Millera a una de las Misiones antiguas de la Custodia, y a otro sitio en que hay un ministro,...".

de la Custodia y sus Missiones, entrando la de Peña Millera, segun consta en la relacion de cada Mission, es en la forma siguiente...".[62] El contexto es muy claro: Estas son las Misiones *de la Custodia.* Además de estas Misiones, la Provincia *tiene otra,* **Peña Millera,** que *no pertenece* a la Custodia; pero en esta vez la juntamos porque todas las Misiones anteriores pertenecen a la misma Provincia. La feligresía de la Custodia, *entrando por añadidura* la feligresía de "Peña Millera", es la siguiente. Por otra parte, la localización de **Peña Millera** es *muy al sur* de Río Verde, la cabecera, y las de todas las Misiones de la Custodia *siempre son cada vez más hacia el norte* de dicha cabecera, Río Verde.

g) **Ultima expansión de la Custodia.**

20.—**San José** *del Valle del Maíz.*

La última fundación de la Custodia de Río Verde fue la Misión de **San José** del Valle del Maíz. De ella informó el P. Cisneros: *"La Mission de S.r S.n Jose en el mismo Valle del Maiz, y á media legua corta de distancia de la anterior* —La Purísima Concepción del Valle del Maíz, de la cual acababa de hablar— *el año 1765, los Yndios Pames, q.e estaban sujetos a la Administración de la Missión del Valle del maiz, se agregaron por orden del Ex.mo S.or Virrey, á influxos del conde de Sierra Gorda, D. José de Escandon, y formaron esta nueva Mission llamada de S.n Jose del Valle. Su primer Ministro fue el P. Fr. Miguel Santiesteban...".*[63]

Así mismo el P. de Herrera Arcorcha informó: *"Esta Mision fue fundada por el R. P. Fr. Mig.l Santiesteban el año de cincuenta y tres del corr.te siglo".* Y entre los renglones se ve escrito con otra letra: *"En las Tablas Capitulares aparece hasta el 16 de enero de 1768.*[64]

Estos Informes discrepan *en la fecha* de fundación; pero hay un tercer Informe, el de 1793, que concuerda con el P. Cisneros, asignando el año *de 1765* para la fundación de San José del Valle del Maíz. [65]

h) **Administración de tres Misiones.**

La Mision de *Santa María de* **Llera** *(Yera) o Rucias,* la Misión de **Güemes** o *Santo Toribio de Liébana* y la Misión de **Croix** o *San Rafael de Tetillas* o *Santa María de Acuña,* no las fundó la Custodia, sino que las recibió en 1771 y las venía administrando desde entonces, conforme a lo expuesto en la Información de 1789: *"A mas de estas Missiones tiene esta Pro.a á su cargo otras tres fundadas en la Nueva Colonia de Santander,*

---

[62] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* III (San Luis Potosí 1898), 388-389.

[63] S. CISNEROS, *Información de 1789,* APMC., Legajo Nº 93, f. 6 fr.

[64] C. DE HERRERA ARCORCHA, *Informe de 1790,* APMC., Legajo Nº 94, f. 11 fr.

[65] J. V. DE G. P. Y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 de diciembre 1793,* en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1845), 462.

p.r el Conde de Cierra Gorda Don Jose de Escandon, y al cargo y administración de los Religiosos del Colegio Seminario de **Propaganda Fide** *de N.a S.a de Guadalupe de Zacatecas, por cuya renuncia, se encargo de ellas esta Pro.a y las recivió el año pasado de 1771, con formal inventario de sus existencias, ornamentos, y demas utencilios del Divino Culto, costeados á expensas de la Real Hacienda desde su primera creación. Estas Missiones solas son las q.e tiene p.r S. M. asignado synodo, q.e se percive annualm.te en las Caxas Reales, antes de México, y áhora p.r la Yntendencia en las de S.n Luis Potosí, en cantidad de 500 pesos para las tres. Son las siguientes:..."*

"La Mission de S.ta María de Llera..."
"La Mission de Guemes..."
"La Mission de la Villa nueva de Croix..."

Estas son las Missiones q.e hoy tiene esta Pro.a de S. Pedro y S.n Pablo de Michoacan, y se hallan sujetas á la Custodia de Rio Verde en cuyo curato, y Missiones, segun lo expresado, bajo de una prudente regulacion hai **29,027.** *feligreses Españoles, Indios, Mulatos y de varias castas administrados p.r* **23.** *Religiosos...".*[66]

i) Punto final

A nuestro estudio acerca de la expansión de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, con su Custodia de Río Verde, ponemos punto final con un CUADRO COMPARATIVO, cuya importancia se debe medir atendiendo a que, la primera parte del mismo, es la reproducción fiel del "Cuadro" inserto en el **Informe** de Revilla Gigedo [67] y la segunda parte es *un resumen* de los datos contenidos en el DOCUMENTO INEDITO, que publicamos como "Apéndice", e inmediatamente se palpa gran concordancia entre las dos fuentes y constituyen *un precioso compendio de* RIO VERDE *al expirar el siglo XVIII.*

---

[66] S. CISNEROS, *Información de 1789*, APMC., Legajo Nº 93, ff. 8 v. – 10 v.

[67] J. V. DE G. P. Y REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 de diciembre 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1845), 462. Es necesario advertir que este autor menciona dos CROIX. Una, *la nueva*, agregada a la Villa de *Llera* y que administra *1* Religioso de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de *Michoacán*. Y otra, *la de S. Nicolás*, agregada a la Villa del *Real de Minas* y que administran *2* Religiosos de la Provincia de San Francisco de *Zacatecas*.

CUADRO COMPARATIVO

	Nombre del lugar y del Patrón o Abogado	Informe de 1793					Información de 1789				
		Erec-ción	Dist. d. RV	M	Indio	Españ. Casta	Erec-ción	Dist. d. RV	M	Indios	Casta. Españ.
	Jurisdicción de San Luis Potosí y de Valles (Estado de San Luis Potosí)										
1a	RIO VERDE		1/4					1/4	4		1,608
1b	D. NOMBRE DE JESUS	1607	leg.	7	1,479	5,500	1607	leg.	1	2,506	6,386
18	DIVINA PASTORA de Piedras Negras	1751		1	380		1751		1	f. 103 p. 308	
2	San Antonio de LAGUNILLAS	Siglo XVI	20 leg.	1	294	220	Primi-tiva	20 Orie.	1	f. 80 p. 420	
3	Presentación d. N. Sra. de PINIHUAN	Siglo XVI	15 leg.	1	124	289		14 ó 15 P	1	f. 23 p. 137	p. 289
4	San Felipe de Jesús de GAMOTES	1616	15 N. D.	1	128	1,616	1616	15 N. E.	1	f. 86 p. 314	
16	San José de los Montes ALAQUINES	1616	14 N. D.	2	2,875	1,986	P. Mo-llinedo	14 N. E.	2	f. 623 2,875	f. 472 1,986
14	S. NICOLAS de los Montes Alaquines	repobl. 1749	17 N. D.	1	635	102	restau. 1749	20 ó 25 NE	1	f. 111 p. 635	f. 40 p. 102
5	Purís. Concepción d. VALLE DEL MAIZ	Siglo XVI	20 S. D.	2	30	5,000	reed. 1755	20 S. O.	2 ó 3	f. 211 1,003	f. 223 1,256
20	Sr. SAN JOSE del Valle del Maíz	1765	20 S. D.	1	2,097		1765	20 y 1/2 S. O.	1	f. 739 1,361	

	Nombre del lugar y del Patrón o Abogado	Informe de 1793					Información de 1789				
		Erec-ción	Dist. d. RV	M	Indio	España. Casta	Erec-ción	Dist. d. RV	M	Indios	Casta-España.
	Jurisdicción del Nuevo Santander (Estado de Tamaulipas)										
6	San Antonio de TULA			1	320	1,368	con otras	40 N. O.	2	p. 320	2,300
17	Santa María de PALMILLAS			1	543	2,300	mudó 1751	40 N. E.	1	f. 122 p. 543	1,166
7	San Juan Bautista de JAUMAVE			2			P. Mo-llinedo	(?) N. E.	1	felig. toda: 1,035 pers.	
19	S. Miguel del Real de los INFANTES						varias ubic.	47 N. O.	1	p. 180	p. 820
21	Santa María de LLERA (Yera)			1	89	1,024	Coleg. Gpe.	10 N. E.	1	f. 40 p. 86	f. 60 p. 138
22	Santo Toribio de Liébana d. GÜEMES			1	280		refun-dada	69 N.	1	despo-blada	f. 73 p. 532
23	Villa Nueva de CROIX			1	70		Cole. Gpe.	76 N. E.	1	ines-tables	f. 81 p. 373

Abreviaturas: Dist. d. RV = Dista de RIO VERDE (la cabecera).—M. = Misioneros. Purís. = Purísima.—D. NOMBRE DE = DULCE NOMBRE DE.—leg. = leguas (todas las distancias son en leguas sin explicación de los puntos cardinales).—f., p. = familias, personas.—rep., rest., reed. = repoblada, restablecida, reedificada.—vari. ubic. = varias ubicaciones.—Coleg. Gpe. = Colegio de Guadalupe.

Nota: Entre los dos cuadros hay grande identidad, por tal motivo nos inclinamos a opinar que la INFORMACION de 1789 del P. Cisneros (Cfr. el APENDICE) sirvió de base al INFORME de 1793 de Revilla Gigedo.

CUSTODIA DE RIO VERDE.

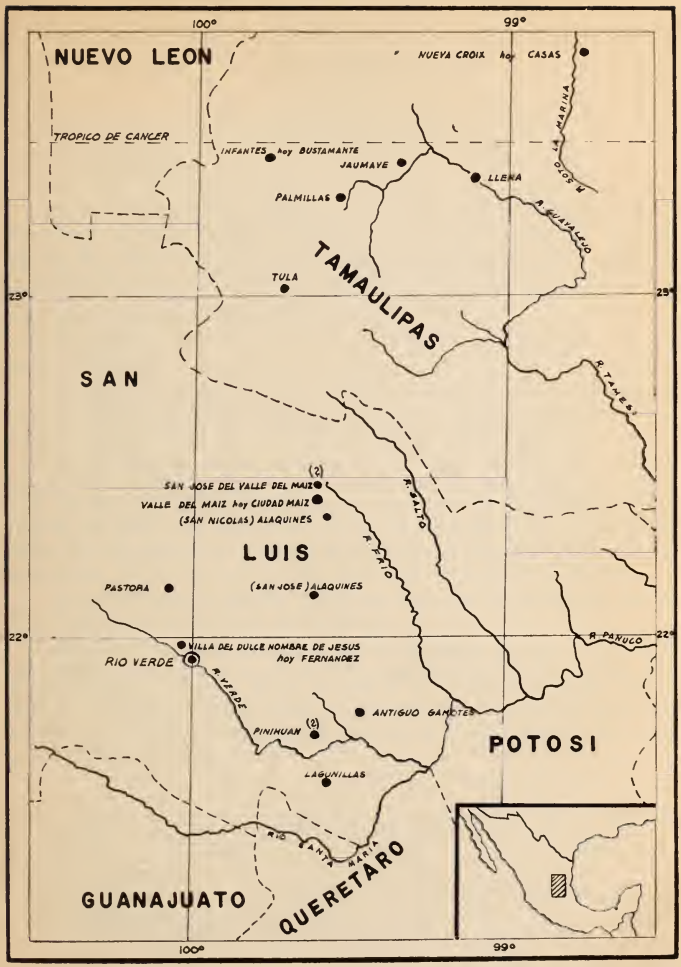

VI. PROVINCIA DE SANTIAGO APOSTOL DE JALISCO EN COAHUILA

A) ROTURACION

a) Preámbulo.

Para el estudio de la expansión de la Provincia de Santiago Apóstol de Jalisco, en Coahuila, nos hemos servido fundamentalmente de la Obra del Sr. D. Vito Alessio Robles: *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial.* Nuestros honores y admiración a tan insigne labor histórica. Nosotros no hicimos, en cuanto fue dado a nuestros cortos alcances, sino la mal pergeñada síntesis que a continuación ofrecemos.

Distingamos tres regiones en el actual Estado de Coahuila: el sur, el centro y el norte.

El sur, comprendido entre los grados 24° 32′ 10 y los 26° de latitud norte, dependió de la Nueva Vizcaya desde la fundación de este Reino y estuvo constituido por las jurisdicciones de Parras y de Saltillo.[1]

La jurisdicción de Parras, formada por toda la cuenca inferior del río Nazas y la Laguna de San Pedro (donde este río desemboca) y todo el valle de Parras y el de Viesca, aunque recorrida por Fr. Pedro de Espinareda, en 1567,[2] fue misionada por los Jesuitas desde 1597 hasta 1662, fecha del traspaso de las Misiones al Obispado de Durango.[3] Estas Misiones son las únicas *no franciscanas*, dentro del Area de los Nómadas.

La jurisdicción de Saltillo ya hemos visto que fue misionada por los Franciscanos de la Provincia de Zacatecas.

El centro y **el norte** del actual Estado formaron en rigor la provincia de Coahuila. Este territorio, desde 1644, constituyó *un terreno vedado* para los pobladores del Nuevo Reino de León y de la Nueva Vizcaya. La Audiencia de la Nueva Galicia estaba en posesión (en tercería) de la referida provincia y tampoco intentó ninguna entrada en el largo período que medió entre los años de 1647 a 1673.[4]

---

[1] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas en la época colonial,* (México 1939), 2-4. *Adverteneia*: El título y la edición de esta Obra abreviamos como sigue: *Coahuila y Texas.*

[2] IDEM, *Ibidem,* 153.

[3] G. DECORME, S. J., *La obra de los Jesuítas Mexicanos,* II (México 1941), "Las Misiones", 17-27.

[4] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 201.

b) **Fundador de Coahuila.**

El P. Fr. Juan Larios,[5] siendo Guardián del Convento de Atoyac, Jal. (Estado de Jalisco), emprendió un viaje hacia el Norte, para asuntos de caridad, el 30 de junio de 1673.[6]

Al regresar a su Guardianía el P. Larios, numerosos indios le instaron para que los acompañara a sus lejanas tierras y les diese el bautismo. Accedió, e intrépido fue con ellos y estuvo por algún tiempo en aquellos lugares. Después, se dirigió a Saltillo en demanda de auxilio. No encontrándolo allí, se encaminó a Guadalajara, llegando en septiembre (del mismo año de 1673) con veinte coahuiltecos, de los cuales ocho eran gentiles; pero éstos fueron bautizados en diferentes días y con la mayor solemnidad, sirviendo de padrinos las personas más pudientes de la capital de la Nueva Galicia.[7]

Entre tanto, el P. Larios consiguió de las autoridades religiosas y civiles los autos legales para la fundación de pueblos y Misiones en Coahuila, obteniendo lo siguiente:

1º *Nombramiento* de misionero de "la gentilidad de Coahuila", sin

---

[5] IDEM, *Ibidem*, 202.—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios defensor de los Indios y fundador de Coahuila. 1673-1676* (México 1963), 17-24 y 127-133. El título y edición de esta Obra la abreviaremos así: *Fr. Juan Larios.*

El P. Fr. Juan Larios nació el año de 1633, en Sayula (del Estado actual de Jalisco), lugar que primero se llamó Tzaúllan o Zaulán, de padres criollos: Juan Bautista Larios y Francisca de Villela. En 24 de marzo de 1651 (a los 18 años de edad) tomó el hábito franciscano en el Convento de San Francisco de Guadalajara y el 25 de marzo de 1652 profesó ante el venerable P. Fray Antonio Tello, quien le heredó el espíritu de apóstol y de misionero. Fue nombrado predicador conventual entre 1669 á 1671, Guardián del Convento de Amacueca en 1671 y del de Atoyac en 1672. Estos datos fueron proporcionados a V. Alessio Robles por Fray Refugio de Palacios y Basave, quien los tomó de las tablas y libros respectivos del Convento de San Francisco de Guadalajara. El P. Fr. Juan Larios murió el 7 de septiembre de 1676.

[6] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 203.—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 21-24. Este autor hace un estudio acerca de la primera entrada del P. Larios hacia el Norte, hasta Guadina (hoy Durango) o Parral, en 1673.

[7] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 203-205. El autor se apoya en "SM. de la Biblioteca Nacional de México: Antiguo Archivo del Convento de San Francisco el Grande de México, Legajo 94, Expediente 1". Al hablar de los recién bautizados, escribe: "Los nuevos cristianos adoptaron los nombres de sus padrinos y la lista de ellos, con la expresión de fechas de las partidas bautismales, es la siguiente:

1º Antonio Miguel, catecúmeno chichimeca, 28 años, octubre 15 de 1673.

2º Juan Bautista, catecúmeno chichimeca, 20 años, octubre 21 de 1673.

3º Juan Gil, natural de la provincia de Quaguila, octubre 27 de 1673.

4º Pedro Serrano, 30 años, noviembre 1º de 1673.

5º Diego Pascual, 28 años, noviembre 8 de 1673.

6º Bartolomé de Llerena, 26 años, noviembre 12 de 1673.

7º Andrés Fernández, 29 años, noviembre 20 de 1673.

8º Joseph Ventura, 24 años, noviembre 23 de 1673".

En estos datos está de acuerdo J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 24 y 26.

dependencia alguna de los Prelados de la Provincia de S. Francisco de Zacatecas, extendido por Fr. Francisco Treviño, Comisario General, en Puebla, el día 7 de noviembre de 1673.

2º *Licencia* (y beneplácito) para continuar en la jornada que había emprendido, ya que los indígenas habían venido a solicitarlo "como a padre y como a ministro", firmada en Guadalajara, el día 15 de noviembre de 1673, por Fr. Juan Mohedano, Ministro Provincial de la Provincia de Santiago de Jalisco, quien designó a Fr. **Francisco Peñasco** y a Fray **Manuel de la Cruz**, como compañeros del P. Larios, y puso en conocimiento de estas letras a la Real Audiencia de Guadalajara, para alcanzar el permiso y el amparo necesarios del Virrey.

3º *Patente* al P. Fr. Juan Larios para oficiar como cura, vicario y juez eclesiástico de la Provincia de Coahuila, y en su defecto, al P. Fray Francisco Peñasco, firmada por el Obispo de Guadalajara, D. Francisco Verdín y Molina, en Guadalajara, noviembre 17 de 1673.

4º *Provisión* de la Real Audiencia de Guadalajara para que no se les pusiese embarazo ni impedimento a los Misioneros, sino que al contrario, se les impartiera el favor y auxilio necesarios para ir a predicar el Santo Evangelio en la provincia de "Quauila", firmada en Guadalajara, noviembre 17 de 1673, por el Lic. Juan Apolinar de Garcés y el Dr. Tomás Pizarro y Cortés.[8]

El día 28 de noviembre de 1673, Fr. Juan Larios, Fr. Francisco Peñasco, el hermano lego Fr. Manuel de la Cruz y los veinte indios coahuiltecos emprendieron la marcha desde Guadalajara hacia Coahuila, *"no para conquistar, sino para civilizar"*, aquella provincia, llegando a Zacatecas el día 2 del siguientes mes de diciembre.[9]

En Cuencamé, del hoy Estado de Durango, tuvo el P. Larios la fortuna de encontrar al Gobernador de la Nueva Vizcaya, D. Joseph García de Salcedo, quien expidió *un Mandamiento,* el día 12 de diciembre de 1673, para allanar las dificultades que días antes había puesto el Corregidor de Zacatecas, Juan Niño de Tabora, en el cumplimiento de lo dispuesto, por no estar dentro del término de la jurisdicción del mismo Corregidor.[10]

---

[8] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 205-207.—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 33-47. Este autor publica las fotocapias y da una versión paleográfica de los cuatro documentos anteriores, que se encuentran en los Archivos de la Universidad de México. Dep. de MSS. en la Biblioteca Nacional, Expediente: 5/87 y aclara quienes fueron los compañeros del P. Larios en las Misiones de Coahuila.

[9] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 208 y 215.—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 54-56.

[10] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 215-216. El autor transcribe el "Mandamiento" al Capitán Francisco Elizondo como MS. de la Biblioteca Nacional de México, Archivo del Convento de San Francisco el Grande de México, Legajo Nº 94, expediente 3-A: *Autos sobre la entrada que hizo a la Provincia de Coahuila el capitán Francisco Elizondo, justicia Mayor y capitán a guerra de la villa de Saltillo.* (Fotocopia en poder de Alessio Robles).

Por fin, estando el P. Larios en Saltillo al expirar el año de 1673, obtuvo de D. Francisco Barbarigo (Teniente de Capitán de la Frontera) el reconocimiento a la Real Provisión y de D. Francisco de Elizondo (Justicia mayor y Capitán a guerra de la Villa de Saltillo) el acatamiento *a lo mandado* por el Gobernador de la Nueva Vizcaya. Reunidos los bastimentos en San Esteban de Nueva Tlaxcala (un barrio de Saltillo), el P. Fray Juan Larios y sus acompañantes partieron a principios de 1674 hacia el norte de Coahuila.[11]

c) Fundaciones del P. Larios y del Capitán de Elizondo.

Pueblo de San Ildefonso de la Paz.

A su vez, el Capitán de Elizondo salió para el Norte el día 12 de enero de 1674, y, el día 27, encontró al P. Larios en el paraje situado a catorce leguas al norte del Río Sabinas, lugar al que se puso el nombre de San Ildefonso de la Paz. El día 28, el P. Larios dijo misa con toda solemnidad y bautizó a algunos niños indígenas y de Elizondo entregó a los jefes de las tribus los "bastones de capitanes".[12]

Pueblo de Santa Rosa Santa María.

El día primero de febrero del citado año de 1674, el Capitán de Elizondo dio posesión a los mismos indígenas del *"dicho río desde dicha boca por él abajo, hasta donde está un cerrito como sombrero"*. La población fue bautizada con el nombre de Santa Rosa Santa María.[13]

Tuvieron que regresar a Saltillo, el Capitán, por habérsele agotado el bastimento, y el P. Larios, para pedir copia certificada de los autos de Elizondo y para escribir una amplia carta al Comisario General, informándolo de las dos Misiones establecidas.[14]

Más tarde el Padre se dirigió a Parral (del hoy Estado de Chihuahua) donde se encontraba la capital de la Nueva Vizcaya, en aquel entonces, y escribió allí su importante carta del día 15 de septiembre de 1674. Cuando regresaba, supo que en agosto habían llegado a Saltillo otros dos

---

[11] IDEM, *Ibidem*, 216-217.—E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 143.—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 57.

[12] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 217-218.

[13] IDEM, *Ibidem*, 218.—E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 143-145.—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 65-66. Este autor transcribe una parte del "auto".

[14] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 218-222. El autor transcribe la carta como MS. de la Biblioteca Nacional de México, Archivo del Convento de San Francisco el Grande de México, Legajo Nº 94, exp. 5: *Año de 1674. Carta de Fray Juan Larios al Comisario General de la Orden de San Francisco sobre misiones en Coahuila, Saltillo, febrero 26 de 1674.* (Fotocopia en poder de Alessio Robles).—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 67-69.

Franciscanos: Fr. **Dionisio de San Buenaventura** y Fr. **Estebán Martínez,** que venían en su ayuda y que se habían dirigido a Coahuila.[15]

d) Fundaciones del P. Larios y del Alcalde Balcárcel.

Por acuerdo del día 21 de febrero de 1674, la Real Audiencia de Guadalajara mandó extender nombramiento de Alcalde Mayor de Coahuila en favor de D. Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, quien recibió el nombramiento por auto de 11 de mayo del citado año. Después de haber vencido las dificultades en la toma de posesión de su cargo y hechos los preparativos para su entrada, Balcárcel emprendió la marcha hacia el Norte, el día 18 de noviembre del mismo año de 1674.[16]

Pueblo de San Pedro y San Pablo de Anaelo.

Unidos ya con Balcárcel el P. Larios y los Misioneros, encontraron, a distancia de 20 leguas, yermo y despoblado el puesto que bautizaron nuevamente con el nombre de San Pedro y San Pablo de Anaelo. Para tomar posesión del lugar, llenaron el ceremonial de la época. El día 19 de noviembre de 1674, celebró misa el P. Larios debajo de una enramada y Balcárcel, con las formalidades de aquel entonces, extendió nombramientos y pasó revista de su gente.[17]

Pueblo de Santa Isabel de la Hoya o de la Vía.

El día 20, el P. Larios y acompañantes prosiguieron la marcha, y a las *"nueve ó diez leguas"*, en un puesto de un *"aguaje en una hoya, con un tular grande"*, tomaron posesión con el ceremonial acostumbrado y le pusieron por nombre: Santa Isabel de la Hoya. Hoy se conoce este lugar con el nombre de Joya.[18]

Pueblo de Santa Cecilia de Castaño.

El día 21, el mismo grupo arribó a un punto a *"doce ó catorce leguas"*

---

[15] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 228-229. El autor se funda en el MS. de la Biblioteca Nacional de México, Archivo del Convento de San Francisco el Grande de México. Leg. 94, exp. 12: *Carta de Fray Juan Larios sobre misiones en la prov. de Coahuila, San Joseph del Parral, septiembre 15 de 1674.* (Fotocopia en poder de Alessio Robles).—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 89-90.

[16] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 233-235. El autor informa que hay un expediente extenso que llenaría un volumen, que en él parece adivinarse la mano del P. Larios en la redacción de los autos de la conquista de Coahuila, formados por Barcárcel y el que se inicia con un auto de nombramiento, el 21 de feb. 1674, y se termina con otro de 20 nov. 1675.

[17] IDEM, *Ibidem*, 235-236.—E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 53-61.—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 90-91.

[18] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 236.—E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 61-62. —J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios*, 91. Este autor asegura que ha tratado de palografiar la escritura de los MSS., y que en lugar de *Olla u Hoya* que dice Alessio Robles *se entiende* "Vía", que posiblemente es "Oia" u "Oya".

del anterior y halló un *"aguaje entre dos sierras y una sábana bien empastada"*. Se tomó posesión del lugar y se le tituló: Santa Cecilia de Castaño.[19]

e) **Ciudad de Nuestra Sra. de Guadalupe de Nueva Extremadura.**

Habiendo llegado, el día 22 de noviembre de 1674, al lugar en que varias veces se pobló Nuevo Almadén, el P. Larios y el Alcalde Balcárcel realizaron los actos principales siguientes.[20]

1674

23 de noviembre: *toma de posesión,* con sus autos correspondientes.

24 de noviembre: *celebración de Misa solemne.*

26 de noviembre: *principio de la población* de españoles.

29 de noviembre: *reparto* de las tierras a los indígenas, **iniciación** del cultivo.

8 de diciembre: *fundación de la ciudad* o gran Villa de Nuestra Señora de Guadalupe de Nueva Extremadura, sobre las ruinas de Nuevo Almadén, con sus respectivos autos.

31 de diciembre: *organización del gobierno* de la ciudad.

1675

26 de abril: *fundación del pueblo* de indios: San Miguel de Luna, hacia el norte de la ciudad.

27 de abril: *notificación* de todos los autos.

29 de abril: *posesión de tierras y designación del sitio* para la iglesia y convento de los franciscanos, comenzándose inmediatamente a fabricar bajo el cuidado de los Padres Larios, San Buenaventura y Peñasco. Balcárcel ofreció construir la Iglesia y Convento a sus expensas.

Pero, el día 30 de abril de 1675, tuvo que salir el P. Fr. Jua Larios, en compañía de Fr. Dionisio de San Buenaventura, con la expedición a Texas de D. Fernando del Bosque, organizada por D. Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, a petición de los indios de aquella región (Texas).[21]

---

[19] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 237.—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 60-61. —J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios,* 91. Este autor dice que fue el día 22 de noviembre.

[20] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 237-245. El autor transcribe íntegro el auto de la toma de la posesión, el acta de fundación de la ciudad, y publica un *Plano* de MONCLOVA.—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 63-73 y 100-103.—J. BRAVO UGARTE, *Historia, II* (México 1941), 58-59.—J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios,* 91. Este autor dice que el 24 de noviembre se pobló la Nueva Almadén, a cuarenta leguas de Saltillo.

[21] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 249-250.—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 104-105.

El día 20 de noviembre de 1675, determinó Balcárcel salir (en persona) para gestionar ante las autoridades todo lo necesario para el progreso de aquella obra de colonización y pacificación. Y con los autos que hizo ese día, tanto en el pueblo de San Miguel de Luna como en la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, termina el expediente voluminoso de este importante personaje. No se ha podido encontrar documentos que señalen cuáles fueron esas gestiones.[22]

f) **Muerte del P. Fr. Juan Larios.**

El Dr. D. J. Jesús Figueroa Torres ha hecho una investigación esmerada para esclarecer esta data, dedicando el último capítulo de su Obra, y ha fijado la fecha del día *7 de septiembre de 1676* para la muerte del P. Larios, en el Convento de San Francisco de Coahuila (hoy Monclova).[23]

g) **Otros incidentes.**

Desde el año de 1675, que salió de Coahuila el Alcalde Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, y desde que la enfermedad llevó al P. Larios a recluirse en *su Convento,* las noticias sobre Coahuila son muy vagas y contradictorias, por un período de *más de 10 años,* debido: a la pugna entre conquistadores y misioneros; las disensiones entre las autoridades de la Nueva Vizcaya y las de la provincia de Coahuila; la nueva competencia por la jurisdicción (sobre esta comarca) entablada entre la Real Audiencia de Guadalajara y el Virreinato; y por último, la apología, escrita por un Religiso Mercedario: Fr. Miguel de Torres, difusa y llena de inexactitudes, sobre la visita pastoral a Coahuila del Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara, D. Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, copiada por los cronistas antiguos y por los escritores modernos.[24]

B) MISIONES

a) **Primeras Misiones y primeros Comisarios.**

En los dos pueblos fundados por el P. Fr. Larios y el Capitán de Elizondo se establecieron las primeras Misiones de Coahuila, las cuales *no subsistieron* por ser deleznables las construcciones ("de enramadas") y porque hubieron de cambiar de sitio. **San Ildefonso de la Paz** se estableció inicialmente, quizá, en el sitio que ahora se encuentra *Villa Unión* o en donde se levantó después *San Fernando de Austria,* hoy ciudad *Za-*

---

[22] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 262.—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 177-179.

[23] J. J. FIGUEROA TORRES, *Fr. Juan Larios,* 127-140. M.S.5/89. Testimonio (año de 1677). Archivo de San Francisco de la Ciudad de México. Departamento de MSS. de la Biblioteca Nacional.

[24] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 265-266. El autor hace relación de la Obra de Fr. de Torres.

ragoza.[25] Posteriormente se mudó al lugar en donde hoy está la villa **Sabinas,** en las márgenes del río del mismo nombre, que los indios llamaban "Muero". Y, por último, parece que se cambió a los manantiales de *Santa Rosa,* donde ahora se halla *Ciudad Múzquiz,* desapareciendo al fin.[26] La Misión de **Santa Rosa Santa María** desapareció también.[27]

De las fundaciones de Fr. Larios y el Alcalde Balcárcel subsistió únicamente **San Francisco de Coahuila.**

El fundador y *primer Comisario* (1673-1676) de las Misiones de Coahuila fue sin duda el P. Fr. Juan Larios y el *segundo Comisario* fue el P. Fr. Esteban Martínez, desde la muerte del primero.[28]

1. **San Francisco de Coahuila** (Cabecera de la Comisaría y contigua a San Miguel de Luna).

En 1675 Fr. Larios, Fr. Esteban Martínez y Fr. Juan Barrero, lego este último, *"con sus propias manos fabricaron capilla y tres celdas"* en el lugar designado para este fin, como lo acabamos de ver.

El 12 de agosto de 1689 y en el mismo sitio en que D. Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor fundara la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, el General D. Alonso de León, Gobernador y Capitán del Presidio, fundó la villa de Santiago de **Monclova.**[29]

A principios del siglo XVIII, Fr. de Ornelas escribió: *"Nuestro convento siempre es San Francisco de Coahuila, que hoy está en la orilla de la villa; vive siempre en él el Comisario de aquellas conversiones".*[30]

2. **San Buenaventura de las Cuatro Ciénegas** (o Contotores o de los Colorados o Consolación).

La Misión de San Buenaventura de las Cuatro Ciénegas fue establecida en 1674, cuando Balcárcel permanecía en Ntra. Sra. de Guadalupe, por el P. Fr. Manuel de la Cruz (bajo la dirección del P. Larios), inicialmente en el sitio donde hoy se levanta **Cuatro Ciénegas,** del Estado de Coahuila.[31] Esta Misión sufrió varios cambios: Primero, fue trasladada

---

[25] IDEM, *Ibidem,* 218.

[26] IDEM, *Ibidem,* 231 y 352.

[27] IDEM, *Ibidem,* 352.

[28] N. A. DE ORNELAS MENDOZA Y VALDIVIA, *Crónica,* 63.—F. M. TORRES, *Crónica,* 82.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 384.

[29] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 351 y 354-357. El autor (en 351) dice: "Para el año de 1689 sólo se encontraban establecidos: el presidio de San Francisco de Coahuila, inmediato al pueblo de Tlaxcaltecas de San Miguel de Luna, o confundido con este, contiguo a su vez a la arruinada ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe..." y reproduce (en 354-357) íntegra el ACTA de fundación de Santiago de la Monclova.—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 411-415.—E. H. BOLTON, *Guide to Materials,* 444. Este autor dice que antes de 1910 se encontraba el ACTA en el legajo Nº 1 del Archivo del Ayuntamiento de Monclova.

[30] N. A. DE ORNELAS MENDOZA Y VALDIVIA, *Crónica,* 58-59.—E. M. TORRES, *Crónica,* 88-89.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 381.

[31] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 270-273. El autor se basa en MS. *"Descripción de las Misiones pertenecientes a la provincia de Jalisco. Año de 1762",* en

al paraje llamado: *"Contores"* (de ahí que también recibió este nombre), en donde ahora se encuentra la villa de *Sacramento.*[32] En 1692, el P. Fray Martín Ponce repobló la Misión en otro paraje, con el mismo nombre de San Buenaventura y el sobretítulo: *de los Colorados,* pues así se llamaban los indios que allí congregó el Padre. Por último, fue trasladada al lugar en que definitivamente quedó establecida y donde hoy se sitúa la villa de San Buenaventura, a legua y media de Nadadores.[33] También se le dio el nombre de: Consolación.[34]

3. **Santa Rosa de Nadadores** (o de Viterbo de Nadadores).

Igualmente, en la época de Balcárcel (1674-75) y del P. Larios fue establecida por el P. Fr. Francisco Peñasco y el hermano Fr. Juan Barrero la Misión de Santa Rosa *"al pie* de una eminente sierra distante al noroeste de Coahuila cuarenta leguas",[35] la que hubo de trasladarse por la multitud de enemigos que hostilizaban a los habitantes, a la boca del río Nadadores, del que tomó su nombre y en las cartas modernas está señalada como puerto del Carmen.[36] Tuvo la Misión otras dos mudanzas, hasta que en 1693 se cambió definitivamente junto al río Nadadores, a siete leguas del oeste de San Francisco de Coahuila.[37]

Recibió el nombre de Santa Rosa de *Viterbo* de Nadadores, dice Ornelas, porque *"el procurador de aquellas misiones Fr. Andrés de Contreras,*

---

los MSS. del ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Historia, XXIX, y dice: "Debe desecharse la noticia de que Fray Manuel de la Cruz fundó la población de San Buenaventura en 1673, porque este religioso llegó a Saltillo hasta a principios de 1674, según MSS. pertenecientes al Convento Grande de San Francisco de México existentes en la Biblioteca Nacional, 2-94 (I). En el mismo legajo existe una carta de Fr. Peñasco, fechada en Santa Rosa Santa María y Valle de la Concepción el 7 de julio de 1674, y otra de Fray San Buenaventura, fechada en Saltillo, el 31 de octubre de 1674, en que participa que él y fray Esteban Martínez llegaron a Saltillo a principios de agosto del mismo año y encontraron desamparada la Misión de San Ildefonso, porque los indios no tenían qué comer".

32 V. ALESSIO ROBLES, *o. c.,* 529.—M. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México,* (México 1864), 302.

33 V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 530.

34 N. A. DE ORNELAS M. Y V., *Crónica,* 61-62.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 383

35 V. ALESSIO ROBLES, *o. c.,* 228., 271-272 y 532. El autor (en 228) aduce los MSS. de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO, Archivo del Convento de San Francisco el Grande de México, leg. 94, exp. 10. *Carta de Fray Francisco Peñasco de Lozano sobre su entrada a Coahuila, Santa Rosa, Santa María y Valle de la Concepción, julio 7 de 1674"* (Fotocopia en poder del autor), y (en 271-272) el MS. *Descripción de las Misiones pertenecientes a la Provincia de Jalisco. Año de 1762,* y dice: "Probablemente la misma que originariamente se llamó Santa Rosa Santa María del Valle de la Concepción situada a orillas del Sabinas a inmediaciones del lugar en donde ahora está sentada la ciudad Melchor Múzquiz".

36 IDEM, *Ibidem,* 371 y 532.—M. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas y Carta Etnográfica de México,* (México 1864), 302.

37 V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 271-272, 529 y 532. El autor se funda en MS. *Descripción de las Misiones pertenecientes a la Provincia de Jalisco. Año de 1762.*

lo más del tiempo vivía en esta misión, por haberla fundado un religioso lego como él, y ser de santa Rosa de Viterbo su deboto".[38]

La Misión de San Buenaventura de las Cuatro Ciénegas y la de Santa Rosa de Nadadores o de Viterbo de Nadadores sufrieron mucho entre 1713 y 1714, con el alzamiento del jefe indio Don Dieguillo y por haber estado tan cerca una de otra.[39]

El Virrey D. Juan Francisco de Güémez y Horcacitas, Conde de Revilla Gigedo, dispuso en 1747, que se extinguiera la Misión de San Buenaventura y que en su lugar se formara el pueblo de Nuestra Señora de Horcacitas de San Buenaventura.[40]

4. **San Bernardo de la Candela** (o de la Concepción).

En 1674, el P. Fr. Esteban Martínez, enviado por el P. Larios, estableció la Misión de San Bernardo de la Candela, que también se llamó: *de la Concepción.*[41] Esta fue la última fundación en el tiempo que gobernaba D. Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor. Dicha Misión desapareció al fundarse en su lugar la Misión de San Bernardino, como veremos luego.

No hemos encontrado datos suficientes acerca de la Misión de **Baluartes** fundada igualmente bajo la dirección del P. Fr. Juan Larios.

b) **Decadencia de las primeras Misiones.**

Venían decayendo las Misiones por la muerte del P. Larios, alma de aquellas fundaciones, y por haberse establecido en aquella región los Presidios, contra la voluntad del mismo Padre.

Todos los Cronistas Franciscanos atribuyen la fuga de los indios a la presencia de los soldados presidiarios. Algunos indios apostataban y se unían a los gentiles, para hostilizar a los pueblos. La gran mayoría de los indios volvían a la vida nómada por el recelo con que veían a los soldados del Presidio y a los blancos que les quitaban sus tierras y querían hacerlos trabajar en ellas.

Vino a aumentar los males otra competencia o disputa por la jurisdicción de la provincia de Coahuila entre el Virreinato y la Audiencia de

---

[38] N. A. DE ORNELAS M. y V., *Crónica,* 61.—A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* III (Madrid 1961), 325-326. Este autor la llama: "Santa Rosa de Vitervo".—F. M. TORRES, *Crónica,* 88-89.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 383.

[39] V. ALESSIO ROBLES, *o. c.,* 305-314 y 417. El autor (en 305-314) refiere la historia de D. Dieguillo.

[40] IDEM, *Ibidem,* 532. El autor dice: "Los datos anteriores han sido tomados de la *"Descripción".*—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 256-262, 444-447.

[41] N. A. DE ORNELAS M. Y V., *Crónica,* 59.—A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano,* III (Madrid 1961), 325-326.—F. M. TORRES, *Crónica,* 88.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 271-273. Este autor se apoya en MS. *Descripción de las Misiones pertenecientes a la Provincia de Jalisco. Año 1762.*

Guadalajara. Pero el 25 de febrero de 1679, falló el Rey don Carlos II, en favor del Virreinato y por representaciones del Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara, D. Santiago de León Garabito. El Virrey Conde de Monclova nombró gobernador de la provincia de Nueva Extremadura de Coahuila al General D. Alonso de León, el 13 de junio de 1687.[42]

c.) **Fundaciones en tiempo del Gobernador de León.**

5. **Santiago de Valladares** (o San Felipe de Valladares).

La Misión de Santiago Valladares es a la que se refiere el General Alonso de León, en un auto fechado en la Caldera, en 30 de marzo de 1688, y sobre cuya fundación no se han encontrado datos precisos. Orozco y Berra asegura que fue fundada por Fr. Esteban Martínez; que en 1682, el Obispo de Guadalajara, D. Santiago de León Garabito, en su visita pastoral, encomendó esta doctrina al Bachiller Zepeda y que Fr. Felipe Galindo, también Obispo de Guadalajara, en su visita de 1697, encomendó de nuevo esta doctrina a los Franciscanos, poniéndole por nombre San Felipe de Valladares, en honor suyo y del Virrey que gobernaba. Esta Misión fue suprimida en 1747.[43]

6. **San Bernardino de la Caldera** (o de la Candela).

En el mismo lugar que estuvo la Misión de San Bernardo fue fundada la Misión de San Bernardino de la Caldera, el año de 1690, por el P. Fray Francisco Peñasco y por el general Alonso de León. La llamaron: *Caldera,* porque la vertiente del río de la Caldera, que al presente se llama "Candela", nace en una hoya, donde el agua hace borbollón, como si estuviera hirviendo. Cuando el 1691 se agregaron algunas familias tlaxcaltecas en ese lugar, la Misión de La Caldera fue llamada: de *La Candela,* porque en el cerro del Carrizal, cercano y al sureste de la Misión, existe un acantilado colosal, visible a distancia y el que semeja una enorme vela. El vértice de este acantilado es un punto del actual lindero de los Estados de Coahuila y Nuevo León.[44]

En 1695 los indios de la Misión de Santiago Valladares y los de San Bernardino de la Candela se fueron al Real de Minas de San Pedro Boca de Leones, quedándose únicamente diez familias tlaxcaltecas en San Bernardino de la Candela o de la Caldera, de los que se habían avecinado allí.[45]

---

[42] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 274-275 y 301.—J. E. GONZALEZ, *Obras Completas,* III (Monterrey 1886), 266.—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 183.

[43] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 372.—M. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México,* (México 1864), 302.—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 206 y 288.

[44] N. A. DE ORNELAS M. Y V., *Crónica,* 59.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 371.—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 262-263.

[45] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 372 y 536.—E. L. PORTILLO, *Apuntes,* 262-265 y 417-422.

7. San Antonio de Padua de las Adjuntas.

El P. Fr. Baltazar Pacheco estableció la Misión de San Antonio de Padua de las Adjuntas. El P. Fr. Juan Berbén, que sirivió esta Misión siete años *"se entró seis meses tierra a dentro con ellos* (los indios), *porque se huyeron de miedo del gobernador León; al cabo de los seis meses los redujo y pidió al gobernador que los perdonase la inobediencia que habían tenido: Don Santiago y Don Pedrote, capitanes de la Misión están hoy día en paz; la iglesia y doctrina en muy buen estado"*, dice Ornelas.[46]

Actualmente las Adjuntas son una estancia, que se encuentra en el río de Monclova o Coahuila, muy cerca de la confluencia de este río con el de Nadadores.[47] La Misión desapareció, ya que en tiempo del P. Morfi había algunas ruinas, vestigio de una antigua Misión que temporalmente estuvo floreciente.[48]

d) Fundaciones en la administración del Gobernador Cuerbo y Valdés.

Desde 1697, por la visita del Sr. Obispo Galindo y por haber enviado la Provincia de Santiago de Jalisco ocho nuevos Misioneros Franciscanos a Coahuila, una vez más se impulsaron las fundaciones en esta región, encomendándose dicho establecimiento al Gobernador General Francisco Cuerbo y Valdés.[49]

8. San Antonio Galindo Moctezuma.

El día 26 de octubre de 1698 fue fundada la Misión de San Antonio Galindo Moctezuma por el P. Comisario Fr. Francisco Portoles (el noveno Comisario que *"acabó el oficio y se volvió allá y murió"* como refiere Ornelas),[50] en compañía del Gobernador Cuerbo y Valdés, en el sitio *"río abajo del que llaman de Coaguila, en el lado de levante"* a diez leguas del norte de San Francisco de Coahuila, muy cerca de la junta de los ríos Nadadores y Coahuila, en el valle de Candamo. Esta Misión se despobló al cabo de algún tiempo, debido a la continua guerra de los indios tobosos.[51]

---

[46] N. A. DE ORNELAS M. Y V., *Crónica*, 60.

[47] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 382.

[48] J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 399.

[49] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 372.

[50] N. A. DE ORNELAS M. Y V., *Crónica*, 63.

[51] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 372-373. Este autor dice: "La asignatura es: MS. *Autos de la fundación de la misión de San Antonio Galindo de Moctezuma en el Nuevo Valle de Candamo, de Alazapas, Zenizos y Exmalquios, 1698*. existentes en el Archivo de la Secretaría de Gobierno, en Saltillo, legajo 14. También se encuentran noticias sobre esta Misión en el MS. *Descripción de las misiones pertenecientes a la provincia de Jalisco año de 1762*, existente en el Archivo General de la Nación, ramo *Historia*, tomo XXIX".—H. E. BOLTON, *Guide to materials*, 422.—M. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México*, (México 1864), 302.—E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 265-269.

El P. Morfi asienta que gobernando la Nueva España el Conde de Moctezuma, y en representación del Ilmo. Sr. Galindo, Obispo de Guadalajara, se estableció la Misión de San Antonio Galindo Moctezuma en el valle de Candamo, el año de 1698; que más tarde, en una sola noche se huyeron todos los indios al monte y desde entonces no ha tenido repuebla alguna.[52]

9. **El Dulce o Santo Nombre de Jesús** (de Peyotes).

Inicialmente fue fundada la Misión del Dulce Nombre o Santo Nombre de Jesús, por el P. Comisario Fr. Francisco Peñasco (el tercer Comisario, sucesor de Fr. Esteban Martínez en 1683),[53] para sustituir la Misión destruida, que se llamó San Ildefonso de la Paz. El P. Fr. Agustín Carrera repobló esta Misión y la sostuvo cuatro años, pero fue destruida también.[54]

Por fin, el día 13 de diciembre de 1698, de nuevo fue fundada la Misión de El Dulce o Santo Nombre de Jesús por los PP. Fr. Bartolomé Aldama y Fr. Manuel Borrego, en *"el ojo de agua grande que dista de la villa de la Monclova, como cincuenta leguas, entre el río que llaman de las Sabinas y el Grande del Norte"*. Para esta nueva fundación el gobernador Cuerbo y Valdés comisionó a Juan Martín Treviño y se hizo a inmediaciones del lomerío de Peyotes, con el nombre del Santo Nombre de Jesús de Peyotes.[55] En este lugar se levanta actualmente *Villa Unión*.[56]

En todos los datos anteriores, acerca de la Misión, está de acuerdo el P. Morfi.[57]

10. **San Francisco Javier** (y Valle de San Cristóbal).

La Misión de San Francisco Javier fue fundada por el P. Fr. Cristóbal Muños Montes de Oca, *"en un ojo de agua, distante como cuarenta leguas de la villa de Monclova al N.O., entre el río Grande del Norte y el de Sabinas"*, el 14 de diciembre de 1698. El Gobernador Cuerbo Valdés comisionó para dicha fundación al sargento mayor Diego Ramón. Recibió la Misión

---

52 J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios*, etc., en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 399.

53 N. A. DE ORNELAS M. Y V., *Crónica*, 63.

54 IDEM, *Ibidem*, 60.—F. M. TORRES, *Crónica*, 86.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 382.

55 V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 373-374.—M. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México*, (México 1864), 302-303.—E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 273-277. Este autor publica el auto de fundación contenido en el MS: *Auto de Fundación de la Misión el Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, 1698*, existente en el Archivo de la Secretaría de Gobierno, en Saltillo, legajo 15.—H. E. BOLTON, *Guide to materials*, 422.

56 V. ALESSIO ROBLES, *o. c.*, 210. El autor expresa que la Misión también se llamó el Santo Nombre de Jesús *de Peyotes*, porque en las cercanías se hallaba el lomerío de Peyotes, en donde abundaba el cacto *Lophophora Williamsii*, de propiedades medicinales, tónicas y embriagantes, tenido como brebaje sagrado en las fiestas de los indios.

57 J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios*, etc., en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 403-404.

el nombre de San Francisco Javier y Valle de San Cristóbal; pero fue abandonada a los pocos años.[58]

El General Francisco Cuerbo y Valdés duró en su encargo hasta el 3 de junio de 1703. D. Clemente de la Garza Falcón fue gobernador de la Provincia de la Nueva Extremadura de Coahuila en los años de 1735 a 1739.[59]

e) Fundación en tiempo del Gobernador de la Garza Falcón.

11. San Francisco Vizarrón.

El P. Fr. Joseph Antonio Rodríguez logró reunir algunos indios, entonces pidió las licencias necesarias para establecer una Misión y el Gobernador de Coahuila, D. Clemente de la Garza Falcón, le extendió el permiso. El Capitán del Presidio de Río Grande, Joseph Antonio de Ecay Múzquiz, tomó posesión, hizo nombramientos y señaló linderos de la Misión para separarla de su inmediata: El Dulce Nombre de Jesús, el día 5 de septiembre de 1737.[60]

El P. Morfi llama a esta Misión: San Francisco Vizarrón de los Pauzanes y dice que la fundó el P. Fr. José Rodríguez, por los años de 1737 y 1738.[61]

f) Notable coincidencia entre la primera y la última Misión.

San Ildefonso de la Paz, se estableció probablemente en el sitio en que ahora se encuentra **Villa Unión**, formada por las antiguas poblaciones de San Francisco Vizarrón y de Gigedo, o en donde se levantó después San Fernando de Austria, hoy ciudad Zaragoza. Es difícil situar la Misión de San Ildefonso de la Paz debido a la discrepancia de las medidas señaladas por el P. Fr. Larios y por el Capitán de Elizondo y la carencia de punto de relación de las distancias en el río Sabinas.[62]

San Francisco Vizarrón se estableció en el lugar donde el pueblo de San Francisco Vizarrón fue erigido en Villa, con el nombre de Rosales, el

---

[58] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 374. El autor escribe: Este MS. que lleva el título: *Autos de la fundación de San Francisco Javier, en el Valle de San Cristóbal de Yeripiamos, 1699*, se encuentra en el Archivo de la Secretaría de Gobierno. En Saltillo, legajo 16".—H. E. BOLTON, *Guide to Materials*, 422.—E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 269-271. Este autor publica dichos AUTOS.

[59] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 369 y 473.

[60] IDEM, *Ibidem*, 537. El autor hace referencia a: MS. *Descripción de las Misiones pertenecientes a la Provincia de Xalisco, 1762*. Archivo General de la Nación, ramo *Historia*, tomo XXIX.—E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 313-317, 447-452.—P. GARCIA MARES, *Historia de la Villa de Rosales*, (Estado de Coahuila), Saltillo 1927.

[61] J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios*, etc., en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 404.

[62] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 218.

14 de febrero de 1868. Después se agregó a dicha Villa el pueblo de Gigedo, formando una sola unidad administrativa, con el nombre de **Villa Unión.**[63]

g) Las Misiones de Coahuila a fines del siglo XVIII.

La erección del Obispado de Linares, mediante la Bula "Relata Semper" de PIO VI, del día 15 de diciembre de 1777, no del día 25 como asienta el P. M. Cuevas;[64] y además, la anexión de las jurisdicciones de Saltillo y Parras (parte sur del actual territorio del Estado) a la provincia de Coahuila, el 27 de julio de 1787,[65] vinieron a modificar notablemente las Misiones.

Según el censo de 1780, Coahuila, sin Saltillo y Parras, estaba poblada por 8,319 habitantes y de acuerdo con el Informe del Virrey Conde de Revilla Gigedo, de fecha 27 de diciembre de 1793,[66] las Misiones existentes fueron siete y se contaron en ellas los siguientes indios reducidos y avecindados:

1. San Francisco de Coahuila, administrando dos barrios de Santiago de la Monclova:	
el pueblo de San Miguel de Luna	181
el pueblo de San Francisco de Tlaxcala	399
2. Santa Rosa de Nadadores	309
3. San Bernardino de la Candela	448
4. El Dulce Nombre de Jesús de Peyotes	56
5. San Juan Bautista de Río Grande	63
6. San Francisco Vizarrón	82
7. San Bernardo	103
Total ...	1,641

---

63 IDEM, *Ibidem*, 537.

64 J. GARCIA GUTIERREZ, *Bulario de la Iglesia Mejicana* (México 1951), 235-246.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 595-596.—M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, IV (ed. Patria, México 1946), 101. Este autor da la fecha del 25 y no del 15.

65 V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 2-4 y 595. El autor dice que el 27 de julio de 1787 se promulgó el decreto del 30 de mayo de ese año obedeciendo la orden virreinal del 27 de febrero de 1786 y la célula real de 21 de mayo de 1785 y hace referencia a: MS. *Controversias sobre jusdicciones de Saltillo y Parras. 1788.* A. G. M., ramo *Provincias Internas*, t. 58; copia en *Documentos para la historia de Coahuila, Copias*, t. V, 342-383 (del autor); y, COMISION DE LIMITES DE COAHUILA, *Documentos relativos a la línea divisoria y Mapas que determinan los Límites del Estado de Coahuila con el de Durango y Zacatecas, Saltillo*, 1881.

66 J. V. DE G. P. Y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe del 27 de diciembre 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 445.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 541-542. El autor dice que el Informe de Revilla Gigedo fue fechado el 27 de diciembre de 1723; pero quizá sea un error de imprenta, debe decir 1793.

Entraron en esta cuenta las Misiones de *San Bernardo y San Juan Bautista* pertenecientes al Colegio de la Santa Cruz de Querétaro y que estaban al norte de Coahuila. Por tanto, de las once Misiones que hemos estudiado, para 1793 sobrevivían tan sólo cinco, según nuestra numeración.

1. San Francisco de Coahuila,
3. Santa Rosa de Nadadores,
6. San Bernardino de La Caldera (o La Candela).
9. El Dulce o Santo Nombre de Jesús (de Peyotes),
11. San Francisco Vizarrón.

Habían desaparecido las seis Misiones restantes.

"Fundaron estas misiones los religiosos de la provincia de Jalisco", afirma Revilla Gigedo, y añade: *"Muchos serían los indios que desde la mitad del siglo XVI solicitaron o se ofrecieron al catequismo; pero se redujeron muy pocos a los pueblos de misión y solo han quedado unos cortos restos de aquellas naciones, con la confusa memoria de sus nombres cuyo catálogo es el siguientes:..."*, enumera cuarenta y dos nombres de esas naciones.[67]

Terminamos nuestro estudio con el MAPA siguiente, de las Misiones que pudimos localizar en Coahuila, pertenecientes a la Provincia de Santiago Apóstol de Jalisco.

---

[67] J. V. DE G. P. Y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Informe de 27 de diciembre 1793*, en DICCIONARIO, etc., V (México 1854), 445.

COMISARIA FRANCISCANA DE COAHUILA.

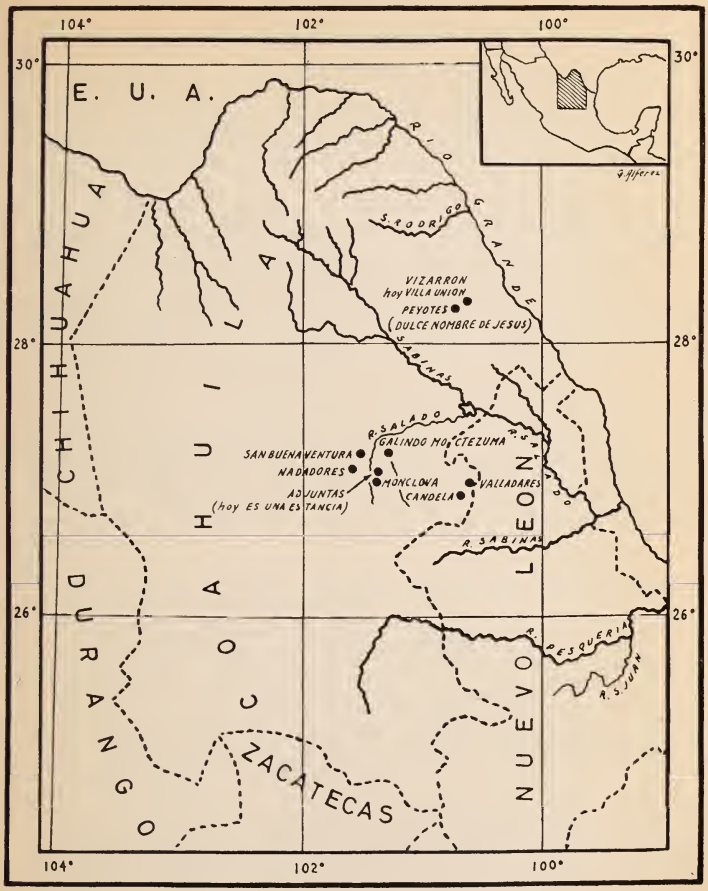

VII. COLEGIOS APOSTOLICOS

Secundando la nueva orientación misionera de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, creada por el S. P. Gregorio XV, el 22 de junio de 1622, como Organismo Central Misionero, el movimiento franciscano recibió un nuevo impulso en el 68º Capítulo General, reunido en Toledo el día 10 mayo de 1633, al ordenar este movimiento con su importante sección de "Studiis".[1]

A petición del Rvmo. P. Fr. José Ximénez Samaniego, Ministro General de toda la Orden Franciscana, el S. P. Inocencio XI aprobó, mediante el Breve "Universis Christi fidelibus", del 23 de diciembre de 1679, la fundación de Colegios o Seminarios de Misiones.[2] Estos Colegios serían planteles o semilleros de nuevos Misioneros, de donde irradiaría la luz evangélica al Viejo y Nuevo Mundo y por los que mejor se consolidaría el fruto de las Misiones y alentaría el espíritu apostólico franciscano.[3]

El promotor y fundador de estos Colegios para España y para América fue el R. P. Fr. Antonio Llinás.[4]

Erigidos ya dos Colegios (uno en Portugal —1679— y otro en España —1681—), dio ocasión de planear un tercero, la petición del P. Llinás, que hizo en Madrid, a fines del mes de septiembre de 1681, al Ministro General Fr. Ximénez Samaniego, para llevar 24 Misioneros a México. Tercero en orden cronológico, ciertamente, mas, el primero (y es un timbre de gloria) como Colegio de *Propaganda Fide* y erigido providencialmente en tierras americanas.[5]

---

[1] CHRONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, I (Nápoles 1650), 696.—ANNALES MINORUM, XXVIII (Quaracchi 1941), 35.

[2] F, DE MADRID, *Bullarium Discalceatorum*, I (Madrid 1744), 529.—CHORONOLOGIA HISTORICO-LEGALIS, III, parte 1ª, (Roma 1752), 184.

[3] V. AÑIBARRO, *Ximénez Samaniego, Su vida y escritos. 1622-1692*, (Madrid 1945), 105-125. Este autor presenta, además de una biografía del Padre Samaniego, la exposición histórica y bibliográfica de los Colegios Apostólicos.

[4] E. R. PAZOS, *De Patre Antonio Llinás, Collegiorum Missionarorum in Hispania et America Fundatore, 1635-1693*, cap. I "De Vita Patris Antonii Llinás usque ad eius tractationes circa Collegia fundanda. (1635-1681)", en ARCHIVO IBERO-AMERICANO, XXXVIII (Madrid 1935), 4-44. El título de la Obra y dónde se publicó abreviaremos así: *De Patre Llinás*, en A. I. A.

El P. Llinás nació en Artá, de la isla de Mallorca (Baleares), el 22 de enero de 1635. Hizo los estudios con los Franciscanos de allí mismo y en 1653 tomó el hábito de la Orden en el Convento de Jesús, extramuros de la ciudad de Mallorca. En 1664 fue trasladado a España, y probablemente, por agosto de 1665, se embarcó para América. De 1665 a 1679 permaneció en varios lugares de la nueva España, desempeñando varios cargos. Por primera vez regresó a España al comenzar el año de 1680. Murió en 1693 en España.

[5] IDEM, *Ibidem*, 162-164.

A) COLEGIO DE LA SANTA CRUZ DE QUERETARO

a) Trámites.

Desde el día 12 de marzo de 1682 comenzaron los trámites del P. Llinás, en Madrid y en Roma, para la erección del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, que felizmente resultó autorizado con los siguientes documentos de ese año de 1682: [6]

Breve del Papa Inocencio XI "Sacrosancti Apostolatus officium" del día 8 de mayo. El cual contenía las *Letras Patentes* del Ministro General Samaniego, del día 12 de marzo.

Decreto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, del 15 de junio, y *confirmación* del mismo por la Sagrada Congregación del Santo Oficio, del 16 de julio.

Letras Patentes del Comisario General de Indias, R. P. Fr. Cristóbal del Viso, del 1º de abril.

Decreto del Capítulo General de Toledo, del día 23 de mayo.

Tres cédulas reales dadas desde el 18 de abril al 8 de mayo.

b) Fundadores.

Resueltas las anteriores y fundamentales gestiones, el P. Llinás se dedicó luego a conseguir en España los Misioneros fundadores del Colegio de Querétaro, obteniendo 27 Franciscanos, cuya NOMINA de Provincias y personas es la siguiente: [7]

Provincia de Mallorca:

1. P. Antonio Torres.
2. P. Sebastián Bisquerra (Desertor de 1684).
3. P. Antonio Llansor (Desertor de 1684).
4. P. Antonio Parera (Misionó en "Quagila", en la región "de los Leones").
5. P. Miguel Roig (Misionó en Texas).
6. P. Juan Bautista Lázaro (Llatzer, misionó en "Tamaulipe").
7. P. Miguel Fontcuberta (Misionó en Texas).
8. P. Pedro Sitjar.

---

[6] IDEM, *Ibidem*, cap. II "Erectio Collegii Missionarorum de Propaganda Fide apud Queretarum. (1681-1683)", 161-188. —M. B. McCLOSKEY, *The formative Years of the Missionary College of Santa Cruz of Querétaro. 1683-1733* (Washington 1955), 19-27. Estos dos autores exponen ampliamente los trámites en Roma y en España, resuelven las discusiones de otros autores antiguos y modernos y señalan abundantes y precisas fuentes bibliográficas acerca de estos trámites.

[7] E. R. PAZOS, *De Patre Llinás*, en A. I. A., XXXVIII, 327-338.

9. P. Damián Massanet (En 1688 fundó la misión de Santiago, en el valle de "Coagila". En 1690 salió para Texas).
10. P. Antonio Bordoy (Misionó en Texas).
11. P. Pedro Antonio Frontera.
12. P. Miguel Miralles (Murió en la navegación, antes de llegar a América).
13. Hno. Jacobo Llinás (Laico, desertor de 1684).

Provincia de Castilla:

14. P. Melchor López (Misionó en Guatemala).
15. P. Francisco Frutos.
16. P. Josef Díez (En 1714 fundó la misión del río de las Sabinas).
17. P. Francisco Carvajal (Murió poco antes de embarcarse).
18. Hno. Josef Martínez (Laico).
19. Hno. Gerónimo García (Postulante o "donado").

Provincia de Valencia:

20. P. Antonio Margil de Jesús (Fundador del Colegio de Guadalupe de Zacatecas y Misionero del Norte de México y de Texas).
21. P. Basilio Pons (Lector jubilado, destinado a Perú, no a México).
22. P. Francisco Castellanos (No fue a México, destinado a Perú).

Provincia de Bética:

23. P. Francisco Estévez (Misionó en "Tamaulipe" y 1er. sucesor del P. Llinás).
24. P. Tomás de León (Estudiante, teólogo).

Provincia de los Angeles:

25. P. Francisco Hidalgo (Misionó al Norte de México).

Provincia de Cataluña:

26. P. Francisco Casañas (Unico que sufrió el martirio. Protomártir de la Propagación de la Fe en América Septentrional).
27. Hno. Simeón Calbet (Laico, murió en el camino antes de llegar a América).

c) **Viaje a México.**

Año de 1683. *Datas* Principales del viaje (de España a México) del P. Llinás y sus compañeros: [8]

4 de marzo (Miércoles de ceniza), se embarcaron en Cádiz.

18 de abril (Sábado Santo), estuvieron en Puerto Rico.

---

[8] IDEM, *Ibidem*, 339-340. —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years of the*

30 de mayo, vinieron a San Juan de Ulúa; pero fueron detenidos por piratas acaudillados por Jacobo Lorenzo ("Lorencillo").

2 de junio, llegaron a Veracruz.

5 de junio, por fin, desembarcaron.

El P. Llinás inmediatamente se dirigió a la ciudad de México para agenciar, ante las autoridades eclesiásticas y civiles, el reconocimiento, aprobación y pases de los documentos que portaba, y en la ciudad de Querétaro consiguió que los Superiores Franciscanos entregaran el Convento de La Santa Cruz, aunque después se llenaron las formalidades del traspaso. Los demás Religiosos se dedicaron a misionar en varios lugares del camino llegando los últimos a Querétaro el día 14 de agosto de 1683 y el día 15 fue el de la toma *de posesión solemne.*[9]

d) **Desertores y nuevos miembros.**

En 1684 desertaron el P. Sebastián de Bisquerra, el P. Antonio Llansor y el Hno. Jacobo Llinás.[10] Pero fueron reemplazados con los que poco tiempo antes se habían inscrito como nuevos Misioneros.[11]

1. P. Antonio Escaray, Guardián del Convento de Querétaro.
2. P. Pedro Medina, de la Provincia de Michoacán.
3. P. Andrés de la Borla, de la Provincia de Michoacán.
4. Fr. Diego Dechauarria, estudiante teólogo.
5. Fr. Josef de Armentia, estudiante teólogo.
6. Fr. Maximino de Pro, estudiante teólogo.
7. Hno. Josef Flores, lego de la Provincia de El Santo Evangelio.

Con *treinta* Religiosos se normalizó la vida del Colegio, apegándose a *las Constituciones* previamente revisadas y aprobadas por las Autoridades correspondientes.

e) **Superior.**

El P. Llinás desempeñó el cargo de Guardián o Presidente del Colegio hasta 1690, nombrado Prefacto de las Misiones de las Indias Occidentales. Regresó a Europa. Murió el 29 de junio de 1693, "en medio de sus faenas apostólicas".[12]

Missionary College of Santa Cruz of Querétaro. 1683-1733 (Washington 1955), 27-31. El título de esta Obra y edición la simplificaremos en las citas siguientes de este modo: *The Formative Years.*

[9] E. R. PAZOS, *De Patre Antonio Llinás*, en A. I. A., XXXVIII, 340.—M. B. M-CLOSKEY, *The Formative Years*, 32-34.

[10] E. R. PAZOS, *o. c.*, 352.

[11] IDEM, *Ibidem*, 348. —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 35.

[12] M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 51-53.

MISIONES del Colegio de la Santa Cruz.

Durante los catorce primeros años de vida, el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro se orientó, de manera principal, a las Misiones de los fieles o católicos (Misiones Internas), ya que el propósito del fundador (P. Llinás) inicialmente había sido la promoción de estas Misiones.[13] Por eso pudo escribir, el 17 de mayo de 1691, el P. Antonio Torres, que los Padres del Colegio habían ya misionado en las once Diócesis de la América Septentrional.[14]

Sin embargo, accidentalmente, el Colegio también se ocupó de las Misiones entre infieles o Misiones Externas, en cuatro lugares:

1º Tamaulipa. En 1685 los PP. Juan Bautista Lázaro y Francisco Estévez penetraron a la Huesteca y encontraron en aquella región, haciendo la vista pastoral, al Sr. Arzobispo Aguilar y Seijas. Como la Misión de Tamaulipa había sido abandonada, el Sr. Arzobispo persuadió a los Padres (de la Santa Cruz) para que restablecieran dicha Misión. Accedieron, y, en poco tiempo, reunieron cerca de 300 familias. Permanecieron allí como dos años, porque la Custodia de Tampico, que en aquel territorio tenía sus Misiones, reclamó, y el Comisario General de Nueva España ordenó a los Padres (del Colegio de Querétaro) que se retirasen.[15]

2º La Caldera. El P. Damián Massenet probablemente acompañó a los Franciscanos de la Provincia de Jalisco, cuando fundaron la Misión de la Caldera; pero luego salió de allí y pasó a Nuevo México y Texas.[16]

3º San Salvador. El Comisario General Franciscano influyó para que se enviaran Misioneros del Colegio y fueran a suplir a los frailes de Coahuila y para que el P. Massenet fundara a nombre de la Provincia de Jalisco. De acuerdo con Alonso de León, el P. Massenet estableció, en 1689, la Misión de San Salvador, como a dos leguas de la Caldera, quedando ésta como *Visita* de la Misión de la Caldera.[17] Torres, en su Crónica, nombra a esta Misión *Santiago* en lugar de *San Salvador*.[18]

4º Boca de Leones. Los PP. Francisco Estévez y Francisco Hidalgo, acompañados de Francisco Barbarigo, establecieron en Boca de Leones una Misión con los indios Alazapas. En 1689, el Comisario General con-

---

[13] IDEM, *Ibidem*, 54.

[14] E. R. PAZOS, *De Patre Antonio Llinás*, en A. I. A., XXXVIII, 350.

[15] I. F. DE ESPINOSA, *Chrónica Apostólica y Seraphica de todos los Colegios de Propaganda Fide en esta Nueva España de Misioneros Franciscanos Observantes* (México 1746), 89-90 y 235-254.—A. DE VETANCURT, *Teatro Mexicano*, III (Madrid 1961), 252. Este autor llama al P. Francisco Estévez, *Juan Estévez*. —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 58.

[16] M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 62.

[17] IDEM, *Ibidem*, 64. El autor hace referencia a: *Carta del Comisario General Juan Luzuriaga, agosto 3 de 1689;* en ARCHIVO del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, K. leg. 1, Nº 4 y a *Investigación*, en el mismo Archivo, K, leg. 2, fols. 1-5.

[18] F. M. DE TORRES, *Crónica de la Santa Provincia de Jalisco* (México 1960), 64.

siguió del Sr. Obispo que se erigiera formalmente la Misión.[19] Esta fue la *primera Misión Externa*, propiamente, del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. (Boca de Leones hoy Villa Aldama).

EXPANSION del Colegio de la Santa Cruz.
(Hacia el Norte Central de México).

Desde 1679 la Santa Cruz de Querétaro se dedicó exclusivamente a las *Misiones Externas* y escogió para actuar: al Oriente, Guatemala, y al Norte, Nuevo México y Texas, por lo que promovió los trámites necesarios para conseguir el permiso eclesiástico y civil.[20]

Misiones de enlace.

En 1698, fueron enviados los PP. Diego Salazar y Francisco Hidalgo para que fundaran, entre Coahuila y Río Grande, algunas Misiones que sirvieran de bases o estaciones, en el camino de Querétaro a Texas, utilizando como *primer punto la Misión* que poseían ya en *Boca de Leones*.[21]

2. Lampazos.

Después de entrevistar al Sr. Obispo de Guadalajara, D. Felipe Galindo, los PP. Salazar e Hidalgo, pasando por Monterrey y por la Misión de San Pedro de Boca de Leones, se encaminaron más al Norte. El Alcalde Mayor, D. Juan de Islas Palacios, y un antiguo amigo del P. Hidalgo ofrecieron sus servicios a los Misioneros y agregaron, a cuatro tlaxcaltecas, como auxiliares. Se escogió el sitio vecino al moderno Lampazos del Estado de Nuevo León y allí se estableció la Misión, el 11 de noviembre de 1698, con el título de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos. [22]

3. San Juan Bautista de Río Grande.

La primitiva Misión de San Juan Bautista y Valle de Santo Domingo fue fundada en las márgenes del río Sabinas, el día 24 de junio de 1699, por los PP. Diego Salazar y Francisco Hidalgo acompañados del soldado Juan Martín Treviño, que había sido comisionado para este acto por el Gobernador Cuervo Valdés. Se quedó de ministro el P. Hidalgo. Al poco tiempo de haber reunido, en la Misión, a 150 indios, huyeron de ella, robando el ganado; pero el P. Hidalgo fue en seguimiento de los mismos indios hasta el río Grande, congregó algunos de los fugitivos y con ellos y con otros in-

---

19 M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 61-62. Este autor hace referencia a *Salazar, Relación jurada*... (Archivo del Colegio de la Santa Cruz), B. 4, documento 1, fols. IV-2 y dice que Salazar da al Real de Minas de Boca de Leones una población permanente de 400 personas.

20 IDEM, *Ibidem*, Capitulos V y VI, 76-113.

21 IDEM, *Ibidem*, 95.

22 IDEM, *Ibidem*, 95.—J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios*, en B. I., II, 406.—V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 514.

dios que logró reunir situó de nuevo, la Misión de San Bautista, a inmediaciones del río Bravo.[23]

4. **San Francisco Solano.**

Los PP. Antonio Olivares, Francisco Hidalgo, Gerónimo Prieto y Francisco Moreno, acompañados del Capitán Diego Ramón, quien representaba al Gobernador Cuervo Valdés, establecieron la Misión de San Francisco Solano, el día 1º de enero de 1700. Después de varios cambios de ubicación quedó definitivamente establecida cerca de las Misiones de San Juan Bautista y de San Bernardo.[24]

5. **San Bernardo de Río Grande.**

En el año de 1703 fue establecida la Misión de San Bernardo por los Padres de la Santa Cruz de Querétaro, a media legua del presidio de San Juan Bautista de Río Grande, e inmediata también a la Misión del mismo nombre (San Juan Bautista de Río Grande). Definitivamente quedó situada a dos leguas del Río Bravo, sitio que se llamó: "Paso de Francia.[25]

Confirmación y trascendencia. Las Misiones de Río Grande (San Juan Bautista, San Francisco Solano y San Bernardo) quedaron por fin establecidas firmemente en 1708. El P. Diego Salazar, Presidente de ellas, informó desde la Misión de Dolores, en donde tenía su residencia, que se habían bautizado cerca de 232 indios, que habían recibido la confirmación 135 y que se habían casado 45 parejas, según el rito de la Iglesia Católica.[26] En este mismo tiempo el P. Isidro Félix de Espinosa también informó acerca de las Misiones de Río Grande, que San Juan Bautista tenía cerca de 100 familias cristianas; que San Francisco Solano, cerca de 400 indios bautizados y que San Bernardo, que era normalmente más populosa, contaba cerca de 200 familias.[27]

---

[23] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 374. Este autor se apoya en MS. *Documentos para la Historia de Coahuila y Seno Mexicano*, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ramo *Historia*, tomo XXIX, y dice que el MS. lleva por título. *Autos de fundación de la Misión de San Juan Bautista, en el Valle de Santo Domingo, de Chaguanes, Pachales, Mescales, y Xarames, 1699*, que se encuentra en el Archivo de la Secretaría de Gobierno, en Saltillo, legajo 17.—H. E. BOLTON, *Guide to Materials*, 423. —E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 277-287. —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 96. Este autor dice que la fundación fue el día 31 de diciembre de 1699.—J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios*, en B. I., II, 406-407.

[24] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 376. El autor se refiere a: MS. que se encuentra en el Archivo de la Secretaría de Gobierno, en Saltillo, legajo 23. —E. L. PORTILLO, *Apuntes*, 271-273. —H. E. BOLTON, *Guide to Materials*, 423. —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*. 96.

[25] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 377. —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 96.

[26] M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 97. El autor cita "Informes de los Misioneros Appcos. de Propaganda Fide en las Indias Occidentales; hijos del Collegio Apostólico de la Ssta. de la ciudad de Querétaro". En Archivo del Colegio de la Santa Cruz, C, 1, 1, *Relación jurada* hecha por Diego Salazar en noviembre 25 de 1708.

[27] IDEM, *Ibidem*, 97. El autor hace la misma cita y añade: *Relación* de Isidro Felis de Espinosa, diciembre 11 de 1708.—J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios*, en B. I., II, 407.

Estas tres Misiones y el Presidio inmediato (San Juan Bautista) tuvieron gran influencia en la historia de Coahuila y Texas, constituyeron el punto más avanzado en el Noreste de la Nueva España y de allí partieron todas las expediciones militares y todas las cruzadas evangélicas en la colonización de Nuevo México y de Texas.[28]

6. San Miguel Arcángel de Aguayo.

En el año de 1714, los PP. Fr. Joseph Díez y Fr. Pedro Muñoz fundaron la Misión de San Miguel Arcángel de Aguayo, con indios Tlaxcaltecas, en las mágenes del río Sabinas, la cual no subsistió porque los indios tobosos la saquearon por completo e incendiaron la Iglesia de madera y con techumbre de paja.[29]

B) COLEGIO APOSTOLICO DE GUADALUPE DE ZACATECAS

a) Antecedentes.

Entre los años de 1685 y 1686, los PP. del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro (Antonio Escaray, Francisco Estévez y Francisco Hidalgo) predicaron una misión en la ciudad de Zacatecas y "*...quedaron tan afectos los ciudadanos a la Misión y a los Misioneros que hicieron empeño en que se quedasen en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*".[30]

En la Ermita de Nuestra Señora del Carmen, que Da. Jerónima Castilla viuda de Melgar había donado jurídicamente y que con licencia del Ordinario, del día 16 de enero de 1677, se había restaurado, nació la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe y allí fue donde más tarde se construyó el Santuario dedicado a la misma Santísima Señora.[31]

En 1702 volvieron a Zacatecas los Padres (de la Santa Cruz de Querétaro) : Pedro de la Concepción y Urtiaga, José o Jorge de Puga, Angel García Duque y José Guerra y predicaron una segunda misión. Al terminarla volvieron los vecinos a insistir en las súplicas y ofrecimientos de la primera ocasión.[32]

---

[28] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 377.

[29] I. F. DE ESPINOSA, *Chrónica Apostólica y Seráphica de todos los Colegios de Propaganda Fide en esta Nueva España de Misioneros Franciscanos Observantes* (México 1746), 481-482. —J. A. ALCOCER, *Bosquejo de la Historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus Misiones. Año de 1788.* (México 1958), 118. —V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, 419.

[30] J. A. ALCOCER, *Bosquejo de la Historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus Misiones. Año de 1788.* Introducción, bibliografía, acotaciones e ilustraciones del R. P. Fr. Rafael Cervantes, O. F. M. (México 1958), 63. El título y la edición se simplifican como sigue: *Bosquejo.* —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 61. Este autor dice que los PP. Antonio Escaray y Francisco Hidalgo, al terminar la misión en Guadalajara, en 1685, predicaron en los Estados modernos de Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí.

[31] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 63-64.

[32] IDEM, *Ibidem*, 64. El P. Cervantes en la nota 2, menciona a los PP. Angel Duque, Alonso Monje, Pedro Campi y Pedro Urtiaga, y dice que fueron los que predicaron el año de 1702 en Zacatecas y a quienes les hicieron la petición y ofrecimiento, y, cita: "Carta del P. Francisco Estévez al P. Margil, Febrero 9, 1703, en Archivo del Colegio de Cristo Crucificado de Guatemala, 8n".

b) **Hospicio.**

El P. Francisco Estévez, Comisario y Prefecto de Misiones, aceptó el ofrecimiento y presentó al Cabildo de Guadalajara, en Sede Vacante, la petición para obtener las licencias necesarias para fundar un Hospicio, las que se extendieron con fecha 9 de septiembre de 1702. Los PP. de Querétaro tomaron posesión del Santuario el día 1º de octubre de 1702, quedando como Superior el P. José Guerra. Desde entonces se convirtió el Santuario de Guadalupe en Hospicio franciscano.[33]

El referido P. Estévez, y el P. Pedro de la Concepción Urtiaga, que había sido, este último, el agente principal de la fundación del Hospicio, sacaron instrumentos, en Zacatecas y en Guadalajara, para alcanzar la licencia real de fundación de un Colegio Apostólico en Zacatecas. En 1703, con título de Procurador de los Colegios de América, el P. Urtiaga salió para España.[34]

c) **Autorización.**

El Consejo de Indias, después de revisar las cartas e informes de la Audiencia de Guadalajara, del Cabildo (Sede Vacante) de esa misma ciudad, del Ayuntamiento de Zacatecas, del Vicario y Párroco de dicha ciudad y de los Superiores de los Conventos que existían allí, en los cuales se aprobaba la fundación del Colegio, obtuvo la cédula real del 27 de enero de 1704, en la que se derogaban las cédulas anteriores que prohibían nuevas fundaciones y se concedían el permiso real para la fundación del *Colegio de Guadalupe de Zacatecas*. Fue nombrado el P. Urtiaga como Presidente del nuevo Colegio, quien se embarcó para regresar a México; pero unos corsarios ingleses apresaron la embarcación y dejaron libre al Padre en Portugal y de allí pasó a Madrid, a reindir informes. Fue nombrado Obispo de Puerto Rico el mismo P. Urtiaga y ya no regresó a México.[35]

d) **Presidente.**

El día 26 de julio de 1706, y en sustitución del P. Urtiaga, fue nombrado Presidente del Colegio, el V. P. Antonio Margil de Jesús, quien iba para las Misiones de Talamanca (Guatemala); de donde regresó y llegó a Zacatecas el 12 de enero de 1707. Inmediatamente que se hizo cargo de su oficio dio principio a la fundación, tanto en lo espiritual como en lo temporal, obteniendo, el día 18 del siguiente mes de febrero, el consenti-

---

[33] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 65.—J. A. DE MORFI, *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, en BIBLIOTECA INDIANA, II (Madrid 1958), 349.

[34] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 66. —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 99.

[35] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 66-67. El autor transcribe la "Cédula" de Felipe V, fecha en Madrid. —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 99. Este autor dice que la cédula existe en el Archivo del Colegio de la Santa Cruz, D, 3, 5.

miento formal y por escrito de la Provincia de S. Francisco de Zacatecas, para la erección del *Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas*. Y uno de los actos principales del mismo P. Margil fue la entrega de las llaves a la Santísima Virgen de Guadalupe y la determinación de que la *Comunidad*, desde entonces y para siempre, *la reconocería por su Prelada* y la invocaría "Nuestra Santísima Prelada".[36]

e) **Intentos de Misiones.**

El V. P. Margil intentó la reducción de los Nayaritas, en obsequio a la cédula real del 30 de julio de 1709; pero no pudo llevarla a cabo por los motivos que él mismo expuso en sus dos Informes: el del día 25 de mayo de 1711, fechado en Guazamota, y el del 10 de junio del mismo año, fechado en Guadalajara.[37]

f) **Misiones de Texas.**

En 1716, el V. P. Margil, relacionado con algunos franceses procedentes de la Mobila, resolvió enderezar sus pasos a la Provincia de Texas, en la cual misionaron tanto los Religiosos del Colegio de Querétaro como los de Zacatecas. Los Presidentes de los respectivos Colegios (Querétaro y Zacatecas) firmaron un concierto de partición de las tierras por evangelizar, correspondiendo al Colegio de Querétaro toda la región del Norte y al Colegio de Zacatecas el resto, es decir, al Oriente y Sur, hasta la Costa del Seno Mexicano, en una extensión de 50 leguas.[38]

EXPANSION del Colegio de Guadalupe.

1. **Misión de María Santísima de Guadalupe del Río Sabinas.**

El V. P. Margil, acompañado del P. Matías Sáenz, fundó la Misión de Santa María de Guadalupe, al Noreste del río Sabinas, a dos y media leguas de la Misión de San Miguel Arcángel de Aguayo (perteneciente al Colegio de Querétaro), el día 15 de mayo de 1714, la cual duró tan sólo cuatro meses.[39]

2. **Misión de Guadalupe de Río Salado.**

En 1715, tres religiosos del Colegio de Guadalupe fundaron la Misión de Guadalupe, en la ribera del río Salado; mas, como los Misioneros no tenían escolta alguna y experimentaron el peligro de los indios enemigos que de continuo les amenazaba, se vieron en la necesidad de desamparla.[40]

---

[36] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 69-70. —M. B. McCLOSKEY, *The Formative Years*, 99. Este autor dice: "*Informe* del P. Margil a la Audiencia de Guatemala, Septiembre 14, 1706, publicado por Daniel Sánchez en *Un Gran Apóstol de las Américas Septentrional y Central* (Guatemala 1917), 135.

[37] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 104-113. Este autor transcribe parte del Segundo Informe.

[38] F. DE LEJARZA, *Conquista Espiritual del Nuevo Santander*, (Madrid 1947), 18.

[39] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 118-119.

[40] IDEM, *Ibidem*, 120.

3. **Hospicio en el Real de Boca de Leones.**

El V. P. Margil consiguió del Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara, D. Fray Manuel Mimbela, la autorización del 17 de enero de 1716, firmada en Nochistlán, y, haciéndose acompañar de otro Padres, se encaminó hacia el Norte. Con fecha 20 de marzo (del mismo año de 1716) y firmada en Monterrey, consiguió también las licencias necesarias del gobernador de Nuevo León, D. Francisco Báez Treviño, para fundar un Hospicio en el Real de Boca de Leones, muy útil para que sirviera de *enlace* con las Misiones de infieles de Texas.[41]

MISIONES **en el Seno Mexicano.**

El P. Alcocer dice que "... *Con el surtido de Religiosos que tenía este Colegio no esperaba ya otra cosa sino fundar nuevas Misiones entre los infieles. Ya se hubo esto de proporcionar para el año de 1748 con la entrada a la Colonia del Seno Mexicano,...*", cede luego la palabra al P. de Hierro. "*Por el año pasado de 1748, en el mes de agosto, dio cuenta el Coronel D. José Escandón al Guardián que entonces era, haberse determinado en Junta General de Guerra y Hacienda, se hiciese cargo de seis Misiones para la pasificación de la costa del Seno Mexicano y reducción de innumerables indios gentiles y apóstatas arrochelados en las sierras de los Tamaulipas y del Reino, como lo ejecutó este Colegio aprestando doce Ministros: dos para cada una, los que salieron el mes de noviembre del mismo año para el paraje en donde les esperaba dicho Coronel. Con motivos de no tener copia de Ministros el Colegio de San Fernando, cedió otras seis que le habían encomendado y las admitió éste de Vuestra Reverendísima, deseando introducir el Santo Evangelio entre aquellos bárbaros; pero con la calidad de que se habían de servir con un Ministro cada una de las diez Misiones y las dos restantes, por dos Misioneros cada una. Pasados cuatro años, se encomendaron sucesivamente otras tres, que se admitieron en la misma conformidad y se proveyeron de los tres respectivos operarios, con las que se ajusta el número de quince Misiones que, en la costa del Seno Mexicano, administra este Colegio, y son las siguientes...*".[42]

El cuadro siguiente se formó con datos del Bosquejo [43] y sus acotaciones.[44], estadística de Escandón y de del Hierro [45] y distribución para la entrega [46].

---

[41] IDEM, *Ibidem*, 121-122.

[42] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 135-136.

[43] IDEM, *Ibidem*, 136-138.—F. DE LEJARZA, *Conquista Espiritual de Nuevo Santander*, cap. IV: "Reconocimiento y población", 87-114.

[44] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 136-138. Las notas correspondientes de la número 21 a la número 35.

[45] ESTADO GENERAL de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, en *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, XIV (México 1929), 13-35. — S. DEL HIERRO en el mismo J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 136-138.

[46] J. A. ALCOCER, *Bosquejo*, 252.

MISIONES DEL C. DE GUADALUPE EN EL SENO MEXICANO

	Nombre del lugar	Patrón del lugar	Fundose el lugar	Nombre de la Misión	Abogado de la Misión	Datos estadísticos Escandón en 1757	Datos estadísticos Hierro en 1762	Distribución en 1766
1	YERA o LLERA	Nuestra Sra. del Carmen	Diciembre 25 1748	Peña Castillo	Divina Pastora	Familias 41 Perso. 152	Familias 26 Perso. 103 bau. y cas. 6	Custodia de Río Verde
2	GÜEMES	San Francisco	Enero 1 1749	Llanes	Sto. Domingo de Liébana	En contornos son muchos		Custodia de Río Verde
3	PADILLA	San Antonio de Padua	Enero 6 1749	Guarnizó	Ntra. Sra. de los Dolores	En cercanias bluen número		Custodia de Nuevo León
4	SANTANDER	Cinco Señores	Febrero 17 1749	Helguera	San Juan Nepomuceno	Familias 81. Personas 300.		Custodia de Nuevo León
5	BURGOS	Nuestra Sra. de Loreto	Febrero 20 1749	Cueto	San Judas Tadeo	Tuvo muchas, hoy 1 persona	Bautizados como 20	Custodia de Nuevo León
6	CAMARGO	Santa Ana	Marzo 5 1749	Laredo	San Agustín	En cortonos 500 indios	Familias 50 Perso. 200 mue. 27 cas. 2	Custodia de Nuevo León
7	REINOSA	Ntra. Sra. de Guadalupe	Marzo 14 1749	El Monte	Señor San Joaquín	Familias 96. Personas 300	Familias 22 Personas más de 80	Custodia de Nuevo León
8	SAN FERNANDO	Señor San José	Marzo 19 1749	Cabezón de la Sal	Nuestra Sra. del Rosario	Familias 95. Personas 280	Familias más de 150 bau. muchos	Custodia de Nuevo León
9	ALTAMIRA	Ntra, Sra. de las Caldas	Mayo 2 1749	Suanzés	San Juan Capistrano	Familias 40. Personas 150	Familias 38 Perso. 116 bau. 34 cas. 1	Custodia de Tampico
10	HORCACITAS	San Juan Bautista	Mayo 11 1749	Puente de Arce	S. Francisco Javier	Personas 230	Familias 86. Personas 116	Custodia de Tampico
11	TANGUANCHIN	Santa Bárbara	Mayo 19 1749	Igollo	Ntra. Señora d. l. Soledad	Familias 117. Personas 474	bautiza. 83 Casados 40	Custodia de Tampico
12	SOTO LA MARINA	Ntra. Sra. de l. Consolación	Septi. 3 1750	El Infiesto	Purísima Concepción	Familias 50. Personas 200	Ningún número se sabe	Custodia de Nuevo León
13	AGUAYO	Purísima Concepción	Octub. 6 1750	Tres Palacios	San Pedro d. Alcántara	Familias 44. Personas 132	Perso. más de 100 bau. 55 y cas. 1	Custodia de Nuevo León
14	REVILLA	San Ignacio de Loyola	Octub. 10 1750	Apuero	S. Francisco Solano	Familias 27. Personas 115		Custodia de Nuevo León
15	GUAYALEJO. Escandón	Dulce Nombre de Jesús	Marzo 15 1751	Rumiroso	Nuestra Señora de la Luz	En cortornos pocos indios	Ignórase número de familias	Custodia de Tampico

D) MISIONES DE LOS COLEGIOS EN 1793

Con el Informe del 27 de diciembre de 1793, cerramos nuestro estudio de la expansión de los Colegios Apostólicos en el hoy Norte central y oriental de México.

a) La Santa Cruz de Querétaro.

De las Misiones que fundara la Santa Cruz de Querétaro, Revilla Gigedo informó únicamente de dos, en Coahuila: [47]

	Tiempo de fundación	Nombre	Dista de Monclova	Total de personas
3	1690	San Juan Bautista	50 L. N. O.	63
5	1699	San Bernardo	50 L.	103

Además, respecto de ellas afirmó que las "*...administraron muchos años los* (religiosos) *del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, y hoy se hallan a cargo de los* (religiosos) *descalzos* (del Colegio Apostólico) *de Pachuca*".

Revilla Gigedo no hizo mención de cuatro Misiones:

1. San Pedro de **Boca de Leones**, en el Nuevo Reino de León.
2. Nuestra Señora de los Dolores de **Lampazos**, en el Nuevo Reino de León.
4. **San Francisco Solano**, en Coahuila.
6. San Miguel Arcángel de **Aguayo**, en el Nuevo Reino de León.

b) Guadalupe de Zacatecas.

Según el mismo Revilla Gigedo las quince Misiones que fundara el Colegio de Guadalupe de Zacatecas habían pasado a ser administradas por Religiosos de las Provincias de: **El Santo Evangelio** con su Custodia de *Tampico*, **Michoacán** con la suya de *Río Verde* y **Zacatecas** con la propia de *Nuevo León*. Entresacamos de su "Cuadro" los datos siguientes: [48]

---

[47] J. V. DE G. P. Y P. REVILLA GIGEDO, Virrey Conde de, *Infrome del 27 diciembre 1793*, en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 445.

[48] IDEM, *Ibidem*, 455-456.

Ord. nuestro	Ord. Revi. Gige.	Nombre de las Misiones	Agregada a Villa de	Indios almas	Administra Religioso	Españoles y castas
1	7	Divina Pastora	LLERA	89	1 Mechoacán	1,024
2	9	Sto. Toribio de Liébana	GÜEMES	280	1 Mechoacán	——
3	23	Ntra. Sra. de los Dolores	PADILLA	——	1 Zacatecas	340
4	11	S. Juan Nepo. de Elguera	SANTANDER	——	1 Zacatecas	1,015
5	16	San Judas Tadeo	BURGOS	——	1 Zacatecas	1,123
6	20	Santa Ana	CAMARGO	349	1 Zacatecas	1,200
7	19	San Joaquín	REINOSA	820	1 Zacatecas	1,000
8	18	San Fernando	SAN FERNANDO	——	1 Zacatecas	882
9	1	Ntra. Sra. de las Caldas	ALTAMIRA	——	1 Sto. Evangelio	——
10	2	San Francisco Javier	HORCACITAS	147	1 Sto. Evangelio	219
11	4	Ntra. Sra. de la Soledad de Igoyo	SANTA BARBARA	163	1 Santo Evangelio	1,366
12	13	N. Sra. de la Consolación	SOTO LA MARINA	——	1 Zacatecas	1,126
13	14	San Pedro Trespalacios	AGUAYO	——	1 Zacatecas	176
14						
15	3	Escandón	ESCANDON	——	1 S. Evan.	242

Nótese que no hace mención del lugar REVILLA con su Patrón "San Ignacio de Loyola" ni de la Misión *Apuero* con su Abogado "San Francisco Solano".

Diferencia entre las *Notas* en la Obra del P. Alcocer (México 1958), dando los *Nombres* del lugar, de los Patrones del lugar, de las Misiones y de los Abogados de la Misión, y el *Informe* de Revilla Gigedo en donde únicamente se dan los *Nombres* de las Misiones; pero tomando indistintamente o el Nombre del lugar o del Patrón del lugar o el mismo Nombre de la Misión o del Abogado de la Misión. Además, el *Abogado* de la Misión "Llanes", en el lugar "Güemes", en Alcocer es "Santo *Domingo* de Liébana"; en cambio el Informe de Revilla Gigedo dice: "Santo *Toribio* de Liébana". Este Informe está correctamente, puesto que el día 16 de abril viene en el Martirologio: "Santo **Toribio** de Astorga (Obispo de la Diócesis de Astorga), mártir e impugnador de la herejía priscilianista, Liébana (Santander).

MISIONES DE LOS COLEGIOS APOSTOLICOS.

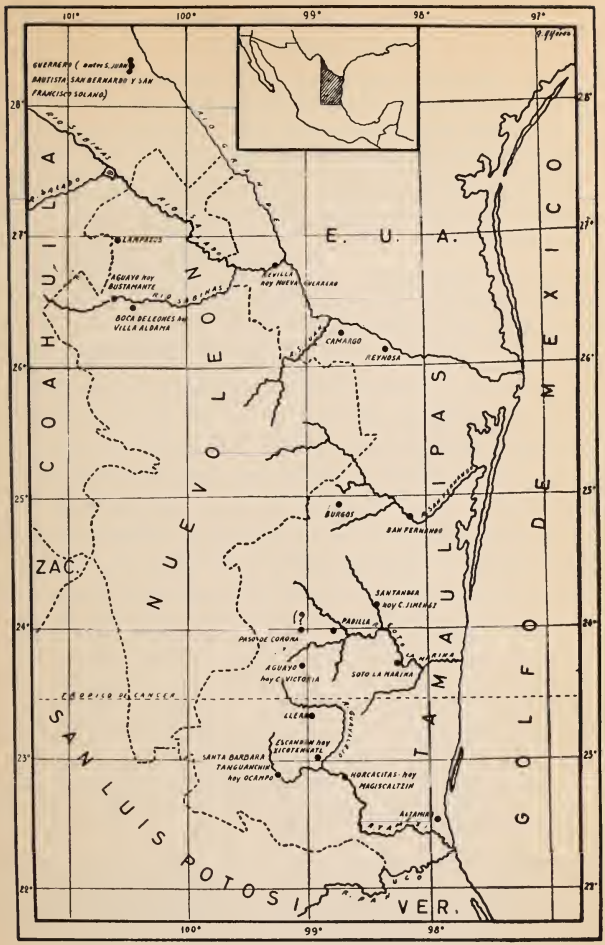

VIII. CONCLUSION

Pudiéramos presentar varias conclusiones deducidas o relacionadas con la expansión franciscana en el hoy Norte central y oriental de México.

Una, muy persuasiva, sería, por ejemplo: *"Los Misioneros muertos en el Norte de la Nueva España alcanzaron y fortalecieron esa expansión con el sacrificio de sus vidas"*, aprovechando el estudio que ya hizo sobre el tema el Sr. D. Atanasio G. Saravia.[1] Y la conclusión despertaría mucho interés si se hiciera una comparación entre el número de víctimas de las Misiones del Sur, como refiere el R. P. Cuevas [2] y los holocaustos del Norte, casi diez veces más, numéricamente.

Quizá mayor atingencia tendría esta otra conclusión: *"En las Misiones franciscanas norteñas se utilizó un valiosísimo y precioso cooperador, el indio"*. Y entre todos los indígenas, el *Tlaxcalteca*. Tan eficaz, constante, fiel y unido al Misionero Franciscano, que se llamara al Tlaxcalteca, vulgar y cariñosamente: "indio madrina", porque tal fue la intención de las autoridades civiles de aquel entonces, como elocuente y claramente rezan las Capitulaciones de 1591: *"Por cuanto estando revelados...los Yndios Chichimecos de Guerra de diversas naciones y Provincias de la Nueva España, Nuevo Reyno de Galicia, León, y otras partes, haciendo, y causando grandes daños, muertes, y robos, destruyendo los pueblos de Paz... Se trató de Remediarlo, y con mucha Costa de Soldados y Gente de Guerra, no se pudo de todo punto Remediar, hasta que por buenos se han reducido a Venir en Paz algunos Caudillos, y Capitanes con su Gente, y los demas se ban reduciendo, y para que se asiente esto con fundamento es Combeniente fundar, y formar Pueblos donde Vivan en Congregaciones, y Policía; puedan ser Administrados, Doctrinados y los Sacramenten Baptizando á los infieles... Y para que esto pueda tener efecto está encargado á Personas entendidas en aquella Tierra, que traten de hazer, y hagan las Poblasones de los dhos Yndios, y los Reduzgan, y atraygan con amistad, y suavidad á la Paz... y van á ayudar á ello algunos Yndios Amigos de los Pueblos passificos... con los principales Yndios de la Ciudad de Tlaxcala, que alludassen con quatro Cientos Yndios Casados de ellos, y con los dhos Chichimecos se Poblassen para instruirlos; y mediante su assistencia Viviessen en Policia, y se Conservassen, y Aumentassen en los dhos assientos y Pazes; formando republica concertada... Que los Religiosos... los puedan Doctrinar, y Administrar los Sacramentos para la salvación de sus Almas; ... Dada en la Ciudad de Mexico á 14 de Marzo de 1591"*.[3] Se refiere al indio "amigo" y

[1] A. G. SARAVIA, *Los Misioneros muertos en el norte de Nueva España*, (2ª ed. México 1943), 253 páginas.

[2] M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* (ed. Patria México 1946), "Nuestros primeros mártires", 494-508.

[3] P. F. VELAZQUEZ, *colección de Documentos*, I (San Luis Potosí, 1897), 177-179.

en especial *Tlaxcalteca.* Que en realidad de verdad se consiguió tal propósito y que la ejecución del proyecto fructificó con creces inesperadas, seríamos interminables en aducir testimonios, por ser inexhausta y riquísima la materia y sus fuentes. Entre unos pocos: Mendieta,[4] Torquemada,[5] Arlegui,[6] Velázquez,[7] y Alessio Robles.[8]

De seguro que se espera como conclusión de nuestra tesis que se expongan, al menos someramente, *los métodos misioneros* empleados en dicha expansión franciscana. También los quilates de este filón, en cada capítulo de la tesis, son elevados e inestimables. Arlegui tiene páginas muy interesantes [9] y mucho se podría espigar en su Crónica; pero tan sólo repasemos estas otras hermosas páginas de la Custodia de Río Verde: *"A la decima pregunta respondo, que el modo de educar é instruir á los Neófitos en los misterios de nuestra Santa fee y Christianas costumbres, es en las Misiones en donde hay indios Pames, se nombran algunos de ellos, en fiscalitos, que saben las oraciones y la doctrina christiana y estos tienen el cuidado de congregar dos veces al dia los muchachos y muchachas en la Iglesia y luego que se hallan juntos pasa el Misionero y en su presencia se llaman por una balla y es un genero de nacion esta tan negada, que para que puedan comprender lo que se les enseña, se ponen unas ruedas á el modo de las que se acostumbran con los niños gramáticos y en cada una de ellas un fiscalito, enseñando á persignar á unos, el Padre Nuestro a otros y asi en las demas oraciones, en cada rueda junta con la oracion que se les enseñan se repite dos ó tres preguntas con sus respuestas de la doctrina christiana y hasta que las comprenden no se pasa adelante y si comunmente sucede entre ellos que se ausentan de la Misión á los Montes, quando vuelven ó los traen, es preciso volver á instruirlos, porque lo que se les habia enseñado totalmente olvidan. Los indios grandes á puras penas se ha podido conseguir con ellos, que en los dias de fiesta despues de Misa se queden en la Iglesia á resar y en queriéndolos sacar de esta imposicion se exasperan y se huyen con sus familias á los Montes y se pierde todo y es tal la malicia del Demonio y desdicha de esta miserable nacion, que por cualquier desconsuelo se ahorcan, como dolorosamente se experimenta, por cuyo motivo medrosos los Misioneros no ponen mayor esfuerzo en que se confiesen todos y sean en todo cristianos. En las Misiones en donde hay indios chichimecos Pizones se asigna á uno de ellos que llaman Capitan, que todos los dias los junta como llevo dicho y congregados que son en la Iglesia ó delante de la celda del Padre Misionero y él propio los enseña a persignar y resar, con*

---

[4] G. DE MENDIETA, *Historia* (México 1870), 245.

[5] J. DE TORQUEMADA, *Monarquía,* III, 341.

[6] J. ARLEGUI, *Crónica,* 63, 67, 69, 70 y 78.

[7] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* I (San Luis Potosí 1897), "Capitulaciones..." 117-183; "Cuenta..." 184-203; "Repartimiento..." 204-210 y "Asiento y congregación..." 211-225; *Historia,* II, (México 1947), 107 y 243-245.

[8] V. ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas,* 123-136, 273 y 395-400.

[9] J. ARLEGUI, *Crónica,* 99 y 116-118.

el ardor y caridad que pide este Santo Ministerio, alentándolos con cortas Religiosas dadibas como es sal, tabaco, dulce y otras cositas, procurando congeniar con ellos, para serles más amable explicándoles con algunas materialidades asi á estos como á los Pames lo más preciso y necesario para la salvación de sus almas. Es constante tambien que los Ministros Misioneros, asi de Pames como de Pizones se dedican á enseñarles el modo de cultivar las tierras para el preciso sustento y esto es constante renuncia de dichos indios que causan graves afanes á los Padres. Los indios Pizones de Tula no asisten todos los dias á la doctrina, sino tan solamente quando pueden por la distancia como tengo ya dicho en la respuesta de quinta pregunta y habiéndome causado notable desconsuelo y gran compasion esta separacion reconvine á el Alferes de la Compañía y al Misionero; me respondieron ser moralmente imposible sujetarlos á que estén dentro de la Mision por no haber bueyes con que siembren, ni tener con que mantenerlos y que al menos en el puesto á donde residen tienen algunos magueyes y algunas otras cosas con que ellos se mantienen y que de compelerlos y estrecharlos a que se bajen es exponerlos á que se levanten y se unan con los infieles Xanambres de Cigui y Tamaulipas y que si hasta aquí en ellos no se ha experimentado daño alguno se pudiera en lo de adelante".[10]

Empero, juzgamos oportuno presentar a la atenta consideración una sola y singular conclusión. En tal caso, séanos permitida la siguiente:

"*La empresa y el trabajo de* **Las Provincias Franciscanas** *y de* **Los Colegios Apostólicos,** *en nuestro* **Norte,** *fue arduo y paciente, fue largo y de siglos;* pero fue la roturación, fue la preparación conveniente y feliz para la implantación de la Iglesia en México".

Que fue *un arduo trabajo,* lo escribió Velázquez refiriéndose a una parte del Area de los Nómadas: *"Alcanzada la paz, seguíase el arduo trabajo de conservar y aumentar entre los guachichiles las doctrinas, para lo cual, tanto como agasajarlos, era menester cultivar la tierna inteligencia de los niños, a fin de ganar por su medio y sujetar a sus padres... La conversión necesariamente tenía que ser á los principios muy lenta; de los hombres sobre todo, cuya instrucción bastante y sincera fué natural que preocupase más a los religiosos...".*[11]

Que fue un cuidado y *trabajo continuo y paciente,* lo experimentó Sánchez de Zamora, en otra parte de la misma Area, como nos lo revelan sus palabras "*...los indios eran tan nuevos y no hechos al trabajo y sujeción de doctrina, y no les daban* —los Religiosos— *tanto lugar para sus holgazarerías, hacían algunos sus escándalos y alborotos, subiéndose á la sierra y no queriendo acudir a la doctrina; con que á los padres les era de grandísimo desconsuelo, y no menos trabajo y cuidado para mí, que me obligaba*

---

[10] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos, III* (San Luis Potosí 1898), "Respuestas del P. Santiesteban el 20 de marzo de 1758", 328-330.

[11] P. F. VELAZQUEZ, *Colección de Documentos,* II (San Luis Potosí 1898), p. XLIX de la "Introducción a la Historia Eclesiástica".

a formar escuadras para traerlos al pueblo y doctrina, y con tanta repetición, que no me entretenía yo en otra cosa...".[12]

De otra región de los Nómadas se afirmó: *"Ninguna provincia, ciertamente, de las comprendidas en la Nueva España, opuso resistencia tan constante a la colonización, como la del Nuevo Santander... De cualquier modo; que esa empresa era difícil, lo revela el largo lapso de dos siglos en que... la colonización del Nuevo Santander constituía un problema para las autoridades establecidas... Se necesitaba en consecuencia, un hombre... Escandón... Ese el primero en catequizar a los indios, facilitándoles la vida en las misiones...".*[13]

Con justa razón Revilla Gigedo, informando de todas las **Misiones,** y dijéramos en especial de las del "Area de los Nómadas", muy bien sintetizó su opinión y enfocó su tema en esta frase: *"Como la reducción y pacificación de los indios fue empresa de dos siglos, conseguida ya con la voz suave de los ministros del Evangelio* —y aquí nos parece que quiso añadir, y de los Franciscanos en particular—, *se tomó siempre la cuerda providencia de encargar a un sólo Jefe el mando militar y político de los pueblos de misión y de los que iban reuniéndose...".*[14]

Y esta frase del Virrey, al finalizar el siglo XVIII, no fue sino el eco persistente de otra que venía repitiéndose desde 1556, más recia, más profunda, que se constituyó al fin en pauta y norma y programa para el Rey y su Consejo y para los representantes de España en estas tierras mexicanas: *"Sería gran cosa",* presintió Fray Andrés de Olmos, *"que en los mejor de los dichos ríos",* y en lo mejor de cada región del "Area de los Nómadas", podemos agregar, *"oviese asiento y población, porque",* y viene luego el por qué, la razón cardinal, el motivo fundamental, que por tres siglos resonó siempre fresco, *"tomada la puerta poco a poco... no conquistando, sino dando buen ejemplo...".*[15]

Ahora bien, salvo lo que ya hemos exceptuando previamente: la evangelización de los Nómadas por el V. Clero Diocesano y las Misiones de Parras por los Jesuitas, que la **expansión franciscana** *fue roturación y preparación para implantar la Iglesia en este territorio,* nos vemos obligados, muy a pesar nuestro, a dejarlo para los estudiosos y amantes de la Historia de la Iglesia en México. Quedará como un tema sujestivo para otra tesis, que en verdad fuimos tentados de abordarlo e incluirlo también.

---

[12] A. DE LEON, *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila y Texas,* 353-354.

[13] ESTADO GENERAL de las Fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, en PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, XIV, (México 1929), pp. III y XIII-XIV de la Introducción por Rafael López.

[14] J. V. DE G. P. Y P. REVILLA GIGEDO, Virrey y Conde de, *Informe del 27 diciembre 1793,* en DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA, V (México 1854), 463.

[15] CARTAS DE INDIAS, publicadas por el Ministerio de Fomento (Madrid 1877), 126 y el *Facsímile* marcado con la letra LL. — J. MEADE, *Fray Andres de Olmos,* en MAMH, 420.

APENDICE

R. P. FR. SANTIAGO CISNEROS, MINISTRO PROVINCIAL Y DEFINITORIO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MICHOACAN AL RVMO. P. COMISARIO GENERAL DE INDIAS.

Querétaro, el día 13 de mayo de 1789.

El documento está escrito a mano, en lenguaje español, con caracteres legibles, aunque con abreviaturas, y consta de diez folios, en pergamino, tamaño 30.5 × 19.5 centímetros, sin paginación. Actualmente se conserva en el Archivo de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, en el Convento de Celaya, Estado de Guanajuato. Estante Nº 3, Legajo nº 93. El Legajo consta de otros documentos del año de 1791, en seis folios, que no pertenecen al presente documento.

Tiene el documento, al principio, las letras L.S.S. y cuatro signos ilegibles. Al margen, está escrito por mano distinta, sin saber el autor y en fecha posterior al original.[1]

Contiene el documento datos generales de la fundación y sustentación de la Custodia de Río Verde y los siguientes datos particulares de la Cabecera, una Villa y quince Misiones: nombre, situación, límites, estado y sostenimiento económico de la Iglesia y de la Misión, habitación (clase y número) y descripción geográfica, cultural, social y religiosa.

TEXTO

(Primer folio). Estado presente de la Custodia, y Missiones de S.ta Catharina Martir de Rio Verde que el actual Min.tro, Pro.al y Definitorio de esta Provincia de San Pedro y S. Pablo de Michoacan remite a N.ro R.mo Padre Comisario General de Yndias en obedecimiento de su superior orden de 26 de Noviembre del año pasado de *1.788*. A saber:

La sobredicha Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan tiene a su cargo, y administra por medio de sus Religiosos quinze Missiones, q.e con su cavezera, y una villa, Ayuda de Parrochia, forman la Custodia llamada de S. Catharina Martir de Rioverde. Esta Custodia fue fundada por Religiosos de esta Provincia, q.e salieron de Queretaro p.r los años de *1607* para descubrir, poblar, y predicar la fee en aquellas regiones.

[1] Escrito del margen: "Por los datos de la fundación que contiene debe conservarse. *Información* de la Custodia de Rioverde, que rinde el P. Fr. Santiago Cisneros el 13 de mayo de 1789".

El P. Fr. Juan de Cardenas hijo de esta Pro.a y natural de Queretaro fue el primer Min.tro fundador y descubridor del Pueblo de Rio Verde. Despues de el, el P. Fr. Juan Bap.ta Mollinedo hijo de esta Pro.a y de Nación Vizcayno, saliendo de Rio Verde, reduxo, y pacificó á muchas Naciones de Yndios Barbaros, y despues de fundar algunas Missiones, pasó á la Corte de Madrid en donde obtuvo el permiso, y confirmación de su Magestad, quien *70.* años despues de su ereccion, á solicitud del P. Fr. Martin de Herran, concedio los synodos necesarios, p.a el fomento de las Missiones, y congrua sustentacion de diez Min.tros. Estos synodos los percibieron los Missioneros hasta el año pasado de *1751.* en el q.e la Pro.a los renunció, siendo Pro.al el R.P.Fr. Phelipe Velasco, admitiendo la Renuncia á beneficio de la Real Hacienda el Exmo. S.r Conde de Revilla Gigedo, y dando muchas gracias á la Prov.a de parte de Su Mag.d por este extraordinario servicio, como consta p.r oficio de su Exc.a de *18.* de Abril de *1751.* q.e pára en el Archivo de esta misma Pro.a.

La Custodia fue erigida en calidad de tal el año de *1621.* en la Congregacion G.ral de la Religion de N.P.S. Francisco celebrada en la Ciudad de Segovia. Algunos años se mantuvo separada, é independiente de esta Pro.a y solo sugeta inmediatam.te al govierno, y direccion de sus Custodios, y de los Comisarios Generales de N.E. Pero no pudiendo proveerse de Min.tros, por no haver en aquellas Regiones q.n tomase el Habito, ni tener la Custodia medios por su pobreza, para conducir Religiosos de las Pro.as de España, se volvió á reunir con la Pro.a q.n la ha proveido s.pre de Ministros, y la govierna p.r medio de un Custodio, que se nombra en Capitulo, recide en la cavezera, y dura su authoridad tres años.

(Primer folio vuelta). Este es el Convento fundado en el Pueblo de S. Chatharina Martyr de Rio Verde, nombre q.e le dieron los primeros descubridores y Pobladores, por haver visto á lo lexos vnas cienegas, tulares, y Pantanos de donde toma su origen el Rio del mismo nombre. El Pueblo de Rio Verde se halla cituado en *23.* grados, de latitud, y *274.* de longitud, segun los mapas más exactos, q.e se han formado de aquellas partes. Dista *100.* leguas al Norueste de la Corte de Mexico, y como *60.* leguas al Norte de esta Ciudad de Queretaro. El temperamento es caliente, y humedo, y por lo mismo mui enfermo, y propenso á fiebres intermitentes, sus aguas salobres, y gruesas. Abundantes para el riego de las sementeras. No se da trigo; pero toda la tierra es fertil de todas las demas semillas, especialm.te de Maiz, y chile, el que á pocos años ha comenzado á plantarse, y rinde cosechas abundantissimas; con aumento del comercio, q.e es ya rico, y quantioso en este Pueblo, y sus depend.as El Conv.to es curato, y casa de Doctrina segun todas las Leyes del Real Patronato, y así se presenta el Min.tro p.r el Sr. Vice Patron, y el Presentado recive del Sr. Diocesano la colacion, é institucion canonica. El año pasado de *85.* fallecio el ultimo cura Regular llamado Fr. Juan Vallejo, y aun.e en virtud de las novissimas disposiciones Reales á cerca de los Curatos encargados á los Regulares, vacando estos por muerte de su Cura Min.tro deben ser provistos en Cura Secular; pero el Il.mo S.or ovispo actual de Valladolid D. Fr. Antonio de

S.n Miguel ha suspendido la secularizacion de este Curato de Rio Verde, dejando interinariamente al cuidado de esta Pro.a por haverse interpuesto recurso en el Superior Govierno, representando la necesidad q.e tienen las Missiones de su depend.a de esta Casa, para Seminario, Enfermeria, centro, y ordinaria recidencia de su Prelado Superior inmediato, sobre lo q.e el S.r Diocesano tiene dado su informe faborable, y solo se espera el expediente del Sup.or Govierno para ocurrir á España á solicitar de Su. Mag.d la gracia de la continuacion, y q.e se suspendan en orden á esta Doctrina las ultimas providencias generales.

Por el Oriente parte terminos dicho Curato [2] con la Mission de S. Jose de Alaquines, y se estiende su Jurizdicion á *8.* leguas. Por el Poniente confina con el Curato Secular del Armadillo; y por este viento se estiende su Jurizdicion á *12.* ó *14.* leguas. Por el Norte confina con el Curato secular de S. Pedro Guadalcazar. Su Jurizdicion se estiende por este rumbo de 15. leguas á 18. é inclinandose al Norueste, parte terminos con la Mission del Valle del Maiz, á la misma distancia, y p.r *(Segundo folio frente)* el Sur confina con el Curato Secular de Sichú, y se estiende la Jurizd.on á *14.* leguas.

Por el Poniente a un quarto de legua de distancia hay un lugar llamado de Villa del Dulce nombre de Jesus,[3] cuya Yglesia es ayuda de Parrochia de Rio Verde, y es fundacion de Españoles. Hay en ella numeroso vecindario, mucho Comercio, y tiene su distrito las mismas producciones naturales de la Cavezera. Su Yglesia esta desentem.te provista de Ornamentos, y Vasos Sagrados. El Culto Divino se mantiene con desencia. La fabrica material de la Yglesia, y havitación del Ministro se halla igualm.te con la ma.or commodidad, y la corta magnificencia, q.e permite el Paiz áhora recientem.te reparadas por el cuidado de Cura, Ministro interino de aquella Doctrina, q.e en esta Villa tiene su recidencia, y es

El R.P. ex Def.or Fr. Alonso del Barrio, en su lugar: R.P.r F.r Manuel Marin.

Entre los feligreses los Yndios saven todos la lengua Castellana, y han aprendido los oficios, y Artes, que los demas de esta N.E. Saben ya medianam.te los Misterios de N.ra S. Fee, y son capaces, excepto mui pocos, de todos los Santos Sacramentos, los que se les administran, y lo mismo á los demas feligreses Españoles, y de Castas, con prontitud, y sumo trabajo, p.r lo basto del terreno. Asi mismo se les predica el S.to Evangelio y explica la Doctrina Christiana con continuacion, para todo lo qual, a mas del Cura Ministro, q.e por lo comun recide en la Villa, hay en el Convento

---

[2] Al margen: "Villa del Dulce Nombre en el Obispado de Michoacán".
"Distancia de Mexico 130. leg.s".

[3] Al Margen: "Recibo 768.3 Gasto 1,044.2 Alcanze 275.7".
"C.to de S.ta Catarina de Rio Verde en el Obispado de Michoacan".
"Recibo 2,680.6 Alcanze. 20.0".
"Distancia de Mexico 130 leg.s".

Cabezera *4*. Religiosos, bajo el govierno, y dirección de su Custodio, y Guardian, en el dia se hallan los siguientes:

El R.P. Guardian y Cust.o Fr. Alonso del Barrio Cura Min.tro. de Doctrina.

El P.e P.or Fr. Juan Ortega Conventual.

El P.e P.r Fr. Mariano Barron.

El P. P.r Fr. Jose Antonio Barragan.

Todos los quales no solo se emplean en la Administracion del Curato, sino q.e en todas las ocurrencias acuden á la Mission, q.e se halla necesitada, ya sea por enfermedad, muerte, ó precission de remover al Missionero, ya por enfermedad de los Yndios, y demas feligreses de aquellos distritos.

La Yglesia del Pueblo de Rio Verde fabricada á expensas de la Fabrica, y de las limosnas onerosas producidas de obvenciones de los Religiosos, esta perfecta.te acabada. Es un Templo de bobeda, y calicanto muy hermoso, y capaz. El año de *62*. tenia solam.te el Crucero, y una bobeda, y desde entonces se ha concluido, y se ha fabricado vivienda solida, y desente para los Religiosos á esmero de su aplicación, y solicitud. Se halla la dicha Yglesia adornada con decensia, y la Sachristia acabada, y bien proveida de algunas hermosas Ymagenes, ricos vasos sagrados con abundancia, y ornamentos q.e se han hecho en estos ultimos años.

El Curato de Rio Verde á mas del Pueblo, y la Villa tiene en toda sus extensión *9*. Haciendas y *25*. Ranchos. En ellos el total de sus feligre *(Segundo folio vuelta)* ses asciende al numero de *10,500*. hallandose al presente mui deteriorado p.r la dispersion y mortandad, ocacionadas de las epidemias y escazés de los ultimos años. Van distribuidos en sus respectivas clases en esta forma.

ESPAÑOLES:

Casados de uno, y otro sexo	0,496
Solteros, y solteras	0,355
Viudos, y viudas: Niños, y Niñas Doncellas	0,757
	1,608

INDIOS PAMES, y algunos Othomis, q.e han quedado:

Casados de uno, y otro sexo	0,924
Solteros, y solteras	0,560
Viudos, y viudas: Niños, y Niñas	1,022
	2,506

MULATOS, y de varias castas:

Casados de uno, y otro sexo	2,314
Solteros de uno, y otro sexo	0,998
Viudos, y viudas	0,434
Niños, y Niñas Doncellas	2,640
	6,386
TOTAL...	10,500

PROSIGUEN LAS NOTICIAS DE LAS MISSIONES EN LA FORMA SIGUIENTE

La Mission de LA DIVINA PASTORA [4] se fundo el año pasado de *1751.* dentro de la misma Jurizdicion de Rio Verde, con licencia, y aprovacion del Sup.or Govierno, á expensas del Conde de S.ta Maria de Guadalupe del Peñazco quien congrego los Yndios Pames, les asigno tierras, les fabrico Yglesia con decencia, y todos sus Ornamentos, y ofrecio dar de su caudal trescientos pesos para la manutencion del Min.tro, lo q.e cumplio hasta a hora pocos años, en los que haviendose substraido las assistenc.as del S.or Conde, se mantiene el Missionero pobrem.te á expensas de los mismos Yndios, y de las cortas obvenciones q.e le pagan segun el estilo de las demas Missiones, q.e abajo se expondran. Ha pocos años, que los Yndios pasaban de mil, pero p.r haverse muerto muchos, y estar dispersos, buscando su sustento, como en ellos es costumbre, en tiempos de escazes, solo hay al pres.te *103.* familias, en las q.e se quentan *380.* individuos, á saber: Hombres *86.* Mujeres *105.* Mancebos de Doctrina, *50.* Muchachas de Doctrina *71.* Niños, y Niñas de *1.* años hasta *7.* de edad, *78.*

En estos Neofitos se halla tan adelantada la Piedad Christiana, que ya muchos frequentan los Sacramentos con devoción, y conocimiento, cumplen con la Yglesia, y son capaces de la Sagrada Comunion. Hablan casi todos la lengua Castellana, en la q.e se les explica al Doctrina *(Tercer folio frente)* los Domingos, y los Niños la aprenden en la Escuela, que tienen todos los dias. Han aprendido, ya varios oficios. Son muy fieles, y aficionados a la Musica como todos los de las demas Missiones; pero al mismo tiempo perezosos, vagabundos é inclinados á vivir en los Cerros á donde se ván por el mas lixero motibo. No tienen mas industria q.e el servir en las Haciendas vecinas de Labradores, p.a el cultivo de las tierras, y se mantienen de sus salarios, y de lo q.e siembran, casi forzados, por el Ministro, para q.e tengan con q.e sustentarse y pagar sus ligeras obvenciones.

[4] Al margen: "Mision de la Divina Pastora en el Obispado de Michoacan".
"Recibo... 177. Gasto... 189. Alcanze... 012".
"Distancia de Mexico 136".
"El Recibo y gasto de todas las Misiones, es desde la última Congreg.on hasta el Capitulo".

Tienen sus Bienes de Communidad, que ellos mismos hurtan frequentemente. Antiguam.te los cuidaba para q.e no se menoscabaran el P. Missionero, pero haviendosele prohivido por el Govierno el tomar conocimiento de esto, segun era estilo antiguo de las reducciones, desde el descubrimiento, y conquista de estos Reynos van cada dia en may.or decadencia, como todo lo demas de las conversiones, y el Ministro no save en el dia los Bienes, que tienen de Communidad los Yndios de esta Mision. Su situacion aunq.e salitrosa no es enferma, como la de Rio Verde. Tiene un Arroyo de Agua Copiosa mala para beber por ser salobre. La agua potable se conduce de mas de *8.* leguas. Se siembra Mayz, Algodon, chile, y demas semillas excepto el Trigo, q.e no se da. La Yglesia fabricada por el Conde del Peñazco esta limpia, y decente aunq.e pobrem.te adornada. Tiene concha de Plata p.a baptizar ampolletas, Custodia de media vara, Copon sobredorado, Calix, y Patena, Vinageras, e Incensario de Plata, con otras varias alajas, y aumentos del Culto Divino. El Missionero, q.e s.pre asiste en esta Mission lo es en el dia.

El P.e P.r Fr. Pedro Galvan.

Mission de S. ANTONIO DE LAGUNILLAS [5] esta es una de las primitivas que se fundaron en esta Custodia p.r el R. P. Mollinedo. Está situada al oriente de la Cavezera y Pueblo de Rio Verde, como á distancia de *20.* leguas, y siguiendo el mismo rumbo de Oriente, á distancia de *4.* leguas parte terminos con la Mission del Sauz perteneciente á la Custodia de Tampico en la Pro.a del S.to Evangelio. P.r el Sur á distancia de *5.* leguas confina con el Curato Secular de Concá, antes Mission del Colegio seminario de S. Fernando de Mexico. Por el Norte a distancia de *4.* leguas confina con la Mission de Pinichuan de la misma Custodia del Rio Verde. Tiene *80.* familias de Yndios, *16.* viudas y *52.* Niños, y Niñas. Personas por todas Yndios *227.* y de razón en Ranchos, y Haziendas *197.* Total de feligreses *424.* Los Yndios tienen su idioma propio, pero todos hablan, y entienden el Castellano, en el q.e son doctrinados, y administrados los Sacramentos. El temperamento de la Mission es templado, humedo. Su terreno fertil, y abundante aunque corto p.a las sementeras. Es muy poca la tierra de pan llevar y esta se cultiva mal por los Yndios por su na *(tercer folio vuelta)*. tural, floxedad, y pereza. Tiene esta Mission muchas tierras montuosas propias para cria de ganado ma.or y menor, las que le concedio el Rey á la solicitud del P. Fr. Martin de Herran á fines del siglo pasado, quien con el fin de procurar los aumentos de esta Custodia paso á la Corte é impetró los Sinodos p.a esta, y las demas Missiones. Asiste en esta un Missionero, y se llama.

El P.e P.r Fr. Xavier de Soria.

---

[5] Al margen: "Mission de S.n Ant.o de Lagunillas en el Obispado de Michoacan". "Su recibo ha sido igual con el gasto en 260". "Distancia de Mexico 120. Leg.s".

No tiene Synodos de su Mag.d y se mantiene con las obvenciones de la gente de razon, y con lo q.e para su sustento contribuyen los Yndios sembrando Mayz y frijol para el Ministro. La Yglesia está decente, y hermosa, con los ornam.tos vasos sagrados, e Ymagenes necesarias. La Doctrina se enseña diariam.te á los Niños, y Niñas, y en los Domingos se explica á los adultos haciendoselas repetir de memoria. Los Yndios van adelantando en estos conocimientos, como tambien en la vida Politica. Han aprehendido varias Artes, y principalm.te se ocupan en la Labranza de sus tierras, y de las Haciendas, y Ranchos circumbecinos, ganando su jornal, con el q.e y las Bacas, y Toros de communidad, q.e mantienen, y con el mayz y frijol, q.e cosechan y les guarda, y reparte el Ministro, se cuida p.r el de su subsistencia, la q.e faltando se van á los Montes, y perecan los mas de miseria que es la causa de que se vayan acabando, y no crezca su numero á proporcion de su multiplicacion. La tierra tiene bastante riego. Es capaz de producir Algodon, Azucar, cacaguate, mayz, chile, y todas legumbres, menos trigo, que por ser temperam.to caliente, nunca se ha logrado su cultivo. Esta Mission, como todas las otras, por la pasada escazes, y epidemias, se halla en mucha decadencia.

LA MISSION DE PINIHUAN [6] esta sita al Oriente de la Cavezera, con quien confina, y esta distante de ella como *14.* ó *15.* leguas. Por el Poniente, confina con la Mission anterior de Lagunillas, é inclinandose al Nordeste á distancia de *8.* leguas parte terminos con la Mission de la Palma de la Custodia de Tampico. Por el Norte á distancia de *4.* leguas, confina con la Mission de Gamotes de esta misma Custodia de Rio Verde, con cuyo territorio confina por el Sur. Es tierra montuosa, y tiene muy poco de cultivo. Su temperam.to caliente, y humedo, muy nocivo á la salud de los Ministros, y aun á la de los mismos Yndios, q.e se van acabando, pues siendo á hora *20.* años mas de *100.* al presente solo se numeran *23.* familias, en las que hay *44.* casados, *6.* viudos, *7.* viudas, *12* solteros, *26.* muchachos de Doctrina, y *42.* muchachas, q.e por todos hacen *137.* individuos los q.e con la enfermedad, que annualm.te padecen se acabaran totalm.te sino se muda la Mission á paraje mas saludable, y menos humedo. En la Haz.da del Jefe de Amoladeras sujeta á la Administracion de este Ministro y en *(cuarto folio frente)* varios Ranchos de su distrito hay *42.* Españoles, y *247.* mulatos de todos sexos y edades, los que pagan sus obvenciones segun el Arancel del obispado de Michoacan, con lo que, y lo poco que siembran los Yndios para el Ministro se mantiene este con escacés. El total de sus feligreses es de *426.* aunq.e al presente se halla mui disminuido, por la dispersion, y mortandad de los Yndios, que restablecida la abundancia se procuraran congregar, sacandolos de los Cerros con mucho trabajo, y peligros del Ministro, q.e lo es en el dia.

---

[6] Al margen: "La Mission de Pinihuan en el Obispado de Michoacan".
"Recibo... 242",
"Gasto... 331",
"Alcanze... 31".
"Distancia de México... 190 leg.s".

El P.e P.r Fr. Pedro Correa.

Este recide alli continuamente, les explica á los adultos la Doctrina, mantiene Escuela, en q.e diariam.te se les enseña á los Niños, y los Yndios principales de Republica son capaces de los Sacramentos de la Penitencia, y la Eucharistia, los demas solo lo son del Baptismo, y Matrimonio. Saven todos la lengua Castellana. Tiene Yglesia desente, con sus vasos sagrados, y ornamentos necesarios. La Habitacion del Religioso es commoda aunq.e pobre y pagiza, como son todos los edificios de aquel Paiz. El Missionero no recive Synodo desde el año de *51.* Las producciones del Payz son Mayz, frijol, chile, algodon, caña de azucar, Platano, y algunos otros arboles frutales propios de tierra caliente. La Mission esta circundada por la parte del Norte con un caudaloso Rio, q.e sale de Rio Verde, y en aquel paraje vá tan hondo, q.e no sirve para el riego de la caña ó algodon, pero en otros parejes del distrito de la Mission pudiera aprovecharse en la cañada para plantíos de caña, y si huviera gente é industria podria haver mucho comercio. Por la parte del Sur tiene un ojo de agua mui caudaloso, cuya agua es delgada, dulce, y potable.

La Mission de SAN PHELIPE DE JESUS DE GAMOTES [7] esta al oriente de la Cavezera declinando un poco al Nordeste. Dista de Rio Verde como *15.* leguas. Por el oriente á *3.* leguas de distancia confina con la Mission de la Palma de la Custodia de Tampico. Por el Norte con declinación al Norueste y á distancia de *11.* leguas parte terminos con la Mission de S. Jose de Alaquines de esta misma Custodia de Rio Verde. Por el Sur á distancia de *4.* leguas con la Mision de Pinihuan. Tiene su situacion en una cañada de espesas Serranias, que dá poco terreno para las sementeras. Su temperamento calido, y humedo. Tiene Yndios Pames de feligreses reducidos á pueblo en numero de *30.* familias, y en ellas *96.* individuos: conviene á saver: *14.* casados, *7.* viudos, *13.* viudas, *37.* Niños y *26.* Niñas. Ha padecido mucha decadencia, por la ambre, y mortandad de los años pasados. Muchos se han ido a los Cerros. Los mas saven la lengua Castellana, y en ella se les explica la Doctrina. El Ministro tiene cuidado, de q.e el fiscal la enseñe de memoria a los Niños todos los dias. Se hallan ya medianam.te instruidos *23.* personas cumplen con los Preceptos de Confesion, y comunion. A los demas *(cuarto folio vuelta)* se les administra el Bauptismo, y Matrimonio, y si ocurren al Ministro en enfermedad ó articulo de muerte, se les administra el Sacram.to de la Penitencia, ó Extremauncion lo que se consigue con mucho trabajo. En las Artes mecanicas tienen poca instruccion, por q.e solo se aplican á trabajar en la Labranza en los Ranchos, y Haciendas immediatas, á donde salen á alquilarse por su jornal diario, por q.e la Mission tiene pocas tierras de pan llevar. Estos Yndios son los mas montarazes de las Missiones, por q.e no tiene comunicacion

---

[7] Al margen: "La Mision de S.n Phelipe de Jesus de Gamotes en el obispado de Michoacan".
"Su recibo y gasto parecen yguales en 210 ½".
"Distancia de Mexico 140. leguas".

con las demas, p.r lo dificil, é impracticable de los caminos. El Missionero que recide alli continuam.te lo es en el día.

El P.e P.r Fr. Vicente de la Parra y Peñaranda.

No tiene Synodo de su Mag.d. Se mantiene con escasez de lo poco que siembran los Yndios, para el sustento de uno, y otros, y de las obven ciones de los servientes del Rancho del Savino perteneciente á la Haz.da de Amoladeras, y de *10.* Ranchos de la Hacienda de la Cienega de Cardenas, en las quales se numeran de Padron *56.* familias, y en ellas *218.* personas de varios estados, sexos y edades. El total de los feligreses de esta Mission es de *314.* individuos. El culto Divino se mantiene con desencia. La Yglesia es nueva capaz, y limpia, y lo mismo la Habitacion del Ministro. Hay ornamentos, y vasos sagrados los necesarios. En el Archivo de esta Mission consta haverse fundado p.r el P. Mollinedo el año de *1616.* en virtud de una Cedula de su Mag.d Catholica, en cuya atencio libro mandamiento el S.or Virrey, Marquez de Guadalcazar, siendo su primer Min.tro el P. Fr. Matheo de la S.ma Trinidad. Estas Providencias fueron generales, para todas las demas Missiones, cuyos documentos de fundacion se han perdido, ó ocultado con el tiempo. Los primeros Yndios fueron de la nacion Chinchimeca. Acabados estos por varios accidentes, se poblo la Mission de Yndios Pames, q.e son los del día, y también se van acabando. Tienen ellos sus Bienes de Communidad, q.e les cuida, y distribuye su Ministro, impidiendo el q.e ellos mismos los roben, y consuman.

La Mission de S. JOSE DE LOS MONTES ALAQUINES [8] está al Oriente inclinandose al Nordeste, á poco mas de *14.* leguas de la Cavezera. Por el Oriente confina á distancia de *6.* leguas con la Mission de S. Nicolas Obispo. Por el Norte á distancia de *5.* leguas, confina con la Mission de la Puríssima Consepcion del Valle del Mayz, y por el Sur á distancia de *6.* leguas con la Mission de Gamotes, todas de esta Custodia. Su situación es en una cañada circumbalada p.r todas partes de cerranias. Su temperamento es benigno, y templado. Sus aguas de buena calidad, aunq.e no bastan para el riego. Tiene el Missionero á su cuidado, y administracion, *623.* familias de Yndios Pames, en las q.e hay individuos de todas edades, sexos, y estados *2,875.* de los q.e los mas hablan la lengua Castellana, y como por lo benigno del temperamento, permanecen, y no se van a los Cerros, se *(quinto folio frente)* han multiplicado, y se han logrado sus adelantamientos en la vida christiana y civil, pues cumplen quasi todos con los Preceptos annuales de la Yglesia, se confiesan en el Ydioma Castellano, el q.e pronuncian con gracia, y ma.or perfeccion, que los demas Yndios convertidos en las Regiones de acá fuera. Todos asisten á Misa los Do-

---

[8] Al margen: "La Mision de S.n Jose de los montes Alaquines en el Obispado de Michoacan".
"Recibo... 858,4".
"Gasto... 866".
"Alcanze... 7,4".
"Distancia de Mexico, 120 leg.s".

mingos, en la q.e se les explica la Doctrina Christiana, y despues rezan las Oraciones, y los Pequeños asisten p.r mañana, y tarde a la Doctrina en la Escuela en la que muchos aprehenden a leer, y escrivir medianam.te y han aprendido varios Oficios, dedicandose particularm.te a la cria de ganado, al cultivo de sus tierras, y al servicio de las Haciendas inmediatas con lo que logran su subsistencia, y la manutencion de su Ministro, al q.e atienden y veneran como á Padre, y la buena armonia que llevan con el, es la causa de su aumento y felicidad. El Ministro se sustenta sin synodo, por q.e se renuncio el año de *51.* á expensas de lo q.e le siembran los Yndios, para su sustento, y de las obvenciones de la gente que llaman de razon de la q.e avecindada en el Pueblo, y en la Hacienda de la Cienega de Cardenas, y *13.* ranchos de ella hai al cargo del Ministro *472.* familias, de Españoles, Mulatos, y varias castas, y en ellas de todos estados, sexos, y edades *1,986.* personas siendo el total de esta feligresia en familias *1,095.* y de individuos *4.861.* Hai dos Religiosos para su administracion, y en el dia se llaman.

El P. P.r Jus.o Fr. Christoval de Arcocha, y el P. P.r Fr. Jose Maria Santoyo.

Tiene la Mission Yglesia de calicanto mui decente, con todos sus ornamentos, y vasos sagrados ricos, y abundantes Ymagenes y ornato del Culto Divino y un Conventito de calicanto con vivienda alta, y baja para quatro Religiosos y sus respectivas oficinas. Por falta de riego no produce trigo; pero de temporal se logran buenas cosechas de Mayz, Frijol, y algun chile, tiene un arroyuelo q.e solo se corta en años escasos de aguas, y algunos ojos de agua á varias distancias en su distrito. Esta Mission es de las Mejores, y cada dia logran mayores aumentos. Se fundó con las demas p.r el P. Mollinedo, con anuencia, y Aprobación del Govierno y tubo Synodo hasta el año citado del *51.*

La Mission de S. NICOLAS OBISPO en los Montes Alaquines,[9] fundada por el P. Mollinedo, se ha despoblado varias vezes por las incursiones de los Barbaros. A solicitud de la Pro.a se ha restablecido sin costa de la Real Hac.da y ultimam.te se congregaron de nuevo los Yndios Pames, y se fabrico Yglesia, y Habitacion al Ministro Missionero el año pasado de *1749.* siendo Ministro Por.al el R. P. Fr. Phelipe Velasco, q.n visitó aquella Mission, y puso en ella de Ministro al P. J. Marcelo Aguirre. Este congregó como *30.* familias de Yndios Pames, q.e andaban en aquellos montes dispersos, y desde entonces se han mantenido el Ministro sin Synodo, á expensas de los mismos hijos de la Mission; que siembran su Milpa para el Religioso y para si, y con esto se aficionan al trabajo, y evitan la ociosidad. Está stuada la Mission al Nordeste de la Custodia, á *20. ó 25.* leg.s de la cabezera. Por el Oriente confina con la Villa de Valles cabezera de la Custodia

---

[9] Al margen: "La Mision de San Nicolas Obispo en los Montes Alaquines y Obispado de Michoacan, es su Ministro el P. P.r Fr. Antonio Borja".
"Su recibo se muestra con igualdad al gasto en 187".
"Distancia de Mexico 450 leg.s".

de Tampico, *(quinto folio vuelta)* y dista de ella como *20.* leguas. Por el Poniente parte terminos con la Mission de S. Jose Alaquines y dista de ella *3.* leg.s. Por el Norte á distancia de *2.* leguas, confina con la Mission del Valle del Mayz, y p.r el Sur linda con las tierras de la Mission de la Palma de la Custodia de Tampico. Tiene la Mission una situacion mui hermosa cercada de altissimas cierras, que dejan poca tierra para sembrar. Las aguas abundantes, y nacen dentro del mismo Pueblo. Son sanas y delgadas. La Yglesia aunq.e chica es hermosa y desentem.te adornada. Tiene los ornamentos, y vasos sagrados preciosos p.a el Culto Divino. La vivienda del Ministro es commoda, y tiene todas las oficinas necesarias, todo de calicanto, y a solicitud de la Provincia. En estos ultimos años se ha disminuido su feligresia, q.e antes era may.or y al presente es de *111.* familias de Yndios Pames con el numero de *635.* Personas de todos estados, sexos, y edades *35.* familias de Españoles, y varias castas, en las q.e se numeran *86.* Personas con mas *5.* familias de razon en el Rancho que llaman de Palmillas q.e tienen *16.* Personas todas las quales componen la feligresia total de esta Mission con el numero de *737.* Yndividuos. Los Yndios van aprendiendo la lengua Castellana, y la saven perfectam.te los principales de su Republica. Por no haver Ministro q.e sepa la lengua se les explica en castellano la Doctrina Christiana todos los Domingos, en q.e concurren á oyr Missa, y los chicos acuden todos los dias á la Escuela, en donde se les hacen aprender de memoria las Oraciones, y se les enseña á algunos q.e se aplican, á leer, escrivir, y contar, y hay ya su Escoleta de Cantores. Muchos de ellos, asi hombres, como Mujeres tienen, ya un perfecto conocimiento de la Ley de Dios, por lo q.e se les admite á la participacion de los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Eucharistia, y á los demas solo se ministra el Bauptismo, y el Matrimonio, y en la ultima enfermedad se procura q.e pidan el Sacramento de la Penitencia, y Extremauncion. Tienen algunos bienes de su Communidad, con los q.e se sustentan ellos, y cooperan á la manutencion de su Ministro, quien se vale de interprete, para tratar é instruir á los q.e no saben perfectamente nuestro ydioma. El pequeño territorio de esta Mission, si se exceptua el trigo es fertil, y á proposito para todas semillas de temporal, y en sus montes se hallan finas, y esquisitas maderas. Los Yndios no tienen ramo alguno de industria mas q.e el de cuidar sus ga *(sexto folio frente)* nados, curtir algunas pieles, y cultivar sus tierras, y las de las Haciendas circunvecinas, á donde van á alquilarse. Hay entre ellos algunos carpinteros, y Herreros, con mucha imperfeccion en sus oficios.

La Mision de LA PURISIMA CONCEPCION DEL VALLE DEL MAIZ [10] esta situada al Sudoeste de la Cabezera y a distancia de ella

---

[10] Al margen: "La Mission de la Purisima Concepsion del Valle del Maiz en el Obispado de Michoacan".
"Recibo 1,296.3 $\frac{2}{3}$".
"Gasto 1,300".
"Alcance 3.4 $\frac{1}{2}$".
"Distancia de Mexico al Sur: 160 leg.s".

como de *20.* leguas. Por el Oriente confina con la Villa de Valles, y dista de ella *30.* leg.s. Por el Poniente á distancia de *20.* leguas, confina con la Mision de la Divina Pastora, en la Jurizdicion del Curato de Rio Verde. Por el Norte linda con la Mision de S. Antonio de Tula, distante mas de *20.* leguas. Esta situada esta Mision en tierra montuosa, y llana, en temperamento templado. Es escasa de aguas, las que son nada saludables. Componese de Yndios Pames, y Mascorros, q.e llaman ladinos, y son, ya una mezcla de mulatos. Los Pames son rudos, y desidiosos, y son pocos en esta Mision, por haverse juntado á corta distancia en la Misión de S. Jose del Valle. Los Mascorros son habiles, é industriosos, hablan con expedicion la lengua Castellana, en la q.e se confiesan. Su vecindario es numeroso y rico. Tiene mucho comercio, y es como la corte de aquellas Comarcaz. Para la Administracion de los Sacramentos, asisten, dos, y a veces tres Religiosos: en el dia son

El P.e P.r Fr. Jose Gallo, y el P. P.r Fr. Manuel Servin.

Desde el año de *51.* no reciven Synodo sino q.e se mantienen de las obvenciones, que pagan los Españoles, y mulatos de la Mission, Haciendas, y Ranchos, segun el Arancel del Obispado de Michoacan, al que pertenece esta Mission. Los Yndios pocos de su Administracion contribuyen como los de las demas Missiones. Esta Mission p.r su terreno está expuesta á inundaciones de los crecidos torrentes del temporal de las aguas. La de el año de *1.775.* causó mucha ruina en las casas y se llebo la Yglesia, y pequeño Conventito q.e se edificaron de madera en paraje mas seguro, y al pres.te ya hai vivienda de calicanto para los Ministros, y se está fabricando una hermosa y capaz Yglesia, de la q.e ya estan altas las paredes cerradas, las dos puertas, y bobeda del Coro, acabada la Sacristia, y Bauptisterio, y se espera concluir dentro de breve tiempo á expensas del sobrante de obvenciones, y de algunos Bienhechores acaudalados de aquel vecindario. Hay mui buenos ornamentos, hermosas Ymagenes, y ricos vasos sagrados, con todo lo demas conv.te al Culto Divino, que va en aumento. Las familias que hai en esta Mission son *105.* de Españoles, *211.* de Yndios, *118.* de Castas, en las q.e hai *1,256.* Yndividuos casados de uno y otro sexo, *427.* solteros, viudos y viudas, y *576.* Niños y Niñas de *9.* años p.a abajo, y el total de los Yndividuos es de *2,259.* en *434.* familias.

La Mission de Sr. S.n JOSE en el mismo Valle del Maiz,[11] y á media legua corta de distancia de la anterior, el año *1.765.* los Yndios Pames, q.e estaban sujetos á la Administracion de la Mission del Valle del Maiz, se segregaron por orden del Exc.mo S.or Virrey, á influxos del conde de Sierra Gorda D. Jose de Escandon, y formaron esta nueva Mission llamada de S.n Jose del Valle. Su primer Ministro fue el P. Fr. Miguel Santiesteban Religioso de esta Pbro.a de Michoacan. Estuvo en lo Politico

---

[11] Al margen: "La Mision de San Jose del mismo Valle del Maiz, y Obispado de Michoacan. Su recibo pareze esta igual con el gasto en 209, 1 ⅔".
"Distancia de Mexico por via recta, q.e queda al 150 ./. leg.s".

sujeta a su Capitan D. Jose Antonio Ortiz de Zarate hasta el año pasado de *83*. Hoy pertenece al Correg.or de la Villa de Valles. El Ministro nunca tubo synodo. Los mismos Yndios lo *(sexto folio vuelta)* mantienen, y han fabricado bajo la Direccion de sus Ministros la Yglesia, y viviendas, y sus propias habitaciones. Las familias q.e en el dia estan en el Padron son *736*. de Yndios casados de uno, y otro sexo, *47*. viudos, *45*. viudas, *802*. muchachos, *467*. muchachas, q.e hacen el total de *2,097*. individuos todos los Yndios Pames existentes, y que han quedado despues de la mucha mortandad, q.e ha havido en los años anteriores. Todos ellos asi grandes, como pequeños asisten los Domingos, y dias festivos a oyr Misa y á la explicacion q.e les hace su Ministro de la Doctrina Christiana. Los muchachos, y muchachas todos los dias por mañana y tarde á rezar, y del mismo modo los q.e estan en la Escuela, por cuyo medio se han logrado el q.e los mas de ellos sepan la lengua Castellana, y los que la saben la hablan bien, que son muchos, como tambien leer, escrivir y varios oficios, cumplen con los preceptos de Confession, Comunion preparandose los otros para lograrlo conforme se van dispensando. Esta Mission desde que se fundo como vá dicho, no ha tenido ningun Synodo. Para la manutencion del Missionero siembran los Yndios *4*. fanegas de frijol, y de Maiz. Tambien siembran de comunidad para su sustento, y para pagar seis pesos mensuales por dos Missas, q.e se cantan en los dias *19*. y ultimo viernes de cada mes á S.r S.n Jose, y á N.ra. S.ra de los Dolores, á tres pesos cada una, lo q.e sacan de la milpa q.e siembran para sus gastos en el culto Divino. Los Yndios pagan de obvenciones lo mismo q.e en las demas Missiones de la Custodia, conviene á saber: un real de cada Bauptismo: Por sus Casamientos 10 ½ rr.s y quatro gallinas quando no son viudos. Los viudos solo dan 6 ½ rr.s y las quatro gallinas. Por sus entierros nada contribuyen, y todos son con Cruz, Capa, Yncensario, y campanas; pero quando el P. Missionero vá á sus casas á traher los cuerpos de los difuntos, por los adultos dan un peso, y por los parbulos quatro rr.s. Esta Mission tiene su Yglesia de calicanto de *26*. varas de largo, y *7*. de ancho, techada con bigas de cedro, torre de calycanto, con tres campanas. Tiene muy hermosas Ymagenes con sus adornos de plata, buenos ornamentos de todos colores, ropa blanca en la Sacristia con dos calices, copon, y Custodia, de plata dorados, Yncensario, Nabeta, Chrismeras, y concha del Bauptisterio de plata, como tambien la ampolleta del Oleo Santo de los enfermos. El Cementerio esta todo cercado de calycanto, con dos hermosos arcos. El Conventito todo es de calycanto con tres celdas dobles, abastecidas de sillas, mesas, y camas, tambien tienen todas las oficinas necesarias, y precisas, y su Libreria con surtido de libros Morales, cathequisticos, y predicables. En las tierras que el Conde de Cierra Gorda dejó a los Yndios Pames de esta Mission, quando los separó de los Yndios Ladinos del Valle del Mayz han hecho un potrero cercado en q.e caben como *100*. fanegas de sembradura de mayz, y frijol, la q.e cultivan los Yndios, y lo mas se exercitan en la Labor del Campo, y en servir en dicho exercicio á los q.e los acomodan en las Haciendas de la Jurizdicion. A mas de esto han aprendido la Mu-

sica, y varios oficios, son Herreros, Carpinteros, Albañiles, y ellos mismos han fabri *(séptimo folio frente)* cado su Yglesia y Cementerio, y las Yndias han aprendido á texer lana, y algodon. La Mission goza como la immediata, de temperamento templado, y saludable. El Misionero que en el dia le asiste es

El P.e P.r Fr. Ramon del Llano Predi.r G.ral.

Las aguas de esta Mission son buenas, los frutos, q.e produce son Maiz, y Frijol, y en una huerta q.e tiene regada con Noria hai barios arboles frutales, y ortalizas cultivadas p.r los mismos Yndios.

La Mission de S. ANTONIO DE TULA [12] fundada con las demas de esta Custodia, está sita el Norueste, y como *40.* leg.s distante de la Cavezera. Por el Oriente á distancia de *18.* leguas, linda con la Mission de S.ta Barbara, perteneciente antes al Colegio de Zacatecas, y oy administrada p.r Religiosos de la Pro.a del S.to Evangelio de Mex.co. Por el Poniente á distancia de *20.* leg.s confina con el Valle de Matheguala administracion de la Pro.a de Zacatecas de Religiosos observantes. Por el Norte á distancia de *15* leguas linda con la Mission de Palmillas y esta Custodia de Rio Verde, y por el Sur á *20.* leguas con la del Valle del Maiz. Esta fundado el Pueblo en un Puerto, por lo q.e es combatido de continuos impetuosos vientos. Por el Oriente y Poniente esta dominado de elebadas cierras. Por el Norte y Sur es tierra avierta, mui aproposito para sembrar todas semillas de temporal, y para cria de ganado cabrio, Bacuno, y p.a muladas. Componese esta Mission de Yndios Pames, Mascorros, y Pisones. Los Pames, y Mascorros viven en la Población, y saben hablar medianamente el Castellano, especialm.te los Mascorros. Los Pisones estan separados en un Barrio llamado Naola, en donde tienen su Capitan, el q.e no les permite venir á la Yglesia á la Doctrina, á oyr Misa, ni á reconocer a sus Ministros por lo q.e estos en los Capitulos, y congregaciones de algunos años á esta parte no dan razon alguna de sus adelantamientos en la Vida Christiana y Politica, y siendo antes segun las mismas relac.s los mas numerosos y de mejores esperanzas por su buena yndole, y docilidad. Seran estos poco mas o menos *250.* y los Pames, y Mascorros *170.* de todas edades. El may.or numero de feligreses de esta Mission es de algunos Españoles, y de varias castas, asi avecindados en ella, como radicados de Ranchos, y Haciendas de su distrito, los q.e llegan al numero de *2,300.* personas, y el total de los feligreses *2,620.* A todos educa, enseña, y doctrina en lengua Castellana un Religioso Missionero, con su Compañero, q.e continuam.te asisten en la Mission en el dia son

El P. P. Fr. Juan Vocanegra, y el P. P.r Fr. Jose Muñatones.

Estos se sustentan de las obvenciones, segun el Arancel del Obispado del nuevo Reyno de Leon, en cuya demarcasion cáe esta Mission, y las q.e siguen. La Ynstruccion de los Yndios no se consigue en ella facilm.te porq.e

---

[12] Al margen: "La Mision de S.n Ant.o de Tula en el Obispado del nuevo Reyno de Leon. Su recibo es conforme a su gasto en 721.4".
"Distancia de la Capital de México 170 leg.s".

es frontera, y las frequentes irrupciones de los Yndios Gentiles fomentan la fuga, y rusticidad viciosa de los ya reducidos á lo q.e también contribuye la substraccion de reconocimiento, y de comunicacion con los Ministros. La Yglesia está recientem.te fabricada, mui desente, y con buenos Ornam.tos. En estos ultimos años se ha enrriquesido con un costoso, y pulido sagrario de plata, con una mui hermosa Custodia de lo mismo, Ymagenes, vasos sagrados, á mas de los precisos, q.e antes havia, todo á expensas de las limosnas de los Missioneros, producidas de las obvencioes, porq.e los Yndios es poco lo q.e contribuyen, para su sustento.

(Séptimo folio vuelta). La Mission de S.TA MARIA DE PALMILLAS,[13] se fundó por el P.e Mollinedo la primera vez en un paraje que llaman el Pueblo viejo. El año de *51*. en q.e se renuncio al Synodo, se mudó al sitio donde permanece. Dista de la Cavezera al Nordeste como *40*. leg.s. Por el Poniente linda á *7*. leguas con la Mission del Real de los Ynfantes, ó del Pantano. Por el Oriente á *30*. leguas con la Mission de Guayalejo antes del Colegio de Zacatecas, y oy de la Custodia de Tampico. Por el Norte á *15*. leguas con la Mission de Aguayo de la Pro.a de S.n Fran.co de los Zacatecas. Por el Sur á *15*. leguas, con la Mission de S.ta Barbara Tanguanchin, que en su primera fundacion fue de esta Pro.a después se repoblo por los Religiosos del Colegio de Zacatecas, y el año de *62*. por su renuncia, se agregó á la Custodia de Tampico. La Mission es de temperam.to templado, fundada en un Valle de mas longitud, q.e latitud, fertil para los sembrados, q.e son pocos p.r las hostilidades de los Barbaros fronterizos. La primera fundacion fue con Yndios Pisones en gran numero, los q.e se han huido, y acabado de miseria por su natural floxedad, y desidia. Hoy apenas lleg.n a *22*. los q.e cuesta mucho trabajo asistan á Misa, y explicacion de Doctrina, no estando el Ministro, q.e alli recide continuam.te bien auxiliado del Presidio. El año de *1762*. se congregaron de nuevo *15*. familias de Pames, á los q.e se señalaron tierras para su cultivo. Estos en el dia llegan a *122*. familias, con otras q.e recientem.te se han congregado, y forman el numero de *521*. almas de varias edades, sexos, y estados, siendo todos los Yndios de una y otra Nacion *534*. Todos los quales son administrados en la lengua Castellana, la que ya saben muchos, q.e sirven de Ynterpretes para la enseñanza, é instruccion de los demas, q.e no la poseen con perfeccion. Los primeros cumplen con los preceptos de la Yglesia, y los demas solo reciven los Sacramentos del Bauptismo, y Matrimonio, y el de la Penitencia, y Extremauncion, los Moribundos, que ocurren al Ministro, ó este sabe por contingencia se hallan enfermos, por q.e algunos tienen una invencible repugnancia á disponerse para morir, juzgando, que esto les hade quitar la Vida. Han aprendido a cantar, y tocar varios instrumentos, como también algunos oficios. Tienen su forma de republica, y mantienen á sus expensas al Ministro, q.e no percive Synodo desde el año de *51*. y á mas

---

[13] Al margen: "La Mision de S.ta Maria de Palmillas en el Obispado del nuevo Reyno de Leon. Su recibo parece igu.l con su gasto en 522.5".
"Distancia de la capital de Mex.co 176 leg.s".

de lo que le sienbran los Yndios, completa su subsistencia con las cortas obvenciones de la gente de razon, de la que hai *29*. familias de Españoles, de mulatos, y castas *162*. y en ellas *775*. individuos de todas edades, y estados, que juntos con *51*. familias de Yndios mansos de Laborio, y en ellas *249*. individuos ocupados en el Servicio de Su Mag.d de Presidio, resulta el total vecindario de esta Mission *1,166*. Personas. La Yglesia esta recientem.te acabada de piedra, y lodo, y lo mismo la havitacion del Ministro, q.e en el dia lo es

El P. P. Fr. Diego Paredes.

En una y otra hai suficiente adorno, provicion de Ornamentos, y vasos Sagrados, utencilios necesarios p.a el servicio del Ministro y p.a *(octavo folio frente)* el cultivo de las tierras, y milpas de comunidad, las q.e siembran los Yndios, y los Soldados del Presidio para mantenerse. El temperam.to de la Mission es frio, y seco, muy saludable. Un Rio q.e tiene al Oriente se seca muchas vezes en años escasos de aguas, y asi permanece por mucho tiempo, en el que se socorren con pozos hondos de agua, muy buena, y delgada, y con varios Estanques, ó jaguayes de agua llovidiza. El terreno de la Mission es fertil de Maiz, frijol, chile, alberjon y se daria bien el trigo si huviera riego.

La Mission de S. MIGUEL DEL PANTANO,[14] ha tenido varias ubicaciones. En su primitiva fundacion, se llamó el Pantano, recidensia de los Yndios. Luego se tranfirio, á un lugar llamado el Real de los Ynfantes, por unas minas de Plomo, y Plata, que por ser pobres se desampararon. Hoi en el dia buelve á recidir el Missionero en el Pantano, en donde á los Yndios se ha agregado el Presidio, y pobladores, con titulo de Villa. En ella, y los Ranchos de su distrito hai *180*. Yndios Pames, y Pisones, y *820*. entre Españoles, mulatos, y varias castas. A todos administra en la lengua Castellana el Ministro, q.e alli recide continuam.te sin Synodo de su Mag.d y el q.e del mismo modo, q.e en las otras Missiones, saca su subsistencia de las obvenciones de la gente de razon, y de los Yndios, los q.e se van domesticando, y reduciendo á vida christiana, y Politica, haviendo ya muchos q.e saben la lengua Castellana, y los Misterios de Nr.a S.ta Fee, por lo q.e se les administra la Eucharistia, Siendo todos los demas christianos, y los casados *in facie Eclesie*. La Mission está al Norueste de la Cabezera, á *47*. leguas. Al Poniente de Matheguala á *25*. leguas. Por el Norte á *25*. leguas tiene la Mission de Rio Blanco de la Pro.a de Zacatecas, y por el Sur á distancia de *14*. leg.s tiene á la Mission de Tula. Su terreno es mui frio, entre Cierras de Mineral, las aguas peremnes, y escasas, quanto bastan solo para beber. Es fertil de todas semillas de temporal, principalm.te Mayz, y frijol. La Yglesia y habitacion del Ministro son pobres, y reducidas por las muchas variaciones. Hai Ornamentos, y vasos sagrados los suficientes para

---

[14] Al margen: "La Mision de San Miguel del Pantano en el nuevo Reyno de Leon en su recibo 187 p.s".
"Su gasto 343 p.s".
"Alcance 162 p.s".
"Distancia de México 177 leg.s".

el culto Divino, con decencia, y los utencilios para el Servicio del Ministro, y p.a el cultivo de las tierras de Communidad. Todos con escasez como fundacion nueva, y fronteriza. En esta Mission asiste en el dia.

El P. P. Fr. Jose Antonio Pedros.

La Mission de S. JUAN BAUPTISTA DEL JAUMAVE,[15] ultima de las que fundo el P. Mollinedo, está al Nordeste de la Cavezera a *(signos ilegibles)* leguas de distancia. Por el Poniente dista del Pantano *12.* leguas, y *6.* de Palmillas. Por el Oriente tiene en distancia de *15.* leguas la Mission de S.ta Maria de Llera en la nueva Colonia de Santander. Por el Norte linda con la de Aguallo á *13.* leguas, y con igual distancia por el Sur linda con la Mission de S.ta Barbara. El terreno es caliente, y humedo, abundante de aguas, q.e facilitan el plantio de caña, y lo hacen fertil de algodon y Mayz, y las demas semillas. Otra Mission hubo, serca de esta en una hacienda de los Religiosos Carmelitas, llamada S.ta Rosa, la q.e ha muchos años se despoblo. Tambien se ha despoblado la antigua havitacion de los Yndios, por haver estos acabadose con las pestes, y frequentes deserciones, especialm.te la de las viruelas del año de *77.* y así por orden del Go *(octavo folio vuelta)* vierno de Missionero, separa a la Villa o Presidio inmediato llamado de S.n Lorenzo, en donde administra los Santos Sacramentos á la gente del Presidio, y pobladores en numero de *830.* algunos Españoles, y los demas mulatos, y de varias castas, dedicados á la Labranza, con algunos Yndios de los antiguos, que yá viven en la Villa, y se reputan por gente de razon, á causa de saber bien el Ydioma Castellano, y de ocuparse en la Labranza al servicio de los Españoles: A mas de esto hai en las Haciendas de San Diego, y S.ta Rosa, pertenecientes á los Padres Carmelitas *205.* Personas de todas castas ocupadas en el exercicio de pastores, labradores, y baqueros, con los q.e llega el total de la feligresia á *1,035.* personas. El Ministro no tiene Synodo, y se mantiene de las obvenciones Parroquiales, segun el Arancel. La Yglesia se está fabricando de nuevo, p.r q.e antes no la havia en la Villa, y se servian de la de la Mission ya desamparada. Es de calycanto, y con bobedas, ya está hecha la Capilla ma.or y se está trabajando en la media naranja, y lo demas. La torre también es nueva, y se esta acabando el segundo cuerpo, se han hecho Ornamentos nuevos, estando ya los otros inservibles, por su mucha antiguedad. Hai dos calices, copon, y Custodia dorados, Vinageras, plato, é incensario de plata, todo lo qual se ha hecho, á expensas de las limosnas onerosas, y obvenciones del Ministro. En el dia lo es de esta Mission:

El P. P. Fr. Antonio Alegria.

El terreno produce naturalm.te chile, q.e llaman *piquin* y con el riego se logran cosechas abundantes de maiz, chile, frijol, algodon, y caña de azucar. Es Paiz hermoso, y de mucha arboleda, pudiera producir arroz, y

---

[15] Al margen: "La Mision de S.n Juan Bauptista del Xaumave, en el Obispado del nuevo Reyno de Leon parece igual su recibo con el gasto en 491".
"Dista de Mexico 190 leg.s".

todo genero de arboles frutales, de los q.e hai muchos ya. Es bueno para cria de ganado ma.r y menor, y para mulas, q.e son grandes, y excelentes. De la parte del Poniente hai dos copiosos ojos de agua, con q.e se riegan las sementeras, como tambien con una saca de agua abundante, q.e han hecho los vecinos de un Rio caudaloso, q.e corre á distancia de *6.* leguas. Todo lo qual ofrece proporcion para un gran lugar, si huviera mas gente, y no estuviera expuesta á las incursiones de los Barbaros Janambres. La Villa esta formada en un Valle espacioso, sus calles anchas, y derechas de Norte á Sur, y de Oriente á Poniente. La Plaza espaciosa consta de *124* var.s por lado.

A mas de estas Missiones tiene esta Pro.a á su cargo otras tres fundadas en la Nueva Colonia de Santander, p.r el Conde de Cierra Gorda Don Jose de Escandon, y al cargo y administración de los Religiosos del Colegio Seminario de *Propaganda Fide* de N.a S.a de Guadalupe de Zacatecas, por cuya renuncia, se encargó de ellas esta Pro.a y las recivió el año pasado de *1771.* con formal inventario de sus existencias, ornamentos, y demas utencilios del Divino Culto, costeados á expensas de la Real Hacienda desde su primera ereccion. Estas Misiones solas son las q.e tienen p.r S. M. asignados Synodo, q.e se percive annualm.te en las Caxas Reales, antes de Mexico, y áhora p.r la Yntendencia en las de S.n Luis Potosi, en cantidad de 500 pesos para las tres. Son las siguientes:

La Mission de S.TA MARIA DE LLERA [16] fundada á poca distancia del Rio Guayalejo, á *67.* leguas por el Nordeste de Rio Verde á *10.* leguas p.r el Norte de la Mission de Tetillas, ó Villa de Croix, á *13.* leguas por el Oriente de la Villa de Escandon, por el Poniente á *7.* leguas del Jauma- *(noveno folio frente)* ve, y á *4.* leguas por el Sur de la Villa y Mission de S.ta Barbara. Tiene continuamente un Ministro, q.e percive de Synodo anual de su Mag.d *70* p.s y se ocupa en administrar los Santos Sacramentos á la gente de Presidio, procurando civilizar, y dar noticias de la Ley de Dios á los pocos Yndios q.e se han congregado, en la q.e se han hecho pocos progresos p.r la natural inconstancia de ellos, y las continuas hostilidades de los enemigos, q.e roban los ganados, destruyen las siembras, y tienen á los havitadores Yndios y presidarios en continua inquietud. Antiguam.te se dieron de paz en la Mission de esta Villa los Yndios Pissones, quienes yá se casaban p.r la Yglesia, confesaban, y comulgaban; pero siendo en numero mui corto se fueron de ella y se agregaron con los de su Nacion á la Mission de Aguayo, en la q.e permanecen. Los agregados en el dia á esta Mission son Yndios Xanambres. Hai *32.* de arco, y flechas, q.e componen *40* familias, y en ellas se numeran de todos sexos, y edades *86.* Almas. Algunos hai ya bauptizados, y se trabaja en su instruccion aproporcion de lo q.e van adelantando en el idioma Castellano,

---

[16] Al margen: "La Mision de S.ta Maria de Llera en la nueva Colonia, y Obispado del nuevo Reyno de Leon tiene su Synodo p.r S. M. en la Yntendencia de San Luis Potosi 70 p.s".
"Dista de Mexico 197 leg.s".

por q.e el de ellos no se ha aprendido, por ser vario, mui dificil, y por las continuas mutac.s de los Ministros, originadas de sus muertos, y enfermedades; por lo irregular del temperamento, escazes, y mala calidad de los alimentos, q.e es gra.l en aquellas regiones. Se mantienen en la Mission de esta Villa sesenta familias de mulatos, q.e hacen el numero de *133.* almas, á las q.e se agregan cinco del Rancho de la Alverca, incluyendo estas los Soldados, q.e estan en continua vigilia p.r los Yndios enemigos. El total vecindario de Yndios, y Mulatos, de uno, y otro sexo, se compone de *226.* Su Padre Ministro lo es hoy:

El P. P. Fr. Agustin Tamayo.

La Mission de GUEMES [17] se halla situada entre dos arroyos. Al Norte de Rio Verde á distancia de *69.* leguas. Al Norueste tiene la Mission de Hoyos a *10.* leg.s. Al Oriente la Villa de Croix a *7.* leguas. Al Surdeste las de Palacios, y Aguayo, á distancia de **6** y **7.** leguas. Y al Sur la Mission del Jaumave á distancia de *9.* leguas. Tiene Ministro, q.e percive de Synodo *80.* p.s annuales, y administra á los Soldados, y gente de Presidio en numero de *73.* casas, q.e compone *11.* familias con aspecto de Españoles, y *62.* de gente de color quebrado, y de todas castas, y en ellas se numera *532,* personas. A saber: *19.* de Confession: *362.* de Comunion, y *151.* parbulos viviendo la ma.or parte de esta gente bajo de campana. Hai algunas familias de Yndios al parecer, Xanambres, q.e se desunieron de las compañias de las Mission de Croix, donde estaban incorporados. Vinieron con animo de vivir en Mission, representando al, Capitan, q.e ellos son los unicos, q.e han quedado de la Compañia, q.e tenia Derecho, á la tierra, ó Mission de esta Jurizdicion de Guemes, y q.e si se les dan las providencias correspondientes para su nuevo establecimiento, traheran de otras partes varios compañeros, q.e hagan cuerpo con ellos. Sobre cuyo particular se han practicado por los Virreyes, y Governadores de *(noveno folio vuelta)* esta nueva Colonia las diligencias necesarias, y entre tanto se han mantenido d.hos Yndios Hospedados en la Casa del Capitan. En lo anterior no ha havido Nacion alguna de Yndios, q.e haya querido reducirse á formar Mission en esta tierra, por la q.e se halla despoblada de Yndios, y sin cultivo alguno. El P. Ministro, q.e alli asiste es:

El P. P.or G.ral Fr. Domingo Arnaiz.

La Mission de la VILLA NUEVA DE CROIX,[18] restaurada ultimamente en tiempo de Exc.mo S.r Marques de Croix, antes se llamaba Tetillas y S.ta Maria de Acuña. Dista de Rio Verde al Nordeste *76.* leguas. Tiene al Norte los Rios de S.ta Engracia, y de la Purificacion, y la Villa de S.n Carlos de la nueva Tamulipa, á distancia de *20.* leguas, al oriente de la Mission de Padilla, á *7.* leguas, al Poniente á Guemes á *6* leg.s y al Sur

---

[17] Al margen: "La Mission de Guemes en dicha Colonia y Obispado tiene de Synodo p.r S. M. el P. Misionero 80 p.s q.e se dan p.r el Yntend.te de San Luis Potosi". "Dista de Mexico 192 leg.s".

[18] Al margen: "La Mission de S.ta Maria de Acuña en la misma Colonia y Obispado, Recibe annualm.te de Synodo de S. M. p.r la espresa.a Yntendencia 350. p.s". "Dista de Mexico 206. leg.s".

la Mission de S.ta Maria de Llera á *9.* leguas de distancia. En ella reside un Ministro continuam.te q.e administra los Santos Sacramentos a los Pobladores, y soldados, que tienen *81.* Casas, y componen otras tantas familias, entre las quales hai tres de Españoles, y juntas todas hacen el numero de *373.* personas con *19.* de confession, y *63.* parbulos de q.e resulta el total de *455.* Viven todas bajo de campana. El Ministro recive annualm.te de Synodo de Su Mag.d *350.* p.s con lo q.e pasa la vida con suma escacés, p.r la carestia de los viveres, y los frequentes robos, e incursiones de los Barbaros, q.e hasta de la mesa le quitan muchas vezes el alimento. Trabaja en la reduccion, e intruccion de los Yndios q.e llaman Camoteros, y otras Naciones, de quienes no se puede asentar Padron, fixo, por q.e diariamente se van unos, y vienen otros. En los años pasados havia como *30.* familias de Yndios Camoteros. Se alzaron a la Cierra, bolvieron de paz, duraron poco, y se bolvieron á yr. Siendo Gober,or D. Diego Lazaga, pidieron nuevam.te paz, se les concedio, se les asignaron tierras p.a su habitacion, y labranza, se les ministro ganado de la Mission de Guemes, se les daba rasion diaria, y asi mismo se doctrinaban. Poco tiempo duraron en esta forma, bolvieron á lebantarse, y lo executan con continuacion. Siempre q.e se ven sin viveres en la cierra, ó sumergidos á las campañas, vienen a la Villa, y por qualesquier motivo se retiran, sinq.e valga el tratarlos con sufrimientos, y dulzura, p.r cuyo motivo, ni pueden empadronarse, ni el Ministro tiene seguridad en medio de un peligro tan manifiesto, y mas quando á *4.* ó mas leg.s de esta Jurizdiccion hai otra Nacion con titulo de paz, por treguas, communicandose con estos sin subordinacion alguna. El Ministro q.e alli asiste es:

El P.e P.r Fr. Manuel Diaz Malagon.

Estas son las Missiones q.e hoy tiene esta Pro.a de S. Pedro, y S.n Pablo de Michoacan, y se hallan sujetas á la Custodia de Rio Verde en cuyo Curato, y Missiones, segun lo expresado, bajo de una prudente Regulacion hai *29,027.* feligreses Españoles, Yndios, Mulatos y de varias *(décimo folio frente)* Castas administrados p.r *23.* Religiosos, los que en sus muertes, ó enfermedades se remplazan por otros de la Pro.a sin que alguna vez se verifique quedarse alguna de las Missiones, sin Ministro, q.e predique el S.to Evangelio, explique, y enseñe la Doctrina Christiana, cuide de la Administracion de los Santos Sacramentos, y trabaje en sivilizar, y reducir a los Yndios. Algunos de estos Ministros de los que han permanecido muchos años en las Missiones tienen alguna tintura del Ydioma Pame, q.e es el g.ral de aquellas Regiones: otros, y son los mas, no la poseen, á si por ser mui dificil, como p.r q.e las enfermedades, y muertes de los Missioneros, nacidas del mal temperam.to no dan el tiempo, ni permanencia suficiente, y necesaria, para su adquicision; pero esta falta se remplaza con el esmero q.e hai en solicitar, q.e los neophitos aprendan en las escuelas, y con el continuo trato, la lengua Castellana, en la q.e p.r lo comun los Yndios de estas Missiones estan mas adelantados, y la pronuncian con mas perfeccion, q.e los de las mas antiguas reduciones de esta

nueva España, comenzadas á instruir en ella desde su descubrimiento, y conquista.

De Esta Custodia, El Curato de Rio Verde, Villa del Nombre de Jesus, y la Mission de la Divina Pastora se hallan situadas dentro de la demarcacion de la Alcaldya ma.or de S. Luis Potosi. La del Valle del Maiz, S. José del Valle, Alaquines, S. Nicolas Obispo, Gamotes, Pinihuan, y Lagunillas en el Corregimiento de la Villa de Valles. Las de Tula, Palmillas, Pantano, Jaumave, Llera, Croix, y Guemes en la Govern.on de la nueva Colonia de Santander, perteneciendo estas ultimas desde Tula en lo Espiritual á la Mitra del nuevo Reyno de Leon, y las otras al Obispado de Michoacan. Las quales noticias sacadas de las antiguas relaciones, y otras recientem.te remitidas de aquellas Missiones por los Religiosos Missioneros, en cumplimiento de los superiores ordenes de N.ro R.mo P.e Commissario G.ral de Yndias, las dirige á manos de su R.ma el actual Min.tro Pro.al, y Definitorio de esta Pro.a de Michoacan, y para q.e conste donde convenga las firmó en este Conv.to grande de N.ro S. P. S. Fran.co de Queretaro en *13.* de Mayo de mil setecientos ochenta y nueve. a.s.

Fr. SANTIAGO CISNEROS
P. mas Antiguo

Fr. JOSEPH ARIAS
P. Srio.

Fr. JUAN (*ilegible*)
Definidor.

(décimo folio vuelta)

Fr. JOSE QUEVEDO
Custodio

Fr. FRAN.CO MORALES
Defn.or

Fr. IGNA. DE AYALA
Dif.r

Fr. FRAN.CO DE S.TA MARIA
Def.or y Secret.o del Definitorio.

(Todos firmando con su puño y letra).

INDICE

PÁGS.

Bibliografía 3

Siglas 6

Abreviaturas más usadas en las citas 7

MAPA: Divisiones histórico-geográficas 9

I. Introducción 11

a) Extensión territorial. (11). — b) Area de los Nómadas. (12). — c) Misioneros. (15). — d) Adquisición territorial. (15). — e) Proposición. (17). — f) Motivos. (17).

MAPA: Expansión gráfica franciscana 19

II. Antecedentes 21

a) Los Franciscanos hacia Nueva España, hoy México. (21). — b) Provincia de El Santo Evangelio de México. (22). — c) Provincia de San José de Yucatán. (23). — d) Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. (25). — e) Provincia de Santiago Apóstol de Jalisco. (26).

PLANO de "La Huasteca" 29

III. Provincia de El Santo Evangelio de México 31

Custodia de Tampico 31

a) Preámbulo. (31). — b) Iniciación de El Santo Evangelio en la Huasteca. (32). — c) Iniciación de la Custodia de Tampico. (34). — d) Erección de la Custodia. (35). — e) Muerte de Fr. Andrés de Olmos. (36). — f) Estadística de los pueblos donde se establecieron los siete primeros Conventos de la Custodia de San Salvador de Tampico. (37). — Cuadro 1º PRIMEROS CONVENTOS DE LA CUSTODIA DE TAMPICO. (38). — g) Expansión de la Custodia de Tampico. (39). — Cuadro 2º CONVENTOS Y MISIONES DE LA CUSTODIA DE TAMPICO. (42) y (43). — Continuación del Primer Cuadro. CUSTODIA DE TAMPICO (44) y (45). — h) Cabecera de la Custodia. (45). — i) Custodios. (46).

MAPA: Custodia de Tampico 47

IV. Provincia de San Francisco de Zacatecas 49

A) Como **Custodia** 49

a) Preámbulo. (49). — b) Iniciación de la Custodia. (49). — c) Formación de la Custodia. (58). — d) Constitución de la Custodia. (65). — e) Expansión de la Custodia de Zacatecas (en Nombre de Dios). (67). — f) Expansión de la Custodia de Zacatecas (en Zacatecas). (68). — CUADRO comparativo: CUSTODIA DE SAN FRANCISCO DE ZACATECAS (71) y (72). — COMPLEMENTO del CUADRO anterior. (74). — g) Administración y gobierno de la Custodia de Zacatecas. (78). — h) Localización. (78).

PÁGS.

MAPA: Provincia de San Francisco de Zacatecas 79

B) San Francisco de Zacatecas como **Provincia** 83

a) Erección. (83). — b) 1ª Expansión de la Provincia. (84). — Segundo CUADRO: 1ª Expansión de la P. de Zacatecas. (85). — COMPLEMENTO del Segundo CUADRO. (86). — c) 2ª Expansión de la P. con su Custodia de Nuevo León. (88). — Tercer CUADRO: 2ª Expansión de la P. con su CUSTODIA DE NUEVO LEON. (91). — d) 3ª Expansión de la P. con su Custodia del Parral. — (97). — Cuarto CUADRO: 3ª Expansión de la P. con su CUSTODIA DEL PARRAL. (99). — COMPLEMENTO del Cuarto CUADRO. (100). — e) Ultima expansión de la Provincia. (101). — Parte del Cuadro de Revilla Gigedo. (102).

C) Resumen 103

V. **Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán** con su Custodia de **Río Verde** 105

a) Preámbulo. (105). — b) Localización de la Custodia. (107). — c) Inicio de la Custodia. (107). — Primer CUADRO: Fundaciones de la P. Mollinedo. (109). — d) Constitución y primeras alternativas de la Custodia. Muerte del P. Mollinedo. (110). — e) La Custodia al finalizar siglo XVII. (112). — Segundo CUADRO: La Custodia de Río Verde en 1693. (113). — f) La Custodia en la primera mitad del siglo XVIII. (116). — Tercer CUADRO: La Custodia en el año de 1762. (117). — g) Ultima expansión de la Custodia. (121). — h) Administración de tres Misiones. (121). — i) Punto final. (122). CUADRO Comparativo. (123) y (124).

MAPA: Custodia de Río Verde 125

V. **Provincia de Santiago Apóstol de Jalisco** en **Coahuila** 127

A) Roturación 127

a) Preámbulo (127). — b) Fundador de Coahuila. (128). — c) Fundaciones del P. Larios y del Capitán de Elizondo. (130). — d) Fundaciones del P. Larios y del Alcalde Balcárcel. (131). — e) Ciudad de Ntra. Sra. de Guadalupe de Nueva Extremadura. (132). — f) Muerte del P. Fr. Juan Larios. (133). — g) Otros incidentes. (135).

B) Misiones 133

a) Primeras Misiones y primeros Comisarios. (133). — c) Decadencia de las primeras Misiones. (136). — e) Fundaciones en tiempo del Gobernador de León. (137). — d) Fundaciones en la administración del Gobernador Cuervo y Valdés. (138). — e) Fundaciones en tiempo del Gobernador de la Garza Falcón. (140). — f) Notable coincidencia entre la primera y última Misión. (140). — g) Misiones de Coahuila a fines del siglo XVIII. (141).

MAPA: Comisaría franciscana de Coahuila 143

VII. Colegios Apostólicos 145

A) Colegio de **La Santa Cruz de Querétaro** 146

a) Trámites. (146). — b) Fundadores. (146). — c) Viaje a México. (147). — d) Desertores y nuevos miembros. (148). — e) Superior. (148).

Misiones del Colegio de La Santa Cruz 149

Págs.

Expansión del C. de La Santa Cruz. (En el Norte de México) . . 150

B) Colegio Apostólico de **Guadalupe de Zacatecas** 152

a) Antecedentes. (152). — b) Hospicio. (153). — c) Autorización. (153). — d) Presidente. (153). — e) Intentos de Misiones. (154). — f) Misiones de Texas. (154).

Expansión del Colegio de Guadalupe 154

Cuadro: Misiones del C. de Guadalupe en el Seno Mexicano 156

D) Misiones de los Colegios **en 1793** 157

a) La Santa Cruz de Querétaro 157

b) Guadalupe de Zacatecas 157

Cuadro de Revilla Gigedo 158

MAPA: Misiones de los Colegios Apostólicos 159

VIII. Conclusión 161

Apéndice.

Publicación de documento inédito: Información de la Custodia de Río Verde del P. Fr. Santiago Cisneros. Mayo 13 de 1789 165

Acabóse de imprimir el día 4 de enero de 1965
en los Talleres de la Editorial Progreso, S. A.
Sabino 275, México 4, D. F.
El tiro fue de 700 ejemplares
(doscientos numerados)

BX3612.A1 L86
Expansion geografica franciscana en el
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00214 8239